

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad
(DAPP)**

**La experiencia del Estado cardenista
en políticas estatales de comunicación, 1937-1939**

**Tesis que para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la
Comunicación presenta Rafael López González**

Asesora: Dra: Carola García Calderón

México D. F.

Abril de 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

In memoriam
Rafael López García y
María del Pilar González Salas,
queridos cardenistas

Índice	5
Capítulo 1. Origen y creación del DAPP	11
Estado y propaganda en la Antigüedad	12
Antecedentes en México	13
Comunicación de Estado: una necesidad	18
Antecedentes del DAPP	23
El Decreto del 31 de diciembre de 1936	32
Capítulo 2. Programa y estructura	36
Estructura	37
¿Agencia estatal de información?	46
Libros y carteles	47
El DAPP y la democracia	49
Capítulo 3. Entrefiletos: ejemplo de propaganda oficial	51
Capítulo 4. La XEDP y la XEXA	102
Breve noticia	102
Infraestructura radiofónica del DAPP	106
Programación para educar, movilizar y entretener	109
El Teatro del Aire	118
Capítulo 5. La Hora Nacional para toda la República	126
Programa inaugural	130
Publicidad en el éter	137
Foro de expresión	140
Capítulo 6. El cine del DAPP	142
Producción	144
Distribución	150
Exhibición	151
Censura	153

Capítulo 7. El gobierno informa	158
Exposición del Plan Sexenal	159
Ferias y exposiciones	165
La rebelión del general Saturnino Cedillo	167
Capítulo 8. La tendenciosa campaña de las compañías petroleras	177
Tormenta propagandística sobre México	183
Contrapropaganda eficaz	195
El caso Kluckhohn	208
Capítulo 9. La influencia del DAPP	217
DAPP en los estados	218
Presencia internacional	220
DesAPParición	222
Conclusiones. La comunicación estatal cardenista. Un balance	225
Anexos	233
Bibliografía y fuentes consultadas	263

Introducción

Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) el Estado mexicano dio cuerpo a una línea política que tenía como objetivo central reivindicar y llevar a la práctica los postulados económicos, políticos y sociales de la Revolución, plasmados en la Constitución de 1917.

En regímenes anteriores a 1934, la clase gobernante había arribado a una especie de cancelación de las demandas de los actores de la lucha armada, de suerte que para el Estado cardenista era necesario imprimir un nuevo rumbo a la Revolución, en beneficio de las masas mexicanas. En este contexto, el régimen apuntaló un proyecto (que integraba la reforma agraria, la legislación laboral, la educación socialista y otros reclamos de carácter social) cuya meta era dar respuesta a las expectativas de las clases campesinas y laborales mexicanas; es decir, para el Estado era impostergable articular un proyecto de Nación que involucrara a todos los sectores de la sociedad.

A partir de esta estrategia se aseguraría un poder estatal coherente con el interés de las mayorías y, a la vez, se adquiriría una amplia base social que haría posible tanto el desarrollo económico capitalista del país como su industrialización, desde una posición arbitral en la lucha de clases.

La característica esencial de dicha estrategia que denominaremos, siguiendo a otros autores, corporativismo de Estado,¹ fue el eje central de las acciones cardenistas. Un cuerpo de ideas rectoras, instrumentadas en el reacomodo de las fuerzas políticas del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en su convención de 1933, trazó las líneas prioritarias y se le

¹. Arnaldo Córdova. *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1983, pág. 146 y ss. Luis González. *Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1981, pág. 29 y ss.

denominó Plan Sexenal, un programa de gobierno con metas específicas por alcanzar.

Dicho Plan fue impulsado por una gran campaña de agitación social en la que los medios de comunicación masiva desempeñaron un papel destacado, de ahí que su actuación merezca un análisis sistemático y su justa apreciación.

Los pasos concretos para llevar a la práctica las tareas de comunicación estatal, de agitación y propaganda –en sus más precisas acepciones– pueden encontrarse en el impulso al diario de corte oficialista *El Nacional Revolucionario*, editado en la capital y su par en la península de Yucatán, *El Diario del Sureste*, así como, en el considerable apoyo a la radiodifusión estatal a la que pertenecían varias estaciones como la XEFO y XEVZ (ondas corta) del PNR; la XEFX de la Secretaría de Educación; la estación del Departamento de Salubridad Pública y la XECR de la Secretaría de Relaciones Exteriores en cuya programación años antes se había experimentado, con resultados favorables, los alcances de la propaganda, desde que el general Cárdenas ocupara la presidencia del PNR. "Tanto el periódico *El Nacional Revolucionario* como [la estación del] PNR habían desarrollado una intensa campaña de ‘difusión ideológica’."²

Con la creación, en 1935, de la Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA), con la aprobación en el Congreso de la Unión del Reglamento de Estaciones Radioeléctricas Comerciales, Culturales, de Experimentación, Científicas y de Aficionados en 1936, así como el nuevo giro a la línea editorial y cultural de *El Nacional* y del *Diario del Sureste*, (voceros oficiales), y desde luego con el financiamiento a producciones

² Fernando Mejía Barquera, "La industria de la radio y la televisión en México", Tesis profesional, FCPyS, pág. 243.

cinematográficas estatales y particulares, se vigoriza aún más el interés del Estado por propiciar un flujo informativo que incidiera en la movilización social.

Empero, sin duda la forma más acabada y consistente de cubrir las necesidades de comunicación e información del Estado cardenista se concretó en la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, organismo oficial dependiente del Ejecutivo, cuyos propósitos tendían a: "Informar a la opinión pública nacional e internacional sobre hechos de interés social, a divulgar masivamente la doctrina y la ideología en que se apoyaban sus acciones de gobierno" y a exponer, "verídicamente", los hechos para lograr el consenso social y de este modo articular apoyo a su proyecto político.

Para completar la creación del DAPP fue necesario conformar un basamento jurídico, por lo que mediante el decreto presidencial del 31 de diciembre de 1936 se formaliza su creación.

La decisión de crear un organismo divulgador de la información oficial precisaba allegarse recursos financieros e infraestructura, pues se intentaba incidir en la comunicación social por todos los medios posibles (prensa, radio, cine, teatro, *intermedia*). Así, la administración hubo de dotar a la nueva dependencia de presupuesto propio e integrar a ella el patrimonio con que contaba para sus funciones (Talleres Gráficos, periódicos, radiodifusoras y equipos cinematográficos).

Al conjuntar un proyecto, recursos y estrategias comunicacionales se hizo explícita una política estatal de comunicación. De este modo el Estado poseería canales propios y trazaría sus líneas de difusión de acuerdo con sus requerimientos e intereses.

¿Cuál fue la participación del Estado cardenista como difusor y propagandizador en este periodo de agitación y efervescencia social? ¿De qué manera incidió en la movilización? ¿Fue útil al proyecto político del Estado mexicano contar con una política específica de comunicación? ¿Cómo y por qué desapareció? La respuesta a estas cuestiones permitirá recuperar y evaluar una experiencia estatal en materia de comunicación.

Si "por política de comunicación del Estado se entienden [...] los objetivos, lineamientos, directrices y procedimiento de comunicación e información gubernamental"³, y si el proyecto político de la clase gobernante del sexenio 1934-1940 requería de una política de comunicación, lo que se hizo evidente al decretarse la creación del DAPP, puede adelantarse –a manera de hipótesis– que para lograr las metas económicas, políticas y sociales del cardenismo tenían que apuntalarse con una política comunicacional.

De esta manera se buscaba la legitimación de las acciones del Estado frente a los actores políticos entre los que despuntaba la incipiente sociedad civil tendiente a formar el consenso para afianzar un proyecto político.

Desde este punto de vista aparece nítido el binomio Estado-Comunicación que permitirá explicar con precisión la decisión del Estado cardenista para fortalecer y alentar la comunicación social, entendida ésta como "las formas y las condiciones de relación social en la que existe una participación consciente de los individuos o de los grupos y clases para difundir [...] los elementos de información [...] necesarios para toda la sociedad".⁴

³ Carola García Calderón y Silvia Molina y Vedia, "Consideraciones básicas para la formulación de una política de comunicación de Estado", México, mimeo, s/f, págs. 2-3.

⁴ Jaime Goded. *100 puntos sobre la comunicación de masas en México*, México, UAS, 1979.

Desde luego que sería un reduccionismo falaz encontrar en la formulación de políticas comunicacionales el centro del ejercicio de poder de un Estado, empero tanto los actos realizados dentro como fuera de las esferas estatales están permeados y regidos por fenómenos de esa naturaleza.

Pese a la reconocida importancia que en el desempeño gubernamental implica la formulación de políticas de comunicación, hasta ahora este tipo de planteamientos ha sido asistemática y desarticulada.⁵ De ahí que la revisión de la experiencia del DAPP en cada uno de los medios de comunicación masiva desarrollados en la década de los años treinta (prensa, radio, cine, *intermedia*) admita con todo rigor generar planteamientos hipotéticos o, cuando menos, acercamientos para tener un registro fiel de la comunicación estatal.

En consecuencia, se hará un seguimiento acerca de la creación, organización, gestión y alcances de esta dependencia oficial para que, al contar con una visión de conjunto, pueda establecerse con toda objetividad una evaluación.

Hasta ahora las opiniones de algunos autores respecto del DAPP han sido en el sentido de que esta oficina gubernamental actuaba como obstáculo y restricción a la libre expresión de las ideas y, más exactamente, atentando contra la libertad de prensa. Asimismo, consideran que era fuente dudosa, ya que se concretaba a disolver la información en ditirambos. Algunas más conciben la labor del DAPP como intrascendente o fuera de toda pertinencia en el ejercicio de poder, aunque no niegan la relación prensa-poder, o bien una instancia para controlar y centralizar la información pública.

⁵ Gustavo Esteva. "La política nacional de comunicación social en México", en: *Políticas y sistemas nacionales de comunicación social*. México, Coordinación General de Comunicación Social, 1981.

Si bien esos juicios merecen atención, parecen incompletos, puesto que no abarcan una visión de conjunto de las actividades y proyecciones del DAPP. De ahí que sea imperativo describir este fenómeno comunicacional desde sus orígenes hasta el eclipse, del régimen de Lázaro Cárdenas al cual está estrechamente ligado. Puede observarse que las líneas de comunicación, información y orientación estatal –teniendo como eje articulador una política estatal de comunicación– ya no eran necesarias cuando la administración cardenista es reemplazada por el proyecto del general Manuel Ávila Camacho.

Capítulo 1. Origen y creación del DAPP

A Rosa Huidobro

Rosa: la hoja bajó al azor

Consecuente con una arraigada práctica política surgida de su riguroso apego a los preceptos constitucionales, cuyo fin era fortalecer al Estado de la Revolución, el presidente Lázaro Cárdenas somete a consideración del Congreso de la Unión una iniciativa por la cual el 31 de diciembre de 1936 se decreta la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP).¹

La iniciativa parte de una serie de consideraciones que apuntan a dotar al Estado mexicano de "un conjunto de órganos de publicidad y propaganda coordinados bajo una dirección única e intensamente aplicados a realizar una obra continua de difusión de hechos y doctrinas... [para alentar] la colaboración de todos los sectores sociales en el interior del país... [dar] a conocer en el exterior la verdadera situación de México... [y hacer] entender la justicia de los postulados revolucionarios, al mismo tiempo [contrarrestar] eficazmente las campañas de falsedades y ataques injustificables que a nuestra patria y a su gobierno se dirigen a veces por individuos o grupos interesados en acarrearle desprestigio".²

El hecho, un hecho trascendente –uno más del periodo 1934-1940–, era un paso adelante en la perspectiva cardenista para consolidar la exitosa política de masas que había desplegado en la primera mitad del sexenio. Además, mostraba claramente el interés del grupo gobernante por emplear los recursos propagandísticos, inherentes al Estado, y así asumir el papel de emisor de sus propios planteamientos y mensajes políticos.

¹ *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1936, pp. 3 y 4.

² AGN, Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río. Exp.545.2/33. "A los CC. Secretarios del H. Congreso de la Unión..."

Estado y propaganda en la Antigüedad

En un recuento histórico prolijo en ejemplos de cómo los Estados de la Antigüedad utilizaron los incipientes medios de comunicación en su empeño por ejercer el poder sobre su base social, Eulalio Ferrer, quien encuentra el verdadero origen de la propaganda en el pasado, dice: "Vinculada al hombre político, con su afán de alabar y propagar todo lo que hace, quizá el antecedente más antiguo haya que buscarlo en los primitivos anales de los reyes sumerios..."³

Pero donde florece el arte y ciencia de la persuasión es en la antigua Grecia, en cuya estructura Pericles organiza el primer ministerio de propaganda.⁴ Más tarde, tal instrumento en el arte de gobernar se transmite con todos sus atributos al Imperio romano y de allí se dispersa a todo el mundo civilizado.

"Mediante su desarrollo y diversificación Roma amplía y extiende los usos y técnicas de la propaganda. Pone en ella un genio inventivo que recrea y prolonga sus formas. Además de soporte y resonancia, es impulso y culto vigoroso de la actividad política. Tanto, que frecuentemente no se distinguen los límites entre lo que es propio de la política y lo que es característico de la propaganda."⁵

En las más complicadas campañas en busca del poder político, dice Ferrer, los expertos propagandistas romanos acuñan la terminología y ciertos conceptos (libelo y pasquín, que al transcurrir el tiempo devienen en calificativos) mismos que hasta el presente emplean los hacedores de la

³ Eulalio, Ferrer Rodríguez, *De la lucha de clases a la lucha de frases (De la propaganda a la publicidad)*, Madrid, El País-Aguilar, 1992, p. 21.

⁴ *Ibid.*, p. 23.

⁵ *Ibid.*, p. 28.

imagen pública de los hombres del poder: voto, curul, edil, candidato, senador, ciudadano, partido, facción.

También convirtieron al pregonero *-praeco-* en el propagandista oral y sistematizaron sus métodos en un *Pequeño manual para una Campaña Electoral* -65 a. de n. e. - atribuido a Quinto Julio Cicerón, hermano del célebre cónsul Marco Tulio Cicerón.⁶

Mención aparte merecen las campañas de Julio César, quien aplicó en su proyecto político hasta el más mínimo recurso de la propaganda ensayada en Roma, "lo que explica haya sido fuente de inspiración o imitación para muchos caudillos y gobernantes".⁷

Una vez que el ejercicio del poder transforma a la propaganda en el "arsenal de artefactos persuasivos y dominantes que el hombre utiliza como base fundamental del oficio que Platón llamó el más importante de todos, el oficio político", tal conjunto de conceptos se convierten en el depurado y sutil recurso que Maquiavelo, primer teórico de la propaganda, pone en manos del Príncipe.⁸ Así, el Estado moderno se apropia de los recursos propagandísticos que fortalecerán y vigorizarán la acción de sus gobernantes en las diversas formaciones sociales. De Pedro *El Grande* a Napoleón; del cardenal Richelieu a George Washington; de sir Winston Churchill y Franklin D. Roosevelt a Hitler y Stalin.

Antecedentes en México

Por lo que se refiere a los antecedentes de la práctica del Estado mexicano en este terreno, acotados a este siglo, pueden encontrarse en la transición de la caída del dictador Porfirio Díaz y el ascenso del nuevo Estado revolucionario, tras un cruento periodo de lucha armada.

⁶ *Ibid.*, p. 31.

⁷ *Ibid.*, p. 37.

Ciertamente, una columna del régimen porfiriano lo representaba la prensa, medio y vehículo de enaltecimiento del gobierno y sus ideólogos, "Los Científicos", la cual apoyada en la Ley de Imprenta, funcionaba como mordaza a la crítica antirreeleccionista cada vez más combativa.⁹

Los ataques al gobierno provisional de Francisco I. Madero, perpetrados por la prensa porfirista herida de muerte y por la contrarrevolucionaria, configuran una ilustrativa muestra de cómo las corrientes de opinión adversas minan paulatinamente la base social de su proyecto democrático, aislándolo y excluyéndolo del ejercicio de la presidencia de la República.

Madero Chantecler, "tragi-comedia zoológico-política de rigurosa actualidad en tres actos y en verso", de José Juan Tablada, "Editada por la compañía Aserradora de Maderos, S. A." es el ejemplo relevante de la campaña de desprestigio que no aminoró hasta el asesinato de Madero. El libelo es una muestra de cómo el escarnio trepa a las alturas por el camino más directo de la sátira política.¹⁰

Aunado a la prensa escrita, un género que mostró su contundencia visual e informativa fue la caricatura política. Los informadores y editorialistas gráficos procedían de una escuela de gran tradición europea, que Guadalupe Posada y Antonio Vanegas Arroyo naturalizaron en los medios impresos que circularon en todo el país en aquella convulsionada época.¹¹

⁸ *Ibid.* p. 42.

⁹ Diego Arenas Guzmán, *El periodismo en la revolución Mexicana (de 1908 a 1917)*, volumen 41, tomo II, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México, 1967. También, María del Carmen Ruiz Castañeda *et al.*, *El periodismo en México. 450 años de historia*. México, UNAM, 1980, en especial, capítulos XII y XIII.

¹⁰ *Madero Chantecler*, en José Juan Tablada, Obras. tomo II, *Sátira Política*. Prólogo, recopilación, edición y notas de Jorge Ruedas de la Serna y Esperanza Lara Velázquez. México, UNAM, 1981.

¹¹ Salvador Pruneda, *La caricatura como arma política*, volumen 12, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México, 1967.

En tanto, los miembros del movimiento democratizador resultaban francamente vulnerables, y en ciertos momentos indefensos, en la lucha por el poder en términos informativos, debido a sus poco efectivos medios de propaganda y a sus limitados canales de penetración en la opinión pública.

Una vez que el movimiento entra en la fase armada, las facciones revolucionarias crean una especie de batería propagandística, aunque reducida a ciertos periódicos que circulaban en las zonas de su influencia o en el exilio. Algunos generales revolucionarios designan como representantes a hombres de letras o periodistas que cumplen la función de voceros y encabezan misiones parlamentarias, los *praeco* griegos. El fenómeno se advierte con el papel desempeñado por Antonio Díaz Soto y Gama en la fracción zapatista y más claramente en las fuerzas constitucionalistas.

Carranza designó como responsable de la dirección política al ingeniero Félix F. Palavicini, quien se convertiría en uno de los más avezados periodistas décadas más tarde. *El Pueblo*, fue su órgano de prensa y un equipo de periodistas integrado por Gonálo de la Parra, Antonio Manero, y el mismo Diego Arenas Guzmán. La sección literario del periódico estaba a cargo de doña Laura Méndez de cuenca, Miguel Otón robleto, marcelino Dávalos, Justino N. Palomares, Agustín Haro y otros más.¹²

El caso de la prensa villista es excepcional e ilustrativo de las estrategias de propaganda. Fundada por Silvestre Terrazas, cumplió su objetivo de manera notable entre 1913 y 1915.¹³

Durante la década de los veinte, los gobiernos posrevolucionarios fueron el blanco de las críticas enderezadas por las iglesias católica y mormona, cuyos ministros veían en la Revolución el inicio de posiciones

¹² Diego Arenas Guzmán, *op. cit.*, tomo 2, p. 273.

anticlericales y una amenaza a su influencia en la masa de campesinos ignorantes.

También el legendario magnate de la prensa estadounidense, William Randolph Hearst, centró sus ataques en los revolucionarios, aunque por intereses más pecuniarios: poseía grandes extensiones de terrenos de cultivo y de agostadero en el norte del país y la idea de perderlos por el reclamo campesino atrajo su encono. Tampoco los gobiernos de Estados Unidos, Alemania y España veían con buenos ojos las expectativas que a sus intereses presentaba la primera revolución social del siglo XX, teñida de reivindicaciones sociales.¹⁴

Los dirigentes mexicanos poco hicieron para contestar dichos ataques o, en su caso, esclarecer los infundios. Pacificar al país y concretar los proyectos de gobierno era la prioridad. No obstante, en el primero de los dos años del periodo en que Victoriano Huerta usurpó la presidencia (1913-1914) "se promulga y publica en el *Diario Oficial* del 23 de junio el primer reglamento cinematográfico".¹⁵

Años más tarde, cuando Venustiano Carranza ocupa la presidencia se agrega a dicho reglamento un Consejo de Censura, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual entró en funciones el 1 de enero de 1919.

¹³ Para un análisis de la prensa villista, véase también Friedrich Katz, *Pancho Villa*, México, Era, 2000.

¹⁴ Archivo de Relaciones Exteriores de México. Exp. 12-6-143, 1919, "Vuelo de aeroplanos de Estados Unidos sobre Agua Prieta arrojando hojas de propaganda americana" [sic]. Exp. 18-7-222, 1923, "Propaganda antimexicana patrocinada por la iglesia mormona". Exp. 18-5-206, 1926, "La legación en Alemania informa sobre propaganda contra México. Prensa Alemana". Exp. 21-26-106, 1927, Acusación contra el gobierno de México. Propaganda Bolsheviq[ue] [sic]. Exp. 20-12-234, 1927, "De la prensa española. Propaganda contra México". Exp. 21-26-17, 1927, "Documentos apócrifos publicados por los periódicos de Herts [sic]. Propaganda contra México. Prensa de Estados Unidos". Exp. IV-266-20, 1929, "New York, N. Y. Consulado informa sobre propaganda por radio contra México".

¹⁵ Virgilio Anduiza Valdelamar, *Legislación cinematográfica mexicana*, México, UNAM, 1983, Documentos de Filmoteca núm. 6, p. 16 ss.

Los alcances de la primera incursión del Estado en el novedoso invento, que había mostrado su insospechado potencial propagandístico en el periodo porfirista, se limitaba a dictar prohibiciones un tanto moralistas, tendientes a conservar el orden público y las buenas costumbres. La misma línea siguió el reglamento carrancista, reforzado por la vigilancia a la importación y exportación de filmes y ciertas atribuciones, como la plasmada en el artículo 18, que "consignaba propiamente la censura previa del argumento y un inicio de identificación del material cinematográfico".¹⁶

La experiencia del verdadero papel que desempeñaron los censores la vivió Sergei Mijailovich Eisenstein en 1931, durante el rodaje de su malograda y mítica cinta *¡Que Viva México!* ya que recibir la visita de un realizador originario del país donde el comunismo había triunfado causó suspicacia.

El contexto económico, político y social hacía especialmente difícil para el Estado mexicano sostener una imagen favorable en el ámbito internacional. Eran los años en que la crisis económica de 1929 asolaba el panorama nacional. Las secuelas de la guerra cristera laceraban y dividían a la sociedad, mientras el Estado se esforzaba por alentar sus programas sociales en los que era prioritario el educativo, dirigido por José Vasconcelos.

La Secretaría de Gobernación designó, entre otros, a Adolfo Best Maugard y a Agustín Aragón Leyva para operar sus planes censores y asegurarse que nada fuera de su control se filmara. El primero de ellos era un destacado artista y maestro de dibujo, miembro de la elite intelectual de la época, y posteriormente director de un corto titulado *Humanidad* (1933) por encargo de la Beneficencia Pública y de su único largometraje de corte

¹⁶ *Ibid.*, p. 17.

constumbrista: *La Mancha de Sangre* (1937)¹⁷, en tanto que Aragón Leyva pronto se convertiría en guía, amigo y colaborador de Eisenstein. De lo que se trataba "era que el filme no contuviera nada hostil al gobierno".¹⁸

Obviamente, al gobierno de Álvaro Obregón le resultaba adverso todo tipo de opiniones que pusieran en entredicho su actuación en la presidencia, por lo que hizo uso de este recurso, a todas luces inscrito en la manipulación de los flujos informativos, para aminorarlas.

La ausencia de un soporte propagandístico elaborado y articulado en las estructuras del Estado mexicano permitía cierta vulnerabilidad ante los frentes de crítica y ataque.

Si bien el movimiento social también trastocó las direcciones verticales de la comunicación cambiándolas por otras más democráticas al tender flujos horizontales entre los sectores de la sociedad, la experiencia demostró que un Poder Ejecutivo débil frente a las fuerzas políticas, como Francisco I. Madero, no podría remontar ni cambiar la opinión pública adversa sin un plan de acción con instrumentos adecuados como la propaganda. Erróneo sería suponer que solamente una política de comunicación hubiese cambiado el escenario político de 1910; no obstante los elementos que la componen son eminentemente políticos. Sin embargo, había poco interés por la información más allá de la censura y cierto tipo de propaganda.

Comunicación de Estado: una necesidad

Resulta incuestionable considerar que para la clase dirigente de la Revolución mexicana en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas era necesario planear, organizar y establecer un aparato que cumpliera cabalmente con las tareas de informar y propagandizar su acción. Esa tarea la cumpliría el DAPP.

¹⁷ Emilio García Riera, *Breve Historia del Cine Mexicano, México*, IMCINE, 1998.

En los últimos días de su recorrido por el territorio nacional para conocer la situación política, social y económica que guardaba antes de asumir la presidencia, el general Cárdenas recibe un anteproyecto para crear un Departamento de Propaganda Social.

En el documento, propuesto por Carlos Soto Guevara¹⁹ –magistrado del Tribunal Superior de Justicia y experimentado periodista que desde las páginas de su modesto *El Noticiero* defendió la solución que el Ejecutivo federal dio al conflicto surgido entre los empresarios de la industria del papel y los periódicos, al disolverse el monopolio de la papelería San Rafael y la creación de la PIPSA–, compuesto de 24 incisos en donde se precisan las funciones que deberá desarrollar el Estado en materia de propaganda social, se destaca la planificación y la selección de los canales para la emisión de mensajes políticos del Ejecutivo federal y de sus dependencias o secretarías de Estado. También se puntualiza la creación de instancias ejecutivas de propaganda social y se resalta la incursión del Estado tanto en los medios impresos, cinematográficos y radiofónicos como en los interpersonales.

Conviene citar el inciso XIII donde se trazan las líneas generales de movilización social en términos de la *agitprop*. Dice el inciso: "Para los fines anteriores el Departamento contará como colaboradores a los maestros federales, al ejército, a la policía del Distrito Federal y Territorios y en general, a todos los empleados de la federación."²⁰ Por último, se prevé concertar acuerdos con los gobernadores de las entidades para "realizar sus funciones de manera integral en la República".

¹⁸ Marie Seton, *Sergei M. Eisenstein. Una biografía*, México, FCE, 1986. Véase el capítulo IX, "El círculo eterno", pp. 191 ss.

¹⁹ Véase Anexo 1. "Anteproyecto de Reforma a la Ley de Secretarías de Estado, creando el Departamento de Propaganda Social".

²⁰ *Ibid.*

Ciertamente, las bases para la creación del DAPP estaban sentadas; no obstante habrían de pasar tres años de intensa movilización política para que esta instancia de comunicación estatal se hiciera realidad.

Desde luego, la propuesta y los planteamientos sobre la comunicación estatal no eran novedosos para el general Cárdenas. "Había dado ya muestras de su capacidad para utilizar los medios masivos como instrumentos propagandísticos desde [que ocupara la presidencia] del PNR [cuando] se fundó la estación radiofónica de este partido y en que, de acuerdo al plan de actividades trazado por el general michoacano, tanto en el periódico *El Nacional Revolucionario* como en la XE-PNR habían desarrollado una intensa campaña de difusión ideológica."²¹

A esta muy trascendental experiencia en el manejo de medios habría que agregar el uso y planeación de los mismos en su periodo de campaña, los cuales sin duda también tuvieron un lugar sobresaliente en la cobertura de los actos en que el candidato Cárdenas estrechaba el contacto con el electorado, especialmente campesinos y obreros, para la obtención del voto.

Desde luego *El Nacional*, órgano informativo del propio PNR, fue el vehículo para difundir las propuestas políticas y de gobierno de su candidato; asimismo, resultaba a todas luces congruente que la XEFO, estación del mismo partido político, transmitiera mítines, asambleas y conferencias del general Cárdenas, por cierto las primeras transmisiones a control remoto.

Desde que en la convención del PRM en Querétaro fue designado candidato, "durante toda su jira a través de la República, hasta el instante

²¹ Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la televisión en México*, México, FCPyS, UNAM, 1981 (tesis de licenciatura), p. 243.

mismo de la protesta oficial la radiodifusora oficial cubrió las actividades de Cárdenas".²²

Si bien la campaña presidencial de 1933-1934 merece un análisis particular, en estrictos términos comunicacionales, es pertinente apuntar algunas líneas centrales: debido al profundo interés del divisionario michoacano por recuperar el sentido original de la Revolución y de dar cumplimiento a las propuestas del Plan Sexenal, hubo de establecer entonces los nexos necesarios con los sectores sociales con los que se sentía comprometido. De ese modo se estableció una comunicación horizontal, más democrática, transformando la orientación vertical y autoritaria que hasta entonces se había establecido entre gobernantes y gobernados.

"Durante la campaña hizo un exhaustivo recorrido por todo el territorio, consciente de que era necesario [aun haciendo] un esfuerzo [...] pues no existían comunicaciones. Era indispensable hacer largos recorridos a caballo, a pie o en frágiles embarcaciones, porque [Cárdenas] sintió la obligación de ser conocido personalmente en todos los rincones, así como que supieran todos, por su propia voz, el sentido de su plataforma de gobierno..."²³

En efecto, la comunicación cara a cara fue factor definitorio, no tanto para persuadir como para establecer el nexo entre el líder y la masa, aunque sin duda la retórica que muchos calificaron de "socializante" causó, sobre todo en los sectores conservadores de la sociedad, ciertos resquemores.

Cárdenas, afirma un personaje de *La región más transparente* de Carlos Fuentes, o el mismo Fuentes como dice Octavio Ianni, "aumentó los salarios, dio toda clase de garantías a la clase obrera haciendo que se sintiera protegida

²² Armando De Maria y Campos, *Periodismo en Micrófono*, México, Ediciones Botas, 1938, p. 76.

²³ Fernando Benítez. *Entrevistas con un solo tema: Lázaro Cárdenas*, México, FCPyS, UNAM, 1979, pp. 38-39. Entrevista al licenciado Raúl Castellano.

y sin necesidad de armar borlotes, instaló definitivamente la política de gasto gubernamental en las obras públicas, aumentó los créditos, repartió las tierras y, en todos los ámbitos, logró desatar una vasta circulación de riqueza estancada. Estos son los hechos vivos y permanentes. Su perniciosa demagogia me parece secundaria."²⁴

Desde otra perspectiva, pudiera decirse que tales recursos persuasivos, más una alta dosis de carisma, le permitieron conocer el valor de la palabra para solidificar la relación entre convocante y convocados, entre un proyecto de nación y los sujetos sociales que participarían en la construcción de ese proyecto.

El 30 de noviembre de 1934, al asumir Cárdenas la primera magistratura de la Nación, en un contexto político sujeto a las presiones de empresarios, clero y del grupo sonoreño y sus aliados, en particular, apenas se esbozaban las primeras dificultades que enfrentaría, puesto que su determinación como mandatario era llegar hasta las últimas consecuencias: hacer efectivos los postulados revolucionarios. En primer término, su gabinete estaba compuesto mayoritariamente por callistas, lo que lo hacía aparecer como un presidente débil, bajo la influencia del maximato.²⁵

²⁴ Carlos Fuentes, *La región más transparente*, México, FCE, 1966, p. 122, citado en: Octavio Ianni, *El Estado Capitalista en la época de Cárdenas*, México, Era, 1977, p. 80.

²⁵ Lázaro Cárdenas. *Apuntes*. UNAM, México, 1986, tomo I, pp. 305-306. Anotación del 30 de noviembre de 1934. "En el Estadio Nacional rendí hoy mi protesta ante las Cámaras de la Unión como Presidente Constitucional de la República. Se integró el gabinete como sigue: Gobernación: Ing. Juan de Dios Bojorquez; Relaciones: Lic. Emilio Portes Gil; Educación: Lic. Ignacio García Tellez; Hacienda: Lic. Narciso Bassols; Economía: Gral. Fco. J. Mújica; Guerra: Gral. Pablo Quiroga; Agricultura: Lic. Tomás Garrido Canabal; Comunicaciones: Rodolfo Elías Calles; Depto. Agrario: Lic. Gabino Vázquez; Depto. del Trabajo: Lic. Silvano Barba González; Depto de Salubridad Dr. Abraham Ayala González; Depto Forestal: Ing. Miguel Angel de Quevedo; Depto Central: Lic. Aarón Sáenz; Procuraduría General: Lic. Silvestre Guerrero; Procuraduría del Distrito y Territorios Federales: Lic. Raúl Castellano; En la Secretaría Particular: Lic. Luis I. Rodríguez y en la Ayudantía: Coronel Manuel Nuñez. Se suprimió el Estado Mayor Presidencial".

Así, hubo de soportar las campañas que enderezó la prensa contra su persona y su administración, sobre todo atacando la herencia de los regímenes anteriores: anticlericalismo a ultranza y vigoroso, y marcados cacicazgos en no pocas zonas rurales.

En los primeros meses de la administración cardenista se hizo necesario reemplazar a los jefes de zona militar por otros leales, y hubo de sortear el singular enfrentamiento político de junio de 1935 para sacudirse de una vez por todas al *Jefe Máximo*.

Otro caso, no menos delicado por su repercusión en el plano económico, fue el enfrentamiento de los empresarios de Monterrey con la incipiente política industrializadora del Estado. Aquí se hizo necesario equilibrar los intereses encontrados y hacer notar con vigor y firmeza que el gobierno revolucionario era el representante de las clases menos favorecidas.

La experiencia había demostrado que una entrevista, magnificada por la prensa, había marcado el inicio del ocaso del hombre fuerte de México al iniciar el siglo XX: la entrevista Díaz-Creelman. Otra maniobra política en la cual estuvo implicado el manejo de la información fue la entrevista Calles-Padilla, publicada en la mayoría de los diarios capitalinos, excepto en *El Nacional* por órdenes del general Cárdenas. Sin embargo, las maniobras periodísticas esta vez no tendrían el mismo efecto.

En cuanto se superaron estas crisis, surgió en el horizonte político la necesidad de llevar a la práctica la propuesta de establecer una instancia gubernamental de propaganda social, cuya primera fase inicia al crearse la Dirección de Publicidad y Propaganda.

Antecedentes del DAPP

En efecto, los trámites para establecer la oficina gubernamental de comunicación cardenista se concretaron el 17 de agosto de 1936, cuando se

crea, mediante acuerdo presidencial firmado siete días antes en Palacio Nacional, la Dirección de Publicidad y Propaganda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con el propósito "de coordinar e intensificar la propaganda de las diversas secretarías de Estado y Departamentos..."²⁶

El criterio del general Cárdenas para afianzar su proyecto de Estado en estrategias de comunicación, bajo la perspectiva de la movilización social y la información, fue formulado en términos de incorporar a "todos los sectores sociales" del país a dicho proyecto, y en desmentir las campañas en contra del país y sus gobernantes.

El primer indicador formal de la voluntad política del divisionario de Jiquilpan para otorgar el estatuto jurídico a una oficina de comunicación gubernamental se compuso de XIII fracciones que, como se verá más adelante, no variaron, o si acaso muy poco, en las subsiguientes adecuaciones, hasta alcanzar la condición administrativa de Departamento Autónomo.

La Dirección de Publicidad y Propaganda tenía asignadas las siguientes funciones:

- I.- Publicidad y propaganda oficiales, de carácter general respecto del plan integral de las actividades del gobierno:
- II.- Dirección y administración de los órganos periodísticos destinados a realizar la publicidad y propaganda que se refiere el párrafo anterior;
- III.- Información oficial,
 - a).- A la prensa nacional y extranjera
 - b).- A las agencias cablegráficas e informativas
 - c).- A las autoridades civiles y militares
 - d).- A los representantes de México en el extranjero.

²⁶ " Una dirección de publicidad. Por acuerdo del señor presidente se crea anexa a la Secretaría de Gobernación..." en *El Nacional*, 18 de agosto de 1936, primera plana.

IV.- Servicios de propaganda a los periódicos del país y del extranjero.

V.- Servicio editorial de publicidad y propaganda (libros, folletos, álbumes, etcétera) en los términos del párrafo primero.

VI.- Edición de películas cinematográficas, informativas y de propaganda.

VII.- Autorización para exhibir comercialmente películas cinematográficas en toda la República y exportar las producidas en el país conforme al Reglamento que se expida.

VIII.- Dirección y administración de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo con excepción de las que forman parte de la red nacional y las que dependen de las Secretarías de Educación Pública y Guerra y Marina.

IX.- Supervisión y reglamentación de la propaganda y la publicidad hecha por medio de las estaciones radiodifusoras comerciales establecidas en la República.

X.- Propaganda directa por circulares, cartas y otros medios semejantes.

XI.- Distribución de toda clase de material de publicidad y propaganda.

XII.- *Diario Oficial* y publicación de toda clase de leyes, reglamentos y disposiciones del Gobierno Federal.

XIII.- Talleres Gráficos de la Nación con su actual equipo y todo lo que pertenece a las diversas imprentas dependientes del Ejecutivo Federal con excepción del [equipo] de los talleres de impresión de estampillas y valores de la Secretaría de Hacienda y el de los talleres anexos a las escuelas técnicas de la Secretaría de Educación Pública.

La vigilancia técnica de las estaciones radiodifusoras quedará a cargo de la Secretaría de Comunicaciones, como lo ordena la fracción V del artículo 8º de la Ley de Secretaría de Departamentos de Estado y,

conforme a la fracción XXIX del artículo 9º de la misma Ley, el control de la cinematografía y la radiotelefonía, desde el punto de vista cultural, seguirá a cargo de la Secretaría de Educación.²⁷

Tener el apoyo de un organismo de esta naturaleza "era para el gobierno de Cárdenas una necesidad impostergable"²⁸ no sólo para estructurar desde ahí las estrategias de comunicación que fortalecerían su programa de gobierno, sino para acrecentar su base social emitiendo excitativas en los ámbitos educativo, de la salud, del trabajo industrial y agrícola (obrero y campesino), en suma, en la organización de la sociedad bajo un programa definido de gobierno.

Desde luego que sería un reduccionismo falaz encontrar en la formulación de políticas comunicacionales el centro del ejercicio de poder del Estado, empero los actos realizados tanto dentro como fuera de las esferas estatales están permeados y regidos por fenómenos comunicacionales.²⁹

Dos ejes de acción se trazaron para confluir en la creación del DAPP: el meramente político, resuelto con las consideraciones de la praxis cardenista, y el técnico u operativo, mediante el cual se hizo un diagnóstico de la infraestructura del Estado en materia de propaganda.

Un estudio encargado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la sazón encabezada por Efraín Buenrostro, establece: "Un Departamento de publicidad produciría como primer efecto la imposición de orden en materia de publicaciones oficiales. En la actualidad, cada ramo cuenta con organismo

²⁷ *Diario Oficial*, 17 de agosto de 1936, citado en *El Nacional*, 18 de agosto de 1936, primera plana.

²⁸ Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, p. 248. Entre los análisis que dan cuenta del DAPP formulados hasta hoy, destaca el de Mejía Barquera, a quien sigo en esta parte de su creación.

²⁹ Carola García Calderón y Silvia Molina, *op. cit.*, *passim*.

encargado de estas actividades, pero todo resulta en medio de un gran desorden y con un gasto crecidísimo."³⁰

Después de hacer una evaluación en cada Secretaría y Departamento de Estado, y de acuerdo con su infraestructura propagandística, que por cierto poseían de manera desigual, el titular de Hacienda llega a conclusiones del siguiente tenor:

El Departamento [de Publicidad] podría llenar las siguientes funciones:

I.- Coordinar los servicios informativos de publicaciones legales de todos los ramos.

II.- Coordinar la publicación de revistas y de obras de propaganda cultural, higiénica, etcétera.

III.- Encargarse de la propaganda turística y las informaciones del Ejecutivo.

IV.- Fomentar el turismo.

Más adelante emite una opinión que atañe directamente a su competencia: "En la actualidad los diversos ramos del Ejecutivo gastan cerca de \$1,000,000.00 en publicaciones oficiales, siendo los ramos que destinan mayores cantidades Educación \$527,000.00, Economía \$200,000.00 y Salubridad \$224,740.40; por lo que el Departamento debería concentrar desde luego todas las impresiones dispersas como las de Relaciones, Agricultura, Comunicaciones, Educación y Salubridad para tenerlas bajo un sólo control y previos estudios añadirlas o no a Talleres Gráficos.

"Por lo que se refiere a Talleres Gráficos, conviene dejarlos como hasta ahora: funcionando en cooperativa..."³¹

³⁰ AGN. Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río. Expediente 545.2/33. "Departamento de Publicidad".

³¹ *Ibid.*

Todo parece indicar que entre el acuerdo presidencial para estatuir la Dirección de Publicidad y Propaganda y el decreto que fue aprobado por la Cámara de Diputados sancionando así legalmente la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, se requirió de este estudio económico.

En septiembre, abunda el documento, "se pretendió crear una Dirección de Publicidad con un presupuesto de cerca de \$50,000.00. El Departamento [en cuestión] tendría un costo algo mayor, es decir \$100,000.00 pero no es posible formular presupuesto sin conocer el alcance de las facultades que se le concedan."

Para concluir, el documento recomienda posponer la concreción del proyecto hasta febrero o marzo de 1937 para que [...] "se trace un programa que sea una positiva economía al erario y, al mismo tiempo, se logre lo más importante: orientación y control en materia de publicidad"³²

No obstante, el organismo cardenista concebido para difundir la información estatal empezó sus funciones el 1 de enero de 1937, aunque de manera un tanto desarticulada. Es conveniente apuntar que el Ejecutivo acató la recomendación de la Secretaría de Hacienda que establecía un presupuesto de \$100,000.00 para el nuevo Departamento, como informó el mismo Cárdenas en su Mensaje a la Nación ese año nuevo.³³

En la exposición de motivos dirigida a los secretarios de la H. Cámara de Diputados a fin de lograr la aprobación para crear una instancia encargada de la política de comunicación estatal el presidente Cárdenas agrega:

...todo gobierno que no se limite a cuidar el orden, sino que además ejerza funciones definidas que tiendan a fomentar la potencialidad

³² *Ibid.*

económica del país, así como fijar conceptos de ética colectiva, debe disponer de un mecanismo adecuado para actuar sobre la atención pública nacional y extranjera.

Hasta aquí, la propaganda de los principios en que se ha fundado la acción gubernativa, por falta de una organización determinada, se ha desarrollado más bien inconexamente y con un fin propiamente expositivo, pero sin obedecer a un propósito general del Estado.

Tras aclarar que todas las instancias gubernamentales, incluso los poderes de la Unión, el PNR y las autoridades municipales contribuían estrechamente en esta iniciativa presidencial, el documento continúa: Designios tan trascendentales como la unificación de la clase campesina han sido tomados a su cargo por el Ejecutivo, a sabiendas de que requieren una enérgica propaganda en el terreno de los principios y una sostenida campaña educativa en las masas, que sólo puede realizarse a través de una coordinada difusión de hechos y doctrinas.

Dos circunstancias más hacen especialmente necesaria y útil la creación de un órgano central de Publicidad y Propaganda, dependiente del Ejecutivo: de una parte, el gobierno se esfuerza por restituir el pensamiento y la política de la Revolución a su primitiva pureza y por imprimir a las leyes de contenido social su auténtico sentido; de otra parte, el Estado reconoce plenamente su deber de intervenir en la dirección superior de la economía y en la organización de la convivencia social.

Si bien pudiera resultar farragoso transcribir *in extenso* los argumentos del divisionario de Jiquilpan para persuadir a los miembros del Congreso de la

³³ *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Informes de gobierno y mensajes presidenciales... 1928-1940*, México, Siglo XXI Editores, vol. 2, p. 253.

conveniencia de un organismo estatal de propaganda, resulta conveniente citar ciertos párrafos, pues conociendo a cabalidad las partes medulares del texto es más evidente su pertinencia. Continúa la argumentación:

No es posible infiltrar en el ánimo público el estímulo que ha de llevarlo a cooperar en el gradual mejoramiento de procedimientos y servicios, sin una publicidad y una propaganda certeras, enérgicas, científicamente preparadas y sujetas a una dirección única. Tampoco puede esperarse, si no se cuenta con tales auxiliares, que tenga eficacia social, pero opuesta a la tradición liberal que todavía influye considerablemente en el Derecho y en la costumbre.

Sería de grave error pensar que una obra revolucionaria de gobierno podría quedar completa con sólo que las masas, ignorantes y miserables por culpa de secular opresión, sintieran los beneficios materiales que derivan de los actos gubernativos. Sobre semejante mejoría material han de levantarse la cultura, el sentido ético y la conciencia de que el individuo es miembro de una clase y ciudadano de una patria, con derechos por exigir pero también con responsabilidades por afrontar. Y esta superestructura debe quedar a cargo de la escuela tanto como de la publicidad y propaganda.

Claros ejemplos de esta necesidad han sido últimamente ofrecidos por el caso que se refiere al fomento económico y social de los territorios norte y sur de la Baja California y el de Quintana Roo, y por el relativo problema agrario de La Laguna, que han requerido el primero, una amplia campaña de propaganda para provocar la colaboración de todo el pueblo, y el segundo un gran esfuerzo de publicidad para hacer saber los fundamentos legales de la actuación del gobierno revolucionario y para

explicar la necesidad ineludible que existía de resolver el problema de la tierra en la Comarca Lagunera.

Enfocada la cuestión desde un punto de vista distinto, se encuentra que ha faltado también en la República una organización que merezca confianza a los periódicos y a las agencias informativas del extranjero, la cual les proporciona, sin solicitud previa y como servicio sistemático, material autorizado y verídico, para presentarlo ante los públicos internacionales como fiel reflejo de la vida mexicana. Esta deficiencia ha permitido a instigadores interesados en difundir, sin contradicción sólida y permanente, los mayores absurdos acerca de la situación interior del país.

El Ejecutivo de la Unión, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores acude, ciertamente, a desmentir falsedades y a difundir en el extranjero, por medio del radio y de la letra impresa, conocimientos exactos sobre México; pero tales esfuerzos se realizan prácticamente aislados, como los demás de índole publicitaria oficial, y la dispersión les resta necesariamente eficacia.

No vale insistir ante el pueblo de la Nación, en tonos disímiles y de acuerdo con diferentes conceptos de la técnica publicitaria, sobre los puntos que importan a la cultura, a la salubridad o a los intereses de los trabajadores o de los campesinos; ni tampoco es todo lo eficaz que pudiera desearse hacer ocasionales rectificaciones a informadores que adulteran la verdad allende las fronteras. Es imperativo abrir una sola fuente de información autorizada, de propaganda ideológica, de publicidad dirigida a fines previstos, manteniéndola en contacto con todos los sectores sociales que forman el pueblo mexicano y con los grandes vehículos de difusión mundial. Para ello es preciso obtener el

concurso de nuevos medios de difusión que el progreso de la técnica va creando, tales como el cinematógrafo y el radio, cuya aplicación a los fines que he señalado es tan útil como es contrario al interés social su aprovechamiento para propagar doctrinas retrógradas y falsear los hechos.³⁴

Párrafos adelante el Presidente recuerda la creación de la Dirección de Publicidad y Propaganda: "Pero la práctica", asegura, "ha demostrado que el órgano central de referencia requiere plena autonomía para poder desarrollar su función con la mayor eficacia posible".³⁵

Dichas consideraciones, enviadas a la Cámara el 25 de diciembre de 1936, serían el basamento del Decreto que el pleno de legisladores aprobaría, y de esta suerte se crearía el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda.

El Decreto del 31 de diciembre de 1936

Con base en las atribuciones constitucionales, Cárdenas reforma la Ley de Secretarías de Estado y por decreto, publicado en el *Diario Oficial* el jueves 31 de diciembre de 1936, crea el DAPP, organismo que pasa a ocupar un lugar dentro de las ocho secretarías y un número igual de departamentos autónomos de Estado.

En la parte medular del documento se asienta que, de acuerdo con el

Artículo 15b.- Estará a cargo del Departamento de Publicidad y Propaganda:

- I.- Publicidad y Propaganda oficiales,
- II.- Dirección y administración de las publicaciones periódicas dedicadas a realizar la publicidad y la propaganda especial o general, de

³⁴ AGN, Fondo: Presidentes. Ramo, Lázaro Cárdenas del Río. Exp. 545.2/33 "Exposición de motivos". También en *El Popular*, 2 de enero de 1937, p. 3.

las dependencias del Ejecutivo; así como la dirección y administración de los nuevos órganos periodísticos que se considere necesario editar.

III.- Información oficial:

- a).- A la prensa nacional y extranjera;
- b).- A las agencias cablegráficas e informativas;
- c).- A las autoridades civiles y militares, y
- d).- A los representantes de México en el extranjero

IV.- Servicio de propaganda a los periódicos del país y del extranjero.

V.- Servicio editorial de publicidad y propaganda (libros, folletos, álbumes y medios semejantes).

VI.- Edición de películas cinematográficas, informativas, educativas y de propaganda.

VII.- Autorización para exhibir comercialmente películas cinematográficas en toda la República y exportar las producidas en el país, conforme al reglamento que se expida.

VIII.- Dirección y administración de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo, con excepción de las que forman parte de la Red Nacional y las que dependen de la Secretaría de Guerra y Marina.

IX.- Supervisión y reglamentación de la propaganda y la publicidad hecha por medio de las estaciones radiodifusoras comerciales y culturales establecidas en la República.

X.- Propaganda directa por circulares, cartas y otros medios semejantes.

XI.- Propaganda indirecta por medio del teatro, carteles, periódicos murales, frases postales, engomados, placas cinematográficas y otros medios semejantes.

XII.- Distribución de toda clase de material de publicidad y propaganda.

³⁵ *Ibid.*

XIII.- Diario Oficial de la Federación y compilación y publicación de toda clase de leyes y disposiciones del Gobierno Federal.

XIV.- Archivo General de la Nación.

XV.- Talleres Gráficos de la Nación con su actual equipo y todo el que pertenece a las diversas imprentas dependientes del Ejecutivo Federal, con excepción del de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el de los talleres anexos a las Escuelas Técnicas de la Secretaría de Educación Pública.”³⁶

Es de advertir que el clausulado permaneció sin modificaciones desde el primer intento por crear una instancia gubernamental de comunicación social, es decir desde el 10 de agosto de aquel año, lo cual muestra, por lo menos perseverancia en la decisión de crearla.

Ahora bien, resulta significativo que la instancia encargada de la comunicación del Estado cardenista fuese un Departamento cuya jerarquía dentro del aparato gubernamental tenía el mismo rango de una secretaría; es decir, formaba parte del gabinete, característica que lo hacía parte del proyecto de Estado. Conviene recordar que desde los años veinte, a medida que surgían necesidades en los sectores sociales, las nuevas dependencias de la administración pública destinadas a su atención se configuraban bajo ese título. Así surgió el Departamento Autónomo del Trabajo, el de Asuntos Indígenas, el Agrario el de Salud y el Forestal

Resalta, asimismo, su carácter *autónomo*, atributo que lo hace disponer de un presupuesto y responder a tareas específicas dentro del aparato administrativo y político.

Sus esferas de acción se limitan a la Publicidad y a la Propaganda, entendida la primera no como la esfera de lo mercantil, sino la del ámbito

público, y más precisamente de la presencia estatal en la vida pública, en el sentido de lo público señalado por Habermas.³⁷

Por lo que se refiere a la propaganda, el grupo cardenista la concebía como aquella acción orientadora, educativa y movilizadora del Estado sobre las masas a fin de incorporarlas a su proyecto de Nación y en beneficio de ellas mismas. Entonces, antes de la segunda guerra mundial, la connotación peyorativa aún no permeaba el concepto. La oficina de comunicación social cardenista contó, por otra parte, con el apoyo económico que requirió para su operación y eficacia. De los \$100 mil pesos autorizados con que empezó a operar en 1937, su presupuesto se elevó a \$9,666 378.41 el último año del periodo cardenista. Ese 1939 el gasto del gobierno federal se estimó en \$577,014 651.33 siendo el presupuesto del DAPP apenas el 1.6%, mientras que la partida destinada a educación, por ejemplo, alcanzó la cifra de \$363,272 406.87.³⁸

Con esta acción el Estado cardenista demostraba su voluntad política por racionalizar un espacio de la vida social, antes soslayado o, en muchas esferas de lo público, ocupado por el pragmatismo. En última instancia, el Ejecutivo incorporó a su proyecto de Nación un conjunto de estrategias pertenecientes al orden comunicacional tendientes a alcanzar un proyecto de Nación que incorporaba a los sujetos sociales sin exclusión.

³⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1936, pp. 3 y 4.

³⁷ Jurgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

³⁸ *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas... 1928-1940, op. cit.*, vol. 2, p. 177.

Capítulo 2. Programa y estructura

Para Pilar,

que me mira con sus ojos grandes

Tal como el Congreso de la Unión lo aprobara, el 1 de enero de 1937 entró en funciones la novedosa instancia gubernamental que se haría cargo de la información de Estado. Y aunque por decreto no se pondría en marcha la maquinaria para establecer canales de comunicación con los diferentes públicos del país y del extranjero, la táctica y la estrategia en los procesos comunicacionales de la administración cardenista estaban trazadas y con ellas los relojes del tiempo político sincronizados.

Al frente del DAPP, Cárdenas designó a Agustín Arroyo Ch.¹ quien se desempeñaba como subsecretario de Gobernación. El recién nombrado jefe del DAPP era un revolucionario de antigua estirpe, que desde su juventud había demostrado vocación por las causas populares, misma que refrendaría al

¹ Agustín Arroyo Ch. (Chagoyán, revelación de su hijo, el doctor Agustín Arroyo Damián), nació en Pueblo Nuevo, Guanajuato, el 28 de agosto de 1892. Periodista revolucionario, fundó *Redención* en Celaya hacia 1910, desde donde combatió a la dictadura porfirista, actividad por la que fue conducido varias veces a prisión. Destacado organizador de los contingentes políticos del Bajío, fue diputado federal en siete legislaturas. Compañero de Martín Luis Guzmán en las filas del villismo. Autor de la letra de las canciones vernáculas *Estrellita Marinera* y *Albur de Amor*, cuya música se debe a Alfonso Esparza Oteo. En los días más álgidos de la movilización obrera, en compañía de Juan de Dios Bojórquez fundó el Bloque de Obreros Intelectuales. Una selección de su vasta obra periodística fue reunida en *Fuego Graneado* mientras que su producción literaria se editó en el volumen *Cuando Agustín mató al diablo*. Elegido gobernador de su estado natal en el periodo 1927-1931, también ocupó la subsecretaría de Gobernación; asimismo, la jefatura del Departamento del Trabajo (1939-1940). Posteriormente fue director de *El Nacional* (1962-1968) y presidente del Consejo de Administración de la PIPSA y consejero de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito. Pero sin duda un punto alto en su trayectoria política y revolucionaria fue su desempeño (“verdadero creador y fundador”) al frente del DAPP. Cfr. “Carta a Héctor Pérez Martínez, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, 14 de marzo de 1945”. AHAG, Fondo AACH. Para los datos biográficos Véase. *Excélsior*, *El Nacional*, *El Universal*, *El Día*, *Novedades*, 25 de abril de 1969, un día después de su deceso. En su funeral hicieron uso de la palabra Aarón Sáenz, Jesús Guisa y Azevedo y Martín Luis Guzmán, quienes lo llamaron mexicano ilustre. Miguel Alemán Valdes, Emilio Portes Gil, Luis I. Rodríguez y Melchor Ortega hicieron la última guardia junto al féretro.

organizar a los dispersos grupos políticos de la zona central del Bajío a mediados de la década de los veinte y al ocupar el cargo de gobernador de Guanajuato. Fue entonces cuando estableció alianza con el general Cárdenas –a la sazón también gobernador de Michoacán– en defensa de las demandas del sector campesino. Aunque nunca se desligó del General, años después se sumó a su equipo de trabajo, convirtiéndose en uno de sus colaboradores más cercanos.

Su trayectoria como fundador de fugaces periódicos antiporfiristas en el Bajío, además del hecho de haber pertenecido al grupo de gobernadores conocidos como "agraristas" (Leónides Andreu Almazán, Adalberto Tejeda, Saturnino Cedillo y el mismo Cárdenas)², partidarios del ejido y quienes se rehusaron a concluir el reparto agrario ordenado por Calles, lo hacía un profundo conocedor del tejido social y político del México de 1934-1940 y el hombre idóneo para llevar a la práctica los planteamientos de la comunicación estatal.

Tanto la creación del DAPP como el nombramiento de Arroyo Ch. levantó una creciente ola de expectación que, por supuesto, la prensa, en aquellos años más local que nacional, reflejó en sus páginas. Con su tono oficialista, *El Nacional* formuló el comentario elogioso al jefe del DAPP: "Las dotes personales [...] constituyen la mejor garantía [de que con] el nuevo cargo que se le ha señalado seguirá laborando en bien de la Revolución."³

Excélsior, contrario a su posición crítica a ultranza, con especial énfasis en la información procedente de las esferas gubernamentales, dio detalles del hecho: "Un intenso programa de propaganda para que todos los habitantes de la República conozcan, hasta en sus mínimos detalles, la labor que el gobierno

² Alicia Hernández Chávez, "La mecánica cardenista" en *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, tomo 16, México, El Colegio de México, 1981, p. 172.

desarrolla, será puesto en ejecución en el curso de este mes." Adelantó el alcance del uso de medios: "El nuevo departamento, a la vez que dará a conocer por medio de la prensa, folletos y libros la obra de la administración pública hará uso, también, del radio y el cinematógrafo". Y en un afán de entender su esencia, advierte que el DAPP "se encargará de recoger todas las noticias de las diversas dependencias oficiales, para difundirlas. En esta forma, todas las actividades del Gobierno, inclusive las obras que lleva a cabo en toda la República, ya sea para fomentar la educación, abrir nuevas vías de comunicación, construcciones de presas y saneamiento de regiones insalubres, podrán ser conocidas hasta en los lugares más remotos". El reporte consignaba que el cine también sería un instrumento útil para divulgar las acciones del Estado: "Se tomarán [...] películas sonoras, las cuales serán exhibidas hasta en los más aislados lugares de la República."⁴

Debido a que en los dueños y directivos de los medios de comunicación influyentes de la época había quedado la impresión de que el propósito del DAPP era "controlar y uniformar" la información y ello había despertado la natural suspicacia de los periodistas, se hizo necesario que la oficina de prensa aclarara por medio de desplegados, y del propio Jefe del Departamento, la esencia misma del DAPP; es decir sus funciones, sus alcances y el papel que desempeñaría en los flujos informativos de la sociedad mexicana. Los primeros días de enero de 1937 la mayoría de los diarios incluyó en sus páginas inserciones de la nueva oficina gubernamental donde se daba cuenta de las tareas que, en esencia, pretendía mostrar la realidad social y las acciones que el Ejecutivo federal impulsaba para transformarla. El DAPP, decían los mensajes, "Le informará lo que usted debe saber: sobre la

³ *El Nacional*, 2 de enero de 1937, primera plana.

⁴ *Excélsior*, 2 de enero de 1937, primera plana.

Revolución mexicana [...], sobre la Economía nacional [...], sobre la población mexicana [...], sobre la resolución que se ha dado a los problemas nacionales [...] su planteamiento, las soluciones en programa, lo que se vaya haciendo para su término, las nuevas perspectivas, etcétera.”⁵

Arroyo Ch. fue más enfático y explícito para dar respuesta a las preocupaciones de los diarios: “El DAPP [...] no hará labor de censura a la prensa nacional; será respetuoso de la libre emisión del pensamiento; rechazará, por indebida y perjudicial a la sociedad, la invasión de los campos en los que habitualmente se mueve el diarismo nacional, y sus actividades se encauzarán por un sendero que le permita desarrollar la más amplia labor en pro del país y de sus habitantes por medio de una propaganda organizada...”⁶ En suma, se trataba de tender canales de comunicación con los periódicos y, en consecuencia, con los públicos, para informar acerca de la labor del gobierno, sus metas, y su necesidad de que la sociedad conociera con toda objetividad esta labor.

Una corriente de opinión adversa se levantó de inmediato. Los periódicos y periodistas que habían denostado a Cárdenas por su política económica y social, reaccionaron como si al crearse el DAPP la censura hubiese tenido la manera de entronizarse en la prensa nacional.

Los editores temían que el DAPP fuera la instancia encargada de aplicar la fórmula excluyente de la intolerancia. Más aún, advirtieron en él la punta de lanza de la coerción a su ejercicio profesional que, por otra parte, el régimen cardenista había respetado. Todavía la opinión pública hacía eco de los epítetos y calificativos sarcásticos con que la prensa cubrió la investidura presidencial (*Cárdenas el comunista, el ateo Cárdenas, el hijo de Calles,*

⁵ *El Universal*, 16 de enero de 1937, p. 8, 2ª sección.

⁶ *El Popular*, 5 de enero de 1937, p. 3.

etcétera; o cuartetos como las que circularon a mediados de julio de 1936, mientras la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, S. A. de capital extranjero, enfrentaba una huelga del Sindicato de Electricistas: “Al pueblo le falta luz,/ y al Presidente energía,/ la huelga se está agravando y el Presidente paseando”) ⁷ en un contexto social de tolerancia, sin taxativas, a la libertad de expresión. En tanto, desde la tribuna presidencial Cárdenas volvía a trazar la política estatal en ese asunto: “la libertad de expresión de las ideas constituye uno de los derechos fundamentales en los regímenes democráticos. Los gobernantes que actúan con cabal sentido de su responsabilidad deben dar facilidades para que se oriente la opinión pública con el examen de sus actos, ya que de esa manera pueden enterarse de las opiniones que se emitan, y aun rectificar lealmente sus procedimientos, cuando estos sean equivocados...”⁸

Últimas Noticias, el vespertino dirigido por Miguel Ordorica fue el medio informativo donde se ventiló la polémica. La columna “Perifonemas”⁹ mostró sus reservas por el control a las noticias: “Lo primero que se hará sensible a las masas –si el nuevo Departamento cumple su tarea literalmente– es el monopolio de las noticias. Y es natural que nos preguntemos: ¿qué va a pasar con las informaciones que tienen su origen en las esferas oficiales [...] Y cuando se trate de noticias políticas o económicas de suma importancia, de esas en las cuales el público espera encontrar la clave o el sentido de una situación [...] ¿qué sucederá? Sucederá que antes de llegar al DAPP y de que

⁷ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, t III. El cardenismo, México, FCE, 1978, p. 52. También citado por don Luis González, en *Los días del presidente Cárdenas*, p. 83.

⁸ *El Universal*, 9 de enero de 1937, p. 3. Citado en el editorial “El presidente Cárdenas y la Libre Crítica”.

⁹ La opinión vertida en este “Perifonemas” corresponde muy probablemente a Salvador Novo, quien alternó con Porfirio Barba Jacob y, a la muerte de éste, con Aldo Baroni ese espacio periodístico. Cfr. *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, S. A. 1964, p. 8.

éste las monde, pula, conforme, aderece, atenúe o exalte y copie y distribuya, las tales noticias ya se han filtrado por las fisuras de la inevitable indiscreción, tan mexicana como un cactus. Sólo que, al filtrarse, resultarán deformadas por la pasión, el interés y el sensacionalismo. Los reporteros y corresponsales de los grandes diarios de México y del mundo estarán, entre tanto, sin más ocupación profesional que la espera del boletín, por que cual si no todos resultan hijos, por lo menos todos resultan entenados”, concluía el editorialista con su peculiar novo estilo.¹⁰ La intranquilidad de los periodistas también se extendía a la exhibición de películas y a la radiodifusión, con lo que aumentaba la agenda del debate y se hacía más firme el rechazo de una parte del sector conservador de la prensa a las políticas de comunicación del Estado.

El semanario *Hoy*, recién puesto en circulación por los periodistas José Pagés Llergo y Regino Hernández Llergo, secundó la posición crítica. Calificó a la oficina de prensa y propaganda de “tamiz por donde atraviesan las noticias oficiales para recibir una sola orientación y una sola tendencia; gato que tapa las fallas de los funcionarios, y heraldo que pregonas sus aciertos” y alertó a sus lectores de que “sólo cuatro países del mundo –precisamente aquellos que se significan por su gobierno dictatorial– poseen, como México, un Departamento de Publicidad y Propaganda”. En ese mismo texto apareció la respuesta de Arroyo Ch; categórico y sin ambages, sumó sus argumentos a los del Presidente:

México no es ni encamina su rumbo hacia un gobierno dictatorial; la oficina de prensa y propaganda pretende unificar la información procedente de las entidades del gobierno y suprimir las declaraciones discordantes entre los funcionarios públicos. En cuanto a los boletines, éste era el canal adecuado para informar las actividades de la

¹⁰ *Últimas Noticias*, 2 de enero de 1937, p. 5, “Perifonemas”.

administración cardenista y no lo que esperaban algunos reporteros: los yerros de las esferas oficiales. Esa clase de información le correspondía investigar y señalar a los reporteros inconformes.¹¹

Estructura

La organización del DAPP abarcó dos grandes secciones: la operativa o técnica y la meramente administrativa. En la primera, Arroyo Ch. designó al licenciado Alfonso Pulido Islas jefe de la Oficina Técnica, al doctor Victorio Lorandi y al profesor Estanislao Barrón como principales colaboradores. Al frente de la Oficina de Información General nombró a Manuel Basterra Mellado y a Luis G. Marvéez colaborador cercano; la Oficina de Divulgación tuvo como jefe a Quintín Rueda.

En las tres áreas mencionadas descansaron las tareas de coordinación y jerarquización de los mensajes, así como la asignación de los canales adecuados para su difusión; además de las tareas operativas que comprenden la elaboración y producción, también desde allí se formularon las campañas que cada ramo del Poder Ejecutivo demandaba.

La Oficina del Plan Sexenal y el Archivo General de la Nación quedaron a cargo del arquitecto Francisco Mújica y Diez de Bonilla y del poeta guanajuatense Rafael López.¹²

En cuanto a las funciones administrativas, José Rivera Pérez Campos asumió el cargo de oficial mayor; Eliseo Lomelín, el de jefe de la oficina Administrativa; Donato Herrera fue el contador; Alfonso Rivera Pérez el pagador y Manuel Ramírez Arenas se desempeñó como secretario particular del jefe del DAPP.

¹¹ *Hoy*, 27 de marzo de 1937, p. 19.

¹² *El Universal*, 16 de enero de 1937, primera plana.

Para continuar con el plan de concentrar en la nueva oficina las dependencias de la Secretaría de Gobernación que tendrían una función específica, se reorganizaron los departamentos de Turismo, de Compilación de Leyes, de Censura Cinematográfica; el *Diario Oficial de la Federación* y los Talleres Gráficos de la Nación. El cuartel general se instaló en Bucareli 12, en el mismo centro del barrio periodístico de la capital.

La Oficina Técnica funcionaba como el centro coordinador, sobre todo en el aspecto ideológico. Tenía a su cargo "toda función de comentario, de explicación, de fundamentación teórica de las noticias o datos proporcionados por otras oficinas del DAPP". Además, trazaba la línea política a seguir considerando que uno de los propósitos del DAPP era "lograr que cuanto se diga, exhiba o comente sobre México, en el propio país o en el extranjero, corresponda exactamente a la realidad, evitando las formas dolosas de exhibición o de presentación de los hechos". Ejercía también una función revisora tanto de los mensajes oficiales como de aquellas entidades privadas que recibían apoyo gubernamental y sugería los canales de difusión.¹³

La Oficina de Información General concentraba el flujo informativo de todas las dependencias gubernamentales y de ahí se distribuían a toda la prensa nacional, a los representantes diplomáticos y consulares de México en el extranjero, a los representantes de todos los países ante el gobierno de México, a los corresponsales de la prensa extranjera acreditados en el país y a las agencias informativas que operaban en esos años,¹⁴ a los gobernadores de

¹³ DAPP. *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad* (de enero a agosto de 1937), presentada al H. Congreso de la Unión por el jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch., DAPP, 1937, p. 13 ss. También en AHAG, Fondo Arroyo Ch. Expediente DAPP, Guanajuato, Gto.

¹⁴ Agencia de Noticias ANTA, Agencia Alemana de Noticias, United Press, Associated Press, International News Service, Transradio y la Prensa Asociada de los Estados, *Memoria... Ibid.*, p. 21

los estados, a los jefes de zonas militares en toda la República y a instituciones de crédito, sindicales y culturales. Esta oficina, en suma, pretendía "influir decididamente en la unificación del pensamiento nacional, dando informaciones impersonales y exactas que infundieran, por la esencia de ellas mismas, un claro concepto de la vida del país, de la calidad de su régimen y de sus funciones específicas". La Oficina de Información era la institución operativa e instrumentó una instancia destinada a cubrir las necesidades de información de los periodistas nacionales y extranjeros que demandaban materiales sobre diversos aspectos del país (históricos, económicos, educativos, etcétera), "cuidando en todos los casos [...] de ser absolutamente veraz".¹⁵

Por lo que se refiere a la Oficina de Divulgación, en ella se concentraban las tareas de producción formuladas por las oficinas, digamos "teóricas". Para cumplir su cometido, empleaba debidamente "coordinados todos los medios de difusión de mayor fuerza". Léase, radiodifusión, cinematografía, propaganda diversa, ahora conocida como *intermedia* (carteles, cartulinas, volantes, folletos, mantas, conferencias, festivales, ferias, exposiciones, etcétera), y distribuía toda suerte de publicaciones que pudieran apoyar, en términos comunicacionales, las campañas.¹⁶

Una de las primeras tareas publicitarias fue ofrecer a todos los sectores sociales información de interés nacional en las áreas de trabajo e industria y a medida que fue materializándose la dinámica de difusión aparecieron las primeras muestras de los mensajes gubernamentales tamizados por la oficina de propaganda. A mediados de enero apareció en las páginas de diversos diarios una columna bajo el título "Resumen de noticias del Departamento de

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Véase Anexo 2. "Oficina de divulgación. Gráfica de organización."

Publicidad oficial”, que si bien experimentó cambios durante todo el periodo de vigencia del DAPP, mantuvo el siguiente tono periodístico:

“Se esperan buenas cosechas en la región de Papantla, Ver.

“Viaje de inspección del General Cedillo

“Cambios en el Tribunal Fiscal

“La visita del Departamento de Asuntos Indígenas a Coahuila

“La Legación de Checoslovaquia

“Producción petrolera

“El puerto de Tampico”

En otra jornada informativa aparecieron los siguientes titulares:

“El C. Presidente resolvió un conflicto

“Colonización en Mexicali, Baja California

“Brigada de médicos

“Fin a la huelga platanera

“Excursión de hombres de negocios

“Medidas a favor de obreros

“Agencias recaudadoras”

A finales de enero las notas refirieron que:

“Mejora el cultivo de tabaco [en Nayarit]

“Fuerte cantidad de arroz vendida

“Las obras del Valle de México

“Castigo para los revendedores de boletos

“Exposición agrícola en Mazatlán

“Mejoras en la escuela de Chapingo”.¹⁷

¹⁷ *El Nacional, El Popular y La Prensa*, 22, 29 y 30 de enero de 1937. Misma información en los tres diarios.

¿Agencia estatal de información?

La información se distribuía en la ciudad de México a través de una estructura especial, encargada de entregar, antes de las seis de la mañana, un boletín a las redacciones de los periódicos capitalinos, a los funcionarios de los tres Poderes de la Unión y a directivos de instituciones bancarias y culturales. El servicio también se hacía a un conjunto de destinatarios seleccionados por su importancia política y estratégica. Conviene decir que la embajada de México en Estados Unidos contaba con aparatos receptores de radio y que la legación mexicana en París recibía el boletín cotidianamente, vía Nueva York. Posteriormente las legaciones de Centroamérica. El gobierno boliviano –en plena reforma social, encabezada por el coronel Germán Busch Becerra– conoció e hizo uso de la información contenida en esos documentos.

La infraestructura de la telegrafía del Ejército mexicano fue aprovechada para establecer comunicación con los diferentes puntos considerados prioritarios en la red informativa. Así, se establecieron 58 destinos, es decir, 58 ciudades en todo el país, excepto el Distrito Federal. En esas plazas recibían información 32 jefes de Zona Militar; 30 gobernadores, incluso los territoriales de las dos Baja California y Quintana Roo; 69 periódicos de las más diversas líneas editoriales e ideológicas, entre ellos son de llamar la atención, precisamente por su tendencia informativa conservadora y, para la época, reaccionaria: *El Norte*, de Monterrey, *La Opinión*, de Torreón y *El Diario de Yucatán*. En otro sentido, destaca también *El Dictamen*, de Veracruz, considerado el decano del periodismo nacional. La información boletinada se recibía también en once radiodifusoras y en un par de aduanas

así como en las dos delegaciones del DAPP en los estados de Veracruz y Yucatán. Los destinatarios sumaban 152 a fines de 1939.¹⁸

Esa distribución permitió que los mensajes oficiales penetraran en públicos más amplios y que se potenciara su influencia en los medios escritos y los radiales que, para entonces, existían en el país.

Libros y carteles

Aunada a la tarea de distribución de boletines y carpetas informativas, el área editorial del DAPP impulsó la edición de una enorme cantidad de folletos, libros, carteles, impresos, *folders*, hojas, álbumes, volantes, tiras, secantes, invitaciones, cartulinas, timbres, circulares, boletines, anuncio-lámina, reglas con leyendas antialcóholicas, calendario agrícola, cuadernos ilustrados, tarjetas, trípticos, cuádruplos, blocs, etiquetas engomadas, boletos, revistas, fotografías y discos fonográficos, cuya cifra alcanzó los dos millones y medio de títulos en los primeros seis meses de trabajo.¹⁹

En el último informe de labores, la cifra se acrecentó y alcanzó, en los tres años de labor del equipo de comunicación, el elevado número de 41,970,157 publicaciones. De esa cifra, correspondió a libros: 2,325.072; folletos, 6,567.803; publicaciones legales (comunicados de las diferentes secretarías), 338,300; materiales de divulgación (carteles, programas, *folders*,

¹⁸ Véase Anexo 3, “Relación de los destinos, con las direcciones correspondientes de boletines...”

¹⁹ DAPP. *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad...* p. 65 ss. También en AGN Exp. 704.2/4. El 30 de septiembre de 1938 José Rivera informa que el 90% de las publicaciones está agotado y hace alarde de la distribución. Una colección de 100 carteles, en proceso de reordenación, se encuentra en el AGN. La referencia es: 277 del “Índice Consecutivo, Grupos documentales”. Entre ellos se indican algunos ejemplares editados por el DAPP.

manuales), 15,570.132; boletines de información, 279,000; libros y folletos escolares de texto, 4.515,000 y 5.400.000 ejemplares del *Diario Oficial*.²⁰

Algunos de los títulos propuestos por las dependencias del Ejecutivo ilustran los temas y los propósitos que motivaban a la oficina de propaganda en ese periodo: *El Tren Olivo en Marcha*; *Escuela socialista y religión*; *Higiene y seguridad*; *La pintura en México en el siglo XVI*; *The Mexican Government and the Solution of the Agrarian Problem in “La Laguna” District* [título original, traducido del español]; *Revista de Educación Física*; *Memorias del Séptimo Congreso Panamericano del Niño*; *Acuerdo que expropia por causa de Utilidad Pública los FF. CC. NN. de México*; *El General Cárdenas se dirige a la Juventud Universitaria*; *Avicultura. Manuales del DAPP*; *El Maestro Rural*; *Revista del Soldado*; *Yucatán, ¡A producir la mejor fibra!* etcétera.

Un apartado especial lo ocupó la serie de campañas que utilizaron, como canal de difusión el cartel. La bondad de este medio hizo posible que se llevara a la práctica un planteamiento fundamental del régimen cardenista: educar a grandes capas de la sociedad. Por medio de carteles se convocó a la clase obrera y campesina a comprender y resolver los problemas sociales más agudos: el educativo, los de trabajo y salud, y a elevar su conciencia de ser parte de un país y de una sociedad en desarrollo. Son memorables los carteles de las campañas antialcohólicas y los de fomento a la reforestación; los informativos de las ferias agrícolas y ganaderas en varias ciudades de la República, los carteles promocionales de los congresos indígenas y de estudiantes, cuya intención era mejorar las condiciones de vida de las diversas

²⁰ Novo, *op. cit.*, p. 482. La referencia corresponde a su columna “La semana pasada”, de fecha 30 de diciembre de 1939.

etnias nacionales, respetando su integridad y promover la enseñanza técnica entre los escolares de todos los niveles.

Para la creación de esas campañas el DAPP invitó a pintores y artistas que le dieron color y forma a los mensajes dirigidos, sobre todo, a un público analfabeto. Una generación de creadores e ilustradores, entre los que sobresale Carlos Mérida y, en menor medida, el pintor Gómez Jaramillo, aplicaron su talento y su sensibilidad para hacer efectivos los propósitos propagandísticos oficiales.²¹

El DAPP y la democracia

Algunos periodistas en pleno ejercicio profesional en los años treinta, identificados con las posiciones de la derecha beligerante, vieron en la estructura y en el programa del DAPP una amenaza a la libertad de expresión. La coyuntura nacional, determinada por el avance del proyecto cardenista, alcanzaba una temperatura de efervescencia política y social tal, que cualquier modificación al *status quo* era objeto de la suspicacia y del escrutinio de la “gran prensa libre”.

Algunas semejanzas con los organismos de propaganda de Rusia, Alemania, Italia y Portugal dieron motivo para el cuestionamiento, aunque todo indica que se trataba de descalificar una iniciativa presidencial.

En realidad no se conocía al detalle la organización operativa de la propaganda de los “régimenes totalitarios”, y había pocas referencias de las

²¹ DAPP, *Memoria, op. cit.*, p. 73. Existe el indicio de que Miguel Covarrubias pudo haber colaborado con el DAPP realizando algunas de sus geniales ilustraciones; sin embargo, no se ha podido encontrar el dato preciso. *Vide* la biografía del pintor de Adriana Williams Calles. *Covarrubias*, México, FCE, 1999, 420 pp. Por su parte, Arroyo Ch. informa que, aprovechando el viaje al extranjero de dos expertos, se les comisionó para que uno participara en las exposiciones del Chicago Group Designers y un segundo a París. Sugiere que el compromiso era hacer estudios en esos países y después transmitirlos a los miembros del taller de dibujo del DAPP. *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad...* (septiembre de 1937-agosto de 1938), p. 140.

estructuras de propaganda de las “democracias”. Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, en ese orden, habían incorporado a su estructura gubernamental oficinas de propaganda e información desde la primera guerra mundial. Entonces, como ahora, no era del conocimiento de la opinión pública, por ejemplo, el organigrama del Comisariado General de Información francés o la organización de la British Broadcasting Corporation (cuyas emisiones propagandizadoras en apoyo de los intereses de la Corona británica se hacían desde 1932), o los planteamientos del Comité de Información Pública de Estados Unidos establecido en 1917.

Ciertamente, se pueden encontrar similitudes evidentes, sobre todo si se revisa la estructura del DAPP, con las del "Ministerio del Reich para esclarecimiento popular y propaganda".²² No obstante, resulta insostenible la tesis que encuentra en las funciones del DAPP un control y la censura del Estado en materia de comunicación. Por el contrario, son abundantes y merecedores de todo crédito los testimonios que acreditan la voluntad del presidente Cárdenas para que la sociedad contara con una prensa libre, toda vez que en esa circunstancia se garantizaba el ejercicio democrático y un Estado fortalecido por los juicios de la opinión pública.

En todo caso, la oficina de propaganda del cardenismo era la instancia encargada de llevar a las masas la información veraz acerca de las acciones de gobierno, con la intención de darle racionalidad a un espacio del poder.

²² Véase Anexo 4. "Ministerio del Reich para esclarecimiento popular y propaganda". Es posible que no exista copia de este documento en Europa, considerando que en la segunda guerra mundial fueron destruidos numerosos archivos.

Capítulo 3. Entrefiletos: un ejemplo de propaganda oficial

Para Santiago,
compañero insustituible

Un género propagandístico que el Estado mexicano utilizó y probó con éxito en periódicos y revistas en el periodo posrevolucionario lo constituyen los **entrefiletos**. Se trata de diversos mensajes elaborados con frases cortas, cuya característica principal es en formular excitativas de tipo educativo, moral o participativo con gran carga persuasiva. Están dirigidos principalmente a públicos masivos y su propósito es lograr que participen en las iniciativas del emisor: en este caso concreto, el gobierno cardenista.

Dicho género, por cierto hoy en día olvidado y en desuso –o quizá sería mejor decir fundido en los elementos que componen los mensajes transmitidos por los medios electrónicos–, formaba parte de los recursos de propaganda que el DAPP retomó y potenció durante los tres años que duró su ejercicio.

La experiencia propagandística de los entrefiletos permitió cubrir el espacio de corto plazo, tanto por lo que hace a la dinámica informativa del DAPP como a las necesidades informativas del público lector. En los pequeños y contundentes mensajes se puede encontrar la intención clara de llamar a los posibles lectores a participar en una acción o en una concepción sobre determinado hecho social y detectar el propósito educativo, formativo o de plano imperativo. Es posible, asimismo, percibir la gama de la persuasión: interpelación, petición, invitación, disuasión.

La condición persuasiva de los entrefiletos remite, necesariamente, a considerar la esencia de la persuasión, entendida ésta como un hecho social que necesariamente ocurre en las sociedades democráticas donde no cabe la imposición y el ejercicio del poder requiere del consenso o del convencimiento.

Por otra parte, resulta ilustrativo “leer” la secuencia de esta propaganda, ya que refleja el auge y el declive del proyecto de país que encabezaba el divisionario de Jiquilpan. A través de la lectura del conjunto de frases es posible advertir la situación social en los días en que el gobierno llamaba a la movilización, y a medida que se tensan las fuerzas y la sociedad entra en contradicciones de mayor envergadura se atenúa o se cesa la intensidad de los mensajes participativos.

Mientras en enero y febrero de 1937 los elementos persuasivos en los entrefiletos son notorios y vigorosos, para septiembre de 1939 las frases son propagadas para un público apartado de los problemas de la coyuntura; son mensajes que se refieren, ciertamente, a temas de interés general, pero no a hechos trascendentes.

Resulta ejemplar y emotivo el conjunto de entrefiletos que llaman a movilizarse en torno del pago de la deuda petrolera, entrefiletos que muy probablemente no fueron planeados ya que se nota el pragmatismo fértil del criterio periodístico para resolver, desde el terreno comunicacional, una necesidad social.

Son numerosas, por otra parte, las frases persuasivas para activar a la colectividad en torno a problemas inmediatos y cotidianos, por ejemplo los de salud. Son de destacar, también, las que convocan a solidarizarse, por ejemplo con los niños huérfanos de la guerra civil española, o las que convocan a superar problemas económicos, agrícolas, ganaderos, o para alentar la productividad en la industria, y muchas otras de hábitos sociales y de urbanidad. En este periodo se elaboraron 23 series que, en distintos tonos y con diversos objetivos ocuparon sobrios espacios en las páginas de los medios escritos.

De acuerdo con el informe de labores de Arroyo Ch., hasta el 31 de agosto de 1938 este tipo de inserciones sumaron 658,964 líneas ágata y, contrario a otras campañas, como las que se formularon para incrementar el turismo en el país, emprendidas desde algunos diarios del sudoeste de EU, no representaron erogación alguna a la oficina de prensa gubernamental. Por el contrario, fue una especie de cooperación voluntaria de los editores de periódicos a los propósitos educativos y movilizadores de la oficina de divulgación del DAPP.¹

Intentamos un registro de los entrefiletos, si bien no del todo exhaustivo, para ilustrar la vocación persuasiva del proyecto cardenista, que se divulgaron en periódicos y revistas desde agosto de 1936, días en que se crea la Dirección de Publicidad y Propaganda.

Debido a su carácter polisémico, los entrefiletos se pueden estudiar desde otras perspectivas, por ejemplo la semiológica o bien la lingüística, o quizá intentar un análisis de contenido. Desde nuestra perspectiva, aparece claramente su aspecto propagandístico y movilizador, que a fin de cuentas era el que pretendía impulsar el equipo de comunicadores del cardenismo.

Aunque el DAPP no contaba con una instancia de investigación y evaluación, o por lo menos no como desde donde se estructuran las campañas de comunicación social hoy en día, resulta sorprendente que este género haya tenido tal impacto en, por ejemplo, los días de la expropiación petrolera.

Son elocuentes las fotografías que registra la prensa de los días posteriores al 18 de marzo en que el general Cárdenas decretó la expropiación a las compañías petroleras: el pueblo, virtualmente volcado a apoyar la medida

¹ DAPP, *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad...* (septiembre de 1937-agosto de 1938), op. cit., p. 138.

y decidido a participar en las colectas para solventar la deuda que tal acto de independencia económica acarreó.²

Una limitante se advierte en el canal que determinó el equipo de Arroyo Ch. para obtener resultados positivos: la situación escolar de la sociedad mexicana de los años treinta. Si bien los testimonios dan cuenta del impacto de algunas campañas, la ya citada que alentó la solidaridad para el pago de la deuda petrolera, de otras no hay manera de conocer su efectividad. No obstante, un segmento de apenas dos millones de un total de 16 tenía la condición de alfabetizado, por lo que es de temerse que un número relativamente reducido de mexicanos estaba en condiciones de acceder por sí mismos a los mensajes escritos.

1936

Fomento al poblamiento de los territorios. Políticas poblacionales

Dándole a los territorios federales todo aquello que necesitan, es defender la integridad nacional como unos verdaderos patriotas.

Los 16 millones que hay de mexicanos, por sí solos son suficientes para resolver el problema de los territorios. ¿Es usted uno de ellos? Entonces no necesita que le señalemos su deber.

No sólo un buen deseo, sino ayuda material es lo que debe aportarse para mexicanizar a los territorios.

El pensamiento y el óbolo de todos y cada uno de nosotros contribuirán a la prosperidad de nuestros hasta hace poco desconocidos territorios.

² Los entrefiletos se recopilaron de las páginas de *El Informador*, de Guadalajara; *Diario del Sureste* y *Diario de Yucatán*, ambos de Mérida; *El Porvenir*, de Monterrey; *La Opinión*, de Torreón; *El Dictamen*, de Veracruz, y de los diarios capitalinos *El Nacional*, *El Popular*, *El Universal*, *El Universal Gráfico*, *Excélsior*, *La Prensa*, *Novedades* y de las revistas de circulación nacional *Hoy* y *Todo*.

Miles de riquezas naturales hay en la Baja California y Quintana Roo; evite que se las lleven al extranjero, haciendo que su producción sea íntegramente aprovechada por México.

Todos los mexicanos estamos acordes en que acudiendo en pro de nuestros territorios hacemos labor patriótica; ya no lo digamos, demostrémoslo con hechos.

Es una fábula la malignidad del clima de Baja California; en realidad no hay enfermedades endémicas ni regionales. Los inconvenientes del clima son recompensados por los frutos del trabajo en esa riquísima entidad.

Nuestros hermanos de Baja California y Quintana Roo necesitan del afecto y comprensión de todos nosotros. Vayamos hacia ellos.

Ya procede la Secretaría de Comunicaciones a la construcción del ferrocarril de Sonora a Baja California; habrá una comunicación regular y continua. Y aquella zona es muy rica.

La explotación maderera en Quintana Roo puede ser origen de una fortuna en muy poco tiempo; lo único que se necesita es empresa y decisión.

La industria vinícola es siempre buena; porque el vino se consume en todas partes. En Baja California se dan magníficas vides.

El honor de México radica actualmente en sus territorios federales; medite usted en ello.

La influencia extranjera es enorme en Baja California y Quintana Roo; hagamos porque sea sustituida por la nuestra.

El gobierno de la República no le pide dinero para fortalecer los territorios pero sí solicita su esfuerzo y su acción.

Todo lo que sea hecho en pro de los territorios de la Baja California y Quintana Roo es en bien de la República mexicana.

Nuestros padres nos legaron dos maravillosos territorios; hagámoslos florecer.

Acudir en auxilio de la Baja California y Quintana Roo, quiere decir despejar el horizonte de la política internacional de México. ¡No olvidemos la forma como se perdió Texas!

Las aguas de Baja California son famosas por sus peces y mariscos. La explotación de ellos es fácil; su industrialización requiere sólo la buena dirección; la ganancia es segura.

El clima de la Baja California es extremoso, pero sano; allí no hay fiebres palúdicas ni enfermedades tropicales. Todos sus habitantes son sanos y su constitución es robusta.

Nuestros hermanos de Baja California y Quintana Roo constituyen en nuestra historia un hiriente recuerdo; démosles un brillante porvenir.

Baja California demanda, como Quintana Roo, diligencia y tenacidad para hacer nacionales sus riquezas.

El chicle de Quintana Roo y el cobre y la perla de Baja California suministran al extranjero riquezas fabulosas; es tiempo de pensar en que México tiene derecho a participar de ellas.

Están muy lejos geográficamente nuestros territorios; acerquémoslos económica y espiritualmente.

Si Baja California tuviera caminos, su enorme riqueza yacente y los posibles cultivos, fáciles de establecer, darían un rendimiento óptimo; las zonas por comunicar son de acceso relativamente fácil y las obras de arte de esos caminos [*sic*] no requieren grandes empresas.

El gobierno de la República está dispuesto a encauzar toda iniciativa útil en pro de los territorios; hay una comisión encargada de ello en el Palacio Nacional.

El capital mexicano que se invierte en los territorios federales reeditará copiosamente, pues sus productos son vírgenes y de primera calidad.

Campaña sanitaria

No dé usted la mano al saludar. Evitará así contraer diversas enfermedades contagiosas entre las que cuenta la gripe o influenza, actualmente en actividad.

La viruela y las tifoideas no tienen ni modestia ni educación, entran en un hogar tan pronto como tienen oportunidad y sin esperar invitación.

1937

La escarlatina y la difteria son contagiosas y mortales. Si tiene usted un enfermo de la garganta, póngalo inmediatamente bajo la vigilancia de un médico titulado, ya que puede tratarse de estas peligrosísimas enfermedades.- DAPP

Todo enfermito de anginas debe ser vigilado, procurando hervir sus pañuelos y desinfectar las escupideras donde arrojó sus esputos, pues el microbio de la escarlatina y de la difteria está en los mocos.- DAPP

Debe enseñársele a los niños a tomar sus alimentos a horas fijas, evitándoles la perniciosa costumbre de tomar antojitos y golosinas que ellos mismos adquieren en la calle.- DAPP

La alimentación del niño de pecho debe ser vigilada periódicamente por el médico quien hará indicaciones necesarias para conservar la salud de la criatura.- DAPP

La viruela ha podido ser eliminada de las naciones que practican la vacunación sistemática y total de sus habitantes. Lo mismo sucederá en nuestro país cuando todos los mexicanos exijan que se les vacune.- DAPP

Los niños deben ser vacunados antes de que cumplan dos meses de edad y en tiempo de epidemias no se les debe sacar a la calle sino hasta que les haya "prendido" la vacuna. La revacunación debe hacerse cada dos años.- DAPP

Durante la época de calores se recomienda tomar en la alimentación mayor cantidad de frutas y vegetales para prevenir, en lo posible, los padecimientos más frecuentes de las vías digestivas.- DAPP

No visite usted a los enfermos que puedan contagiar el mal que padezcan. Se evitará usted un peligro y evitará también que las epidemias se extiendan.- DAPP

La vacuna contra la fiebre tifoidea es inofensiva y de eficacia comprobada. El Departamento de Salud Pública la aplica gratuitamente.- DAPP

No vacunar a un niño es casi un crimen porque se le expone a la muerte, a la ceguera o cuando menos a que lleve durante toda su vida las cicatrices de la viruela.- DAPP

En los dispensarios públicos encontrará la atención médica que necesita.- DAPP

Solidaridad con los niños españoles. Víctimas de la Guerra Civil

Puede discutirse si alguno de los dos bandos que pelean en España tiene razón; pero lo que es indiscutible, lo evidente, es que los niños españoles no deben sufrir las consecuencias de la guerra ¡Ayúdelos hoy mismo!

Cada hora, cada día perdido ponen en peligro la vida inocente de millares de niños españoles. ¡Ocupe su puesto en la obra de auxilio!

Condenemos la guerra, pero compadezcamos a sus víctimas inocentes, ¡Ayude Usted a los niños de España!

Sería una mancha de deshonra para toda la humanidad civilizada la terrible situación de los niños de España si no acudiéramos con urgencia a remediarla. Coopere usted con el COMITÉ DE AYUDA A LOS NIÑOS DEL PUEBLO ESPAÑOL.

Los hombres sufren y mueren en la guerra civil de España, sin que podamos evitarlo. Pero sí está en nuestras manos el impedir que los niños españoles sufran hambre y frío. ¡Acudamos en su ayuda!

Recuerda que los niños del pueblo español necesitan tu ayuda. Copera en la obra generosa de mandarles pan, medicinas y abrigo.

Que ningún habitante de Yucatán quede al margen de la campaña emprendida por el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español y salvaremos millares de vidas

Los niños de España que carecen de pan y techo, sumidos en la tremenda orfandad de la guerra, pueden salvarse con nuestra ayuda, ¡manos a la obra yucatecos!

Campaña de aliento a la reforestación y protección ambiental

El árbol es indispensable condición de vida. Debe recordarse que el reino vegetal hace posible la vida animal, suministrándole la más importante fuente productora de oxígeno.- DAPP [El 11 de marzo estaba destinado a celebrar el día del árbol.]

La respiración, función indispensable de todo ser viviente, es perfecta cuando se dispone de aire puro, suministrado por una abundante vegetación.- DAPP

Los incendios de bosques causan anualmente enormes pérdidas a nuestras riquezas forestales. Es un deber patriótico para todos los habitantes de la República, cooperar en la prevención y extinción del fuego en los montes.

Durante la época de sequía se registran numerosos incendios en los bosques. Coopere usted con el Departamento Forestal en el combate de ellos, informando a sus dependencias o a las autoridades municipales cuando observe alguno.

Educar a las generaciones futuras imbuyéndoles el amor al árbol es un imperativo de patriotismo.- DAPP

No cortes un árbol sin plantar cuando menos otro. A menos que no te importe hacer de tu país un desierto.- DAPP

Las maderas preciosas de nuestro país, que debieran ser convertidas en oro, son irresponsablemente transformadas en carbón y reducidas a cenizas.- DAPP

Si usted nunca ha plantado un árbol, mucho hará si ayuda a cuidar y conservar los que otros plantaron.- DAPP

El aspecto típico de las diversas regiones de México, se complementa por la nota característica del árbol peculiar: el ahuehuete, la ceiba, el mangle, el ahuejote... merecedores de la más devota protección.- DAPP

Las cortinas de árboles protegen sus sembrados contra los vientos devastadores. No las destruya.- DAPP

La sombra proyectada por los árboles sobre las orillas de los lagos favorece la cría de los peces. Evite la deforestación.- DAPP

Si no vistes la tierra, ¿cómo quieres que ella te vista? Si la cobijas con árboles te puede envolver en prosperidad.- DAPP

La pureza del aire que respiramos está en razón directa del número de árboles que nos rodea, en consecuencia, la higiene reclama el árbol.- DAPP

Las zonas desiertas, sin vida, están demostrando la necesidad del árbol. La tala inmoderada de los bosques transformará en desiertos nuestras zonas más feraces.- DAPP

Coopere usted con el gobierno en la obra de reforestación y habrá contribuido al bienestar de México.- DAPP

El árbol que usted plante hoy, será el que mañana brinde sombra y fruto a sus hijos. Cuidelo y enséñeles a conservarlo.- DAPP

Consumir carbón vegetal es legar a sus hijos un territorio estéril e inhabitable. Impida la tala de árboles.- DAPP

Ejemplos varios de entrefiletes

Adecuar el cultivo a la tierra es condición de éxito de una explotación agrícola. Consulte usted a la Secretaría de Agricultura.- DAPP

Si desea usted establecer una industria, acuda a la Secretaría de la Economía Nacional y obtendrá los datos que necesita.- DAPP

Cumpla usted escrupulosamente las disposiciones fiscales y evitará gastos y molestias.- DAPP

En las estadísticas oficiales encontrará usted las orientaciones necesarias para la buena marcha de sus negocios. Consúltelas.- DAPP

Estará usted al tanto de la política interior y exterior que sigue el gobierno, escuchando por radio los boletines del DAPP.

La educación física le hará sano y optimista. Utilice los campos deportivos.- DAPP

Promocionales a la Exposición Agrícola y Ganadera de Monterrey

La feria de Monterrey será uno de los eventos más importantes que se registren en el país. Vaya a Monterrey en mayo.

Exposición agrícola, ganadera en la Feria de Monterrey.

Monterrey, corazón industrial de México, celebra en mayo su importantísima feria. Concurra a ella.

La carretera México-Laredo está considerada una de las más bellas del mundo. Viaje por ella hasta Monterrey y asista a la Feria.

Señor comerciante: sus relaciones comerciales son la base de su progreso. Intensifíquelas visitando en mayo la Feria de Monterrey.

En la Feria de Monterrey habrá espectáculos como los de Dallas y Chicago. No se pierda de verlos. En mayo, no lo olvide.

Avisos por los festejos del Día del Soldado

La celebración del Día del Soldado el 27 del mes en curso [abril de 1937], servirá para demostrar la estimación que tienen todas las clases sociales por nuestra institución armada. Coopere usted al éxito de esta celebración concurriendo a los actos que se llevarán a cabo en todo el país.

El ejército nacional no solamente es el sostén de las instituciones sino la garantía más absoluta para que el comercio, la industria y el trabajo puedan desarrollarse con la más amplia confianza en beneficio del progreso y el bienestar del país. Tomar participación en los festejos del Día del Soldado el 27 del mes en curso, es comprender y aquilatar el valor del ejército.

El soldado nació de las clases trabajadoras, obreras o campesinas, de ahí que sepa de los sufrimientos y de las aspiraciones del pueblo. Por ello es la mejor garantía de las conquistas revolucionarias y muy justo es que todos nos aprestemos a participar en la celebración de Día del Soldado que se llevará a cabo en todo el país el 27 del mes en curso.

Campesino: el ejército cuida de tu ejido y tu parcela para que tú puedas trabajar con toda confianza y llevar a tu hogar el pan de tus hijos. Demuestra gratitud a ese ejército, uniéndote a los que el 27 del mes en curso festejarán el Día del Soldado.

El ejército día a día procura superarse a sí mismo para ser más útil a su Patria. Estimúlelo usted cooperando al mayor éxito de la celebración del Día del Soldado que tendrá su desarrollo el martes 27 del actual.

Obrero: la fábrica, el taller, tu hogar, disfrutan de garantías por el celo con que el ejército cuida de la paz de la Nación. Mientras tú trabajas el soldado te cuida, mientras tú duermes el soldado vigila. Engrosa las filas de los que el 27 del actual celebrarán jubilosamente el *Día del Soldado*.

Todas las clases sociales, sin distinción de categorías, tomarán parte de los festejos que se están organizando para la celebración del *Día del Soldado* que tendrá lugar en todo el país el 27 de los corrientes. Contribuya usted al éxito de esos festejos adornando el frente de su casa y haciendo acto de presencia en los mismos.

La Secretaría de Guerra y Marina con la mejor buena voluntad está desarrollando inusitada actividad para que los diferentes actos con que se celebrará el *Día del Soldado*, tengan el mejor atractivo. Coopere usted con ella dando realce a estos festejos concurrendo el 27 del mes en curso a los actos de referencia.

Hombres de empresa, hacendados, capitalistas, industriales, en fin, todos aquellos que tienen sobre sus hombros una muy grande responsabilidad en el desenvolvimiento de la patria, tened presente que el Ejército cuida de vuestros intereses y tomad activa participación en la celebración del *Día del Soldado*, el 27 del mes en curso.

Los festejos que se están organizando para celebrar el *Día del Soldado* causarán agradable sorpresa a todo el que concurra a ellos. Lleve usted a su familia a disfrutar de esos festejos el martes 27 de los corrientes.

Los festejos que se están organizando para celebrar el *Día del Soldado* causarán agradable sorpresa a todo el que concurra a ellos. Lleve usted a su familia a disfrutar esos festejos hoy.

Promocionales de la primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal

Se invita a todas las organizaciones obreras y al proletariado en general a visitar la primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal, en el Palacio de Bellas Artes, del 15 de mayo al 5 de junio próximos.- DAPP

¿Es usted obrero? ¿Es usted industrial? ¿Es usted empleado? ¿Es usted comerciante? Visite la Exposición Objetiva del Plan Sexenal. Del 15 de mayo al 5 de junio próximo.- DAPP

El pueblo mexicano debe conocer la obra realizada por el gobierno de la Revolución visitando la primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal, que estará abierta al público en el Palacio de Bellas Artes, del 15 de mayo al 5 de junio próximo.- DAPP

Para el pueblo mexicano es el Informe Objetivo que en el Palacio de Bellas Artes presenta el gobierno de la República. Visite usted esta exposición que estará abierta desde el 15 de mayo hasta el 5 de junio próximo.- DAPP

Al agricultor, al obrero, al campesino, al industrial, al comerciante debe interesarles visitar la Exposición Objetiva del Plan Sexenal que se exhibirá en el Palacio de Bellas Artes, del 15 de mayo al 5 de junio próximo.- DAPP

El pueblo mexicano debe conocer la obra realizada por el gobierno de la Revolución visitando la primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal, que estará abierta al público en el Palacio de Bellas Artes, del 15 de mayo al 5 de junio próximo.- DAPP

En el Palacio de Bellas Artes está abierta del 15 del presente al 5 de junio próximo la primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal, que presenta al pueblo mexicano el gobierno de la nación.- DAPP

Fomento a la lectura

Hay que leer con atención y con método. De estas dos disposiciones del ánimo nacen la coordinación y la disciplina del pensamiento.- DAPP

La lectura es una generosa invitación que hace el libro para que los hombres ensanchen su espíritu mediante la contemplación de nuevos panoramas de ideas.- DAPP

El bienestar del pueblo está en razón directa con la solución de los problemas que atañen a su vida y el libro, a menudo, es la llave de esa solución.- DAPP

Los analfabetas no sospechan el placer intelectual de la lectura. Hagamos que sepan usar el libro.- DAPP

El hombre que no lee, contempla un paisaje de ideas y sensaciones que poco varían. Enséñesele a servirse del libro: su panorama espiritual será, entonces, mutable y estimulante.- DAPP

Una de las más gloriosas empresas de la Revolución ha sido la de difundir la enseñanza entre los campesinos.- DAPP

Estudiante: no asistas a las cátedras con la intención exclusiva de lograr una profesión para explotarla en tu solo provecho: que lo que aprendas contribuya a la emancipación de tu pueblo.- DAPP

En las bibliotecas que sostiene el gobierno encontrará usted el consejo que necesita y la orientación que busca.- DAPP

La educación es patrimonio de todos, instruirse es un derecho y un deber.- DAPP

El libro más sencillo, el menos trascendente y elaborado, tendrá siempre una gran virtud: la de estimular el pensamiento de los hombres que lo leen.- DAPP

Decía Sarmiento que los libros de ideas son los pilares de la libertad de los pueblos. Son también, alcanzada esa libertad, el refugio y sustentación de su conducta.- DAPP

La lectura racional y proporcionada a los esfuerzos de la mente, es el antídoto contra el descontento.- DAPP

La única riqueza inextinguible es la del libro, porque en sus páginas está un tesoro que nunca podrá despilfarrarse.- DAPP

El bienestar del pueblo está en razón directa con la solución de los problemas que atañen a su vida y el libro, a menudo, es la llave de esa solución.- DAPP

Campaña para dar a conocer los derechos laborales

Haga usted que se cumplan las leyes que favorecen a las mujeres trabajadoras y habrá contribuido al mejoramiento de la raza.- DAPP

El salario mínimo es apenas la cantidad de dinero indispensable para conservar la vida y la salud del trabajador.- DAPP

El pago del séptimo día es obligatorio para el patrón y no protestativo.- DAPP

Promoción de servicios asistenciales para la salud

Sus recetas serán servidas con prontitud y a precios de costo en la Farmacia Central de la Beneficencia Pública, garantizando la pureza absoluta de sus productos. Donceles núm. 43.

La Farmacia Central de la Beneficencia Pública está abierta desde las 8 hasta las 20 horas, diariamente, al servicio de las clases proletarias y trabajadores. Donceles núm. 43.

La Farmacia Central de la Beneficencia Pública no es un comercio con fines lucrativos, sino un servicio de asistencia social en donde se expenden medicamentos y recetas a precios de costo. Donceles núm. 43.

En la Farmacia Central de la Beneficencia Pública encontrará Usted a precios de costo toda clase de medicamentos antipalúdicos, ampollitas, jarabes, vinos medicinales, etcétera, Donceles núm. 43.

En la Farmacia Central de la Beneficencia Pública se atiende al público por personal competente, que garantiza la prontitud y pureza en el despacho de las recetas médicas, a precios de costo. Donceles núm. 43.

En la Farmacia Central de la Beneficencia Pública hay una existencia de 700 diferentes preparados, de sus propios laboratorios, que sustituyen con ventaja a las más conocidas medicinas de patente. Donceles núm. 43.

Fomento a la industria y el comercio

Industria, comercio, agricultura, bancos, finanzas, seguros, moneda, cambios, créditos, son algunos de los capítulos que tiene al servicio público la biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

La biblioteca de la Secretaría de Hacienda ofrece el más selecto material de lectura al público de México, a través de 28 000 obras.- DAPP

Los archivos económicos de la Secretaría de Hacienda cuentan con información completa sobre producción, distribución y consumo de productos naturales manufacturados. DAPP.- 54

Los archivos económicos de la Secretaría de Hacienda llevan a cabo la parte más fatigosa de la investigación bibliográfica: selección y ordenamiento del material de consulta. DAPP.- 55

La situación económica del mundo, tal como la reflejan las principales publicaciones desde 1928, las hallará usted en los archivos económicos de la Secretaría de Hacienda sistemáticamente clasificada. DAPP.- 56

La sección de compilación de leyes le ofrece a usted el material más completo sobre legislación fiscal de los estados, leyes de ingresos de impuestos, de Hacienda, presupuestos, etcétera. DAPP.- 57

Abogados: la sección de compilación de leyes de la Secretaría de Hacienda suministra a ustedes la más completa información sobre legislación mexicana. DAPP.- 58

La sección de compilación de leyes de la Secretaría de Hacienda ofrece al público para consulta la colección del *Diario Oficial* desde 1850 hasta la fecha. DAPP.- 59

El servicio gratuito de la biblioteca de la Secretaría de Hacienda pone a su disposición el material más moderno de obras sobre Economía, Hacienda, Sociología, etcétera. DAPP.- 60

En la biblioteca de la Secretaría de Hacienda hallará usted, en un medio ambiente de silencio y comodidad, lo mejor que se ha publicado, a la fecha, sobre los problemas económicos y hacendarios. DAPP.- 61

En la hemeroteca de la Secretaría de Hacienda puede usted consultar las publicaciones de periódicos más antiguos y más modernos de México. DAPP.- 62

La industria necesita adaptarse al movimiento económico moderno. Conozca usted los nuevos métodos consultando en la biblioteca de la Secretaría de Hacienda las últimas obras publicadas sobre esta materia en Europa y Estados Unidos. DAPP.- 63

Campaña para el mejoramiento de la producción de maíz I

Campeño: siembra maíz, NO SIEMBRES ENFERMEDADES. La Dirección de Agricultura, San Jacinto, D. F., te enseñará cómo curar tu semilla. Escribe hoy mismo. DAPP.- 64

Campeño: pierdes de dos a cinco hectolitros por hectárea en tus cosechas de maíz, por no desinfectar tu semilla. Consulta a la Dirección de Agricultura, San Jacinto, D. F., que te enseñará cómo debes hacerlo. DAPP.- 65

Las temibles enfermedades del maíz, conocidas como podredumbre de la raíz, del tallo y de la mazorca se evitan desinfectando la semilla. Campeño: consulta a la Dirección de Agricultura de San Jacinto, D. F. DAPP.- 66

Campeño: de cinco a ocho centavos cuesta la desinfección de la semilla de maíz necesaria para una hectárea y esto te evitará que pierdas de dos a cinco hectolitros. Aprende lo que debes hacer, consultando hoy mismo a la Dirección de San Jacinto, D. F. DAPP.- 67

Campeño: si deseas que tus sementeras sean de buena calidad, siembra buena semilla. La Dirección de Agricultura te dará instrucciones. Consúltala. DAPP.- 68

Agricultor: pide la Dirección de Agricultura explicaciones para seleccionar la semilla que siembras para que tus sementeras te den el rendimiento apetecido. DAPP.- 69

Campeño: evita las enfermedades en tus sembradíos. La Dirección de Agricultura te explicará concisa y claramente cómo debes cuidar tus labores. DAPP.- 70

Agricultor: si eliges bien tu semilla, tu sementera será un prodigio. Consulta a la Dirección de Agricultura. Escribe hoy mismo y pide instrucciones. DAPP.- 71

Fomento a la práctica tributaria y fiscal

El archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31) ha constituido cuidadosamente el registro de todas las disposiciones fiscales desde el año de 1913 hasta la fecha. DAPP.- 72

En el archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31) se pueden recabar toda clase de informes de leyes, decretos, circulares, acuerdos, etcétera, que rigen nuestro sistema fiscal.- DAPP 73

La legislación de los estados, especialmente la que abarca el periodo de 1931-1936, se halla debidamente compilada en el archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31).- DAPP 74

En el presente año el archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31), se propone completar el registro completo de la legislación fiscal en los estados que abarca el periodo de 1917 a 1937.- DAPP 75

El archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31), puede suministrar información exacta sobre la legislación que rige nuestro sistema hacendario.- DAPP 76

El archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31) está en condiciones de suministrar datos precisos sobre la legislación que rige las distintas materias fiscales: renta, timbre, alcoholes, bienes nacionales, infracciones fiscales, instituciones de crédito, deuda, minería, petróleo, etcétera, desde el año de 1913.- DAPP 77

El archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31), se propone en el presente año completar el registro de la legislación fiscal expedida por el gobierno federal, desde 1886 hasta la fecha. Ya está clasificada dicha legislación en el periodo que abarcan los años de 1913 a 1936.- DAPP 78

La legislación de los estados, leyes de hacienda, de organización fiscal de ingresos, presupuestos, códigos civiles, penales, procesales, etcétera., se encuentran a disposición de todas las personas que necesiten consultarla, en el archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31).- DAPP 79

Cumpla usted escrupulosamente las disposiciones fiscales y evitará gastos y molestias.- DAPP

En los archivos de la Secretaría de Hacienda encontrará usted fácilmente el desarrollo de hechos y actividades sociales, políticas y científicas, en relación con todos los aspectos de la economía contemporánea (Correo Mayor 31.)

Tres millones de notas sobre todas las materias de la actividad económica del país están a su disposición en los archivos económicos de la Secretaría de Hacienda (Correo Mayor 31).

Investigadores, estudiantes: los archivos económicos de la Secretaría de Hacienda (Correo Mayor 31) ofrecen a ustedes el material que necesitan.

¿Conoce usted los problemas fundamentales de su país? Infórmese en las fuentes de los archivos económicos de la Secretaría de Hacienda (Correo Mayor 31).

¿Su consulta se refiere a la legislación fiscal? Ocurra usted al archivo de la legislación de la Secretaría de Hacienda (Correo Mayor 31).

Si usted es industrial, lea *Banca y Comercio*, que le plantea la solución justa de sus problemas a través de firmas de los especialistas más eminentes de la materia.

La recopilación de leyes de Indias, los cedularios y las ordenanzas, etcétera, que constituyen el sistema legal de la Colonia se pueden consultar en el archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31).- DAPP 81

El *Diario Oficial de la Federación* y los boletines de impuestos interiores y de aduanas se encuentran a disposición del público, para ser consultados, en el archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31).- DAPP 82

Colecciones de los periódicos oficiales de los estados, algunas completas desde fines del siglo pasado, pueden consultarse en el archivo de legislación del Departamento de biblioteca, archivos económicos y publicaciones (Correo Mayor 31).- DAPP 83

Avisos de La Hora Nacional

Campesino, obrero, soldado, empleado, comerciante, profesionista. A todos los elementos sociales de la nación interesarán los programas de **La Hora Nacional**.- DAPP 84

Las estaciones radiodifusoras de la República formando una vasta red, llevarán a su hogar todos los domingos, de las 22 a las 23 [horas] **La Hora Nacional**.- DAPP 85

No importa qué radiodifusora de la República elija usted, en cualquier onda y en todas las frecuencias podrá escuchar todos los domingos, de las 22 a las 23 [horas] la transmisión de **La Hora Nacional**. Lo más trascendente sobre tópicos y problemas nacionales.- DAPP 86

La Hora Nacional. La vasta red de estaciones radioemisoras de la República presentará, simultáneamente, todos los domingos de las 22 a las 23 [horas] el programa más trascendente sobre tópicos de vital interés ¡escúchelo!.- DAPP 87

Escuche usted todos los domingos de las 22 a las 23 [horas], a través de la red de estaciones radiodifusoras de la República, **La Hora Nacional**. Información sobre asuntos vitales. Educación, Economía, Salubridad.- DAPP 88

Las radiotransmisiones de la República, unidas en cadena, a su servicio y para su placer y provecho, los domingos de las 22 a las 23 [horas].- DAPP 89

Sí, también su estación favorita difundirá los programas de **La Hora Nacional**. Todos los domingos, de las 22 a las 23 [horas], podrá usted escuchar estos programas que interesarán a todos los sectores sociales de la nación.- DAPP 90

Los domingos, de las 22 a las 23 [horas], en cualquier radio, en cualquier onda y en todas las frecuencias, desde cualquier punto del país donde usted se encuentre, podrá escuchar **La Hora Nacional**.- 91

Fomento a la cultura y seguridad vial

El primer Congreso Nacional sobre seguridad en calles y caminos es el paso más importante en pos de mayor seguridad para usted y los suyos. Infórmese en la Subdirección nacional de caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.- DAPP 92

Antes de bajar de la banqueta, cuando atraviere una calle, fijese bien hacia ambos lados: cualquier vehículo pone en peligro su vida.- DAPP 93

Beber y manejar un automóvil es peor que beber y manejar una pistola. Si bebe, no maneje; si maneja no beba: pone en peligro su vida y la de los demás.- DAPP 94

Una prudente advertencia a manejadores y peatones: más vale llegar tarde que no llegar. Téngala presente para que la impaciencia no le domine porque puede costarle la vida.- DAPP 95

De hoy en adelante hágase el propósito de obedecer decididamente todas y cada una de las señales de tránsito en calles y caminos. Si lo hace usted y lo hacen los demás, la seguridad será mayor para todos.- DAPP 96

De preferencia al claxon, use siempre los frenos en todo caso, use ambas cosas a la vez o primero los frenos y luego el claxon. Proceda con los peatones como si usted fuera uno de ellos.- DAPP 97

Las cruces [*sic*] y hospitales están plétóricos de infelices que no tomaron las precauciones que constantemente estamos aconsejando en cooperación con el primer Congreso nacional de seguridad en calles y caminos.- DAPP 98

El primer congreso nacional sobre seguridad en calles y caminos es el paso más importante en pos de una mayor seguridad para usted y los suyos. Infórmese y coopere.

Si usted presencia un accidente y no coopera para que el culpable sea detenido, puede considerarse cómplice de él. Si usted puede evitar el accidente y no lo hace por egoísmo puede considerarse moralmente también culpable.- DAPP 100

Si se siente mal, si está enfermo pasajeraamente, si se halla nervioso, no maneje: un mal puede traer otro peor, por falta de precaución.- DAPP 101

No se juegue usted la vida corriendo a velocidades vertiginosas; puede perderla si le sale al encuentro otro jugador o si su coche no tiene ganas de jugar.- DAPP 102

Todos tenemos el gran deber de cuidar a los niños del constante peligro que corren cuando juegan o atraviesan por las calles. Cualquier vehículo puede acabar con sus tiernas vidas.- DAPP

Las carreteras son más seguras si usted quiere.- DAPP 104

Por muy fuerte que sea su vehículo, dé paso al más fuerte considerando así al que venga en sentido contrario: en esta vida todos somos tan débiles que en cualquier momento perdemos.- DAPP 105

No mande a sus hijos pequeños a la calle sin estar seguro de que podrán volver. Recuerde que el tránsito es un peligro para ellos.- DAPP

Cuando salga no olvide en casa la precaución; le ayudará a volver sano y salvo.- DAPP 107

Avisos de la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería

México será grande por su agricultura. La **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** que se celebrará este año del 7 al 14 de noviembre, le da oportunidad de contemplar toda la grandeza agropecuaria del país. Concurra.- DAPP 108

En todos los órdenes de la vida, lo que cuenta es el esfuerzo. Exponga sus productos en la magna **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** que se efectuará en San Jacinto, D. F., del 7 al 14 de noviembre.- DAPP 109

Si es usted agricultor progresista dé a conocer el fruto de sus esfuerzos en la gran **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** en San Jacinto, D. F., del 7 al 14 de noviembre próximo.- DAPP 110

Infinidad de útiles y valiosos premios serán repartidos a los vencedores de la **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** del 7 al 14 de noviembre en San Jacinto, D. F. Sea usted uno de los premiados.- DAPP 111

DEBEMOS PRODUCIR LO QUE CONSUMIMOS. Aprenda usted alguna de las múltiples industrias ganaderas o agrícolas y asista a la gran **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** de noviembre próximo.- DAPP 112

La eficiencia de la maquinaria moderna se demostrará diariamente en los pabellones de la **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería**. Asista.- DAPP 113

Escuche usted del 7 al 14 de noviembre próximo las demostraciones y conferencias de los expertos durante la **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** en San Jacinto, D. F.- DAPP 114

Invitamos cordialmente a todos los campesinos de la República para que envíen su contingente a la **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** que se celebrará del 7 al 14 de noviembre en San Jacinto, D. F.- DAPP 115

Mejore su huerto comprando injertos frutales seleccionados durante la **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** en San Jacinto, D. F., del 7 al 14 de noviembre.- DAPP 116

Come lo mismo una gallina fina que una corriente y el resultado es distinto. Compre sus ejemplares en la **Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería** que se celebrará en San Jacinto, D. F., del 7 al 14 de noviembre próximo.- DAPP 117

Agricultor, ganadero: la **Exposición** de San Jacinto premiará tus esfuerzos. 7 al 14 de noviembre.

Campaña de atención a la niñez

Todo buen mexicano debe cooperar con el **Departamento de Asistencia Social Infantil** para procurar el bienestar de la niñez mexicana que es la esperanza de una patria nueva.- DAPP 120

Las estadísticas arrojan grandes cifras de mortalidad infantil; es necesario prestar mayor atención a la niñez mexicana. **Departamento de Asistencia Social Infantil**.- DAPP 121

Los niños del campo tienen derecho al bienestar que disfrutan los de las ciudades. Ayude usted a hacer llegar a todos los niños de la República una ayuda eficaz. **Departamento de Asistencia Social Infantil**.- DAPP 124

El **Departamento de Asistencia Social Infantil** tiene encomendada la resolución de uno de los problemas más serios que afectan actualmente al país: velar por la salud y bienestar de la niñez mexicana. Ayúdenos usted a

crear conciencia de esta necesidad para que su labor sea comprendida.
Departamento de Asistencia Social Infantil.- DAPP 126

El dinero que usted gasta divirtiéndose en los festivales que ha organizado el **Departamento de Asistencia Social Infantil**, se convertirá en atención médica, medicinas, pan y abrigo para los niños de Chiapas. Coopere usted.- DAPP 128

Millares de niños se encuentran desamparados y enfermos en el estado de Chiapas, sin más auxilio que el que puedan darles sus hermanos de todo el país. Coopere usted con el **Departamento de Asistencia Social Infantil** para aliviar la difícil situación de los niños de Chiapas.- DAPP 131

El problema de la niñez en el estado de Chiapas es de gran trascendencia para el engrandecimiento de aquella región. Coopere usted a solucionarlo satisfactoriamente. **Departamento de Asistencia Social Infantil.**- DAPP 133

Los niños de hoy serán los ciudadanos del mañana. Ayude usted a que la infancia mexicana sea fuerte y sana para que el porvenir de la nación sea vigoroso. **Departamento de Asistencia Social Infantil.**- DAPP 134

Avisos de La Semana Nacional de Higiene

Todos los sectores sociales deben cooperar en la realización de la Semana Nacional de Higiene, que se efectuará del 17 al 23 de octubre, en toda la República. El progreso de la Nación y su evolución social se finca sobre el conocimiento y la práctica de los preceptos de higiene.- DAPP 138

La Semana Nacional de Higiene, que se celebrará del 17 al 23 de octubre, reclama la cooperación del pueblo. Todos los servicios sanitarios nacionales entrarán en juego para derramar hasta el último lugar del país, los beneficios que el conocimiento y la práctica de los hábitos higiénicos proporcionan.- DAPP 139

La tuberculosis ha matado durante los meses que van transcurriendo de este año, más de ochenta mil personas en México. Durante la Semana Nacional de Higiene que se efectuará del 17 al 23 de octubre se divulgará la forma de combatir este terrible mal.- DAPP 141

Las enfermedades constantemente nos acechan. Las plagas humanas diezman nuestra población. Defendamos salud y vida cooperando con las autoridades

sanitarias, en la Semana Nacional de Higiene que se efectuará del 17 al 23 de octubre.- DAPP 142

Voluntad, entusiasmo, trabajo, cooperación. Eso reclama la nación de todos los mexicanos, para que tenga éxito la Semana Nacional de Higiene, que se efectuará del 17 al 23 de octubre. Unificados en la acción lucharemos mejor contra las plagas humanas que debilitan nuestra raza.- DAPP 143

El porvenir de México exige que las enfermedades y las plagas que merman la salud del pueblo, impidiendo su evolución y progreso, sean enérgicas y decididamente combatidas. La Semana Nacional de Higiene que se efectuará del 17 al 23 de octubre será un valioso medio para lograr tal finalidad, asegurando el más preciado de los dones de la humanidad: **la salud**.- DAPP 144

El éxito de las campañas sanitarias en pro de la salud requiere la cooperación del pueblo, para hacer una obra amplia de educación y propaganda higiénicas. El gobierno nacional está directamente interesado en que durante la Semana Nacional de Higiene que se efectuará del 17 al 23 de octubre, todos los sectores sociales reciban los beneficios que la misma impartirá al pueblo.- DAPP 145

La lucha contra las enfermedades y la forma mejor de prevenirlas, es una constante preocupación de todos los gobiernos en los países civilizados. Grandes cantidades se gastan en dirigir la acción en contra de los padecimientos más conocidos. Para lograr éxito en tal empresa se requiere la cooperación unánime, durante la Semana Nacional de Higiene que se efectuará del 17 al 23 de octubre. El gobierno nacional espera que sus organismos se sientan respaldados con el apoyo y entusiasta cooperación popular.- DAPP 146

La industria y el comercio nacionales, la agricultura, los maestros y escolares, el ejército, las autoridades de todo orden, y en general, todo cuanto signifique acción aprovechable, deben contribuir por patriotismo para lograr el éxito de la Semana Nacional de Higiene que se efectuará del 17 al 23 de octubre. En ello está interesada la salud colectiva de nuestro pueblo, base de toda evolución, progreso y bienestar.- DAPP 147

La semana nacional de higiene que se efectuará del 17 al 23 de octubre del año en curso, significa la afirmación de los trabajos que en materia de

salubridad pública desarrolló el gobierno durante el mismo año. Pero en forma intensa, lo más intensa posible, en la semana de higiene se propagarán los principios higiénicos sobre los que se sustenta la salud del pueblo.- DAPP 148

La tuberculosis, como otras plagas humanas, amenaza especialmente a la infancia; alcanza lo mismo al rico que al pobre y penetra de igual modo en los palacios que en las chozas humildes. Durante la Semana Nacional de Higiene, que se efectuará del 17 al 23 de octubre, se divulgará la mejor forma de combatir la tuberculosis.- DAPP 149

Fomento al Turismo y al Comercio

Prepárese usted para visitar la **Feria Nacional de Año Nuevo**. Gran Plaza de la República, del 27 de diciembre al 6 de enero.- DAPP 155

Por conveniencia propia todo productor o comerciante, grande o pequeño, debe participar en la **Feria Nacional de Año Nuevo**. Gran Plaza de la República, del 27 de diciembre al 6 de enero.- DAPP 156

¡Señor Productor! Conozca usted la producción de sus competidores para mejorar sus artículos. **Feria Nacional de Año Nuevo**. Gran Plaza de la República, del 27 de diciembre al 6 de enero.- DAPP 157

En la **Feria Nacional de Año Nuevo**, los trabajadores de México darán a conocer su fuerza constructiva revolucionaria. Gran Plaza de la República, del 27 de diciembre al 6 de enero.- DAPP 158

Las nuevas fuentes de trabajo nacionales se abrirán mercados exhibiendo sus productos en la **Feria Nacional de Año Nuevo**. Gran Plaza de la República, del 27 de diciembre al 6 de enero.- DAPP 159

La **Feria Nacional de Año Nuevo** dará a conocer la obra de la Revolución en materia industrial y manufacturera. Gran Plaza de la República, del 27 de diciembre al 6 de enero.- DAPP 160

La labor modesta, pero fecunda, de nuestros pequeños productores se da a conocer en la **Feria Nacional de Año Nuevo**.- DAPP 161

¡Comerciantes! Participen ustedes en el concurso de aparadores, con ocasión de la **Feria Nacional de Año Nuevo**.- DAPP 162

Todo lo típico de México se exhibe en la **Feria Nacional de Año Nuevo**. Gran Plaza de la República, del 27 de diciembre al 6 de enero.- DAPP 163

La **Feria Nacional de Año Nuevo** le ofrece bellas y sanas diversiones. ¡Visítela! Gran Plaza de la República, del 27 de diciembre al 6 de enero.- DAPP 164

Con gusto se le darán a usted los informes que solicite acerca de la **Feria Nacional de Año Nuevo**. Sírvase llamar a los teléfonos Ericsson 2-15-94. Mexicana L. 13-60.- DAPP 165

Su contingente debe hacerse un lugar en la **Feria Nacional de Año Nuevo**. ¡Apúrese! DAPP 166

La publicidad es el oxígeno de los negocios. Si usted participa en ella, la **Feria Nacional de Año Nuevo** será el mejor anuncio para el suyo.- DAPP 167

Honores, publicidad, ventas, todo esto le ofrece la **Feria Nacional de Año Nuevo**. ¿Qué más quiere usted para su negociación?- DAPP 168

Entérese de los concursos convocados para la **Feria Nacional de Año Nuevo**. ¡Hay un premio para usted!- DAPP 169

¿Ya tiene listo su material para la **Feria Nacional de Año Nuevo**? ¡Aún es tiempo!- DAPP 170

La **Feria Nacional de Año Nuevo** es la oportunidad que usted esperaba ¡Aprovéchela! DAPP 171

Todo el país habla de la **Feria Nacional de Año Nuevo** ¡El negocio de usted será tema nacional!- DAPP 172

La **Feria Nacional de Año Nuevo** es de todos ¡Usted hace falta en la Feria!- DAPP 173

Zacatecas lo espera para la Feria Nacional de Año Nuevo que se llevará a cabo durante los días del 22 al 30 del actual.- DAPP

La Feria Nacional de Año Nuevo que se llevará a cabo durante los días del 22 al 30 del actual, por razón de la fecha misma, ha sido mejor preparada.- DAPP

Si quiere ver una feria, vaya a Zacatecas.- DAPP

En la Feria Nacional de Año Nuevo, que tendrá lugar en Zacatecas del 22 al 30 del actual, habrá toros, carros alegóricos y espectáculos.- DAPP

1938

Promoción a la Exposición Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial de León, Guanajuato

Visite usted la Exposición Regional Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial de León, Guanajuato, del 16 al 23 del actual [enero de 1938].- DAPP 165

En la feria del 20 del actual en León Guanajuato, tomarán parte magníficos carros alegóricos. Podrá usted ver las exhibiciones de la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial.- DAPP 166

Con motivo de las fiestas de este mes, actuarán en León, Guanajuato, los mejores equipos deportivos de la Metrópoli.- DAPP 167

Los Ferrocarriles Nacionales pondrán trenes especiales y harán descuentos de consideración en sus cuotas durante las festividades de este mes en León, Guanajuato.- DAPP 168

Los diestros *Armillita* y Solórzano con toros de "La Punta", actuarán en la corrida del día 20 en la Plaza México, de León, Guanajuato.- DAPP 169

Buenos alojamientos, recibimiento hospitalario y grandes atracciones, esperan a los visitantes de León, Guanajuato, con motivo de las fiestas de este mes.- DAPP

Noches mexicanas, verbenas y otras hermosas diversiones, forman el programa de las tradicionales fiestas de este mes en León, Guanajuato.- DAPP 171

Impulso al Carnaval de Puebla

Puebla, la ciudad incomparablemente bella, celebrará un gran Carnaval del 23 de febrero al 2 de marzo. Siete días inolvidables en la ciudad legendaria.- DAPP 191

Puebla, la de las cien torres, celebrará este año un gran Carnaval que será sin duda el mejor de la República, la hospitalaria ciudad lo espera con los brazos abiertos y rebosante de alegría.- DAPP 192

Flores, música, serpentinas, comparsas, gallos, corridas de toros, novilladas, carreras de automóviles, circo aéreo y mil atracciones más se ofrecerán en el Carnaval de Puebla.- DAPP 194

La leyenda y la poesía de la histórica ciudad de Puebla, abren de par en par la magnificencia de sus vetustas puertas coloniales, para recibir al turismo del país durante las fiestas de Carnaval.- DAPP 198

Los mejores elementos artísticos de la capital de la República se hallarán en Puebla, Relicario de América, para contribuir a la apoteosis de entusiasmo, con que se celebrará el Carnaval de este año.- DAPP 199

Los mejores elementos artísticos de la capital de la República actuarán en Puebla con motivo de su gran Carnaval de 1938. No lo olvide. Vaya y diviértase como nunca.- DAPP 205

No habrá mayor motivo de atracción para el turismo del país y del extranjero, que el gran Carnaval de Puebla de 1938 del 23 de febrero al 2 de marzo.- DAPP 206

El programa de festejos para el gran Carnaval de Puebla de 1938, comprende todos los atractivos que pueden ofrecerse en estas fechas.- DAPP 207

Campaña para el mejoramiento de la producción de maíz II

Siendo el maíz el alimento nacional, los agricultores del país deben cooperar con el actual gobierno haciendo que sus cosechas en este año sean más abundantes que las de los años anteriores.- DAPP 208

Agricultor: para obtener cosechas de maíz, desinfecta la semilla.- DAPP 209

Campesino: el bienestar de tu familia y el tuyo propio y la prosperidad de tu patria depende del aumento de rendimiento de las tierras: coopera con la Secretaría de Agricultura y Fomento en la campaña en pro del cultivo del maíz.- DAPP 210

Campesino: la Secretaría de Agricultura y Fomento te dirá cómo obtener buenas cosechas de maíz.- DAPP 211

El primer paso para obtener una buena cosecha de maíz es la selección de la semilla. La Secretaría de Agricultura y Fomento da instrucciones al respecto a vuelta de correo y gratuitamente.- DAPP 212

Es labor patriótica no dejar tierras ociosas. Hay que cultivarlas con maíz.- DAPP 213

Agricultor: para obtener mejores cosechas de maíz debes seleccionar y desinfectar la semilla. Los jefes de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal y los agrónomos regionales, te darán instrucciones al respecto.- DAPP 214

Para satisfacer la gran demanda de maíz hay que cultivarlo racionalmente.- DAPP 215

Todos los agricultores de la República deben hacer que sus cosechas de maíz sean mejores que en otros años. La Secretaría de Agricultura y Fomento envía gratuitamente y a vuelta de correo las instrucciones necesarias.- DAPP 216

Todos los agricultores del país deben hacer que sus cosechas de maíz sean mejores que en otros años.- DAPP 217

El maíz es el alimento de México. La población aumenta y con ella el consumo. Hay que aumentar los cultivos de maíz para satisfacer las necesidades de la patria.- DAPP 218

México espera de los agricultores una buena cosecha de maíz.- DAPP 219

Agricultor: el maíz es el alimento de México. Cultívalo racionalmente seleccionando y desinfectando la semilla, con lo cual obtendrás mayores rendimientos en la cosecha.- DAPP 220

La población aumenta, hay que aumentar los cultivos de maíz.- DAPP 221

La selección y desinfección de la semilla de maíz dará mayores rendimientos de la cosecha.- DAPP 222

Agricultor: el maíz es el alimento de México. Cultívalo en este año.- DAPP 223

Los agrónomos regionales dan instrucciones a los campesinos sobre la mejor forma de sembrar maíz.- DAPP 224

Ejidatario: el jefe de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal te dirá cómo obtener una buena cosecha de maíz.- DAPP 225

México necesita más maíz, los agricultores deben producirlo.- DAPP 226

Campesino: siembra más maíz y coopera al mejoramiento económico de México.- DAPP 227

El primer paso para obtener una buena cosecha de maíz es la selección de la semilla. Pida instrucciones a la Secretaría de Agricultura y Fomento.- DAPP 228

De nuestra producción de maíz dependerá nuestra riqueza.- DAPP 229

Campesino: el bienestar de tu familia y el tuyo propio y la prosperidad de tu patria, dependen del cultivo racional del maíz.- DAPP

Aliento a las campañas de reforestación

El objeto principal de las fiestas del árbol es despertar el espíritu del público en favor de la conservación forestal y su acrecentamiento.- DAPP 240

No basta plantar árboles. Lo esencial es cuidarlos.- DAPP 241

Asista usted a las fiestas del árbol que en todo el país se verifican del 14 de febrero al 21 de marzo.- DAPP 242

Educar a las generaciones futuras imbuyéndoles el amor al árbol, es un imperativo de patriotismo.- DAPP 243

Uno de los principales atractivos de turismo en nuestro país, son los bosques de los cuales los más bellos están siendo convertidos en parques nacionales.- DAPP 244

La conservación forestal en México requiere la cooperación de todos los habitantes del país.- DAPP 245

El patriotismo brota a presencia del paisaje.- DAPP 246

Los bosques preceden a los pueblos. Los desiertos le siguen.- DAPP 247

Campaña para el pago de la deuda por la expropiación petrolera

Nunca el corazón de la mujer mexicana se ha hecho sordo a los llamados de la patria. Coopere usted con cantidades en efectivo, alhajas y metales preciosos para salvar el compromiso que pesa sobre nuestro país. La colecta se hará el 12 del corriente [abril de 1938] de las 10 a las 17 horas en el Palacio de Bellas Artes.

Todas las mujeres de México deben pasar lista de presente cuando la patria las invoca. Aporte usted cualquier cantidad, por modesta que sea, para redimir la deuda petrolera.

Un canto de honor entonarán las generaciones futuras a las mujeres mexicanas que supieron estar de pie al llamado urgente de la patria, contribuyendo al pago de la deuda petrolera. Lleve su aportación al Palacio de Bellas Artes el martes próximo de las 10 a las 17 [horas]. Su donativo, por humilde que sea, ayudará a la liberación económica del país.

Un eterno ejemplo de sacrificio y bondad en el mundo ha sido y será siempre el corazón de la mujer mexicana. Ahora la patria debe cubrir un compromiso contraído. Escuche usted la voz del deber y aporte su grano de arena para contribuir al pago de la deuda contraída en bien de su libertad económica. Lleve su donativo el martes 12 de las 10 a las 17 horas, al Palacio de Bellas Artes.

¿Es un sacrificio para usted escuchar y atender el llamado que le hace la patria? Contribuya con su donativo, cualquiera que sea, a la liberación económica del país el martes 12 de las 10 a las 17 horas en el Palacio de Bellas Artes.

Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario son ejemplos vivientes [*sic*] de superior patriotismo para la mujer mexicana. Madre, hija, esposa, lleva el donativo que tu patria pide al Palacio de Bellas Artes el martes 12 de las 10 a las 17 horas.

A la madre, a la esposa, a la hija mexicanas se invita para que el 12 del corriente de las 10 a las 17 horas, en el Palacio de Bellas Artes, deposite su donativo para el pago de la indemnización petrolera.

La independencia económica compensa todos los sacrificios que por alcanzarla se imponga la nación. Todos a cooperar en el pago de la deuda petrolera.- DAPP 249

Los donativos que día a día hace el público para contribuir al pago de la deuda petrolera, son una demostración de patriotismo. Haga usted lo mismo como hombre y como mexicano.- DAPP 250

Todo el interés y la atención del pueblo deben tender, en estos momentos, a aumentar la suma de sus esfuerzos para acrecentar nuestra economía en todas y cada una de las actividades industriales.- DAPP 251

Suscribir bonos de Redención Nacional es realizar un acto de dignidad y patriotismo.- DAPP 252

Todos los ciudadanos de la República, por encima de sus principios ideológicos, deben sentirse mexicanos y contribuir al pago de la deuda petrolera.- DAPP 253

La independencia económica que la nación ha obtenido con la expropiación de la industria petrolera implica responsabilidad: no debe olvidarse que la constancia y la disciplina en el trabajo son requisitos de éxito.- DAPP 254

El entusiasmo del pueblo por respaldar al gobierno en el caso petrolero, debe manifestarse, no sólo en la ayuda económica sino en el empeño de incrementar el trabajo y aumentar con ello la producción económica.- DAPP 255

México avanza hacia un bienestar económico. Para lograrlo, todos los habitantes del país tienen la obligación de colaborar en el pago de la deuda petrolera, adquiriendo bonos de Redención Nacional.- DAPP 256

Todos los habitantes del país deben constituirse en paladines de la dignidad nacional y en constructores de la propia economía del país.- DAPP 257

¿Es usted patriota? Trabaje con energía y habrá contribuido al engrandecimiento del México.- DAPP 258

Trabajador: encauzar tu acción por un sendero que no rebase los límites de las leyes vigentes en el país ni los procedimientos señalados en las mismas, es demostrar sentido de responsabilidad social y hacer patria.- DAPP 259

Mujer mexicana: en la presente lucha por la independencia económica debes contribuir con tu óbolo al pago de la deuda petrolera.- DAPP 260

Avisos para celebrar el Día del Soldado II

El 27 de los corrientes [mayo de 1938] es el día del soldado. El soldado es el guardián de nuestra vida constitucional, por ello merece el respeto y la simpatía de todos los sectores sociales.- DAPP 278

El honor y la lealtad son las virtudes imperantes en el soldado mexicano. El pueblo, en coro, debe rendir homenaje a esas virtudes el 27 de los corrientes.- DAPP 279

En la paz y en la guerra, el soldado siempre vela por el bien y la libertad del pueblo. El 27 del presente mes es el día del soldado.- DAPP 280

Un ejemplo de nobleza y sufrimiento es el soldado mexicano; el pueblo debe mostrarle simpatía el miércoles 27 del presente mes.- DAPP 281

Al humilde, al abnegado *Juan* debemos el esplendor de nuestra vida civil. Paguemos esa deuda con un acto de simpatía hacia él, festejándolo el 27 de los corrientes.- DAPP 282

Caballeros Tigre, Caballeros Águila, son los heroicos *Juanes* que han derramado siempre su sangre en bien de nuestras libertades, debemos exaltarlos con respeto y decoro. No olvide usted que el 27 de los corrientes es el día señalado para honrar a nuestros soldados.- DAPP 283

Campaña Bonos de Redención Nacional. Pago de deuda petrolera

El mejor remedio para asegurar el porvenir de tus hijos: comprar bonos de Redención Nacional para asegurar el provenir de la patria.- DAPP 284

El petróleo es una fuente de riqueza que respalda por sí la estabilidad económica de la nación: rescatarla totalmente para México es el paso más seguro para el progreso del país.- DAPP 287

Realizar el pago de una deuda nacional es deber de todo el pueblo. La adquisición de los bonos de Redención Nacional significa el prestigio de México. Adquiérelos.- DAPP 288

La mujer mexicana siempre ha sido símbolo de patriotismo; por eso está contribuyendo a la redención de la deuda petrolera.- DAPP 289

Mujeres mexicanas, en el amor a la patria, sed iguales o superiores a vuestras hermanas del mundo. Contribuid a la redención de la deuda del petróleo.- DAPP 290

La deuda del petróleo reclama atención inmediata. Responda usted con su cooperación, grande o pequeña, pero apreciable por su entusiasmo.- DAPP 291

Que nadie diga "no tengo", "no puedo"; porque en la magna obra de nacionalización de la industria petrolera, ningún esfuerzo será estéril ni pequeña la aportación que usted haga.- DAPP 292

La historia del mañana glosará tu acción de hoy; dignifícala con tu seguridad adquiriendo bonos de Redención Nacional.- DAPP 293

Cuando se trata de servir a la patria, cesan las controversias y se acallan las pasiones: resalta sólo el interés cívico. Todos, sin distinción, a comprar bonos de Redención Nacional.- DAPP 294

"No mates al héroe que hay dentro de tu corazón" dijo Nietzsche. Aun cuando sacrifiques tus propios recursos, adquiere bonos de Redención Nacional.- DAPP 295

El ciudadano consciente sabe que la salvación de la patria es lo primero. Hoy, más que nunca, la cooperación de todos es necesaria para la Redención Nacional.- DAPP 296

Quien compra bonos de Redención Nacional es un soldado de la independencia económica de México.- DAPP 297

Comprar bonos de Redención Nacional es salvar a México. Invertir sus ahorros para este fin lo honra como ciudadano consciente.- DAPP 298

Ayuda a la reconstrucción de México: adquiriendo bonos de Redención Nacional edificas su economía.- DAPP 299

No basta el entusiasmo, es necesario el sacrificio. La patria necesita tu cooperación para el pago de la deuda petrolera.- DAPP 300

Quien tenga cariño y respeto por México, debe contribuir en el pago de la deuda petrolera. Envíe sus aportaciones al Banco de México o a la Presidencia de la República. Una su esfuerzo al que desarrolla el Comité de Redención Económica Nacional.- DAPP 324

¿Tiene usted sentido de responsabilidad? Demuéstrelo enviando a la Presidencia de la República o al Banco la cantidad de dinero que en su mano esté destinado al pago de la deuda petrolera. Atienda así al llamado patriótico del Comité de Redención Económica Nacional.- DAPP 325

La Presidencia de la República y el Banco de México están recibiendo los envíos de dinero que el pueblo destina al pago de la deuda petrolera. Sacrifique usted su economía privada y coopere en la tarea del Comité de Redención Económica Nacional.- DAPP 326

Redima a México. Por correo o por telégrafo envíe su aportación a la Presidencia de la República o al Banco de México. Haga fecunda la labor del Comité de Redención Económica Nacional.- DAPP 327

Al Banco de México o a la Presidencia de la República envíe su aportación para la Redención Económica Nacional.- DAPP 328

La deuda del petróleo es una obligación sagrada. Cumplir con esa obligación es ser patriota. Envíe su aportación al Banco de México.- DAPP 329

La patria estimará los sacrificios que hagas por su engrandecimiento. Envía tu aportación al Banco de México.- DAPP 330

El honor del país debe salir airoso cubriendo integralmente el adeudo del petróleo. Sume su esfuerzo al del Comité de Redención Económica Nacional.- DAPP 331

Coopere con el Comité de Redención Económica Nacional para consolidar nuestra independencia económica.- DAPP 333

Quien tenga cariño y respeto por México, debe contribuir en el pago de la deuda petrolera. Envíe sus aportaciones al Banco de México, a la Presidencia de la República o al Comité de Redención Económica Nacional, CREN, SI RESIDE USTED EN EL D. F.- DAPP 334

Envíe al Comité de Redención Económica Nacional (CREN), si reside usted en el Distrito Federal, la cantidad de dinero que en su mano esté destinada al pago de la deuda petrolera.- DAPP 335

La Presidencia de la República, el Banco de México y el Comité de Redención Económica Nacional (CREN), cuando se trate de los habitantes del Distrito Federal, están recibiendo los envíos de dinero que el pueblo destina al pago de la deuda petrolera. Sacrifique usted su economía privada y coopere a la patriótica tarea.- DAPP 336

Redima a México. Por correo o por telégrafo envíe su aportación a la Presidencia de la República o al Banco de México y si reside usted en el Distrito Federal al Comité de Redención Económica Nacional (CREN).- DAPP 337

La deuda del petróleo es una obligación sagrada. Cumplir con esa obligación es ser patriota. Envíe su aportación al Banco de México, o si reside usted en el Distrito Federal, al Comité de Redención Económica Nacional (CREN).- DAPP 338

La patria estimará los sacrificios que haga por su engrandecimiento. Envíe su aportación al Banco de México o al Comité de Redención Económica Nacional, (si reside en el Distrito Federal).- DAPP 339

El honor del país debe salir airoso cubriendo íntegramente el adeudo del petróleo. Sume su esfuerzo al del Comité de Redención Económica Nacional, enviándole su aportación si reside en el Distrito Federal o al Banco de México, desde otro lugar de la República.- DAPP 340

El país entero debe contribuir enviando su cooperación al Banco de México, para coadyuvar al pago del adeudo petrolero. Si reside usted en el Distrito Federal, haga su envío al Comité de Redención Económica Nacional (CREN).- DAPP 341

Coopere con el Comité de Redención Económica Nacional para consolidar nuestra independencia económica; envíele su aportación directamente, si reside en el Distrito Federal.- DAPP 342

Campaña del 3er Censo de Empleados Federales

La Dirección de Pensiones presta un importante servicio social; por tanto, deben suministrársele los datos que pide para el 3er Censo de Empleados Federales -20 de junio de 1938.- DAPP 343

La pensión que concede la ley no es una gracia; es un derecho. Para ejercitarlo sin obstáculos debe usted suministrar sus datos para el 3er Censo de Empleados Federales, que se efectuará el 20 de junio de 1938.- DAPP 344

El hecho de que el empleado contribuya para su pensión, la dignifica. No es una dádiva. Suministre usted los datos de sus servicios para el 3er Censo de Empleados Federales, que tendrá lugar el 20 de junio de 1938.- DAPP 345

La Dirección de Pensiones debe efectuar cada quinquenio un censo de los empleados federales. El empleado que no suministre los datos de sus servicios se crea un obstáculo para cuando solicite pensión o llegue a inhabilitarse en o por el servicio.- DAPP 346

La ley impone una sanción al empleado que se niegue a suministrar los datos que se relacionan con sus servicios. El censo se llevará a cabo el 20 de junio de 1938.- DAPP 347

El interés que como empleado paga usted por el dinero que se le presta, sirve para cubrir las pensiones de los compañeros que han cumplido con la ley. Cuando esté usted en esas mismas condiciones, otros cubrirán las pensiones con los réditos que paguen. 3er Censo de Empleados Federales. 20 de junio de 1938.- DAPP 348

Los familiares de empleados federales muertos, lamentan que los suyos no se hayan censado en 1932, pues no tienen comprobantes de sus servicios. Evite

esas molestias a sus herederos. Llame el cuestionario el 20 de junio.- DAPP 350

La Dirección de Pensiones despachó en 1937 347 expedientes de pensiones, porque los solicitantes se censaron en 1932. Conteste el cuestionario del 3er censo, 20 de junio de 1938. Puede usted necesitar su pensión por servicios, edad o inhabilitación en o por el servicio.- DAPP 351

Todos los empleados federales deben contribuir con sus datos de años de servicios, a calcular las reservas matemáticas de pensiones, al contestar su cuestionario del 3er censo, 20 de junio de 1938, ponga usted sus servicios cronológicos [sic].- DAPP 352

Cualquier explicación del 3er Censo de Empleados Federales que se efectuará el 20 de junio de 1938 pídala al teléfono 3-49-45. Estadística de pensiones.- DAPP 353

Aliento a la construcción de carreteras

Comprando Bonos de Caminos se obtienen ganancias y se coopera al engrandecimiento de México.- DAPP 354

Los Bonos de Caminos devengan intereses. Compre usted los suyos y ayude al mejoramiento económico de México.- DAPP 355

Es deber de todo ciudadano fomentar la economía de su país. Coopere usted a fomentar la de México comprando Bonos de Caminos.- DAPP 356

El fomento de toda actividad [económica] redundará en beneficio de la economía general del país.- DAPP 357

El entusiasmo no debe decaer ni por un instante. Unidos por el interés común y por la inquebrantable confianza en el porvenir de México, es preciso aumentar su productividad comprando Bonos de Caminos.- DAPP 358

Las carreteras son las arterias de la vida nacional. Fecunde la vida de México comprando Bonos de Caminos.- DAPP 359

A los industriales, a los agricultores, a los comerciantes, al pueblo todo, interesa que la red de caminos se extienda por todo el territorio nacional,

compre Bonos de Caminos y haga de México un país fuerte y próspero.-
DAPP 360

Sus ahorros no deben permanecer ociosos. Hágalos fructificar invirtiéndolos
en Bonos de Caminos.- DAPP 361

Coopere usted en la obra de recuperación económica nacional y gane dinero al
mismo tiempo. Adquiera Bonos de Caminos.- DAPP 363

Promoción a la industrialización del país

¿Quiere usted invertir su dinero en un buen negocio? El Departamento de
Promoción de la Industria Nacional, en la Secretaría [*sic*], le dará a conocer
magníficas oportunidades para establecer industrias productoras.- DAPP 364

Mejore usted su economía privada y enriquezca a México. El Departamento
de Promoción de la Industria Nacional tiene estudios sobre las inversiones
productivas que pueden hacerse en diversas regiones del país; aprovéchelos
usted.- DAPP 365

El Departamento de Promociones de la Industria Nacional dará a usted todos
los informes y la ayuda necesarios para emprender un negocio remunerador.-
DAPP 366

Ayude usted a México ganando dinero. Adquiera Bonos de Caminos.- DAPP
367

Establezca una industria que rinda provecho para usted y para la comunidad.
El Departamento de Promoción de la Industria Nacional le ministrará las
orientaciones necesarias.- DAPP 368

No atesore: invierta. Los Bonos de Caminos le ofrecen la oportunidad de
hacer productivos ahorros, al mismo tiempo que se los conserva seguros.-
DAPP 369

Una vasta red de carreteras asegura prosperidad del país. Compre usted Bonos
de Caminos.- DAPP 370

Promocionales de la Segunda Exposición Objetiva del Plan Sexenal

Si desea usted enterarse de la labor desarrollada por el gobierno de la República, visite la Segunda Exposición Objetiva del Plan Sexenal que se presentará del 21 de septiembre en Palacio de Bellas Artes.

No falte usted a la inauguración de la Segunda Exposición Objetiva del Plan Sexenal, que se efectuará el 10 de septiembre próximo en el Palacio de Bellas Artes.

En el Palacio de Bellas Artes se está efectuando la Segunda Exposición Objetiva del Plan Sexenal, la cual será clausurada el 4 de noviembre. Visitándola podrá usted apreciar el desenvolvimiento económico y social de México.- DAPP 386

Asista usted a la Segunda Exposición Objetiva del Plan Sexenal, en el Palacio de Bellas Artes, del 10 al 30 de septiembre, para que se dé cuenta de la obra de superación económica y cultural que la nación mexicana está llevando a cabo.- DAPP 387

Todo mexicano debe interesarse en el desenvolvimiento de la economía nacional y en el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Visite usted la Segunda Exposición Objetiva del Plan Sexenal, que se efectuará del 10 al 30 de septiembre, en el Palacio de Bellas Artes.- DAPP 388

El engrandecimiento de la patria sólo se logrará merced al esfuerzo colectivo. Acuda usted a la Segunda Exposición Objetiva del Plan Sexenal, en el Palacio de Bellas Artes, del 10 al 30 de septiembre, para que conozca las obras de utilidad social que la nación está construyendo.- DAPP 389

En la Segunda Exposición Objetiva del Plan Sexenal, que se efectuará en el Palacio de Bellas Artes del 10 al 30 de septiembre, podrá usted apreciar la obra constructiva que México está llevando a cabo.- DAPP 390

Fomento a la cultura fiscal

MEXICANO: coopera al desenvolvimiento de la economía nacional facilitando la tarea de los empadronadores.- DAPP

Si te interesa conocer y fomentar la riqueza de tu patria acude al padrón fiscal.- DAPP

Los contadores están obligados a facilitar los trabajos de empadronamiento de causantes. Padrón fiscal.- DAPP

Ayude usted a la formación del padrón fiscal, suministrando los datos que se le pidan.- DAPP

Cooperando para la formación del padrón fiscal prestará usted a la sociedad un servicio de información eficaz.- DAPP

El pueblo debe colaborar con el gobierno en la obra social. Uno y otro se beneficiarán al ser formado el padrón fiscal.- DAPP

Al inspector empadronador debe usted mostrarle los documentos que le pide para llenar los renglones del formulario H. OF.- DAPP 163

Avisos de la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería de San Jacinto
Agricultor: la próxima Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería que tendrá lugar en San Jacinto D. F. del 13 al 20 de noviembre, demostrará el adelanto agrícola de México. Envíe sus productos.- DAPP

Industrial: la transformación y conservación de los productos agrícolas forma parte de la agricultura. Demuestre los adelantos industriales obtenidos, enviando sus productos a la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería que tendrá lugar en San Jacinto, D. F. del 13 al 19 [sic] de noviembre.- DAPP 396

Agricultor: todos los países de agricultura avanzada celebran periódicamente certámenes para estimular a los productores agrícolas. México celebra anualmente su Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería. Exponga sus productos en la próxima, tendrá lugar en San Jacinto D. F., del 13 al 20 de noviembre.- DAPP 398

Señores Contribuyentes: Acogiéndose a la ley para la liquidación de rezagos de la Hacienda Pública del D. F., obtendrán incontables ventajas en su favor. Cancelación total de los recargos o bien una rebaja considerable de ellos, al pagar antes del 29 del actual el adeudo.- DAPP 397

La ley para la liquidación de los rezagos de la Hacienda Pública del D. F., concede importantes franquicias a los contribuyentes que adeudan impuestos

prediales o sobregiros mercantiles e industriales. Acójase a ella y se beneficiará positivamente.- DAPP 399

Los causantes del impuesto sobre empresas mercantiles e industriales podrán disfrutar de la condonación total de sus recargos si pagan en una sola exhibición a la Tesorería del Distrito Federal su adeudo antes del 29 del actual.- DAPP 400

DÉ ABRIGO AL NIÑO POBRE. Campaña del Comité de Asistencia Infantil. Envíe sus aportaciones a Monte de Piedad Núm. 3, despacho 301.- DAPP 404

¡SALVE A LOS QUE PUEDA! ¡Dé abrigo al niño pobre! Campaña del Comité Central de Asistencia Infantil.- DAPP 405

LA GUERRA SE AVECINA. Luche contra el frío y dé abrigo al niño pobre. Campaña del Comité Central de Asistencia Infantil.- DAPP 406

NO TIRE SU ROPA USADA. Dedíquela a los niños pobres en este invierno. Envíela al Comité Central de Asistencia Infantil en Monte de Piedad Núm. 3.- DAPP 407

ELLOS NECESITAN DE USTED. Dé Abrigo al niño pobre en este invierno. Campaña del Comité Central de Asistencia Infantil.- DAPP 408

Deja siempre paso libre al Cuerpo de bomberos, a las ambulancias y a la Policía y Tránsito.- DAPP 33

Procure no dificultar el tránsito de peatones, en las esquinas tome su derecha.- DAPP 34

Conservará mejor su coche si maneja con precaución, a la velocidad moderada.- DAPP 35

Siempre llegará a tiempo a su destino si guía su coche a velocidad autorizada.- DAPP 36

Todas las oficinas telegráficas de la República tienen orden de recibir, exentas de pago, en número hasta de veinte palabras, de las 12 a las 13 horas, las quejas que sobre irregularidades oficiales se dirijan a la Oficina de Quejas de la Presidencia de la República.- DAPP 37

La Oficinas de Quejas de la Presidencia de la República atiende al público con solicitud y eficiencia.- DAPP 38

Si observa alguna irregularidad oficial, denúnciela a la Oficina de Quejas de la Presidencia de la República.- DAPP 40

Las quejas o solicitudes de ayuda al señor Presidente Cárdenas las atiende directamente a través de la Oficina de Quejas de la Presidencia de la República.- DAPP 41

El Primer Magistrado de la Nación atiende diariamente excepto los domingos y días festivos a campesinos, obreros, comunidades agrarias, escuelas, etcétera, mediante mensajes telegráficos dirigidos a la Oficina de Quejas de la Presidencia de la República, que Telégrafos Nacionales aceptan de las 12 a las 13 horas.- DAPP 42

Todas las irregularidades oficiales que se denuncian a la Oficina de Quejas de la Presidencia de la República, son conocidas y corregidas por el Primer Magistrado de la Nación.- DAPP 43

1939

En cualquier problema de intervención oficial rápida, diríjase a la oficina de Quejas de la Presidencia de la República.- DAPP 44

La Oficina de Quejas de la Presidencia de la República ayuda a obreros, campesinos, escuelas, pueblos, establecimientos de beneficencia, etcétera, a resolver muchos de sus problemas.- DAPP 45

No se resigne cuando sea víctima de una irregularidad oficial, la Oficina de Quejas de la Presidencia de la República lo escuchará.- DAPP 46

Si tiene algún asunto de resorte gubernamental y no ha sido atendido, diríjase a la Oficina de Quejas de la Presidencia de la República.- DAPP 48

Viva usted en la capital o en algún estado o territorio, la oficina de Quejas de la Presidencia de la República lo atenderá rápidamente.- DAPP 49

Promoción al estudio científico de la economía

Todo aquel que desee una mejor organización social, debe acudir a la Escuela Nacional de Economía.- DAPP 53

Desde el año de 1928 la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de México [sic] creó un establecimiento para la ciencia económica.- DAPP

Con los conocimientos que le impartan los maestros de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá oportunidad de colaborar en el desarrollo económico de la República.- DAPP

La planta docente de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México está formada por personas de reconocida capacidad, los conocimientos que en dicha escuela adquiera son indispensables para el desarrollo económico de la República.- DAPP

Todo país como el nuestro, en plan de activa transformación, requiere economistas, sea usted uno de ellos.- DAPP

Sea usted universitario y al mismo tiempo un trabajador intelectual al servicio de las causas populares (Escuela Nacional de Economía).- DAPP 59

En los países progresistas el estudio económico es la guía de los actos de gobierno. México es ya un país progresista.- DAPP 60

Sea usted cada día más útil. Estudie una carrera de provecho (Escuela Nacional de Economía).- DAPP 61

No se puede ser economista sin ayudar a la parte teórica con la actuación en la vida social.- DAPP 64

Escuela Nacional de Economía: una institución docente con verdaderos deseos de trabajo.- DAPP 66

Sea útil al país y a usted mismo. La Escuela Nacional de Economía le ofrece oportunidades para ello.- DAPP 67

Procure figurar dignamente en la vida de México. La Escuela Nacional de Economía le dará oportunidades.- DAPP 69

La Escuela Nacional de Economía permanece al margen de las llamadas "huelgas estudiantiles". Si es usted persona de trabajo, inscríbese en ella.- DAPP 71

El licenciado en economía tiene ante sí un vasto campo de trabajo todavía inexplorado.- DAPP 72

En las actividades económicas no hay sobreproducción de profesionistas. Dedíquese a ellas.- DAPP 73

Promocionales del Carnaval de 1939

Tire usted una cana al aire. Tome usted un pasaje de primera en el carro de la alegría y elija su reina para el carnaval. El hombre que se divierte honestamente es un hombre de espíritu sano. Vote usted con cédulas de la Cruz Roja Mexicana.- DAPP 98

Venecia, Bruselas, París, Niza y Monte Carlo se llenan de algarabía cuando llega Su Majestad El Carnaval. Coopere usted para que México vista sus mejores galas y reciba con estruendo al divertido rey *Momo*. Ponga usted su grano de arena y contribuya con su entusiasmo a la alegría de estas fiestas.- DAPP 99

Campaña para el consumo de artículos nacionales

Consuma usted artículos de producción nacional y coadyuvará a fortalecer la agricultura y la industria del país.- DAPP 113

Coopere usted al desenvolvimiento de la economía nacional comprando los productos de la industria mexicana.- DAPP 114

Todo mexicano está interesado en la prosperidad de la industria nacional. Ayude a cimentarla comprando los artículos que produce.- DAPP 115

Prefiera usted artículos mexicanos. Son de tan buena calidad como los extranjeros y más baratos.- DAPP 116

Para obtener un desarrollo y perfeccionamiento industriales es necesario adquirir artículos nacionales que son de calidad.- DAPP 122

La economía nacional exige consumo de artículos mexicanos: adquiera lo que México produce.- DAPP 123

Comprar productos de fábricas nacionales equivale a engrandecer al país.- DAPP 124

Mejorar las industrias existentes es tanto como descubrir nuevas fuentes de producción.- DAPP 125

Demuestre su patriotismo comprando artículos salidos de fábricas mexicanas.- DAPP 127

Ayude en la medida de sus fuerzas a la liberación económica de la patria, consumiendo lo que México fabrica.- DAPP 128

La más alta manifestación de patriotismo, para lograr un máximo consumo, debe consistir en mejorar las industrias establecidas, a fin de que rindan provecho para usted y para la comunidad.- DAPP 129

Consumiendo artículos nacionales colaborará patrióticamente al mejoramiento económico del país.- DAPP 130

Campaña de higiene en el Distrito Federal

Las calles de una ciudad son el espejo de su cultura, coopere usted a la campaña de limpieza que ha iniciado este año el Departamento del Distrito Federal.- DAPP 133

Cuando el público se acostumbre a no arrojar basuras en las calles de la ciudad, habrá mejorado la cultura de la nación.- DAPP 135

Una ciudad limpia es la mejor demostración de la cultura y la mayor seguridad de salud de sus habitantes. Sólo las ciudades limpias atraen al turismo. Coopere usted.- DAPP 137

No tire usted basuras en la calle, mande recoger las que vea. De esta manera cooperará usted a la higiene pública en la ciudad y honrará la cultura de México.- DAPP 138

No arroje basura por dondequiera que pase. La limpieza de la ciudad debe ser la mayor satisfacción de sus habitantes; colabore en la campaña pro-limpieza.- DAPP 167

La cultura de la capital debe demostrarse conservando la ciudad limpia y para ello es necesario que cada quien eduque a los demás estimulando la cooperación pública para lograr este propósito.- DAPP 168

Los propietarios y arrendatarios de casas deben mandar regar diariamente las banquetas antes de las 9 horas. Esto debe hacerse sistemáticamente como una medida propia para conservar el decoro de la ciudad.- DAPP 169

Los reglamentos prohíben terminantemente el reparto de propaganda volante en la calle. Observe estas disposiciones y colabore con las autoridades.- DAPP 170

México debe presentar un aspecto decoroso a los ojos de sus visitantes. No arroje papeles y basura dondequiera.- DAPP 171

La higiene pública se suple fundamentalmente en la limpieza de la ciudades. Por su propio beneficio colabore en la campaña pro-limpieza.- DAPP 172

El Departamento del Distrito está procurando con todo interés mejorar el servicio de limpieza pero debe tenerse en cuenta que nada definitivo podría hacerse sin la buena voluntad de los habitantes.- DAPP 173

Público y gobierno, perfectamente acordes en que la ciudad de México debe cambiar su aspecto por otro más decoroso, se disponen a desarrollar una eficaz campaña pro-limpieza.- DAPP 174

La limpieza de una ciudad muestra la cultura de sus habitantes. Téngalo presente y pronto se sentirá satisfecho de vivir en México.- DAPP 175

Campaña de asistencia social

Si sus sentimientos humanitarios lo inducen a ayudar a los necesitados, ayúdelos por conducto del Departamento de Terapia Social de la Secretaría de Asistencia Pública.- DAPP 150

No fomente la mendicidad profesional. Evite la limosna callejera. Sea usted caritativo pero prodigue su caridad a los verdaderamente necesitados, por

conducto del Departamento de Terapia Social, dependiente de la Secretaría de Asistencia Pública.- DAPP 151

Si desea usted hacer una verdadera obra de caridad, ayude al Departamento de Terapia Social, dependiente de la Secretaría de Asistencia Pública, a evitar la explotación de que se hace víctimas a los niños desheredados.- DAPP 152

El Departamento de Terapia Social, dependiente de la Secretaría de Asistencia Pública, está llevando a cabo una campaña técnicamente organizada para reprimir la mendicidad. Ayude usted a tan noble esfuerzo.- DAPP 153

La mendicidad profesional cuenta con muchos adeptos por lo lucrativa que la hacen quienes gustan de prodigar dádivas sin pensar en sus resultados. Evite usted constituirse en sostén de los mendigos profesionales. Ponga su filantropía al servicio del Departamento de Terapia Social de la Secretaría de la Asistencia Pública.- DAPP 154

La Secretaría de Asistencia Pública en su labor de profilaxis social contra la mendicidad, al propio tiempo que ejercita la caridad, ayudará a remediar aquella lacra.- DAPP 155

En la mayoría de los casos en que da usted una limosna en la calle, acepta espontáneamente su papel de víctima de un explotador profesional. Si quiere usted prodigar un consuelo a los verdaderos necesitados, hágalo por conducto del Departamento de Terapia Social, dependiente de la Secretaría de Asistencia Pública.- DAPP 156

Dar es una virtud. Saber dar es, incuestionablemente, mayor virtud. Dé usted; pero precisamente a quien lo necesite, a través del Departamento de Terapia Social, dependiente de la Secretaría de Asistencia Pública.- DAPP 157

Fomento a la cultura y seguridad viales (II)

Para evitar accidentes que pueden costar la vida u ocasionar daños en la propiedad de los automovilistas, respete y no destruya las señales de tránsito en las calles y caminos nacionales.- DAPP 240

Las señales de tránsito en calles y caminos nacionales tienen como fin evitar accidentes en los que pueden haber muertos y heridos. Corresponde a todos los habitantes del país evitar su desaparición de las calles y caminos nacionales.- DAPP 241

Cada señal de tránsito que desaparece o se destruye da lugar, tarde o temprano, a un accidente automovilístico. Cuidando de su conservación ayuda a evitar estos accidentes.- DAPP 242

Para asegurar el tránsito de automóviles y camiones en los caminos nacionales, existen las señales de tránsito. Todo aquél que las destruye o las hace desaparecer, tarde o temprano será castigado con toda la severidad de la ley.- DAPP 243

Es un deber de todos los habitantes del país conservar las señales de tránsito de las calles y caminos nacionales, cooperando de este modo en la tarea de evitar accidentes de tránsito.- DAPP 244

Campaña de normatividad estadística poblacional y en pesos y medidas

La Dirección General de Estadística apela a todos los ciudadanos mexicanos para que cooperen en la campaña pro-exactitud de edades que está llevando a cabo en toda la República. El dato de la edad exacta es indispensable para estudios técnicos que benefician a la colectividad.- DAPP 409

La adopción exclusiva del Sistema Métrico Decimal es necesidad urgente en toda la República; coopere usted con la Dirección General de Estadística en la campaña que al efecto está llevando a cabo.- DAPP 410

Existen en la República alrededor de 300 diversas clases de medidas regionales que son un lastre para el progreso de México. Ayude usted a la Dirección General de Estadística en la campaña pro-sistema métrico decimal que ha iniciado.- DAPP 412

La Dirección General de Estadística actualmente hace una campaña para que en toda la República se generalice el uso del Sistema Métrico Decimal que ha adoptado la mayor parte de las naciones civilizadas. Coopere usted, dentro de su radio de acción, en esa campaña.- DAPP 413

La adopción exclusiva del Sistema Métrico Decimal en la República, además de ser una exigencia legal, facilita todas las operaciones y relaciones comerciales que se efectúen en el país.- DAPP 414

Desterrar pesas anacrónicas para emplear únicamente las del Sistema Métrico Decimal es facilitar el desenvolvimiento económico de la nación y, en consecuencia, el de cada uno de sus componentes.- DAPP 415

Conocer la propia edad es conveniencia individual. Dar la edad exacta a los empadronadores, un deber cívico.- DAPP 416

El uso de unidades del Sistema Métrico Decimal garantiza los intereses particulares de cada uno de los habitantes del país. Empléelas.- DAPP 417

En México se usan todavía medidas muy antiguas y diversas que introducen descontento en las actividades del comercio y con frecuencia favorecen abusos. Evitémoslos empleando siempre las unidades del Sistema Métrico Decimal: metro, litro, kilo, etcétera.- DAPP 418

Revela atraso cultural el empleo de pesas y medidas antiguas. Coopere usted en la campaña emprendida por la Dirección General de Estadística para que se usen las unidades del Sistema Métrico Decimal.- DAPP 419

El metro, el kilo, el litro, son unidades del Sistema Métrico Decimal, cuyo uso debe ser exclusivo en lugar de las medidas antiguas tan diversas e imprecisas.- DAPP 420

Use siempre unidades del Sistema Métrico Decimal. Dirección General de Estadística.- DAPP 421

Decir siempre la edad exacta es fácil y muy útil para la estadística. Hágalo usted.- DAPP 422

El kilo, el metro y el litro son las principales medidas legales. Usémoslas.- DAPP 423

El Estado basa muchos trabajos de beneficio general en el conocimiento de la edad. Diga usted su edad exacta a los empadronadores.- DAPP 424

Capítulo 4. La XEDP y la XEXA, emisoras para la radiodifusión estatal

Para Silvia Mayorga y Ernesto Páez

Con el cariño del alma

A medida que las contribuciones de los creadores de la radiodifusión –principalmente del italiano Guglielmo Marconi– hacían del nuevo invento otra de las maravillas técnicas de principios de siglo, en México también crecía el interés por este medio de comunicación.

Los radioexperimentadores mexicanos no podían ser la excepción. Tal era su curiosidad, que no había adelanto tecnológico que no se conociera en el país y que, además, no se tratara de incorporar a la práctica.

Un numeroso grupo de mexicanos asombrados por los alcances de este canal de información, que se iba esparciendo por el planeta, contribuyeron a consolidarlo y entre esta pléyade de técnicos precursores no faltó la presencia del Estado, si bien a la zaga de los planteamientos de los experimentadores particulares.¹

Breve noticia

En efecto, mientras el Estado se encontraba en la reconstrucción del país –luego de los estragos del movimiento armado– trazando las directrices económicas, políticas y sociales, la concepción liberal de la explotación de esta incipiente industria privó sobre el interés estatal. Diversos autores han concluido que, no obstante que el Estado había visualizado las posibilidades y alcances políticos y económicos de la radiodifusión, dejó fuera de su égida el desarrollo, así como normas, patrones y estructuras de la radio.²

¹ Felipe Gálvez Cancino, *Los felices del alba (La primera década de la radiodifusión mexicana)*, tesis profesional, México, UNAM, FCPyS, 1975, 363 pp.

² Rosalía Velázquez Estrada, "El Estado y la radiodifusión", en *Connotaciones*, núm. 1, México, Ediciones El Caballito, noviembre de 1981, p. 79 ss. Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos Editores, "Gestación de la industria de la radio y televisión", p. 87. Felipe Gálvez Cancino, *op. cit.*

Sin embargo, durante la década de los años veinte el Estado acumuló una nada desdeñable experiencia, pese a la condición desastrosa en que se encontraba la infraestructura radiofónica de su propiedad.

"En 1920, el ministro de Comunicaciones, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, expresaba que las estaciones inalámbricas que existían en el país eran un fracaso [...] y no por la mala calidad de los aparatos, sino por lo inepto del personal", lo que motivó que se instalara la Estación Radiotelefónica del Bosque de Chapultepec desde donde el 27 de septiembre de 1921 se emitió la primera transmisión oficial que enlazó a dicha estación con el Palacio Legislativo.³

Curiosamente, tres días antes (precisamente el 24) se había emitido el primer programa radiofónico realizado por el médico Adolfo Enrique Gómez Fernández desde el Teatro Ideal de la ciudad de México.⁴

La relación de las radiodifusoras del Estado o alentadas por éste, es significativa. Aunque en sentido estricto ciertas estaciones, como las que operaron la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y el Partido Cívico Progresista (PCP) no eran estatales, pudieran recibir tal denominación, en virtud de los nexos corporativos entre el Estado y las organizaciones obreras y políticas. "La estación de la CROM, alentada por Luis Napoleón Morones, ofrecía esporádicos conciertos dedicados a las clases trabajadoras."⁵

Una estación que emitió con notable éxito en el país fue la que perteneció al gobierno de Chihuahua. Se trata de la XICE, cuya inauguración oficial data del 14 de diciembre de 1923. Tras dos años de transmisiones, *El Universal* consignó que "además de la parte de entretenimiento que consiste en música y canto, se están transmitiendo noticias de prensa, de precios de

³ Rosalía Velázquez Estrada, *op. cit.*, p. 80 ss.

⁴ Felipe Gálvez Cancino, *op. cit.*, p. ss.

mercancías en esta plaza, principalmente de artículos de primera necesidad; las observaciones del tiempo del Observatorio Meteorológico de esta ciudad y las del de Tacubaya; se da la hora exacta que corresponde al meridiano señalado por esta ciudad y, por último, se transmiten pláticas en el idioma inglés que siempre se refieren a los recursos naturales del estado de Chihuahua con relación al comercio, minería, agricultura, industria, etcétera".

El 11 de abril de 1924 el Partido Cívico Democrático inicia transmisiones con una innovación política y radiofónica: Plutarco Elías Calles, candidato a la presidencia, ocupa sus micrófonos para dirigirse a un insospechado auditorio tanto del país como del extranjero.

"El partido Cívico Progresista no fue el único grupo [...] callista que utilizó la radiodifusión como un instrumento político en la campaña presidencial de 1924 [...] en el estado de Oaxaca, en la población de Etlá, se erigió una pequeña emisora callista con este fin y en la capital del país el Partido Liberal Avanzado, también callista, inauguró el 12 de junio [de 1924] su estación."

Ese mes también empezó a funcionar una estación radiodifusora en la isla de Cozumel, Quintana Roo, "la que se proponía integrar a sus habitantes al resto de la República, dando servicio radiotelegráfico y ayudando a vigilar las costas".

En junio de ese mismo año, el titular de la Secretaría de Industria y Fomento, a la sazón el ingeniero Ramón P. de Negri, pretendió "instalar un potente aparato receptor de radiotelefonía, con su altavoz en el teatro al aire libre que estaba ubicado en la zona arqueológica de Teotihuacán, para que los habitantes de ese municipio pudieran escuchar los conciertos realizados en México, Estados Unidos, Cuba y Centro América".

⁵ Todos los datos de la relación proceden de Rosalía Velázquez Estrada, *op. cit., passim*.

El 30 de noviembre de ese año se inaugura la CZE de la Secretaría de Educación Pública, lo que resulto todo un acontecimiento. La CZE es el corolario de la vigorosa idea vasconcelista de llevar la escuela a todos los rincones del país. "La idea de la Secretaría de Educación, al haber resuelto llevar a cabo la obra aludida", reportó *El Universal*, "es de usar su estación como medio de propaganda cultural". Aunque el licenciado Vasconcelos había renunciado a la Secretaría, el subsecretario ¿José? Gastelum continuó con el proyecto y el mismísimo día en que el general Calles asumió la Presidencia de la República, inició transmisiones la estación de la Secretaría de Educación.

Más tarde, el día de Reyes de 1925 asumió la dirección la periodista María Luisa Ross, quien había nacido en 1882 en Hidalgo. La maestra Ross cursó sus estudios profesionales en la Escuela Normal y obtuvo el grado de licenciada en la Escuela de Altos Estudios.

"La elección de María Luisa Ross para la dirección de la radiodifusora CZE, como jefa del Departamento de Radio en Educación fue atinada, ya que su preparación intelectual, su sensibilidad artística y preocupación por difundir la educación, se reflejaron en el éxito de esta estación. La maestra Ross estuvo auxiliada por el ingeniero F. Javier Stavoli, quien fue director técnico de la potente emisora."⁶

En febrero de 1926 la estación de la Secretaría de Guerra y Marina acuerda que "los jueves de cada semana la estación [...] transmitirá conferencias culturales para que las escuchen los miembros del ejército". Otra

⁶ *Ibid.* También en Salvador Novo, *La vida en México durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, *op. cit.*, p. 184 ss. Con su conocido tono corrosivo y lenguaraz, Novo no concede ningún mérito al esfuerzo de la Secretaría de Educación. Decía que su programación era aburrida y falta de creatividad, "como todos los intentos oficiales por difundir cultura y educación". En 1937, Novo emprendería la aventura radiofónica con un programa en la "W" denominado "El Mundo en su Casa", de intrascendencia comercial, que no cultural.

estación, la X-C-51, denominada anteriormente FAM, del Departamento de Aviación también emitía regularmente números dedicados al ejército.

En 1927 la CZI de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, igualmente ocupaba un lugar en el éter con transmisiones musicales que en nada diferían de la programación de las estaciones comerciales. Posteriormente se crea la estación del Departamento de Salubridad, y más tarde las frecuencias de la XEFO y la XEUZ, ambas del Partido Nacional Revolucionario, y ya avanzado el régimen presidencial del general Cárdenas la XECR de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la XEXE, Radio Universidad Nacional.

Puede desprenderse de un rápido acercamiento a las políticas de las radiodifusoras estatales de los años veinte y treinta que su interés era también difundir la tríada que había permeado el interés de los radiodifusores comerciales: es decir, informar, entretener y educar, privando esta última.

Como se aprecia, una entidad fundamental en la naturalización de la radiodifusión en el éter nacional fue el propio Estado mexicano, con lo que inicia una práctica que, no cabe duda, se puede denominar radiodifusión de Estado.

Infraestructura radiofónica del DAPP

El proyecto de comunicación estatal del régimen cardenista retomó la experiencia acumulada en materia de radio de los años posteriores al movimiento armado, y conforme al Decreto que creó al DAPP, se integraron a éste las estaciones radiodifusoras que en su momento habían pertenecido a la Secretaría de Educación y al Departamento de Salubridad Pública.

La organización de la infraestructura radiofónica gubernamental se realizó en dos etapas: en la primera, según el informe de labores de Agustín Arroyo Ch., correspondiente a 1937, fue del 16 de enero al 28 de febrero de

1937, día en que se recibieron formalmente los equipos y las frecuencias que se transformaron en la XEDP onda larga, 1080 kcs., y la XEXA onda corta, 6130 kcs., banda de 49 m. De ese modo se allanaron las dificultades técnicas de las estaciones, con lo que se logró mejor tonalidad y la posibilidad de un mayor auditorio.

Luego de una suspensión de transmisiones que duró dos semanas, las que se aprovecharon para diseñar una programación en la que se incluyó la participación de las dependencias del Ejecutivo federal e incluso de las instituciones semioficiales, el 15 de marzo se inauguran la XEDP y la XEXA.⁷

El suceso fue de gran trascendencia en el ámbito radiofónico mexicano de la década de los treinta no sólo de forma (mayor potencia en las frecuencias, equipos de vanguardia y una transmisión que alcanzó gran parte del territorio nacional a la que se encadenaron las principales estaciones del país) sino de fondo: contar con un programa definido en materia de radiodifusión, con objetivos claros, siguiendo la dirección marcada por el Ejecutivo que pretendía difundir las actuaciones de su programa de gobierno.

La noche del acto inaugural el jefe del DAPP se dirigió a un inasible auditorio y explicó la que pudiera denominarse política radiofónica y el plan de trabajo en los siguientes términos:

"Se trata de buscar la manera de hacer conocer a todo el país, y a todo el extranjero, cada uno de los actos del gobierno [...] de tal suerte que a cada quien que llegue la información que da el gobierno o la tesis que sustenta..."

Después de hacer un reconocimiento al presidente Cárdenas y al empeño del equipo de trabajo que puso en operación el concepto radiofónico, destacó el propósito de las estaciones que era "unificar el pensamiento

⁷ *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad*, (de enero a agosto de 1937), *op. cit.*, p. 31. La parte musical estuvo a cargo de *El tenor continental*, Pedro Vargas.

nacional, de ordenar el pensamiento extranjero para dirigir la acción y llegar al éxito más pronto. ¿A cuál éxito? Al éxito que se consigue cuando por medio de una información verídica todo mundo llega al conocimiento de las labores del gobierno, al éxito de hacer llegar hasta los lugares más recónditos del mundo por qué fue nuestra Revolución, en qué móviles fue engendrada, cómo se desarrolla y cómo se justifica...”

Luego de agradecer "la entusiasta cooperación de un grupo de destacados artistas que sin escatimar esfuerzos de ninguna naturaleza ha venido a unir su anhelo de mejoramiento nacional", así como a los "directores de las estaciones existentes de la República Mexicana que se han encadenado a esta estación" y de interpelar a un invisible radioauditorio de "tierras lejanas" a fin de comprometerse a "servir con toda lealtad a la patria, al gobierno de la Revolución, al pensamiento que la engendró, que no fue otro que el del bienestar colectivo", caracterizó a la radiodifusora:

La Revolución Mexicana en marcha abre por este procedimiento uno de sus medios, en nuestro concepto [el] más efectivo, para constituirse en vocera de sus actos; la Revolución Mexicana en marcha, que no tiene otro propósito que el de hacer una más efectiva distribución de la riqueza, trata a toda costa, por medio del conocimiento, por medio de la verdad, por medio de la razón, de llegar a todas partes.

Para cerrar la intervención empleó un tono nacionalista muy de acuerdo con la política estatal:

Hoy declaramos solemnemente inaugurada esta estación del Departamento de Publicidad y Propaganda, que es del pueblo, para el pueblo [al] que tenemos el deber de darle a conocer cómo fue la Revolución, cómo se sigue desarrollando y cuáles son sus finalidades, a efecto de justificarla ante el pueblo de México y ante el extranjero por

medio de la unificación del pensamiento y de la dirección de todos los negocios públicos.⁸

Con este planteamiento se sentaban las bases para que el gobierno cardenista, de acuerdo con una concepción del papel que deberían desempeñar sus canales de información, fortaleciera su base social. Ahora sólo restaba estructurar una programación cuyos mensajes tuvieran el impacto deseado.

Programación para educar, movilizar y entretener

Los flujos de información procedían de todas y cada una de las dependencias oficiales; se concentraban en la oficina del DAPP destinada a ese fin, y ahí recibían el tratamiento radiofónico adecuado. La intervención no se reducía a lo anterior sino también a " orientar estas labores [de redacción] y adiestrar a los empleados encargados de la recopilación de datos y formación de este mismo material".⁹

Tal como se adelantó en la transmisión inaugural el programa había focalizado un perfil vago y general del escucha: el pueblo, de ahí que se haya hecho una programación del siguiente estilo: clases de gimnasia, noticieros, boletines de higiene y previsión social, una agencia de colocaciones, programas de las distintas secretarías y departamentos gubernamentales, fomento del turismo, etcétera, y los domingos conciertos especiales y música selecta.¹⁰

Más tarde, el 25 de julio de ese año, se incluyó en la programación *La Hora Nacional*, de las 22:00 a 23:00 horas, en cadena con todas las radiodifusoras de la República (véase el capítulo 5).

⁸ Archivo Histórico del Museo de La Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato. INAH, SEP. Fondo Agustín Arroyo Ch. Se trata de una transcripción hecha por el estenógrafo Rafael J. Martínez.

⁹ *Memoria del Departamento de Prensa... op. cit.* p. 33.

¹⁰ Puede consultarse un detallado programa en *Radio Directorio de México*, editor Emilio Pedroza, spi, México, 1937.

¿Cuál era el contenido de los mensajes radiofónicos del DAPP? La cuestión pudiera no resultar ociosa e intentaremos una reconstrucción, necesariamente incompleta, o por lo menos de los textos, de un día de programación que se difundió el 11 de junio de 1937. El formato radiofónico consistía por lo general en un parlamento, leído por un locutor, al que se le intercalaba, al terminar una idea o una secuencia de ideas, la intervención de un grupo musical.

Departamento de Educación Física¹¹

La clase de gimnasia, impartida a través de los micrófonos por los profesores Eduardo Negrete y J. P. Barreiro, abrió la programación matutina con una rúbrica.

DAPP

Aquel día el tiempo asignado a este Departamento se cubrió con:

1. *Radetzky* (Marcha) Strauss.
2. Boletín
3. *Marcha* de Tourgau
4. Boletín.

Departamento de Salubridad

El contenido de la aportación de la oficina de cooperación de los Servicios Sanitarios en el Distrito Federal fue:

1. Los padres son los únicos culpables de que se enfermen sus hijos de viruela, por descuidar su vacunación.
2. Ayude al Departamento de Salubridad Pública, avisando de los casos de viruela de que tenga conocimiento.

¹¹ AGN, Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río. Expediente 704.2/4. Todos los textos proceden de esta fuente, a menos que se indique lo contrario.

3. La vacuna contra la viruela la aplica gratuitamente el Departamento de Salubridad en cualquiera de sus centros de prevención contra las enfermedades transmisibles.
4. Si sus familiares se enferman de viruela, aparte del peligro de perderlos, le cuesta dinero la atención de ellos, mientras si los vacuna los salva usted y no tiene que erogar ningún gasto.
5. Si quiere a sus hijos evíteles la viruela vacunándolos.
6. Muchos de los ciegos que hay en nuestro país, lo son a causa de la viruela.
7. Cuando "prende" la vacuna, la protección que confiere dura por lo menos dos años; pasado ese tiempo es conveniente revacunarse cada año, hasta obtener nuevo resultado positivo.

Departamento del Trabajo

La política obrera cardenista tuvo presencia en las frecuencias del DAPP, y no precisamente como un reflejo, sino haciendo uso del medio, potenciando los llamados a la movilización y en defensa de la clase obrera.¹² Son notables los diversos ciclos de conferencias transmitidas por las frecuencias del DAPP y por la XEFO del PNR.

En la primera media hora de exposición al aire se promocionaron los servicios de las cinco agencias de colocaciones del Departamento ubicadas en la ciudad (calle de López, mercados "Abelardo L. Rodríguez", "San Lucas", "Juárez" y "San Cosme"). El servicio era gratuito y los mensajes iban dirigidos

¹² No se reproducen los ejes centrales de la política laboral del régimen del general Cárdenas, se remite al lector a los clásicos del tema en este periodo. Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1975. Jorge Basurto, *Cárdenas y el poder sindical*, México, Era, 1983. Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1975. *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1983. Luis González, "Los artifices del cardenismo", en *Historia de la Revolución Mexicana 1934-*

tanto a solicitantes de empleo como a empleadores. Principiaban de este modo: “señor industrial:..., señor comerciante:..., señora ama de casa:... o señor ingeniero:...”

Tal como indicaba el programa, la segunda intervención del Departamento se destinó a difundir mensajes breves o *spots* redactados en los términos de la concepción obrerista del régimen.

Transcribimos a continuación una muestra:

Las pugnas intergremiales agotan las energías y evitan el establecimiento de la unidad clasista. Urge que los trabajadores de la República se unifiquen.

La organización de las masas trabajadoras jamás representará una amenaza para la República, pues mientras mejor sea su organización mayor será la conciencia que tengan de sus responsabilidades.

Los movimientos que en la actualidad llevan a cabo las organizaciones de trabajadores no tienen otro carácter que el de una lucha social que se ajusta a los términos de la ley y que no alarman al país ni al gobierno. Sus peticiones no superarán nunca las posibilidades de las empresas.

El objetivo de los trabajadores se reduce a lograr aquellas conquistas que sean compatibles con la capacidad productora [sic] y financiera de las empresas.

En materia de huelgas, la actitud del Estado no puede ser otra que la de un respeto y garantía absolutos por ellas que, de conformidad con lo que disponen la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, representan un derecho.

1940, t. 14, México, El Colegio de México, 1981. Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1983, entre otros.

La parte musical de este segmento de la programación estuvo a cargo del tenor José Rubio y de la Orquesta del Departamento del Trabajo dirigida por el maestro José López Alavés. Los números musicales fueron:

1. *Nupcial*, vals, de Linke, interpretado por la orquesta del Departamento.
2. *Fanciulla del West*, de Puccini, tenor.

Estas conferencias que [...] patrocina el Departamento Federal del Trabajo por medio de los micrófonos del XEDP constituyen por decirlo así un curso completo de enseñanzas para la formación de sindicatos, federaciones y confederaciones obreras [...] Todas estas estipulaciones deben grabarse en la mente de todo trabajador puesto que le ayudan a aprender los deberes y los derechos que le confiere la Ley Federal del Trabajo para su mejoramiento social.

Departamento del Distrito Federal

En el horario asignado a difundir su quehacer, la dependencia proporcionó la siguiente información:

La oficina de delegaciones del DDF está llevando a cabo con toda actividad los trabajos de construcción de un nuevo pozo artesiano en Atzacapotzalco, con el fin de que los habitantes de dicha delegación dispongan de agua potable en abundancia, tanto para el uso doméstico como para fines deportivos, debido a que se va a construir en la citada población una alberca de grandes dimensiones, destinada exclusivamente a impulsar el deporte de la natación entre los ejidatarios de la región.

Para mediados del próximo mes de septiembre, a más tardar, quedará terminada la construcción de la escuela agrícola-industrial que el DDF lleva a cabo en el pueblo de San Antonio Tecomitli,

delegación de Milpa Alta. El edificio en que recibirán preparación adecuada centenares de hijos de campesinos y ejidatarios tiene un sello arquitectónico magnífico. Esta escuela será la más importante de cuantas existen en todo el Distrito Federal.

Después de haber terminado los trabajos de terracería en la nueva carretera que se construye entre el punto denominado "La Noria" y la población de Xochimilco, esta misma semana dieron principio ya las obras de pavimentación, esperándose que dentro de unos cuantos días los trabajos se generalicen a lo largo de toda la carretera. Esta nueva vía de comunicación, que penetrará directamente hasta el centro de la población de Xochimilco, a más de suministrar una nueva ruta al turismo local y extranjero, influirá notablemente en el desenvolvimiento comercial y agrícola de las zonas que atraviesa.

De conformidad con los artículos 1º y 2º, transitorios de la Ley de Impuestos sobre traslación de dominio, del 1 de abril último, publicada el 29 del mismo mes, se participa a los interesados que el plazo de 30 días, que el segundo de los artículos citados previene, para presentar al Registro Público de la Propiedad toda escritura o contrato privado sobre la traslación de dominio de bienes inmuebles, vence el 14, inclusive, del presente mes, descontando los días de vacaciones de empleados públicos y los inhábiles.

La *Gaceta* oficial del DDF contiene los últimos decretos, disposiciones, reglamentos, etcétera, emanados en las diversas oficinas y dependencias del propio Departamento, así como las últimas licencias para construcción de casas, apertura de comercios y, en general, todo aquello que interesa y debe ser del conocimiento público causante para que no incurra en violaciones a la ley. La

Gaceta se publica quincenalmente y la suscripción se puede obtener en la oficina de prensa y publicidad del DDF, personalmente, por escrito o por teléfono: Ericsson 2-80-46; Mexicana J-26-70 extensión 2-49. Precio de suscripción: \$2.50 por año.

Para retener la atención de los radioescuchas se incluyó la actuación del Mariachi de la Dirección Cívica; interpretaron varios sones, género de música vernácula esencialmente popular (*El Querreque, El Jilguerillo, La Madrugada, El Becerro, El Mariachi* y *Las Copetonas*).

Beneficencia Pública

En este espacio, por supuesto dedicado a transmitir mensajes del ramo, actuó el barítono Juan Navarro y el Quinteto del maestro José Conrado Tovar. Los números interpretados fueron:

1. *Muñeira*. Canto Gallego de Abad Alday. Quinteto Tovar.
2. *Gitana*. Checo López Ocampo. Barítono.
3. *Meu FILLIÑO* de A. Alday. Quinteto Tovar.
4. *Canta Guitarra*. Villajós. Barítono.
5. *Brisas de España*. Danza de J. M. Gil Serrano. Quinteto Tovar.
6. *La Partida de Álvarez*. Barítono.

Departamento Forestal y de Caza y Pesca

Este Departamento envió para su transmisión el siguiente mensaje:

El Departamento [...] tiene el propósito de procurar por todos los medios legales el abaratamiento de los productos de la pesca, principalmente pescados y mariscos. Por lo que en los estudios que se han llevado a cabo [...], conjuntamente con los peritos en el ramo de alimentos y bebidas del Departamento de Salubridad, se ha llegado a la conclusión de que tales productos poseen componentes que los hacen sumamente valiosos por sus propiedades para una

alimentación sana en todo tiempo [...] No obstante las preocupaciones que por el consumo de pescado y mariscos en determinadas épocas del año existe entre mucha gente.

Según el experto piscicultor japonés, doctor Yosiichi Matsui, hoy en día al servicio del Departamento [...], el escaso consumo del pescado por el pueblo mexicano, se debe no solamente a las preocupaciones que existen para no aprovechar este alimento en ciertos meses del año, sino muy principalmente al alza tan injustificada en el precio del mencionado producto en los mercados y expendios de esta capital, especialmente, tal vez a consecuencia de hallarse muy alejada de los centros de pesquería, pero si se considera que en los mares mexicanos la pesca es abundantísima y extraordinariamente variada, el precio de venta debería ser más bajo.

La creencia de que el pescado tiene peligros para la salud, principalmente tomándolo en determinadas época y horas del día, indica desconocimiento absoluto de cuándo un pescado está en buenas condiciones de frescura y cuándo en estado inconveniente para su aprovechamiento, así como general ignorancia de la manera de prepararlo y guisarlo. En consecuencia, el mal no está en el pescado mismo, sea cualquiera la época y el día en que se tomó, sino en su manejo y preparación para aprovecharlo como artículo de consumo. El buen pescado, como la buena carne, debe ser un alimento cotidiano [sic] de primer orden, con mayor razón todavía el primero que contiene en alta proporción el calcio y el fósforo, elementos muy necesarios para las funciones intelectuales y psíquicas del organismo humano [...]

Convencido cabalmente el Departamento [...] de las buenas cualidades alimenticias del pescado, cuya carne tiene muchas vitaminas, proteínas y grasas [...], inició desde principios de este año una intensa campaña en los mercados de esta capital para el abaratamiento de ese producto y de los mariscos y persistirá en su empeño hasta conseguir que los mencionados productos dejen de considerarse como artículos de lujo, convirtiéndolos en un verdadero alimento popular, de fácil y económica adquisición aun para las clases de muy modestos recursos pecuniarios...

En la parte musical se utilizaron discos de acetato con música grabada de Juan Sebastián Bach: *Preludio* en mi bemol, el *Concierto para órgano* en re menor, la *Tocata y fuga* en re menor, partes I y II y la *Fantasia y fuga*, partes I y II.

Secretaría de Educación Pública

Bastaría tan sólo considerar el tiempo de programación cedido a la SEP (una hora y media), para darse cuenta del interés que el régimen de Cárdenas, a través del DAPP, empeñó en la difusión de temas educativos, una de las labores que con más vigor se impulsó en ese periodo.

Desde luego, las acciones en materia de educación pública ni pálidamente se reflejan en las transmisiones de la XEXA, puesto que la estrategia central estaba en la propia Secretaría de Educación. No obstante, la radiodifusora del DAPP fue un canal para cierta difusión de educación no formal, con textos que ahora bien podrían calificarse de ligeros y adecuadamente estructurados. En estos espacios radiofónicos también se recobró la experiencia de la estación de la SEP, que desde los años veinte se encontraba al aire transmitiendo mensajes que tenían como propósito el

mejoramiento de las clases trabajadoras y difundir la cultura entre la sociedad.¹⁴

El programa transcrito, constó también de una sección denominada “Viajes por México”, la cual estuvo dedicada a Campeche; una sección del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal de la SEP, lecturas selectas nacionales y una sección infantil.

El Teatro del Aire

A la par de su papel "movilizador" y propagandizador, cuyo detonante consistía en transmitir información relacionada con el programa político y social del Estado, la radio oficial también utilizó los micrófonos de las estaciones del DAPP para la difusión del pensamiento doctrinario de la Revolución y, más específicamente, de la ideología cardenista. No obstante, no cerró sus micrófonos al entretenimiento y a la cultura, concepto entendido, en ese proyecto radial, como la emisión de las depuradas expresiones estéticas y artísticas. Su propósito: cultivar la sensibilidad de las masas obreras y campesinas que, en última instancia, era un aspecto más del planteamiento educativo cardenista.

El enorme esfuerzo educativo desplegado en ese periodo (escuelas y programas apoyados con recursos financieros del presupuesto federal), e imbuido por los planteamientos de la educación socialista, requería aún más de grandes apoyos que, en muchos aspectos, el Estado no estaba en

¹⁴ Un “Programa General de Actividades” de la estación XFX de la SEP que contempla cursos prácticos dirigido a empleados y obreros se puede revisar en AGN, Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río. Expediente 533.31/5. En él se da cuenta también de cursos de agricultura y ganadería, y consejos a pequeños agricultores; además, lecturas selectas (“bibliografía marxista, explicando de manera sencilla el contenido”), noticias diarias, sección editorial, revista mundial de artículos, música folklórica nacional, música selecta internacional, historia de la música, conferencias sociológicas, audiciones en centros obreros y campesinos ilustradas con pláticas, entre otros puntos.

condiciones de aportar.¹⁵ De allí que las radiodifusoras del DAPP y todos los medios de comunicación estatal se convirtieran en los canales naturales para fortalecer los programas educativos.

Aunque en el momento de organizar al DAPP en la concepción estatal no se contemplaba contar con una emisora específicamente cultural, el fortalecimiento a este tipo de radiodifusión fue notable. El ejemplo sobresaliente es el impulso que el gobierno del general Cárdenas imprimiera a la creación de la XEXX de la Universidad Nacional –y su frecuencia XEYU, onda corta–, radiodifusora que desde su creación se concibió esencialmente para difundir cultura.

En estos términos lo expresó su primer director, Alejandro Gómez Arias, el 14 de junio de 1937, fecha de la inauguración de las transmisiones universitarias. En su discurso definió a la estación de este modo: "En nombre del rector declaro inauguradas las audiciones de nuestras estaciones transmisoras y aprovecho la oportunidad para decir unas cuantas palabras, a fin de justificar el esfuerzo de la Universidad al llevar *su voz de cultura* a todas las clases sociales..."¹⁶

Y no es que no le interesara a la oficina de comunicación del gobierno cardenista operar una estación "cultural"; de hecho, en su estructura se había fundido la radiodifusora cultural por excelencia: la XEFX de la Secretaría de Educación, sino que en ese momento evolucionaba la industria radiofónica con la anuencia conciliadora del Estado. De ese modo, aunque por breve periodo, se habían suspendido los canales radiofónicos para la difusión de la

¹⁵ Victoria Lerner, "La educación socialista", en *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, t. 17, México, El Colegio de México, 1982.

¹⁶ Véase la crónica de la inauguración de Radio Universidad "Una nueva voz de siglos en el cuadrante" por RLG en *GacetaUnam*, núm. del 8 de junio de 1987, pp. 12 y 13. Mismo documento en www.unam.mx/radiounam/cronica.html

cultura, los cuales era urgente restablecer, lo que sucedió cuando salieron al aire las frecuencias de la XEXA.

Así, aparecen en el panorama radiofónico nacional las estaciones privadas o concesionadas, las estatales y las culturales o permisionadas; todas desempeñando su función acorde con el estatuto jurídico en esta materia. Por ello, a las frecuencias del DAPP, donde ya se transmitía La Hora Nacional con su clara intención informativa y educativa y la muy cuidada programación cultural producida por la SEP, se sumó El Teatro del Aire.

Pero ¿a qué se referían los productores con denominar a este género Teatro del Aire? Si bien el teatro radiofónico era un género difundido por las estaciones oficiales mexicanas desde años antes, la estructura que alentó Armando de Maria y Campos difería de forma y de fondo.

En su concepción, documentada en sus cientos de crónicas y en varios libros, privaba la naturaleza auditiva del medio radiofónico para crear atmósferas "visuales". "El oído 've' mejor que la pupila [...] los sonidos son imágenes en el teatro microfónico. El radioteatro es un teatro para oirse".¹⁷

Las obras de radioteatro "carecen de movimiento material. Sus situaciones no pueden ser ni cómicas ni dramáticas por la acción física de los actores. Todo está confiado a la palabra, que explica tantas cosas, no por la siempre y bien combinada agrupación de letras, sino por los matices que la alientan. No hay decorados, ni vestuario, ni atrezzo en el teatro radiofónico, porque el escenario es la ilimitada extensión del espacio".¹⁸

¹⁷ Durante 1937 y 1938, De Maria y Campos sostuvo una columna en *El Nacional* titulada "Lo que trae el aire", firmada por *Radiolo*, en donde da cuenta puntualmente de los sucesos radiofónicos acaecidos en el país y en el extranjero. Su amplia preparación en la materia le permitió incursionar con éxito en la tarea de "director de onda", como se conocía a los directores de ese género radiofónico y teatral. Cfr. Armando de Maria y Campos. *El Teatro del Aire*, México, Ediciones Botas, 1937, *passim*.

¹⁸ *Ibid.* p. 12.

El Teatro del Aire adquirió carta de naturalización en la radiodifusora de la Secretaría de Educación. Ahí, el destacado dramaturgo Rodolfo Usigli, y los escritores Armando y Germán List Arzubide adaptaron obras para el micrófono.¹⁹ Sin embargo, las primeras representaciones formales, es decir, con toda la concepción radiofónica con que se radiaba en las estaciones europeas, sudamericanas y norteamericanas, principalmente, se hicieron en los estudios de la XEFO del PNR en 1936. Fue en abril de ese año cuando De Maria y Campos propuso a los directores de la radiodifusora, "los compositores y cancioneros Lorenzo Barcelata y Ernesto Cortázar", un programa para transmitir este género teatral.²⁰

El primer ciclo en aquella difusora abarcó del 20 de mayo de 1936 al 14 de enero de 1937 e inició con obras especialmente escritas para radio, o adaptadas, de célebres dramaturgos, como Shakespeare (*Los favoritos* adaptación de *Much about nothing*), Moliere (*Las preciosas ridículas*, traducción de Rodolfo Usigli), Chejov (*El oso*, traducción de Rodolfo Usigli), Strindberg (*La más fuerte*), O'Neill (*Antes del desayuno*) y Cocteau (*La voz humana*). Entre los escritores nacionales es notable la incursión en este género de Jaime Torres Bodet (*Carta de amor*). También formaron parte de la programación obras del propio De Maria y Campos (*Me juego la cabeza* y

¹⁹ No hay duda en que los hermanos List Arzubide, prolíficos escritores y alentadores del movimiento literario estridentista, son autores de numerosos guiones radiofónicos. Tenemos noticia de algunas muestras de su producción, aunque se desconocen los textos: De Armando List Arzubide se transmitió por la XEFO del PRN "Revolución... Revolución", una radiocomedia que incluía 23 personajes, 19 hombres y 4 mujeres, de 30 minutos de duración. De don Germán, la misma radiodifusora transmitió en 1936 "Veinte contra la dictadura", "Tierra" y una "Huelga de Río Blanco". Véase Programación del Teatro del Aire de la XEFO, Radio Nacional, México, 1937.

²⁰ Armando de Maria y Campos, *Nuevas crónicas sobre Teatro del Aire*, México, CEPESA, 1942, p. 57.

Cosas grandes, pequeñas palabras), de Samuel Ross (*Un director de cine*) y de Carlos Rivas Larrauri (*A 90 por hora*).²¹

Con esos antecedentes radiofónicos, la XEDP y la XEXA recibieron en su programación al Teatro del Aire e iniciaron un primer ciclo, inaugurado el 26 de octubre de 1938. Las transmisiones se efectuaron los miércoles a las 21 horas y su repertorio, “inédito y exclusivo” fue el siguiente:

Tres hombres en el espacio. Radiocomedia italiana de Carlo Manzini [...] difundida por las estaciones de la EIAR [Ente Italiana per le Audizioni Radiofoniche]. Bellísimo relato de una ascensión a cien mil metros de altura, en la que mueren los tres tripulantes de un avión.

Viernes por la mañana. Radiocomedia inglesa de Val Guieguld, difundida en Londres en 1932. Esta comedia está considerada como ejemplo típico del empleo de ruidos apropiados para el buen ambiente de los diálogos. Sus principales escenas se desarrollan a bordo de un avión que sufre averías en el aire y viene a tierra.

Germinal. Radiocomedia belga de P. Hubeermont, difundida en Bruselas en 1935. Es un canto escenificado al trabajo. Con acompañamiento de orquesta. Música onomatopéyica.

El primer viaje de Mozart. Radiocomedia holandesa de Toom Rammelt, difundida en Amsterdam en 1935. Refiere pintorescas escenas de Mozart a su salida de Salzburgo, en su viaje a través de la Europa occidental, en compañía de su padre, su madre y una hermana suya. En esta pieza se trata especialmente de su estancia en los Países Bajos, de su enfermedad, de su visita a la Corte y de su

²¹ Programa de mano del Teatro del Aire de la XEFO, s.p.i., fechado en México en 1937.

salida de La Haya, durante las grandes fiestas que tuvieron lugar en homenaje al príncipe Stathouder. Música de Mozart.

Las rapsodias de Liszt. Radiocomedia holandesa de Willy d'Ablaing, difundida en Amsterdam en 1935. Esta obra da una idea del desenvolvimiento del singular talento musical de Francisco [sic] Liszt. En escenas muy atractivas, a veces llenas de gracejo, se presenta la vida musical de aquellos tiempos y se hace el conocimiento de las grandes figura del círculo del Liszt, como Wagner y otras muchas. Música de Liszt.

Noche de angustia. Radiocomedia mexicana de José Manuel Ramos, inspirada en un cuento de Mary Roberts Rinehart, que se difundirá por primera vez [...] Pieza de intensidad dramática, casi *guignol* radiofónico, sobre un tema pasional: un hombre mata por hambre, se esconde en su casa y la esposa no se atreve a delatarlo.

Tartarín de Tarascón. Radiocomedia checoeslovaca, difundida en Praga en 1934, inspirada en la inmortal obra de Alfonso Daudet.

La tragedia de Admunsen. Radiocomedia checoeslovaca de Karel Capoun, difundida en Praga en 1934. Es la escenificación de las más inquietantes escenas de este histórico viaje científico.

Louis Pasteur. Radiocomedia checoeslovaca, de Lad Purkrabek, difundida en Praga en 1935. Escenificación de la vida del gran hombre de ciencia.

Leonardo Da Vinci. Radiocomedia checoeslovaca, de Job Yodlieka, difundida en Praga en 1935. Escenificación de la vida de este gran artista.²²

²² Programa del DAPP. Desplegado en el que aparecen fotografías de la “magnífica compañía de actores” que participaron en esta primera temporada de Teatro del Aire.

Las emisiones tenían el apoyo de una “ruidoteca” a fin de crear las atmósferas auditivas convenientes, parte medular de los mensajes radiofónicos y, asimismo, el concurso de una compañía de actrices y actores que en su momento representaron la vanguardia del movimiento teatral de la ciudad de México: Virgina Fábregas, María Tereza Montoya, Graziela de Lara, María del Carmen Martínez, Fanny Schiller, Consuelo Segarra, Elisa Soler, Mimí Bechalani, Josefina Flores M., Taydée Ustaram, Mercedes Flores M., Carmen Gutiérrez G., Carlos Orellana, Ricardo Mondragón, Felipe Montoya, José Ortiz de Zárate, Armando Velasco, Ernesto Finance, José Manuel Ramos, Alfredo de la Peña, Alex Villegas, Carlos Sotelo, Manuel Rivero, Antonio Bravo y Manuel C. Bernal *Tío Polito*.

Después de conocer, así sea únicamente por las sinopsis transcritas, el contenido de las obras, los recursos humanos y radiofónicos de las emisiones del Teatro del Aire, se puede concluir que la intención del DAPP al incorporar este tipo de programación era no sólo cumplir con un propósito informativo o periodístico, sino alentar las emisiones culturales y crear públicos para tales mensajes.²³

Al marcar un rumbo alejado de la programación comercial, que entonces empezaba a fijar gustos en los públicos nacionales, la programación teatral del DAPP sirvió también de escuela y escenario a actores y actrices que pronto ocuparían los micrófonos de la radiodifusión privada.

Incluye una advertencia: “El repertorio extranjero ha sido proporcionado por la Unión Sindical de Autores Radiofónicos Franceses.” Se anunció una segunda temporada (Véase Anexo 5), la cual se llevó a cabo; del 15 de marzo al 31 de mayo por las radiodifusoras del DAPP (XEDP y XEXA); lo consignamos con el afán de documentar las obras y autores de este género radiofónico que se conocieron en este periodo, muy superiores a las actuales.

²³ Una muestra de los guiones del Teatro del Aire se encuentra en el Anexo 6. Se trata de “Cartas en el espacio” de Armando de Maria y Campos. Agradezco a su viuda, doña Beatriz San Martín haberme proporcionado este ilustrativo documento impreso por el autor en 1938.

Si el proyecto educativo cardenista tuvo dificultades de orden político y económico que sortear para desarrollarse, aun así habría de alcanzar grandes capas de la sociedad como nunca antes, y un canal para llevar educación cultura fueron las estaciones XEDP y XEXA. Aunque la programación cotidiana tenía un propósito bien definido, es decir, transmitir los informes de las acciones del régimen, la programación dominical adquirió otro sesgo no explorado aún por la radiodifusión estatal. De ese modo se creó La Hora Nacional, materia del siguiente capítulo.

Capítulo 5. La Hora Nacional, para toda la República

Para Chuy, Teresita y Raúl;
al cruzar los luminosos días queretanos

Convencido Cárdenas del poder de penetración de la radio –pues fue testigo y actor de su potencial informativo y movilizador–, durante la administración a su cargo este medio ocupó un lugar preponderante en la política de comunicación.

Muestra de ello son las acciones tendientes a alentar sistemáticamente las transmisiones radiales para hacer llegar a todo el país los mensajes gubernamentales que se hicieron habituales una vez que salieron al aire las estaciones del DAPP.

La experiencia de transmitir por radio mensajes oficiales había sido un ejercicio permanente del grupo en el poder político desde los años veinte, práctica que Cárdenas retomó y a la cual dio gran aliento. Sirvan de ejemplo para ilustrar esta preferencia las emisiones al asumir la Presidencia de la República en el Estadio Nacional el 1 diciembre de 1934, y un mes después en ocasión de su primer mensaje de Año Nuevo al país, actos transmitidos en "cadena nacional". Mensajes radiofónicos como el del 1 de enero se repetirían año tras año durante todo el periodo de su administración. La organización técnica de estas precursoras emisiones estuvo a cargo un activo profesional de la radiodifusión: Guillermo Morales Blumenkron.¹

Ciertamente, el conocimiento que poseía el Presidente de este ubicuo medio de comunicación venía de tiempo atrás, en concreto de la época en que

¹ "Guillermo Morales Blumenkron se destacó como uno de los radiodifusores más experimentados y profesionales. Pero a esta característica añadió la de desarrollar una intensa militancia en el partido del gobierno (desde los tiempos del PNR) misma que lo llevó a ocupar diversos cargos públicos [como los de] senador de la República y gobernador del estado de Puebla". Fernando Mejía Barquera, *op. cit.*, pp. 243 y 325.

ocupaba el cargo de presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, lapso en el que se inauguró, el 31 de diciembre de 1930, la XEFO,² y que él utilizó mientras realizaba su gira proselitista a la primera magistratura del país. El 8 de marzo de 1934 el candidato Lázaro Cárdenas dirige un mensaje al pueblo mexicano desde la radio del trimotor que lo conducía a Campeche. En su mensaje, el General expresa la satisfacción que le produjo el recibimiento entusiasta de los contingentes del PNR de Veracruz, Oaxaca y Tabasco en su gira por el Sureste. Semanas después, el 1 de mayo, envía "por radio a los trabajadores de la República un saludo" desde su oficina del edificio del Partido Nacional Revolucionario e insiste en que las cooperativas son un medio para "aumentar la producción agrícola e industrial del país".³

El presidente Cárdenas deseaba que el gobierno operara una radiodifusión distinta al modelo comercial que en aquellos años se gestaba en el país y, de esa manera, contar con un instrumento comunicativo para dar a conocer a públicos más amplios la política social del régimen así como elevar los niveles educativos y culturales de la población.

En ese sentido se entiende el encargo a su secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, general Francisco J. Múgica, para hacer un diagnóstico de la situación que prevalecía en el medio radiofónico. El resultado fue un documento titulado "La radiodifusión y el Estado", donde se establecen los criterios para que el Estado, apoyado en una legislación que considera parte de

² La XEFO fue puesta en marcha por el presidente de la República, ingeniero Pascual Ortiz Rubio. A título de presidente del PNR, hizo uso de la palabra el general Cárdenas, dirigiéndose "a todos los habitantes del país" para dar a conocer el plan de trabajo de 1931. Véase *Palabras y documentos, 1928-1940*, vol.1, México, Siglo XXI, p. 98.

³ Lázaro Cárdenas, *Apuntes. 1913-1940*, t. I, México, UNAM, 1986, pp. 261 y 281.

la nación el subsuelo y el espacio que ocupa su territorio, asumiera el control indiscutible de la naciente industria de la radiodifusión.⁴

Aunque las conclusiones del estudio de Múgica no se llevaron a la práctica, quedó en el interés presidencial estimular cierto tipo de programación que, con los formatos radiofónicos conocidos, tuviera una presencia nacional con el propósito de fortalecer el proyecto educativo y cultural formulado por el Estado para los sectores mayoritarios de la sociedad. Así, a las 10 de la noche del 25 de julio de 1937 se realiza la primera transmisión de *La Hora Nacional*.

Precedida por una vistosa campaña de anuncios en la prensa de corte oficialista, donde se asienta que sería la primera radiodifusión proyectada para oírse en todo el territorio mexicano, se indica que su propósito principal era informar las actividades del gobierno de la Revolución "a través [...] de las 102 estaciones radiodifusoras establecidas en el país".⁵ Entre dichas estaciones se contaban las dos del DAPP, nueve oficiales más y 91 concesionadas o privadas.⁶

Para lograr esta proeza técnica, si hemos de considerar el momento en que se hizo, el DAPP contó con la colaboración "desinteresada" de los radiodifusores privados, aun los que no aparecían en el registro de la

⁴ "Informe Múgica (Radio, 1936). El Estado y la radiodifusión" en: *Imaginaria*, Revista de Comunicación, núm. 2, México, D. F., otoño de 1988. El texto procede del Centro de Estudios de la Revolución Lázaro Cárdenas de Jiquilpan, Michoacán. Fondo Múgica. Expediente núm. 270. Véase también Mejía Barquera, *op. cit.* pp. 280 ss. El análisis de este investigador al texto, reproducido de forma fragmentaria en su trabajo, es quizá el único que se ha hecho hasta ahora.

⁵ "Primera gran transmisión del DAPP...", en *El Nacional*, 23 de julio de 1937, primera plana.

⁶ Arturo Melgar, "El desarrollo de la radio en México", en *Radiolandia*, núm. 458, 20 de marzo de 1954, p. 10, citado por Mejía Barquera, *op. cit.*, p. 259, y en *El Nacional*, 26 de julio de 1937, primera plana.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y con el apoyo de la red telefónica operada por las compañías Mexicana y Ericson.

Un día antes de que se inaugurara *La Hora Nacional*, los boletines de información del DAPP, reproducidos por diversos periódicos, muy especialmente en *El Nacional*, adelantaron el programa integrado por nueve composiciones de músicos mexicanos cuya vocación nacionalista era ejemplar. Los autores fueron Velino M. Preza, Alfonso Esparza Oteo, Ignacio Fernández Esperón *Tata Nacho*, y Manuel M. Ponce. Es de llamar la atención el interés que pusieron los organizadores del DAPP para destacar la parte musical del programa, a la que calificaron de "selecta", "exclusiva", "grata manifestación de arte", etcétera, siempre en términos elogiosos.

Para lograr otro efecto expectante, se precisaba que el objetivo del nuevo programa era ser escuchado por toda la población. "El campesino, el estudiante, el obrero, el soldado, el industrial, el profesionista, el empleado, encontrarán una nota de interés en esta transmisión..." Los radiodifusores oficiales calcularon, con base en los radiorreceptores registrados en el país, que su mensaje sería escuchado por 1 millón ochocientas mil personas, de una población que alcanzaba los 18 millones de habitantes, es decir, el 10 por ciento.⁷ Como remate a su estrategia propagandística advertían: "No importa la estación que se prefiera, al sonar las 22 horas cada domingo [se] transmitirá el concierto cultural del DAPP."⁸

⁷ Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución Mexicana (1934-1940)*, México, El Colegio de México, p. 15. La autora también calcula en 18 millones a la población del país; por su parte, los organizadores de *La Hora Nacional* estimaron a su público en 1 millón 800 mil radioescuchas. Véase "La segunda Hora Nacional...", en *El Nacional*, 31 de julio de 1937, primera plana.

Programa inaugural

En efecto, a las 10:00 P.M. los micrófonos de la XEDP y XEXA, se abrieron en cadena nacional para dar paso a la rúbrica musical y a la frase que identificaría por años a la emisión: "Esta es *La Hora Nacional*".⁹

El programa se desarrolló en un formato radiofónico que incluyó música, parlamentos informativos leídos por un locutor y la intervención del jefe del DAPP, como segmento principal.¹⁰

Luego de las intervenciones de los locutores, Agustín Arroyo Ch. explicó la finalidad de la emisión, justificó su propósito y aseguró que domingo a domingo se seguirían transmitiendo.

"Nuestras informaciones [dijo AACH] contendrán lealmente la verdad y en todos los tópicos que abordemos se referirán al interés público, desde el punto de vista de la doctrina progresista en que se inspiran todos los actos de la Revolución hecha gobierno."

Luego puso énfasis en que los programas pretendían llevar cultura y educación al país: "ellos merecerán atención preferente, y con una técnica comprensible por todas las inteligencias y grados de cultura, diremos cuanto se está realizando en el país de acuerdo con el programa rígido a que el gobierno somete sus actividades".

Se refirió también a las oportunidades económicas, en un franco llamamiento a sumarse al esfuerzo que en esa materia estaba realizando el gobierno de la República: "Se hará del conocimiento público cada una de las

⁸ "Mensaje a la población de la República...", *El Nacional*, 25 de julio de 1937, primera plana.

⁹ Renfro Cole Norris, *History of La Hora Nacional: Government Broadcasting Via Privately Owned Radio Stations in México*, The University of Michigan, Ph. D. Dissertation, 1963, *passim*.

oportunidades que tienen, individual o colectivamente, todos los mexicanos para aprovechar los recursos naturales de acuerdo con los estudios científicos que han realizado las secretarías de Economía Nacional y la de Agricultura y Fomento."

Para concluir el discurso inaugural, el jefe del DAPP deseó que el programa fuera escuchado por los mexicanos que vivían "allende las fronteras" con una evidente intención nacionalista (véase el Anexo 7).

La información propuesta para esta primera transmisión fue intercalada con números musicales de notable factura tanto en la composición como interpretativa. He aquí el programa musical:

1. *Cuarto Poder*. Marcha. Velino M. Preza. Banda de Policía del Distrito Federal. Dirección del autor.
2. *Eres tú*. Canción. Alfonso Esparza Oteo. Solista: Evangelina Magaña. Orquesta de salón DAPP. Dirección del autor.
3. *Prontito será*. Canción. Tata Nacho. Solista: Josefina Aguilar. Al piano el autor.
4. *Gavota*. Manuel M. Ponce. Orquesta de salón DAPP. Director: Higinio Ruvalcaba.
5. *En secreto*. Canción. Alfonso Esparza Oteo. Solista: Josefina Aguilar. Orquesta de salón DAPP. Dirección del autor.
6. *Scherzino*. Manuel M. Ponce. Orquesta de salón DAPP. Director: Higinio Ruvalcaba.
7. *Nunca, nunca, nunca*. Canción. Tata Nacho. Solista: Evangelina Magaña. Al piano el autor.

¹⁰ Norris reconstruye sólo parte de la primera emisión de *La Hora Nacional* que, a nuestro juicio, omite fragmentos ilustrativos de la intención de los organizadores.

8. *Rinconcito lejano*. Canción. Alfonso Esparza Oteo. Canto: Josefina Aguilar y Evangelina Magaña. Orquesta de salón DAPP. Dirección del autor.

9. *Rapsodia mexicana*. Velino M. Preza. Banda de Policía del Distrito Federal. Dirección del autor.¹¹

Los mensajes se referían a la nueva condición estatal de los Ferrocarriles Nacionales, a la cuestión petrolera, que por esos meses empezaba a complicarse, y al panorama educativo nacional. *El Nacional* reportó que en la transmisión se habló de

un sintético informe sobre el acuerdo que por causa de utilidad pública puso los bienes de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, S. A. en manos del Estado, así como la explicación de por qué el problema de las comunicaciones es fundamental en México y de los beneficios que la gran masa de nuestra población tendrá en el futuro próximo con la posibilidad de llevar más fácilmente sus productos al mercado [...] Sólo una empresa de Estado, tendrá las líneas indispensables para integrar un sistema ferroviario coordinado, que haga posible el desarrollo armonioso del país, en el aspecto cultural y en el económico, y que atienda al mismo tiempo a la seguridad interior y exterior de la Nación.¹²

El texto que reseñaba la situación petrolera resaltaba que:

La explotación del petróleo en México fue casi siempre patrimonio de empresas extranjeras, que aparte del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, poca utilidad reportaron al país, donde obtuvieron muy importantes rendimientos de sus inversiones. El gobierno ha creado la

¹¹ "El programa de inauguración de La Hora Nacional...", en *El Nacional*, 24 de julio de 1937, primera plana. Citado también en *Memoria del Departamento... 1937* y por Renfro Cole Norris, *op. cit.*

¹² "Síntesis de la obra social y económica que se realiza. Un resumen dominical del DAPP...", en *El Nacional*, 26 de julio de 1937, primera plana.

Comisión Nacional del Petróleo, que orienta y dirige la iniciativa económica, hacia una coordinación del esfuerzo gubernamental y del individual de todos los mexicanos [sic] que deseen invertir sus recursos en esta fuente de riqueza [...] es por ello que el Estado aumenta ya las reservas petroleras que abarcan ahora más de tres y medio millones de hectáreas [...] restringiendo el otorgamiento de concesiones a empresas de capital exhaustivo [sic]. Todos los mexicanos pueden obtener informes acerca de los predios cuyas concesiones van caducando, así como de los medios con que el gobierno apoya y ayuda a la iniciativa de empresas genuinamente mexicanas.¹³

Del tema educativo, el locutor del DAPP señaló:

En educación se está realizando un mejoramiento integral. En 1925 funcionaban 2,240 escuelas servidas por 12 mil maestros y con asistencia de un millón de alumnos. En 1937 existen 13 mil escuelas servidas por 26 mil maestros, con asistencia de dos millones de alumnos. El presupuesto del Ramo alcanza en este año 60 millones de pesos, dedicado la mayor parte a instrucción primaria. Un 600% han aumentado las escuelas; los maestros un 220% y el presupuesto un 180%. No obstante los esfuerzos realizados, sólo un 50% de la población escolar asiste a los planteles. El Estado sabe que las necesidades educativas de la Nación son tan graves y tan urgente su satisfacción, que ni destinando la totalidad de sus presupuestos daría por cumplido este deber de elevar la cultura del pueblo. Por tanto, se requiere que para la realización de ese problema, la cooperación nacional sea entusiasta por medio de la construcción de

¹³ *Ibid.*

edificios escolares, acondicionamiento de campos deportivos, aportación de material escolar, etcétera.¹⁴

A 60 años de su primera emisión, el impacto que causó *La Hora Nacional* sólo puede vislumbrarse a través de los testimonios o por medio de los registros de la prensa. Uno de ellos, debido a la pluma de Luis Moreno Irazabal, colaborador de *El Nacional*, sin inhibir ningún registro del tono apoloético, califica a *La Hora Nacional* de “trascendental proyecto”. Considera que es “único”, toda vez que en esa época ningún organismo público ni privado había intentado tal empresa. “El viejo aforismo ‘enseñar deleitando’ lo cumple cabalmente ese departamento. Era imprescindible que la República toda [...] conocieran la espléndida realidad del momento que está viviendo México...” Aunque no dice la cantidad, da cuenta de “innumerables” telegramas, cartas y telefonemas de congratulación recibidos por la emisión.¹⁵

Cuarenta años más tarde, en 1961, un radiodifusor de la Universidad de Texas y estudioso del tema coincidió, de alguna manera, con las primeras apreciaciones de *La Hora Nacional*: “Me parece”, escribió Renfro Cole Norris “que este programa es uno de los más significativos en la historia del radio de cualquier país. No sé de ningún otro [...] producido por el gobierno y que, radiado por difusoras privadas, haya durado por tanto tiempo ininterrumpidamente.”¹⁶

En la otra vertiente, es decir en la opinión reprobatoria, porque la hubo, se emitieron juicios que cuestionaron desde la estructura radial hasta el

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ “Otro triunfo del DAPP. La Hora Nacional es de positivo valor para todos los sectores sociales”, por Luis G. Moreno Irazabal, en *El Nacional*, 2 de agosto de 1937, primera plana.

¹⁶ Carta de R. C. Norris a Agustín Arroyo Ch. Archivo Histórico del Museo de La Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato, Fondo AACH.

formato y el contenido. A casi un año de transmisiones, Alfredo Ramírez D., un columnista atento al acontecer radiofónico del país, escribió: “La Hora Nacional es, en cierto sentido, dictatorial, al menos por lo que toca a las difusoras que, forzosamente, deben encadenarse a ella y gastar sus watts en difundir lo que ha elaborado el DAPP durante una larga y, por lo demás, tediosa hora [...] Por lo común se da al traste con la audición de La Hora tantas veces citada, y no porque carezca de interés, sino por la falta de técnica de los organizadores de la cada día menos nacional hora.”

Luego de evaluar los textos del guión, a los que califica de tediosos e inadecuados para el lenguaje radiofónico, agregando los epítetos de “fastidiosas y oficiales formas de expresión”, considera a la música como inaceptable porque la radiada en la cadena nacional del DAPP “cambia de sentido y adquiere nuevo valor”. Su vaticinio era que “si algún sabio inventara un procedimiento que permitiera registrar el número de radioescuchas (y esto hace mucha falta) los números demostrarían muy pronto, palmariamente, el fracaso de La Hora Nacional”.¹⁷

Evidentemente, no fracasó; por lo menos no en el periodo cardenista. Al contrario, se erigió como el lazo de unión entre la sociedad y el Estado, con las características siguientes: consiguió credibilidad, autoridad y conjuntó el entretenimiento con el discurso oficial, haciéndolo más asequible a las masas populares.

Sin embargo, el formato radiofónico del programa no varió; de alguna manera esa estructura limitó las posibilidades de incursionar en otros formatos que pudieran haber enriquecido el lenguaje radiofónico y con ello lograr la supremacía en la programación nacional.

El mismo Ramírez D. realizó un ejercicio de escucha que, desde su perspectiva, confirmaba la necesidad de cambiar la estructura de *La Hora Nacional*. El programa correspondiente a la emisión número 42 del domingo 20 de mayo de 1938 tuvo la siguiente distribución:

Salteñitas. Orquesta DAPP	2 minutos
Último Beso. Dueto Villanueva	4 “
<i>Spot</i> Deuda Petrolera	2 “
Atotonilco	3 “
<i>Spot</i> Pequeña Propiedad	2 “
Costeña	4 “
<i>Spot</i> Maíz	2 “
Madrecita. Dueto	5 “
Canción. Trío Tres Morenas	3.5 “
<i>Spot</i> Ferrocarriles	2 “
Novia lejana. Tenor	4 “
<i>Spot</i> Comisión de Comercio Exterior	2.5 “
Canción. Dueto	1 “
Canción. Trío	4 “
<i>Spot</i> Turismo	2.5 “
Vals. Tenor	3 “
Vals. Orquesta	4.5 “
	57.0 minutos ¹⁸

De aquí pueden desprenderse dos conclusiones: a] los parlamentos leídos por los locutores del DAPP apenas ocupaban 10 minutos espaciados del tiempo al aire, por lo que las críticas a los “discursos engorrosos” parecen excesivas; b] el mayor espacio radiofónico lo ocupaba la programación musical, lo cual bien pudiera representar una especie de catalizador persuasivo para despertar mayor interés de los escuchas.

Durante el periodo en que tuvo vigencia el DAPP se llevaron a cabo 126 transmisiones en cadena nacional del programa que nos ocupa, y si bien sería

¹⁷ “Lo que trae el aire” por Alfredo Ramírez D., en *Hoy*, núm. 62, 7 de mayo de 1938, p. 52.

¹⁸ *Hoy*, núm. 65, 21 de mayo de 1938, p. 58

materia de otro trabajo establecer un registro temático exhaustivo de sus contenidos, es posible esbozar algunos momentos ilustrativos de la programación. Por ejemplo, el 7 de agosto de 1937, *La Hora Nacional* fue anfitriona del gobernador de Texas, James V. Allred, quien en esa ocasión elogió la política cardenista.

Parece pertinente destacar que una semana después, el programa musical estuvo integrado, entre otras composiciones, por *Volverás tú*, un aria de Julián Carrillo, músico creador del “sonido 13”; un *Andante* del célebre Felipe Villanueva y una *Balada mexicana* del maestro Manuel M. Ponce. En esa transmisión ocupó el micrófono el subsecretario Luis Chávez Orozco para destacar la labor educativa de los maestros rurales (“El magisterio del campo debe estar identificado con la conciencia popular”) a quienes convocó a participar en un concurso de novela, bajo el tema “El maestro rural, su vida y su obra”.

Publicidad en el éter

La emisión del 22 de agosto, quinta de su larga permanencia en el éter nacional, se caracterizó porque fue la primera en que participó un mariachi, conjunto musical que identifica a la música popular mexicana, “en cuyas armonías flota el alma y la tristeza nacional...”, muy *ad hoc* para enmarcar los textos que se refirieron a la cuestión agraria, en concreto a los fundamentos de la repartición agraria en Yucatán y La Laguna. Nótese que ése era el tema de interés nacional en ese momento. Del primero, el DAPP advirtió:

Uno de los objetivos fundamentales que persigue la reforma agraria que se está llevando en Yucatán, es el de lograr que el suelo de dicha entidad federativa produzca en su máxima capacidad.

A la luz del criterio moderno, que considera la propiedad como una función social, no se justifica el régimen latifundista que, además de ser

inicuo, ha fracasado desde el punto de vista económico, ya que ha llevado a la industria henequenera mexicana, en pleno auge hace veinte años, a una situación de inferioridad respecto de sus competidores extranjeros.

A reconquistar el mercado mundial mediante una explotación científica del suelo y una industrialización racional de sus productos, tiende el plan de intenso y fructífero trabajo que el Ejecutivo Federal ha trazado al pueblo yucateco y al que éste se ha adherido con entusiasmo.

Los recientes acuerdos del gobierno, al poner la tierra en manos de quienes la cultivan, al dotar a éstos de todos los elementos necesarios para la producción y darles la orientación adecuada para organizar su explotación y distribuir sus productos en forma eficiente, inauguran para la economía yucateca un vigoroso impulso adelantado por las manifestaciones de solidaridad con que la nación entera está aprobando la política económica del Estado.

Para completar la información de la situación en el campo, sobre todo la que prevalecía en La Laguna, y a la vez concitar el apoyo de la población, especialmente de los campesinos involucrados, *La Hora Nacional* difundió el siguiente texto:

Con la resolución del problema agrario de la comarca lagunera, la nación corrigió los defectos económicos de que adolecía la distribución de la tierra en esta rica zona del país y plantó las bases de un mejoramiento en la producción algodonera del país.

El crédito ha sido una de las mejores armas con que el Estado ha venido incrementando las actividades del sector de población beneficiado. Doscientas setenta sociedades de crédito integradas por más de 30 mil ejidatarios han invertido en la explotación del suelo lagunero 17 millones de pesos, proporcionados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal,

institución que tiene el encargo de dirigir, controlar y fomentar la producción agrícola de los campesinos organizados.

Además de otros cultivos importantes a que se han destinado las tierras mencionadas, se espera obtener en este año una producción algodonera de más de 22 mil toneladas, que constituye casi el 32 por ciento de la producción de todo el país.

Han de invertirse aún, en el próximo año, 25 millones de pesos más en esta tarea económica en que la nación ha puesto todo su interés.

Así es como el gobierno federal concede su atención a este importante problema económico, cuya resolución está a punto de ofrecer al país sus primeros frutos.¹⁹

Extensas, valgan estas transcripciones para recalcar el carácter ideológico y a la vez propagandístico de los textos radiados en *La Hora Nacional*. Aunada a esa intención informativa, en busca del consenso político, también se puede encontrar la pedagógica, con el propósito de elevar la sensibilidad de los auditorios y acrecentar el sentido artístico. Véase si no este párrafo que corresponde al programa musical del 4 de septiembre de 1937. Ejecutado por la Sinfónica del DAPP, el cronista considera que es una demostración de la alta cultura artística del país: se interpretó el *Allegro Sinfónico* del maestro Juan León Mariscal que, escrito en el año de 1923, cuando el autor aún era alumno del Conservatorio Nacional de Música, fue premiado en el concurso que convocó el maestro Bavagnoli [...] La segunda obra *Tres Acuarelas de Viaje*, del maestro José F. Vázquez, [es] modelo en su género [...] Como último número de este selecto programa se ejecutará *Chapultepec (Tres*

¹⁹ Todas las referencias proceden de *El Nacional* el día indicado.

bocetos sinfónicos) del maestro Manuel M. Ponce [composición] que data de 1929”.

Foro de expresión

La Hora Nacional también significó un foro de expresión para los músicos y compositores mexicanos de esos años, muchos de ellos ahora desconocidos. Se radiaron obras de Ricardo Castro, Emilio Uranga, Juan Fuentes, Mario Talavera, Jesús Martínez, Ernesto Elorduy, José Guízar, Ernesto Mangas, Alberto Valdez y José Briseño. Entre los intérpretes pueden mencionarse a las soprano Fanny Anitúa y Mercedes Caraza, a los tenores Pedro Vargas, Sebastián Muñoz y José Rubio; a las solistas María Bonilla, Laura Rivas y Ray Pérez y Soto, quienes conformaban un estrato artístico y cultural de los años treinta y que encontró en la programación del DAPP un canal de expresión y difusión cultural.

Hacia finales de 1939, cuando la función del DAPP llegaba a su fin, el formato y los contenidos de *La Hora Nacional* no habían variado sustancialmente; no obstante, conviene señalar que había extendido aún más su alcance, en varias ocasiones, al encadenarse a redes radiofónicas como la National Broadcasting Company (NBC) de Estados Unidos y las nacionales de algunos países de Centroamérica. En cuanto a la temática, cabe decir que había experimentado ligeras modificaciones como incorporar al discurso radiofónico las descripciones de ciudades o países, cuyo objetivo era acercarlas a públicos de otras regiones. Por ejemplo, se realizaron controles remoto desde San Miguel Allende y Guatemala; no obstante, la columna vertebral de la información, es decir la difusión de los empeños modernizadores del Estado cardenista, no varió.

Técnicamente, *La Hora Nacional* fue una verdadera escuela de cuadros que con el correr del tiempo se incorporarían a la radiodifusión comercial

como guionistas, operadores, programadores y publicistas (el ejemplo conspicuo lo personifican el escritor Juan José Arreola²⁰, quien dedicó parte de su vida a las artes escénicas, y el mismo Morales Blumenkron); a la vez, significó un modelo de radiodifusión que circunscribió la voluntad de los radiodifusores privados a contribuir con tiempo para que el Estado llevara al público nacional los pormenores de su tarea administrativa. Cabe la aclaración de que, desde la perspectiva cardenista, los radiodifusores privados, al obtener la concesión del Estado para explotar comercialmente la radio, hacían uso de un bien de la Nación. Algo similar, toda proporción guardada, a la explotación de los mantos petrolíferos del subsuelo.

La Hora Nacional fue un vehículo propagandizador en busca de consensos, centro difusor de cultura, medio educativo de las masas y, en términos de cohesión nacional, correa de transmisión del sentimiento de pertenencia a un conglomerado social; *La Hora Nacional* cardenista fue, en suma, la expresión de un gobierno decidido a hacer realidad los postulados de su doctrina social a favor de los sectores mayoritarios de la sociedad.

²⁰ “Falleció Juan José Arreola, destacado maestro de la prosa mexicana” en *Excélsior*, 4 de diciembre de 2001, p. 13, sección A.

Capítulo 6. El cine del DAPP

Para Mónica Mora y Miguel Breceda,
desde la casa de Jalapa esquina con Hillholm Road

El lugar que ocupó el cine en la concepción y organización del DAPP se refleja en la afirmación que hiciera Agustín Arroyo Ch. en su primer informe de labores en septiembre de 1938: "La importancia que desempeña el cinematógrafo como factor de propaganda superior a cualquier otro, la influencia que ejerce sobre las masas y la facilidad que ofrece para mostrar en forma objetiva cualquier aspecto de interés general, determinó su preferente aprovechamiento."¹

En efecto, el incluir a este medio en el organigrama de la instancia de difusión e información gubernamental se hizo con la intención de potenciar y aplicar sus atributos propagandísticos; sin embargo, en la visión de conjunto del Estado cardenista, además de vehículo transmisor e informativo de los logros de la administración, el cine también fue pensado como industria y expresión estética.

De estas dos últimas concepciones del medio da cuenta la aprobación del Proyecto del Banco Refaccionario Cinematográfico por la Cámara de Senadores en 1938. Dicho proyecto, por cierto bien visto por el mismo Cárdenas, era considerado de trascendencia en los aspectos económicos y sociales.

Tener por asunto de interés gubernamental refaccionar una actividad económica de enormes posibilidades no era gratuito. La incipiente infraestructura técnica requería de un impulso decisivo para despegar y consolidarse como industria, cosa que se logró aunque con relativo retraso y

¹ *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad* (de enero a agosto de 1937), DAPP, México, 1937, p. 43.

con dificultades financieras.

La razón para no concluir cabalmente con el proyecto del Banco Cinematográfico en ese mismo año de 1938 –lo que quería decir aportar cien millones de pesos– puede encontrarse en el complejo panorama que causó la expropiación petrolera, cuando los compromisos financieros del gobierno se agudizaron.²

Aun así, la producción cinematográfica nacional fue mayor, que la de los años anteriores y los siguientes. En 1938, por ejemplo, se realizaron 57 cintas; la cifra del año anterior había llegado a 38 y para 1939 el número bajó otra vez a 38 películas.³ Otra forma de alentar y proteger al cine fue el decreto presidencial de octubre de 1939 en el que se establecía la obligación de exhibir por lo menos una película mexicana al mes en cada una de las salas del territorio nacional.⁴

Puede concluirse que con el apoyo del gobierno –sin precedente, incluso en el plano internacional–, la industria cinematográfica había llegado a un punto de interés para muchos sectores sociales. Los elementos para su desarrollo estaban establecidos, desarrollo que se alcanzó más tarde, aunque en un contexto económico, social y técnico distinto, propiciado por la segunda guerra mundial, dando paso al periodo de gran producción de cintas de alta calidad técnica y artística conocida como la Época de Oro del cine nacional.

Una vez apuntalada la industria filmica, el Estado se volcó a su propia y limitada producción, excluyéndose de la dinámica de la industria cinematográfica. Hecho que recuerda la estrategia gubernamental aplicada en

² Emilio García Riera, *Historia Documental del cine mexicano (1938-1942)*, México, UAG, Conaculta, Imcine, Secretaría de Cultura Gobierno de Jalisco, 1992, tomo 2. *Historia del cine mexicano*, México, SEP, Colección Foro 2000, 1986, en especial los capítulos IV y V donde se aborda este periodo.

³ *Ibid.*, *Historia del cine...*, p. 105.

⁴ *Ibid.*, p. 106.

su momento a la radiodifusión –toda proporción guardada–, la cual se dejó en manos de los concesionarios, quienes imprimieron el rumbo que sus intereses les dictaban.

En este punto, el gobierno se concentró en cumplir su programa de propaganda cinematográfica señalado en el plan del DAPP, pese a las evidentes limitaciones financieras, debido al raquítrico presupuesto designado a esta tarea.⁵ El resultado, de acuerdo con testimonios periodísticos, fue una producción acotada a los cánones de los géneros documental y testimonial y, en menor medida, educativo.

Producción

En el Decreto que creó al DAPP se señalaba claramente que una de sus tareas sería la "edición de películas cinematográficas, informativas, educativas y de propaganda". Por ello, y de manera operativa, la primera acción en el terreno cinematográfico fue reunir bajo su égida el material disperso en las anteriores oficinas de publicidad y propaganda de las dependencias oficiales.⁶

Poco después, y de acuerdo con un convenio firmado con anterioridad a la creación del DAPP con la CLASA (Cinematográfica Latino Americana, S. A., por cierto apoyada económicamente desde las esferas gubernamentales) se obtuvieron algunos cientos de metros de cinta filmados. Posteriormente se editaron varios filmes (con el crédito correspondiente) dobladas al inglés y al francés, cintas que después se exhibieron en el extranjero.⁷

Una fórmula utilizada para acrecentar el *stock* filmico del DAPP fue adquirir los trabajos de cineastas particulares que, antes y después de la

⁵ Véase el capítulo 2, donde se hace referencia al presupuesto del DAPP.

⁶ Manuel Flores, delegado cinematográfico del DAPP, recibió de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República los rollos de las películas *Desfile Deportivo de 1936*, *Irrigación* y un *Plain Code*. AGN, Ramo: Presidentes LCR. Exp. 523.3/31

⁷ Se desconocen las películas. Tenemos noticia de que alguna de ellas pudiera estar resguardada en la Filmoteca de la UNAM.

creación del DAPP, se habían rodado y cuyo contenido resultaba compatible con la línea cinematográfica establecida. Otra fue el financiamiento directo. De la primera, existe certeza para asegurar que así se adquirieron *Morelia*, *Uruapan* y *Veracruz*. Luego, al editarlas, el equipo de Revisión y Adaptación del DAPP incluyó créditos, locución, títulos y música.⁸

Varios guiones, argumentos o simplemente ideas –de los cuales sólo hay evidencia de la noticia impresa– quedaron en proyecto: es el caso de "un guión cinematográfico de un corto sobre agricultura", uno más sobre arquitectura, que sus productores habían titulado "La Primera Geografía Cinematográfica de América" y otro más cuyo título recuerda la revista editada por la SEP y que en el caso de haberse realizado hubiera sido de gran eficacia para informar a la población el papel que desempeñaba en los proyectos educativos: *El Maestro Rural*.⁹

Hasta agosto de 1937 los títulos de las películas producidas por el DAPP, fueron los siguientes: *Información Gráfica DAPP Núm. 1*; *Información Gráfica DAPP Núm. 2*; *Desfile Atlético de la Revolución*; *Cooperativa de Vestuario y Equipo*; *Cooperativa Platanera, Tuxpan, Ver.*; *Carretera México-Acapulco*; *Campo Militar en Monterrey, N. L.*; *Carretera México-Laredo*; *Cooperativa Minera, Tlalpujahuá, Mich.* *Irrigación Núm. 1*; *Irrigación Núm. 2*; *Veracruz*; *Uruapan* y *Morelia*.

El primer informe del Jefe del DAPP también reporta la elaboración de una película de carácter científico titulada *Plasmogenia* y un documental acerca de los niños víctimas de la guerra civil española, que encontraron refugio y un nuevo horizonte de vida en México denominado *Los niños españoles en México*. El éxito de este documental puede evaluarse con las

⁸ *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad* (de enero a agosto de 1937), p. 44.

⁹ *Ibid.*, (septiembre de 1937-agosto de 1938), pp. 12 ss.

exhibiciones que un año después el DAPP haría en Los Angeles, California, y en Chicago, principalmente. Varias funciones fueron pagadas por un público solidario con la causa española; los fondos, administrados por un Comité Privado establecido para esta acción, se destinaron a ayudar a dichos niños.¹⁰ En 1939 el catálogo de los filmes aumentó con los títulos citados a continuación:

Información gráfica DAPP núm. 3. Película en un rollo (1000 pies), musicada [sic] y con títulos en español; informativa de sucesos nacionales con seis temas cinematográficos: a] Primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal. b] Informe Presidencial 1936-1937 (pronunciado por el jefe de la nación ante el H. Congreso de la Unión); c] Encuentro internacional de polo (equipo San José, de Argentina y selección mexicana); d] Obras públicas. (construcción de un muelle en Progreso, Yucatán); e] Fiestas patrias (desfile del 16 de septiembre), y f] Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería.

Danzas auténticas mexicanas. Película documental en dos rollos (1700 pies), con música autóctona y textos en español. Comprende cinco danzas, unas autóctonas y otras con influencia europea, que evidencian el temperamento artístico y la sensibilidad del pueblo mexicano, que a través del tiempo ha sabido conservarlas como uno de los exponentes de su tradición. Estas danzas son: a] *El Venadito*, original de Sonora; b] *Los Sonajeros*, original de Nayarit; c] *Los Jardineros*, original de Oaxaca; d] *La Pluma*, original de Oaxaca, y e] *El Pascola*, original de Sonora

Escuela Industrial Núm. 2 Hijos del Ejército. Película educativa en tres rollos

¹⁰ Ibid., p. 149.

(2500 pies), relativa a la casa de estudios de su nombre, sita en esta capital, institución coeducativa genuinamente mexicana nacida bajo los auspicios del C. Presidente de la República y que fue escogida como escuela tipo para mostrar lo que en ella y otras de su género, establecidas en diversas partes del país, hace el gobierno nacional, a fin de resolver el problema educativo de los hijos de los miembros del Ejército. Está sonorizada con música especial, coros originales de los alumnos, diálogos, canciones y narración. Versión española.

Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería. Película documental en dos rollos (1871 pies), con música popular y narración en español, en la que se presenta la Exposición Agrícola y Ganadera-Industrial efectuada en noviembre de 1937 en San Jacinto, D. F., y en la que, de manera principal, se comprueba el progreso que vienen logrando los ejidatarios y pequeños agricultores en tan importantes ramas de la economía nacional.

Desfile atlético 1937. Película documental en dos rollos (1600 pies) en la que se expone el proceso de mejoramiento en que se desarrolla la juventud deportiva de México, bajo el cuidado y guía del Departamento de Educación Física del Gobierno de la República. Fue sonorizada con música de bandas de guerra, marchas y toques apropiados. Se hicieron de ella, además de la versión española, versiones en inglés y francés.

La nacionalización del petróleo. Película informativa en un rollo (1030 pies), musicada y narrada. Se refiere a la manifestación, sin precedente en la historia de México, efectuada el 23 de marzo de 1938 como respaldo y adhesión al gobierno de la República, por el fallo de expropiación de los bienes de las empresas petroleras, ante su franca rebeldía contra las instituciones

mexicanas. Se hicieron versiones en español e inglés.

México y su petróleo. Película en dos rollos (1950 pies) de interés internacional, que da al espectador una visión exacta de la realidad existente en los campos petroleros y de la miseria en que viven los trabajadores mexicanos. Esta película está musicada con huapangos y sones originales de la región petrolera, y tiene narración especial. Versiones española e inglesa.

Ferrocarril Fuentes Brotantes-Puerto Peñasco-Santa Ana. (Adaptación.) Película documental en dos rollos (1800 pies), musicada y narrada. Esta cinta, fotografiada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, muestra la construcción del ferrocarril de su nombre, que el gobierno de la República lleva a cabo en el estado de Sonora. Versión en español.

Sinaloa. (Adaptación.) Película documental en un rollo (1200 pies), musicada y narrada. Fotografiada por el gobierno del estado de su nombre. Muestra las bellezas naturales, obras publicas diversas y aspectos típicos del estado mencionado. Versión en español.

Carretera México-Guadalajara. Película pro turismo en dos rollos (1600 pies), musicada y narrada. Esta película, además de evidenciar la obra constructiva del gobierno de la República y lo que en materia de transformación social y económica constituye una vía de comunicación, en consonancia con la cultura moderna, expone: a] bellezas naturales; b] bellezas artificiales (monumentos arqueológicos, coloniales y contemporáneos); c] vida campesina; d] industrias típicas regionales, y e] folklor. Versiones en español e inglés.

Los internados indígenas en México. Película educativa en dos rollos (2000

pies), musicada y narrada. Esta película tiene por objeto llevar al espectador una visión gráfica sobre la vida de los internados indígenas establecidos en diversas partes del país por el gobierno de la República, para atender a la enseñanza de los nativos. Versión española.

Irrigación (tres números cortos. Adaptación). La Comisión Nacional de Irrigación fotografió el material relativo a los sistemas de riego de "El Rodeo", "Francisco I. Madero" y "Santa Rosa", mismo que, con la cooperación de este Departamento –que proporcionó música grabada, sonido y laboratorios– sirvió para la elaboración de dichos cortos con 2100 pies. Versión en español.

Material cinematográfico inédito. Dispuesto para diversas películas en proceso de elaboración: a] *Inauguración del ingenio de Zacatepec*; b] *Ceremonia efectuada en Atlixco, Pue.*, motivo del homenaje que agricultores de California, EU de NA, rindieron al "aguacate padre"; c] *Colecta pública en el Palacio de Bellas Artes para el pago de la deuda petrolera*; d] *Imposición de "alas"* por el C. Presidente de la República a nuevos pilotos militares, en el campo de aviación de Balbuena; e] *Diversos festejos realizados en la capital de la República con motivo del "Día del Soldado"*; f] Construcción de las escolleras de la barra de Tampico, Tamps.; g] Edificio del cuartel militar de la XIX Zona Militar en Villa Cuauhtémoc, Ver. H] Jira [sic] de Gobierno realizada por el C. Presidente de la República, desde San Luis Potosí, SLP, hasta el campo petrolero de Poza Rica, Veracruz.¹¹

Otras fuentes asequibles consignan varias películas más: *Sistemas de riego El*

¹¹ *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad* (de septiembre de 1937 a agosto de 1938), DAPP, México, 1938, p. 129 ss.

Palmito y La Angostura; una más "se refiere a la forma en que el señor Presidente [...] efectúa sus giras de gobierno"; *México deportivo*; la "cinta en la cual se relata la visita que los embajadores de buena voluntad que partieron de esta capital, encabezados por el coronel Beteta, jefe de ayudantes del presidente, hicieron a la ciudad de la Habana" y *Organización Ejidal*.¹²

Salvador Novo indica, evidentemente citando un boletín y esa no es razón para no creerle, que el gran total de la producción del DAPP durante los tres años de su actividad alcanzó "47 documentales e hizo y exhibió 532 copias de ellos".¹³

Quedarían sólo en proyectos, no hay certeza alguna de que se hayan realizado, guiones cinematográficos acerca de El Maestro Rural, otro "sobre educación", y uno más del "Instituto Politécnico de la Secretaría de Educación Pública"; también se reportan dos sobre Salubridad y el Servicio Médico Social. Además otro denominado "Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería 1937".¹⁴

Distribución

Por lo que se refiere a la distribución, segunda fase de la producción cinematográfica, obviamente se usaron los canales oficiales; es decir, a través de las actividades de las secretarías y departamentos de Estado, sobre todo de la Secretaría de Educación y, por su dinamismo, los del mismo DAPP. También a través de las embajadas del país en el extranjero, y por medio de los particulares que trabajaban como agentes promotores del turismo.

Empero, sin duda, la más eficaz distribución se realizó por medio de los

¹² *El Nacional*, 30 de noviembre de 1937, "Exhibió el DAPP las películas...", primera plana; 11 de abril de 1938, "Película elaborada acerca del Ingenio Emiliano Zapata", *El Popular*, 1 de julio de 1938, "Exhibición de películas del DAPP...", p. 7.

¹³ Salvador Novo, op. cit., pág. 482.

¹⁴ *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad*, (de septiembre de 1937 a agosto de op. cit., pp. 19 y 21.

circuitos de los empresarios del cine quienes, a manera de cortesía, ofrecieron tiempo en las salas de exhibición para que se proyectaran las cintas en los programas habituales. Aunado a la buena voluntad de los exhibidores, también tuvo su peso específico el que la representación sindical de los trabajadores de la proyección y del boletaje, pertenecientes a las centrales obreras simpatizantes del régimen del general Cárdenas, hubiera logrado como una reivindicación laboral exhibir ciertas películas en las funciones normales de las salas, entre las que se consideraban las del DAPP.

Exhibición

Para que la exhibición de los filmes del DAPP alcanzara públicos masivos tanto del interior como del exterior del país, se hicieron versiones en español, inglés y francés.¹⁵ Los lugares de exhibición tuvieron una fuerte correspondencia con los canales de distribución del DAPP, que cubrieron plazas, escuelas, centros de trabajo y de reunión, sobre todo en provincia. También se hicieron proyecciones a través de exhibidores trashumantes, como Antonio Alanís, quien en marzo de 1937 emprendió una gira por el norte del país y sur de Estados Unidos con algunas películas del DAPP, entre las que se puede citar (aunque no mencionar el impacto que tuvo, si es que lo tuvo) *Desfile Conmemorativo de la Revolución*.¹⁶

En suma, los canales de exhibición se extendieron a los circuitos comerciales de los cines del Distrito Federal y a salas, incluso al aire libre, habilitadas para exhibición cinematográfica en diversas poblaciones y ciudades mexicanas y del extranjero.

Conviene hacer una relación de los puntos donde se proyectaron las cintas del DAPP con el propósito de obtener, así sea débil el dato, un esbozo

¹⁵ Ibidem. pág. 137.

¹⁶ Seguramente se refiere a *Desfile Atlético de la Revolución*. **El Nacional**, 16 de marzo de

de los públicos que alcanzaron las películas informativas y los documentales cardenistas. Como se sabe, del conocimiento de las ciudades, de la ubicación de las salas y de su popularidad entre el público asiduo, pueden aparecer los datos que lleven a tal conclusión.

Entre los cines del Distrito Federal deben mencionarse los siguientes: Odeón, Principal, San Juan, Titán, Briseño, Isabel, Cervantes, Morelos, Capitolio, Modelo, Díaz de León, Máximo, Universal, Rívoli, Parisiana, Tacuba, César, Majestic, Alarcón, Alameda, Regis, Cinelandia, Palacio, Lux, Bucareli, Alcázar, Royal, Iris, Goya, Teresa, Rialto, Granat, Venecia y América.

También se proyectaron en centros de la Universidad Nacional como: Justo Sierra, Juan Montalvo, F. G. de los Ríos, José Martí, D. F. Sarmiento y en la Exposición del Plan Sexenal realizada en el Palacio de Bellas Artes. Asimismo, en localidades de la República, varias de ellas centros industriales y agrícolas con una población marcadamente obrera: Saltillo, Monclova, Sabinas y Nueva Rosita, Coahuila; Taxco, Tlaxcala; León, Guanajuato e Irapuato, Guanajuato; Tampico, Tamaulipas; El Oro, Estado de México; Tlalpujahuá, Michoacán; Monterrey, Nuevo León y Mérida, Yucatán.

En el extranjero, se exhibieron en las embajadas del país y en ferias de: islas Filipinas; Europa: París, Francia; Valencia, España; Leningrado y Moscú, Rusia; Amberes, Bélgica; Estados Unidos: Washington, Nueva York, Filadelfia, San Antonio, San Francisco y Chicago; en Centro y Sudamérica: Cuba, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Perú, Argentina, Brasil, República de Chile, Uruguay y Paraguay.¹⁷

1937, pág. 3. "Se exhibirá la película del desfile..."

¹⁷ Cuadro informativo. Oficina de divulgación, sección de cinematografía. *Memoria del*

Censura ("No es censura, compadre, es supervisión")

Entre las funciones asignadas al DAPP, también le correspondió el ejercicio de la censura cinematográfica, la cual había practicado el Estado mexicano desde 1919, año en que Venustiano Carranza instituyó el Consejo de Censura. El primer cuerpo de censores lo encabezó Adriana Elhers quien, junto con su hermana Dolores, fueron becadas por Carranza para estudiar cine en Estados Unidos.¹⁸

Antecedente del Consejo carrancista es el Reglamento de cinematógrafos del 23 de junio de 1913 cuya aplicación era irregular o nula, pues el país se encontraba bajo el fuego de la Revolución.¹⁹

Aunque durante el periodo 1934-1940 la censura se limitaba a mejorar y a preservar, en términos comunicacionales, la imagen del gobierno mexicano, no era una taxativa a la libertad de expresión como la ejercida por esos años en otros países, sobre todo en Europa. Deben recordarse a manera de ejemplo las clausuras de diarios en Alemania e Italia, donde no existía oposición política y se suprimía la crítica muchas veces con la eliminación del adversario.

No obstante, el DAPP tuvo que enfrentar un reclamo del ejercicio de censura enderezado por el cineasta Alejandro Galindo quien, desde las páginas de *Hoy*, inició un debate suscitado de fines de mayo a principios de septiembre de 1939.

Galindo era entonces un director de relativo éxito debido a tres filmes, reconocidos lo mismo por la naciente crítica que por un público urbano que había encontrado en el cine un entretenimiento cautivante: *Almas rebeldes*

Departamento de Prensa y Publicidad (de enero a agosto de 1937), DAPP, México, 1937.

¹⁸ Federico Dávalos Orozco, *Albores del cine mexicano*, México, Clío, 1996, pp. 36 y 37.

(1937), *Refugiados en Madrid* (1938) y *Mientras México duerme* (1938). Con esa experiencia profesional y con el ascendente y prestigio adquirido abrió fuego sobre un blanco que resultaba por lo menos incómodo en la labor de los industriales de la cinematografía. Su cuestionamiento se centró en exigir a los responsables la formulación de un reglamento de censura cinematográfica que contemplara criterios específicos y definidos.

El motivo que había despertado la protesta del cineasta era un notorio decaimiento de la industria del cine provocado, según el propio Galindo, por varias censuras. Decía el cineasta: "mientras contemos en México con una múltiple censura, representada por organizaciones oficiales y extraoficiales, y carente, por lo demás, de todo criterio definido, México no podrá contar nunca con una cinematografía que merezca algún respeto".²⁰

En otro momento aseguró: "El perjuicio, incalculable, consiste en la existencia de una censura ejercida directa o indirectamente por toda suerte de organizaciones gubernamentales, obreras o políticas que constriñe el esfuerzo de nuestros cineastas, coarta la acción de los mismos y limita y por añadidura de modo imprevisible, los temas cinematográficos."²¹

La censura, desde la perspectiva del cineasta, consistía en mutilar los filmes. Tal mutilación se presentaba sobre todo en aquellos casos en que la imagen de las instituciones del gobierno o del proletariado (léase Ejército, Fuerza Aérea, sindicatos, organismos políticos, etcétera) resultaban a los ojos del censor "denigrantes" o cuando en los filmes se hacía referencia a la religiosidad. A ello había que agregar el interés "fiscal" del Departamento

¹⁹ Ibid., p. 29.

²⁰ "La censura cinematográfica pone en evidencia a México" en *Hoy*, núm. 122, 24 de junio de 1939, p. 41.

²¹ "Carta cinematográfica al DAPP y a todo aquel a quien concierna" en *Hoy*, núm. 126, 22 de julio de 1939, p. 11.

Central del Distrito Federal, al que redituaba la censura la cantidad de 26 mil pesos.

Los ejemplos fueron inobjetable. Las razones para criticar la supresión de escenas eran la defensa de la unidad y congruencia temáticas del lenguaje cinematográfico.

Para Galindo, la manera en que operaba la censura oficial mexicana no tenía justificación, pues carecía de todo criterio definido, provocando con ello la autocensura en los participantes de la industria cinematográfica. La censura debía ejercerla un organismo no oficial o (como diríamos ahora) de la sociedad civil, al estilo hollywoodense, basado en el Código de Moralidad de la Industria Cinematográfica cuyo principio normativo general indicaba que no se produjera "ninguna película que rebase las normas morales de los que la vean".²²

La respuesta del DAPP, hecha por el mismo Arroyo Ch., fue cautelosa y abierta a la crítica, como correspondía a un organismo estatal que alentaba la comunicación social. Contestó así: "Con el fin de normar convenientemente la función oficial que al respecto tiene encomendada esta [...] dependencia, he de merecer a usted se sirva comunicarme los casos concretos en que la industria cinematográfica en nuestro país haya sufrido menoscabo a causa de mutilaciones de películas..."²³

Galindo replicó con más ejemplos de mutilación e introdujo con ironía la denominación que desde el círculo oficial se hacía a tal práctica: "supervisión". En efecto, desde el punto de vista de Alfonso Pulido Islas, oficial mayor del DAPP y autor de *La industria cinematográfica en México*, se gozaba en el país "de una tan ilimitada libertad para usar todos los medios

²² Citado por Galindo en *Hoy*, núm. 124, 8 de julio de 1939, "Cine y moralidad", pág. 55.

²³ *Ibidem*. "Carta cinematográfica al DAPP...", pág. 11.

de expresión que, repito, el gobierno no ejerce la censura cinematográfica, como no la ejerce sobre la prensa y el teatro. La actividad del Estado a este respecto consiste en una mera revisión o inspección de las películas que luego han de exhibirse en público; esta inspección tiene fines saludables, en cuanto a que sólo se ordena la supresión de escenas en que se ofenden los principios de la moral pública o que ponen de manifiesto falsedades que podrían redundar en una equivocada interpretación de la vida social de México, dentro y fuera del país: se suprimen también escenas cuya exhibición puede dar lugar a escándalos o manifestaciones ruidosas, de parte de los diversos sectores de opinión..."²⁴

Si el objeto de la polémica era suprimir la censura para que, libre de escollos, la industria resurgiera, el oficial mayor del DAPP fue claro: el Estado no podía ni debía delegar sus funciones específicas, como la censura, en organismos privados. Aún más, estaban justificadas las supresiones de escenas denigrantes para México, las que ofenden la moral pública y las que lesionan las buenas costumbres y donde se hace abierto proselitismo religioso y aquellas en que se pretenda crear una corriente de opinión que subvierta las instituciones nacionales.

Ahora bien, el concepto más extendido de la censura es la acción que ejerce un aparato burocrático para controlar o impedir la difusión de ciertas ideas, sobre todo contrarias a un régimen o Estado.

Fuera de contexto, los argumentos de ambas partes parecen desmedidos; empero no hay que soslayar el momento histórico en que apareció la polémica. Por un lado, emergían sectores de la sociedad mexicana a nuevas condiciones de producción y de interacción social, y por otro, el Estado asumía una posición arbitral, donde también era una prerrogativa acotar

²⁴ Ibid., núm. 127, 29 de julio de 1939, "Cine y censura", p. 95.

aqueños mensajes adversos a su proyecto político que fluían hacia todos los sectores sociales. ¿Se ejercía censura? En todo caso una censura *sui generis*, donde eran preferibles los excesos de libertad de expresión a coartarla, así fuera en lo mínimo.

Capítulo 7. El gobierno informa

A Virginia Careaga
Maestra generosa

Intransigente en el afán de que las actividades de la administración gubernamental fueran conocidas por la mayoría de los mexicanos, durante su gestión presidencial el general Cárdenas se empeñó en que la labor de las diversas secretarías de Estado y departamentos autónomos fuera difundida profusamente, no sólo a través de los informes presidenciales, sino por todos los medios disponibles.

Para presentar de una manera directa y transparente la labor de los gobernantes a los gobernados, la administración cardenista instituyó la Oficina del Plan Sexenal a cargo del DAPP, cuyo propósito radicaba en dar a conocer las actividades del aparato gubernamental "en relación con el cumplimiento" de dicho Plan.¹

¿Qué era el Plan Sexenal? ¿Cómo había surgido? ¿Quién lo había concebido? Si nos atenemos a las aseveraciones de los estudiosos de este capítulo del cardenismo, el Plan, "en el fondo, no era un programa de gobierno, pese a que así se le presentara siempre: era esencialmente un programa *ideológico* y, sobre todo, era un programa *reivindicativo*".²

En efecto, surgido de la Segunda Convención Nacional del PNR, celebrada en Querétaro en diciembre de 1933, el Plan era el resultado del enfrentamiento de los hombres de la Revolución, en donde los más radicales impusieron sus puntos de vista al grupo claudicante y reaccionario. En esencia, el Plan reivindicaba los postulados de la Constitución de 1917 y le imprimía un nuevo y vigoroso rumbo a la Revolución.

¹ *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad...*, op.cit., p. 115.

² Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1983, p. 46.

De este modo, el ala radical y victoriosa de la Convención del PNR se comprometía ante una sociedad expectante a hacer efectivos los planteamientos sociales, sobre todo económicos, postergados hasta ese momento.³

En esos términos se entiende la decisión de Cárdenas de mostrar ante los ojos de los mexicanos cuáles eran las acciones de su gobierno en materia agraria, industrial, obrera y educativa, las cuales, por cierto, habían sido promesas de trabajo durante su campaña proselitista. De ahí que fuera una especie de compromiso dar cuenta de las acciones gubernamentales.

Exposición del Plan Sexenal

En la primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal, efectuada en el Palacio de Bellas Artes del 15 de mayo al 5 de junio de 1937, confluyeron varias actividades permeadas por el interés de establecer flujos de comunicación para informar de modo accesible los trabajos del régimen cardenista durante los años de 1935 y 1936. A este despliegue de recursos comunicacionales se le denominó "un informe objetivo" en el que operó la comunicación interpersonal (cara a cara), los recursos denominados intermedia y, desde luego, los medios masivos como el cine y la radio, en primer término. Desde luego, al DAPP tocó organizar esta exposición, verdadera batería de mensajes cuyo destinatario era específicamente el pueblo.

"Se llevó a cabo una serie de 19 conciertos, cuya parte musical estuvo a cargo de elementos artísticos de las radiodifusoras DAPP, y en los que conferencistas representativos de cada Secretaría de Estado y Departamentos Autónomos, disertaron temas de cada Ramo. Además, estos programas estuvieron complementados con exhibiciones de películas documentales y

³ Tzvi Médin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, op. cit.*, capítulo II, sobre todo pp. 39-62.

descriptivas; habiéndose logrado por medio de estos actos que la afluencia de visitantes no hubiera decaído un solo día."⁴

En la inauguración de este verdadero dispositivo comunicacional, transmitido también a control remoto por las frecuencias del DAPP desde el salón principal del Palacio de Bellas Artes, Agustín Arroyo Ch., a nombre del presidente Cárdenas, planteó el propósito del acto:

El gobierno de la República [...] estima como uno de sus más altísimos deberes rendir al pueblo cuenta de la encomienda que se le ha dado [...] ha sido dable a este gobierno presentar, por medio de gráficas y cifras, el resultado de la labor hasta hoy desempeñada.⁵

Este sistema novedoso no será para muchos un signo fácil de convencimiento porque simplemente pasamos la vista por todo lo que se exhibe, porque los números no halagan. La exposición tendrá que ser entregada a la inteligencia de todos los observadores: lo mismo a la de los académicos que a la del pueblo; lo mismo a la de todos los amigos del gobierno [...] que a la de aquellos que han estado propugnando por desprestigiar a la Revolución...

El pueblo en masa, inconcusamente, puesto que está pendiente de todos los actos del gobierno, acudirá a cerciorarse [de las labores realizadas]... Por eso entregamos la Exposición al análisis del pueblo: para que la juzgue; para que la analice honradamente. Es escueta, es clara, es numérica...⁶

⁴ *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad* (de enero a agosto), p.49 ss.

⁵ Las secretarías de Estado y los departamentos evaluaron la mejor manera de presentar sus actividades "habiéndose formado el conjunto de gráficas más numeroso y de mayor interés reunido hasta la fecha en relación con actividades gubernamentales" Cf. *Memoria del Departamento...* (de enero a agosto de 1937), p. 115.

⁶ "El pueblo calificará la obra del gobierno" en *El Nacional*, 16 de mayo de 1937.

A las 19:00 horas del 16 de mayo inició una serie de conferencias, paralela a la exposición, las cuales también se transmitían por radio; al término de éstas se daban proyecciones cinematográficas alusivas al tema. Correspondió a la Secretaría de Gobernación encabezar la lista, en el orden siguiente:⁷

"Labores de la Secretaría de Gobernación en cumplimiento del Plan Sexenal", por el licenciado Alberto Trueba Urbina.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

"El sistema de impuestos en relación con el Plan Sexenal", por el licenciado Salvador Camargo.

Secretaría de Educación Pública:

"La educación pública y el Plan Sexenal", por el licenciado Gonzalo Vázquez Vela.

Secretaría de Guerra y Marina:

"La Secretaría de Guerra y el Plan Sexenal" por el teniente coronel de Estado Mayor José Barrientos Juárez.

Secretaría de la Economía Nacional:

"Intervención de la Secretaría de la Economía Nacional en el Plan Sexenal" por Ernesto Urtusástegui.⁸

Secretaría de Agricultura y Fomento:

"Funciones de la Secretaría de Agricultura y Fomento en relación con el mejoramiento de producción agrícola, vegetal y animal", por el doctor José Figueroa.

⁷ *El Nacional* 16 de mayo al 6 de junio de 1937 y *Memoria del Departamento...* (de enero a agosto de 1937), pp. 116-117 para reconstruir el programa.

⁸ *El Nacional* del 21 de mayo consigna como conferencista a Manuel Ríos Soto.

"Labor social de la Comisión Nacional de Irrigación", por el ingeniero Rafael Prieto Souza.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas:

"Importancia de las comunicaciones en el desarrollo económico de un país", por Juan B. Alfaro. Se exhibieron las películas *Camino Nacional México-Nuevo Laredo* y *Ramal Tres Cumbres a Lagunas de Zempoala*.

Secretaría de Relaciones Exteriores:

"Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores", por el licenciado Celestino Herrera Frimont.

Departamento del Distrito Federal:

"El esfuerzo desarrollado por los sectores administrativos del Departamento, tendientes a lograr un mejor servicio social en el Distrito Federal", por el licenciado Julio Jiménez Rueda.

"Labor social de la Beneficencia Pública", por el profesor Gabino Palma, de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal y "Nuevas orientaciones de la Beneficencia Privada" por Eugenio Pesqueira, de la Beneficencia Privada en el Distrito Federal.

"Las bases para orientar los futuros trabajos de prevención social y lucha contra el delito", por el licenciado Ignacio Villalobos.

Departamento Agrario:

"El cumplimiento del Plan Sexenal en materia agraria", por el ingeniero Norberto Aguirre [Palancares].

Departamento del Trabajo:

"El Departamento del Trabajo cumpliendo con el Plan Sexenal", por el licenciado Mariano Ramírez Vázquez. Se proyectaron "películas descriptivas" proporcionadas por el Departamento en cuestión.

Departamento de Salubridad:

"Salud, prosperidad y Vida", por el doctor Federico Villaseñor.

Departamento Forestal y de Caza y Pesca:

"El desarrollo del Plan Sexenal en el Departamento Forestal", por el ingeniero Salvador Guerrero. El licenciado Andrés Serra Rojas diserta acerca de la Procuraduría General de la República. Se proyecta la cinta *Veracruz*.

Departamento de Asuntos Indígenas:

"Valor económico y social de las razas indígenas en México", por Lucio Mendieta y Nuñez. También "El desarrollo de la educación física en México", por el profesor Francisco Maldonado Paz.

Las maquetas, mapas, gráficas (cuadros sinópticos y estadísticos) y planos –dispuestos de tal modo que integraran un discurso visual coherente con el discurso verbal de los representantes del Estado– mostraron los avances del llamado Programa de Gobierno. Estos recursos comunicacionales ocuparon los cuatro pisos del Palacio de las Bellas Artes, y de acuerdo con el propio Arroyo Ch. la Primera Exposición Objetiva del Plan Sexenal, que comprendía los años 1935-1936, fue visitada por 350 mil personas, quienes durante quince días concurren sin que decayera la asistencia.⁹

La clausura de la Exposición fue un acto rutinario del protocolo oficial encabezado por José Rivera Campos, oficial mayor del DAPP: no obstante, marcó un punto dentro de la historia nacional de la propaganda, pues mostró la organización gubernamental alrededor de un propósito: informar "objetivamente" el trabajo de un aparato administrativo empeñado en reivindicar la ideología de la Revolución sustentada en un Plan.

Como en las sesiones anteriores, se proyectaron varios documentales producidos por el mismo DAPP, entre ellos: *Información Gráfica Núm 1*,

⁹ Cf. *Memoria del Departamento...* (de enero a agosto de 1937), p. 10.

*Campo de concentración militar en Monterrey, Ramal Tres Cumbres a Lagunas de Zempoala y Ferrocarril Calzontzin-Zihuatanejo.*¹⁰

Segunda edición

La experiencia acumulada, a todas luces favorable, fue decisiva para organizar la segunda edición de la muestra de los programas gubernamentales formulados en el Plan Sexenal. De lo que se trataba ahora era de mostrar el trabajo de la administración de los años 1937 y 1938. En esa misma ocasión también se usó tan espectacular foro para exponer, en otros medios y “remachando” la información, las razones de la expropiación de los bienes de las compañías petroleras.

"El Poder Ejecutivo [...] por segunda vez, organiza una exposición objetiva, con el fin de usar un medio práctico para dar cuenta al pueblo de cómo se realizan los programas" del Plan Sexenal. Así se expresó Agustín Arroyo Ch. en su discurso de inauguración. Y agregó: "Aquellos que no viajan, podrán darse cuenta de las obras que se han llevado a la práctica y, sobre todo, lo que se relaciona con el petróleo de México allí está explicado ampliamente, para los escépticos, el por qué de la expropiación a las compañías."¹¹

Como el año anterior, el Presidente no asistió a la apertura; sin embargo, el estrado se ocupó con todos los secretarios de Estado y jefes de departamento y un invitado especial: el señor Félix Górdon Ordaz, embajador de España en México.

El formato del programa se repitió, es decir, cada una de las dependencias del Ejecutivo expuso su temario asignado. Las conferencias se

¹⁰ *El Nacional*, 5 y 6 de junio de 1937, p. 4 y primera plana.

¹¹ "Se inauguró la exposición del Plan Sexenal", en *El Popular*, 11 de septiembre de 1938, primera plana..

realizaron a diario durante 20 días, y al término se ofreció una función de cine con las películas documentales producidas por el DAPP.

De ese modo el equipo cardenista informó el desempeño de su administración, labor que, de alguna manera era un compromiso adquirido durante la campaña presidencial. La Exposición Objetiva del Plan Sexenal, en términos comunicacionales, se estableció como una plataforma informativa donde se cruzaron y reciclaron mensajes de diversa factura y tesitura (masivos: por radio, cine y prensa; intermedia: carteles, fotografía, dibujos, planos y gráficas; interpersonal: conferencias y corrillos dentro y fuera del Palacio de Bellas Artes) para movilizar a una sociedad que se reconoció como destinataria del trabajo de los servidores públicos.

Ferias y exposiciones

Un recurso para alentar el crecimiento de los mercados, con todo lo que este fenómeno económico implica, ha sido fomentar la realización de ferias y exposiciones. Tal práctica comercial, registrada desde que existe el intercambio de mercancías, siempre significó una derrama de beneficios para las localidades donde se realizaban. Aparecen como extraordinariamente importantes, desde la alta Edad Media, las ferias de Francfort del Main, Sevilla y otras, en donde con toda seguridad se encuentran los orígenes de la publicidad.

Más tarde se esparcieron por todo el mundo occidental dejando su estela de utilidades económicas y creando una especie de cultura entre los productores, quienes periódicamente se reunían para mostrar a los posibles compradores sus mercancías.

Atento Cárdenas a las necesidades de industrialización del país, retomó la tradición de las ferias y exposiciones con una novedosa modalidad: el

Estado debería asumir el papel de organizador y financiador de las actividades que tendieran al desarrollo del país.

Desde junio de 1937, a seis meses de que se decretara la creación del DAPP y cuando sus funciones se estaban asentando, en una circular del 17 de ese mes, dirigida a los secretarios de Estado y jefes de departamento, el divisionario michoacano los instruye en los siguientes términos: "...obligado como está el gobierno a prestar la mayor atención posible al desenvolvimiento del país, es indispensable que cada una de las dependencias redacte la exposición que el Departamento de Publicidad deberá radiar, dando a conocer al país aquellos estudios, proyectos, recursos naturales, fuentes de trabajo que se puedan aprovechar por el público y que en muchos casos se desconocen; en fin, un programa de actividades no practicadas hasta hoy por desconocidas, y en cuya explotación puede concurrir el gobierno federal por medio de las instituciones de crédito o aportando subsidios".¹²

Con esa línea general de trabajo, el DAPP organizó su plan de acción, y entre las actividades desarrolladas, documentadas en este capítulo, coordinó la participación de México en la Exposición Internacional de París, efectuada de mayo a octubre de 1937; de Chicago y Detroit; las ferias de San Marcos, Aguascalientes; de Colima, Colima; de León, Guanajuato; de Villahermosa, Tabasco; de Tapachula, Chiapas; de Monterrey, Nuevo León; de Saltillo, Coahuila y de Veracruz.¹³

Mas quizá la tarea de mayor envergadura y trascendencia haya sido la organización de la Feria Nacional de Año Nuevo (1938-1939) efectuada en

¹² AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas del Río, Exp. 704.274. Véanse capítulos 2 y 3, especialmente las muestras de propaganda oficial a través de los "entrefiletos".

¹³ *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad* (de enero a agosto de 1937), *op. cit.*, y *Memoria...* (de septiembre de 1937 a agosto de 1938), DAPP, México, 1938, *passim*. Es de resaltar el diseño de los carteles, que se pueden consultar en esta *Memoria*.

diversas ciudades del país, las cuales aún hoy se siguen realizando, con los mismos propósitos en los que fueron concebidas: publicitar productos y servicios.¹⁴

Este tipo de actos, eminentemente comunicacionales, merece un comentario adicional: en ellos fluyen y se transforman los mensajes; desde el mensaje interpelativo de la convocatoria hasta el intercambio de información cara a cara, pasando por la impresión de carteles y avisos en medios masivos.

La rebelión del general Saturnino Cedillo

Si el levantamiento armado del general Saturnino Cedillo es la última rebelión militar del periodo posrevolucionario, también es, en términos de política interna, la prueba de fuego del Estado cardenista. En ese año de 1938 confluyeron en el escenario nacional varios conflictos que complicaron de manera determinante tanto los planes como la dinámica del Ejecutivo, así como su margen de maniobra.

No sólo se presentó en el panorama nacional la expropiación petrolera que fue, para decirlo sin ambages, un parteaguas en la independencia económica y política del país, sino también, derivada del enfrentamiento con las compañías petroleras, una intrincada controversia en las relaciones entre México y Estados Unidos y, en menor y atenuada medida, con Inglaterra. Habría que agregar, además, el fortalecimiento de los grupos clericales de derecha (la reacción, se decía en la jerga política) acicateados por un doble juego de intereses alemanes o, para llamarlos por su nombre, nazis; también el segundo y no menos cuestionado periodo del reparto agrario, realizado en Yucatán y, por si no fuera suficiente, la efervescencia del movimiento obrero, en concreto de la CTM lombardista, que amenazaba con rebasar los límites

¹⁴ "El DAPP está promoviendo la organización de las ferias nacionales..." en *El Popular*, 3 de diciembre de 1938, p. 6, 1ª sección.

impuestos por la administración, además del proceso de organización del movimiento campesino cuya central fue creada en ese mismo 1938.

Paradójicamente, es el punto alto del cardenismo; es el momento en que se afianza el proyecto político y se logra articular el consenso social amparado, por supuesto, en el corporativismo de Estado.¹⁵

No obstante que el movimiento disidente era encabezado por un cacique profundamente arraigado en el sector campesino de su región, el Estado cardenista tuvo la capacidad política para controlarlo, desactivarlo en términos militares, y acotarlo a su justa dimensión sin que se desbordara o provocara reacciones en cadena.

Las actividades sediciosas del general potosino inician en 1935, cuando manifiesta soterradamente su desacuerdo con la radical política agraria cardenista. Sin embargo, el presidente Cárdenas, en reconocimiento a su pasado revolucionario y a las muestras de lealtad en el momento de ser designado candidato presidencial por el PNR, lo incorpora al gabinete, nombrándolo secretario de Agricultura en sustitución de Tomás Garrido Canabal.

Aunque las actividades del alto puesto administrativo le permitían una mayor comprensión de los problemas de su competencia, no se modifica su posición frente al proyecto de Cárdenas y decide lanzarse a la aventura militar que, desde su inicio, fue considerada por analistas contemporáneos y posteriormente por historiadores un rotundo fracaso, pese a que durante ocho meses, desde mayo de 1938 hasta el 10 de enero del año siguiente, fecha en

¹⁵ El planteamiento de este apartado se fundamenta con los trabajos de Luis González *Los días del presidente Cárdenas*. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, tomo 15, México, El Colegio de México, 1981; Carlos Martínez Assad, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, FCE, 1990; Raquel Sosa Elízaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 1996.

que muere en combate Cedillo, “puso en jaque no militar, sino político al país...”¹⁶

La incubación y el proceso mismo de la rebelión estuvieron cruzados por las dinámicas de los conflictos que caracterizaron esa coyuntura. Entre ellos destacan, sin ser los únicos, la simpatía que mostraron las compañías petroleras por el general rebelde, quien a sus ojos era el posible vencedor en un golpe de Estado contra el gobierno de Cárdenas que les permitiría recuperar sus concesiones. En otro plano, puede decirse que Cedillo aparecía como el catalizador del descontento social proveniente de los sectores agrarios poderosos económicamente, cuyas propiedades habían sido expropiadas para hacer realidad la reforma cardenista, así como de los grupos de católicos fanáticos que, por contradictorio que parezca, habían coincidido con el cacique de San Luis Potosí en su caracterización del gobierno cardenista, al que concebían como comunista y al que había que combatir.

Para resolver sin costos políticos elevados esta rebelión, el presidente Cárdenas echó mano, de nueva cuenta, de una estrategia política y militar que incluyó la participación de su oficina de comunicación: el DAPP.

Diversos autores coinciden en que la asonada estaba anunciada desde el 15 de agosto de 1937, cuando Cedillo renuncia a la Secretaría de Agricultura. Entonces, el general potosino se refugia en su rancho de Palomas y cobra fuerza el rumor de que el antiguo compañero de armas del Presidente encabezaría una rebelión.

Conociendo a la perfección las intenciones de Cedillo, meses antes Cárdenas había dispuesto un cerco militar a la zona de influencia del cacique. Asimismo, inició una sostenida labor de persuasión con el general sedicioso. En primer término, sostuvo un intercambio epistolar donde, a valores

¹⁶ Martínez Assad, *op. cit.*, p. 13.

entendidos, el presidente hacía valer su autoridad y “daba a entender a Cedillo que no podía imponerse por medio de las armas”.¹⁷

Más tarde lo nombra jefe de la 21ª zona militar, destacamento incondicional del Presidente, ubicado en Morelia, Michoacán. Cedillo rehúsa la disposición y con el pretexto de sentirse enfermo, pide una licencia ilimitada al Ejército para dedicarse a las labores agrícolas.

Mientras tanto, los periódicos acreditan los nexos de Cedillo con Ernesto von Merck, Nicolás Rodríguez, Arthur Dietrich y Carlos Steinman, personajes relacionados con el espionaje y el contrabando de armas,¹⁸ además del austriaco Andrés Gómez Unga¹⁹. Por su parte, Cedillo recibe en Palomas a los corresponsales estadounidenses y nacionales que desean oír las razones, siempre escurridizas, de su posible levantamiento.

A principios de febrero lo visita Graham Greene, quien iba de viaje hacia Tabasco. Todo indica que entre las intenciones de Greene no sólo estaba documentar la situación de la Iglesia católica en la zona que había sido gobernada por Garrido Canabal, un feroz anticatólico, sino que le interesaba también conocer la zona del Soconusco, donde había una intensa actividad de grupos nazis y traficantes de armas para la rebelión del general potosino.²⁰ En Palomas, el rancho de Cedillo, el escritor ve con su peculiar cristal a un caudillo asolado por la intransigencia y el desmedido poder de un Estado corrompido y anticatólico.²¹ ¿No sabía que en el pasado inmediato su anfitrión había sido un combatiente del movimiento cristero? De hecho, Plutarco Elías Calles lo había nombrado comandante militar de la zona cristera, asentada en

¹⁷ *Ibid.*, p. 126.

¹⁸ Sosa Elízaga, *op. cit.*, p. 207.

¹⁹ Novo informa que el 24 de mayo Gómez Unga fue aprehendido por la policía y sugiere que era un experto en explosivos ligado a Cedillo; *Ibid.*, p. 578

²⁰ *Ibid.*, p. 214 ss.

²¹ Cfr. Graham Greene. *Caminos sin ley*, México, Conaculta, 1996.

Pedrito, Jalisco. Combatió sin cuartel, entre otros, al jefe del Estado Mayor del ejército cristero, general Enrique Gorostieta. “Esa campaña le valió” a Cedillo “el rango de general de división”.²²

Algunos de los estudiosos del cardenismo no dan pleno crédito al espionaje de las embajadas estadounidense y europeas, acusadamente del activismo de los agentes alemanes; sin embargo en los últimos años diversos autores han esclarecido esas operaciones, con lo que aumenta la certeza de su sistemática actividad.²³

Lo que no queda del todo claro es la razón por la que el DAPP, caracterizado como la oficina de propaganda e información cardenista, dejó fuera de su esfera de atención la propaganda nazi. ¿Eran órdenes de que la inteligencia militar se encargara de este asunto? La respuesta aún está en los archivos del periodo.

Cedillo, mientras tanto, se encontraba afinando detalles con sus huestes y con otros jefes de la rebelión, como Román Yocupicio, gobernador de Sonora, y con otros conjurados del Sureste. La contraparte, el Presidente, en un avance disuasorio más, alienta la desaparición de poderes del estado y, como en otros momentos de tensión política, hace cambios en la zona militar: sustituye a Francisco Carrera Torres, comandante del destacamento de San

²² Martínez Assad, *op. cit.*, p. 23.

²³ Friedrich Katz en su monumental y acucioso análisis de la coyuntura carrancista y villista (“Análisis concreto de la situación concreta”) y en “La conexión mexicana” en *El Buscón*, núm., 8, 1984. Raquel Sosa Elizaga cita una extensa relación de fuentes documentales y, muy recientemente, Paco Ignacio Taibo II ofrece una documentada serie de instantáneas literarias acerca del tema. Véase “Café, espías, amantes y nazis”, en *La Jornada*, 10 de octubre de 2001 p. 5^a, primera de siete entregas. El periódico avisa la aparición de su novela *Retornamos como sombras*, también acerca de este asunto.

Luis, por el general Genovevo Rivas Guillen, y alienta las expresiones de repudio por parte del movimiento obrero de todo el país.²⁴

Otro elemento de la táctica de Cárdenas consistió en enviar a Palomas a políticos y funcionarios con la misión de persuadir a su antiguo colaborador a deponer su intención rebelde. Entre quienes hicieron esa labor puede mencionarse a Ignacio García Téllez, los gobernadores de Zacatecas y Aguascalientes y, a título personal aunque con la anuencia presidencial, a Gonzalo N. Santos y el gobernador Yocupicio.²⁵

Intempestivamente, la noche del 17 de mayo de 1938, Cárdenas emprende un sigiloso viaje a San Luis Potosí. Los servicios de inteligencia militar habían informado al Presidente que Cedillo había convocado a pasar revista a un contingente militar, agregando que era orden del gobierno federal.

Es el momento en que empieza a operar la maquinaria propagandística; el DAPP emite un lacónico boletín de prensa que dice: “Anoche inició el señor presidente [...] el viaje que se había anunciado con anterioridad [...] Salió a bordo del tren presidencial con rumbo a las huastecas y después visitará diversos estados de la República...” No mencionaba nada respecto de la asonada y destacaba que pasaría por San Luis Potosí para dirigirse después a Tampico.²⁶

A las 12:00 horas del otro día, cuando llega el Tren Olivo a la capital potosina, Cárdenas se traslada a la plaza principal y desde el balcón central del

²⁴ Martínez Assad reproduce un volante del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Estado de Querétaro, afiliada a la CTM, llamando a los trabajadores del estado a apoyar a Cárdenas por su actitud “en el caso del traidor y fachaista ex general Cedillo”. Entre los firmantes se encuentra José, hermano del poeta Efraín Huerta; p. 162.

²⁵ *Ibid.*, p. 128.

²⁶ Novo, *La vida en México... op.cit.*, p. 563.

palacio de gobierno se dirige a una multitud que le oye denunciar al general Cedillo como el autor de un levantamiento contra el gobierno.²⁷

Por la noche, Agustín Arroyo Ch. y su secretario particular, Martín Pérez, se presentan en los Talleres Gráficos de la Nación a imprimir el discurso presidencial de San Luis Potosí en folletos y carteles. A la mañana siguiente, la carga con los impresos es depositada en doce aviones militares que despegan desde el campo militar, comandados por el piloto Alfredo Lezama, con destino a San Luis Potosí, para ser distribuida por todo el estado. El propósito es que el mensaje presidencial sea conocido por toda la población.²⁸

La rebelión inicia en medio de la confusión total, y cuando el destacamento federal, al mando de Carlos Castrejón ocupa Palomas, Cedillo se ha remontado a la sierra. Empieza la persecución y también la respuesta cedillista. Del mismo modo que el gobierno había utilizado aviones para distribuir su propaganda conminando a la rendición, el general perseguido utiliza su reducida aviación, apenas dos aviones Howard, para propagar un llamamiento a la rebeldía. Pronto da muestras de su beligerancia y ordena el ataque a las vías del ferrocarril.

En uno de los atentados mueren el maquinista y el fogonero, decesos que son magnificados por el DAPP al presentarlos ante la opinión pública. Arroyo Ch. organiza un homenaje a las víctimas y un mítin en el Teatro de La Paz que es radiado en cadena nacional. En él participan como oradores los destacados dirigentes del Partido Comunista de México Valentín Campa, Vicente Guerra y Hernán Laborde, quienes a nombre de los trabajadores

²⁷ Lázaro Cárdenas. *Palabras y documentos públicos 1928-1970*, *op cit.*, p. 301. El 24 de mayo también dirigió un mensaje a la nación y dos más en días posteriores, *op. cit.*, p. 303.

²⁸ Novo, *Ibid.*, pp. 554-556.

ferrocarrileros condenan la rebelión y, de manera un tanto incendiaria, debido quizás al carácter del mitin, relacionan a Cedillo con Hitler y Mussolini. En el acto también participan Graciano Sánchez Romo, León García y Francisco Arellano Belloc, prominentes políticos potosinos, quienes refrendan su apoyo a la política cardenista. Por parte del gabinete presidencial asistió el subsecretario Ramón Beteta. El último orador fue Luis I. Rodríguez, por esos días presidente del Comité Ejecutivo del PRN. Al final se entonó *La Internacional* y *el Himno Nacional*.²⁹

No hay manera de saber el impacto de la transmisión radiofónica, pero si se intenta una comparación con la limitada estación radiofónica que poseían los rebeldes, el saldo es favorable; obviamente, corresponde mayor audiencia a las estaciones del DAPP que por su infraestructura y potencia eran superiores. Además, en toda su programación siguieron dando cuenta de la evolución de la rebelión.

A finales de mayo el presidente Cárdenas da por desactivado el conflicto, no sin antes ofrecer amnistía a los campesinos que acompañaron al núcleo sublevado y un salvoconducto para su general, ofrecido a sus hermanas. Pero la rebelión sigue, aunque sin riesgos; transcurre controlada y acotada por el cerco militar y bajo la presión de una corriente de opinión que ha logrado aislar al cacique rebelde y a sus reducidas fuerzas.

Durante el periodo del levantamiento la prensa nacional e internacional destacó corresponsales y fotógrafos –Cascos, de *Excélsior*– para documentar la rebelión y medir tanto el pulso como sus alcances, las escaramuzas y la acosada vida en campaña. Periódicos de la frontera, de tiraje local, como *El Paso Times*, y diarios de influencia internacional –*The New York Times*–, sin

²⁹ *Ibid.*, pp. 586-589.

que faltaran las agencias noticiosas –La Associated Press a cargo de John P. McKnight–, incluyeron en sus páginas los acontecimientos de San Luis Potosí.

El DAPP, a su vez, difundió por todos sus canales la información generada dentro de la esfera del Estado y organizó conferencias de prensa del propio presidente Cárdenas con la *fuerza*, con el propósito de que la información fluyera sin *ruido* y con toda oportunidad.

Es el caso de un encuentro de Cárdenas con la prensa pocas horas antes de dirigirse a San Luis Potosí, con los resultados arriba señalados. Convocado por el DAPP, asistieron los representantes de los periódicos capitalinos de más impacto en la opinión pública nacional:

Allí estaba el pulcro y ruboroso oaxaqueño, Eugenio Suárez (Suaritos) de *Excélsior*; el “largo caballero” Juan Ignacio García, de *El Universal*; el puntual y ojerudo Enrique Borrego E., de *Últimas* [sic]; Federico Gutiérrez Pastor, queretano [...]; el sonrosado y abstemio silenciador de noticias, Augusto Fócil Díaz, de *El Nacional* [...]; Félix Domínguez, de *El Gráfico*; el azorado Orestes de *Novedades* [...]³⁰

Entre los asistentes también figuraron el jefe del DAAP, Agustín Arroyo Ch. y el secretario particular del Presidente, Raúl Castellano. Por la detallada descripción del encuentro pudiera asegurarse que también asistió el propio Salvador Novo. Véase si no el testimonio fiel de las preguntas que los periodistas formularon a Cárdenas: “¿Qué pasó con las ventas de petróleo? ¿Es cierto que el Banco de México está sobregirado? ¿*Cedillo se ha levantado en armas*? ¿Reconocerá México la conquista de Etiopía? ¿Embargarán los ingleses las exportaciones del petróleo mexicano?” De acuerdo con el periodista Novo, el presidente dio respuesta a los inquisitivos cuestionamientos aun los que eran restringidos por seguridad del Estado,

³⁰ Novo, *Ibid.*, p. 560 ss.

práctica que ejerció incluso con la prensa extranjera, para convertir la relación prensa-poder en otra faceta más del ejercicio de la democracia.

De la fallida rebelión en San Luis Potosí, la prensa se encargó de documentar paso a paso su extinción; en tanto que la corriente de opinión favorable a la solución dada por Cárdenas se vigorizaba a cada momento. Un analista político del momento, Waldo Frank, también expresó al Presidente su punto de vista al respecto: “He seguido todos los acontecimientos: la magnífica estrategia de la que se valió usted para derrotar al cedillismo, la calma que ha demostrado y la forma en que ha obrado contra la tormentosa oposición capitalista...”³¹

Era una opinión más que se sumaba a la que había contribuido a crear, sin sombra de duda, el DAPP. Miles de mensajes de apoyo y aprobación y aun de reprobación, si bien una sonada minoría, habían llegado a la oficina presidencial³², con lo que se afianzaba el consenso social y se vigorizaba el proyecto político, cerrando así el circuito emisor-receptor-retroalimentación.

En los primeros días de enero de 1939 la condición de aislamiento del general rebelde no había cambiado, si acaso ahora estaba más enfermo y olvidado por sus conjurados. El 10 de enero Cedillo fue abatido en un tiroteo en la localidad de Ventanas en donde también perdió la vida su hijo Elodio. Al enterarse de su muerte el general Cárdenas expresó su pesar. “Siempre fue mi deseo”, escribió en sus memorias “que se acogiera a la amnistía que se anunció”.³³

³¹ *Epistolario de Lázaro Cárdenas, op. cit.*, tomo 2, p. 302.

³² Cfr. Martínez Assad, *Ibid.*, pp. 163-164.

³³ *Apuntes, op. cit.*, tomo I, 1913/1940, p. 406.

Capítulo 8. La tendenciosa campaña de las compañías petroleras

Siguiendo con su costumbre de dar a conocer a la nación las decisiones de Estado, a las 10 de la noche del viernes 18 de marzo de 1938 el presidente Cárdenas informó, desde el Salón Amarillo de Palacio Nacional, la resolución que había tomado el gobierno de la República acerca del complicado conflicto petrolero vivido por trabajadores, empresarios y autoridades (en realidad toda la población) los meses precedentes: expropiar los bienes nacionales concesionados a las compañías extranjeras.¹

El mensaje se transmitió por radio a través de las estaciones oficiales XEDP y XEXA del DAPP, desde el centro neurálgico de la política mexicana en un día tácticamente planeado; es decir, desde un lugar simbólico, asiento y centro del poder y en las últimas horas de una semana laboral.

En términos comunicacionales, ese acto vigorizó el nexo entre el líder y su base social de apoyo y, por las características retóricas del mensaje, fue un llamado a la movilización en torno a un objetivo específico que significaría un parteaguas en la historia económica, política y social del país.

La emisión, difundida a control remoto –cabe decir, apoyada con la tecnología informacional de punta del momento–, fue conducida por el experimentado asesor del Departamento de Radio del DAPP, Guillermo Morales Blumenkron.² El mensaje, elaborado por el general Múgica,³ amigo

¹ Para examinar la génesis y el desenlace del conflicto petrolero véase: Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1981, estudio convertido en clásico y su autor en autoridad del tema. Debo insistir en que el objeto de estudio de este trabajo es el papel desempeñado por el DAPP.

² Salvador Novo, *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, op. cit., p. 265.

³ Meyer, op. cit., p. 338. También: Adolfo Gilly, *El cardenismo. Una utopía mexicana*. México, Cal y Arena, 1994, p. 15 ss.

entrañable y colaborador de Cárdenas (a la sazón secretario de Comunicaciones y Obras Públicas), fue suficiente para que el Ejecutivo federal dejara en claro, con una argumentación sólida y categórica, que la actitud del gobierno en esa coyuntura era en defensa de sus recursos y su soberanía.

Al dirigirse a la nación, acompañado por miembros del gabinete en pleno (otro elemento más que caracteriza el hecho, es decir no era sólo el Presidente quien encabezaba el acto, sino la clase política del país), el jefe del Poder Ejecutivo expresó frente al micrófono:⁴

La negativa de las compañías a obedecer un mandato de la justicia nacional impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar un remedio eficaz que evite definitivamente, para el presente y para el futuro, el que los fallos de la justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas mediante una simple declaratoria de insolvencia como se pretende hacerlo en el presente. Hay que considerar que un acto semejante destruiría las normas sociales que regulan el equilibrio de todos los habitantes de una nación así como el de sus actividades propias y establecería las bases de procedimientos posteriores a que apelarían las industrias de cualquier índole establecidas en México y que se vieran en conflictos con sus trabajadores o con la sociedad en que actúan, si pudieran maniobrar impunemente para no

⁴ Cito largos fragmentos del discurso aun advertido de sus múltiples citas y referencias. Por fortuna podemos contar con los clásicos trabajos de autoridades del tema: Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1978. Luis González, *Los días del presidente Cárdenas*. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, tomo 15, México, El Colegio de México, 1981. William C. Townsend, *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*, México Grijalbo, 1987.

cumplir con sus obligaciones ni reparar los daños que ocasionaron con sus procedimientos y con su obstinación.

Las compañías petroleras, no obstante la actitud de serenidad del gobierno y las consideraciones que les ha venido guardando, se han obstinado en hacer, fuera y dentro del país, una campaña sorda y hábil que el Ejecutivo Federal hizo conocer hace dos meses a uno de los gerentes de las propias compañías y que éste no negó, y que ha dado el resultado que las mismas compañías buscaron: lesionar seriamente los intereses económicos de la nación, pretendiendo por este medio hacer nulas las determinaciones legales dictadas por las autoridades mexicanas.⁵

Enseguida el presidente señaló, punto por punto, el comportamiento desleal de las empresas y desenmascaró las argucias legales y las presiones económicas que esgrimieron y ejercieron. Entonces justificó la expropiación:

Es evidente que el problema de las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso nuestro más alto tribunal judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país el que lo exige; es el interés público de los mexicanos y aun de los extranjeros que viven en la República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo; es la misma soberanía de la Nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del

⁵ Las cursivas hacen evidente la presencia de la propaganda y de los medios de comunicación en el conflicto.

capital extranjero, el cual, olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas y bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen las autoridades del país.

Se trata de un caso evidente y claro que obliga al gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo resuelto las autoridades del Trabajo, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país

En tono de reproche, Cárdenas trazó la negra historia de expoliación y oprobio protagonizada por las compañías:

Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión; de franquicias aduanales, de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables, y cuyos factores de privilegio unidos a la prodigiosa potencialidad de los mantos petrolíferos que la nación les concesionó, muchas veces contra su voluntad y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital del que se habla.

Riqueza potencial de la nación; trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

Examinemos la obra social de las empresas: ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital o una escuela, o un centro social, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que se desperdician en las explotaciones?

¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una policía privada destinada a salvaguardar intereses particulares, egoístas y alguna vez ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas.

¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías? confort para el personal extranjero; mediocridad, miseria e insalubridad para los nacionales. Refrigeración y protección contra los insectos para los primeros; indiferencia y abandono, médico y medicinas siempre regateadas para los segundos; salarios inferiores y trabajos rudos y agotantes para los nuestros.

Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pusieron en juego los inversionistas que no supieron encontrar suficientes recursos morales que dar en pago de la riqueza que han venido disfrutando.

Hizo más denuncias irrefutables:

Nadie discute ya si fue cierto o no que fueron sostenidas fuertes fracciones rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca

Veracruzana y en el Istmo de Tehuantepec, durante los años de 1917 a 1920 contra el gobierno constituido. Nadie ignora tampoco cómo en distintas épocas posteriores a las que señalamos y aun contemporáneas, las compañías petroleras han alentado casi sin disimulos ambiciones de descontentos contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios que disfrutaban o con el retiro de tolerancias acostumbradas. *Han tenido dinero, armas y municiones para la rebelión. Dinero para la prensa antipatriótica que las defiende. Dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores.* Pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos con el petróleo en la naturaleza, no hay dinero, ni posibilidades económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias.

Tampoco lo hay para reconocer una responsabilidad que una sentencia les define, pues juzgan que su poder económico y su orgullo les escuda contra la dignidad y la soberanía de una nación que les ha entregado con largueza sus cuantiosos recursos naturales y que no puede obtener, mediante medidas legales la satisfacción de las más rudimentarias obligaciones.

La conclusión fue un llamado al inminente combate que se veía surgir:

Planteada así la única solución que tiene este problema, pido a la Nación entera un respaldo moral y material suficiente para llevar a cabo una resolución tan justificada, trascendente e indispensable.⁶

La emisión por la que fueron transmitidas las palabras de Cárdenas había durado 56 minutos, incluida una traducción al inglés⁷ preparada por el cuerpo de traductores del DAPP. Se habían enlazado 11 estaciones difusoras cubriendo con su señal a todo el país.⁸ Entre estas radiodifusoras, la de más potencia fue la XEW, cuyo gerente, O. M. Vélez, recogió en una grabación las declaraciones presidenciales "referentes a la cuestión obrera".⁹

Con base en datos estimados por el asesor de la sección de radio del DAPP, Morales Blumenkron, las palabras expropiatorias que atravesaron el éter nacional fueron escuchadas por algo así como 50 millares de mexicanos.¹⁰ Habría que agregar que esos escuchas, preponderantemente urbanos, pertenecían a una pequeña franja de la población, estimada en 16.5 millones de habitantes, de la cual 1.1 millones se concentraba en el Distrito Federal.¹¹

Tormenta propagandística sobre México

Cuando Cárdenas finalizó su mensaje "el desafiante imperio se había desplomado", acusa Benítez.¹² Y así era. Sin embargo, desde la perspectiva del imperio petrolero, el reto de un país como México merecía una lección, la que

⁶ La transcripción procede de Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos 1928-1970*, *op. cit.*, p.282.

⁷ Gilly, *op cit.* pág. 75

⁸ *Memoria del DAPP...*, México, 1938, pág. 125.

⁹ Archivo Histórico de la Alhóndiga de Granaditas, Fondo AACH. Correspondencia. 19 de marzo de 1938. Presumiblemente esa grabación se utilizó para la edición del disco *Lázaro Cárdenas* de la serie Voz Viva de México editado por la UNAM.

¹⁰ Mejía Barquera, *op. cit.*, p. 244

¹¹ Novo, *op. cit.* pp. 354 y 357, según datos del censo de 1930.

¹² Benitez, *op. cit.*, p. 145.

se aprestaron a dar en varios frentes y con armas tan poderosas como la presión económica, diplomática y política, además del boicot y la propaganda.

Desde que en mayo de 1937 estallara la huelga petrolera, la constante en la táctica de las compañías extranjeras en su relación con el gobierno mexicano había sido el descrédito a sus representantes.

El avasallamiento informativo también ocupó un lugar en la perspectiva de los petroleros, al grado de que, por ejemplo, usaron a la prensa local y extranjera, entre otros propósitos, para desacreditar las conclusiones a que había llegado un grupo de expertos mexicanos, encabezados por don Jesús Silva Herzog, respecto de las condiciones bonancibles de las finanzas petroleras. Tales conclusiones, unidas a los postulados constitucionales (artículos 27 y 123), serían determinantes para trazar el rumbo de la expropiación.¹³

Excélsior, *El Universal*, *La Prensa* y *Hoy* de la ciudad de México, exponentes de la autodenominada "prensa libre", se distinguieron por la aceptación incondicional en sus páginas de los mensajes de los petroleros. Tal actitud se observó desde el principio del conflicto e incluyó, además de inserciones, declaraciones, boletines y gacetillas, los más destructores géneros periodísticos, en términos de propaganda.

Los directivos de los diarios citados, sobre todo en sus editoriales, no dejaron de cuestionar cada paso de la administración cardenista encaminados a resolver el problema petrolero ni dejaron, tampoco, de parcializar su información inclinándose del lado de las empresas, aunque al momento de la expropiación dieron muestras de apoyo a la decisión presidencial.¹⁴

¹³ Meyer, op cit., p. 321.

¹⁴ La posición periodística de los diarios y de la revista mencionados es puntualmente señalada en las entregas de *Futuro* de esos meses; la línea editorial sostenida por dichos medios se puede constatar también en el mismo mensaje de Cárdenas citado arriba.

Otra cara del avasallamiento propagandístico empleado por los petroleros fue propalar rumores. El rumor, esta forma perversa de la propaganda cuya esencia "se distingue de manera diametral de la persuasión política masiva por su naturaleza, que es de orden personal, directo, cara a cara y por la variedad de sus emisores".¹⁵

Durante los meses previos y posteriores a la expropiación circularon entre la población mexicana, estadounidense e inglesa diversas especies de las que bien pudiera intentarse un recuento. Los animaba el interés de predisponer a la opinión pública de aquellos países en contra de México; así, en general.

Por lo que se refiere a la opinión pública mexicana, los petroleros pretendían ganarse la opinión de la clase económicamente poderosa para debilitar al gobierno cardenista, y de ese modo tener una base social que apoyara las pretensiones de un derrocamiento.

En los días posteriores al 18 de marzo se empezó a esparcir la especie de que "las compañías petroleras extranjeras abandonarían México hasta que los trabajadores aprendieran la lección".¹⁶ Que se devaluaría el peso mexicano como consecuencia de los préstamos solicitados por el gobierno al Banco de México para llevar a cabo sus programas sociales.¹⁷ Semanas antes las compañías habían retirado sus depósitos bancarios provocando con ello la devaluación del peso. También decían que el gobierno mexicano era incapaz de "mantener en marcha la industria expropiada, por lo que resultaría más razonable tanto desde un punto de vista político como económico, dar marcha atrás antes de que fuera demasiado tarde o todo el país pagaría las

¹⁵ Edmundo González Llaca, *Teoría y práctica de la propaganda*, México, Grijalbo, 1981, p. 132.

¹⁶ Townsend, *op.cit.*, p. 282.

¹⁷ *Ibid.*

consecuencias del error".¹⁸ También se rumoró que la expropiación era obra de la influencia de los comunistas en la administración de Cárdenas. Al transcurrir las semanas, el calificativo se convirtió en fascista, aumentando la confusión entre los partícipes del rumor, pero sin dejar de crear cierta imagen tergiversada y falsa del gobierno mexicano.

Fue insistente y bien localizado en diversos estratos sociales –ciertamente no en los trabajadores– el rumor de una represalia militar por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña.¹⁹ De ahí derivó una vertiente que calificaríamos de militarista. Meyer reporta: "se magnificó la especie de que [el general Saturnino] Cedillo se enfrentaría a Cárdenas. Se hablaba que era uno de los varios jefes militares que se rebelarían contra el gobierno".²⁰ A la cual se agregó que se involucrarían todas las facciones opositoras al régimen cardenista. Otra variante eran las murmuraciones acerca de preparativos beligerantes contra el gobierno apoyados por los intereses petroleros afectados.

Los rumores mostraban, fundamentalmente, las intenciones de los petroleros, quienes eran la fuente emisora, mismos que conocían sus devastadores efectos y tenían capacidad de esparcirlos en todas sus zonas y canales de influencia; por ejemplo, luego de que trascendiera a la prensa internacional la noticia de la expropiación, el *Paris Soir*, el *Houston Post* y *Time* de Londres, adelantaron "el inminente estallido de una revuelta en México".

Hasta aquí pueden distinguirse cuatro variantes del rumor: 1] la militarista; 2] aquella que pretendía hacer labor de zapa entre los trabajadores

¹⁸ Meyer, *op. cit.*, p. 368.

¹⁹ *Ibid. op.cit.*, p.349)

²⁰ *Ibid.* p. 351 y 362.

(la denominaremos "laboral"); 3] la dedicada a minar el ánimo de la clase media magnificando las consecuencias negativas de la expropiación en la economía (la etiquetaremos vertiente "financiera"), y por último, 4] la "anticomunista" y "denigrante", la cual reunía en un solo calificativo (*comunista*) categorías o conceptos tan antagónicos como inconexos: fascismo o ateísmo, en un afán de que el epíteto fuese más denigrante. En aquella batalla, los representantes de los petroleros sin recato ni medida también se atrevieron a calificar de *estúpido* al presidente Cárdenas.²¹ Y no es que la investidura presidencial fuera intocable, sino que en el trance en el que estaban involucrados elementos de política, diplomacia y derecho internacional, el cual no los asistía por cierto, requerían, por lo menos, de inteligencia y buenas maneras.

En fin, todas las variantes de los rumores apuntaban a desestabilizar y a amedrentar al régimen mexicano con el objetivo de que fueran devueltos los bienes a las compañías petroleras.

Fue en los días siguientes a la expropiación cuando los rumores circularon con más intensidad, pero continuaron durante 1939 y 1940, aunque con menor insistencia.

Si bien la decisión expropiatoria del general Cárdenas causó gran estupor en todas las esferas sociales tanto de México como del extranjero (el rayo en el cielo azul que vio el embajador Daniels o la amarga estupefacción de Graham Greene: “nadie se esperaba este paso repentino y demente”)²² la capacidad de respuesta de las compañías petroleras fue ciertamente rápida y organizada. Aunada a las presiones económicas, diplomáticas y financieras, respondieron con una bien estructurada campaña de propaganda.

²¹ Betty Kirk, *Covering the Mexican Front*, citado por Adolfo Gilly en *op. cit.*, p. 55.

²² Graham Greene, *Caminos sin Ley*, México, Conaculta, 1996, p. 118.

Inmediatamente después del 18 de marzo, representantes de las 16 compañías expropiadas, encabezados por altos ejecutivos de la Standard Oil Company, contrataron los servicios de Steve Hannagan.²³ Este exitoso profesional se había encargado de mostrarle a los estadounidenses, a través de sutiles y bien dosificados mensajes publicitarios, las bondades del pantanoso territorio de Florida. Su logro fue tan sorprendente que aquel páramo se convirtió en un elegante y concurrido centro de diversión y esparcimiento.²⁴

Para estructurar táctica y estratégicamente el plan de campaña contra México, establecieron su cuartel general en el Rockefeller Center de Nueva York "desde donde, todas las semanas, se enviaban noticias a los periódicos de todo el país".²⁵ Por supuesto, la redacción, la orientación de las notas y el cabildeo a los directores de periódicos se fraguó allí. En esa misma oficina se planearon varios de los periódicos que las empresas petroleras crearon para atacar al gobierno cardenista: *Looking at Mexico*, *The Lamp* y una edición especial de *The Atlantic Monthly*; además, hubo decenas de inserciones en los más influyentes diarios estadounidenses como *The New York Times*, *Washington Post*, *Wall Street Journal*, *Foreign Affairs* y un numeroso contingente de publicaciones de influencia local y regional.

Looking at Mexico era una hoja quincenal de distribución gratuita cuyo contenido "reproducía todas las noticias aparecidas en la prensa americana o extranjera que comentaba el problema petrolero con México desde un punto de vista favorable a sus intereses".²⁶

²³ Meyer contabiliza 16 compañías, *op. cit.*, p. 340, Townsend 17 de ellas, *op. cit.*, p. 290 y Novo, *op. cit.*, p. 279, también 17.

²⁴ Meyer, *op. cit.*, p. 436.

²⁵ Townsend, *op. cit.*, p. 327.

²⁶ Meyer, *op. cit.*, p. 436.

The Lamp, también de distribución gratuita, fue planeado para ser uno de los más eficaces en términos editoriales y propagandísticos. Financiado por la Standard Oil Company de Nueva Jersey, "buscaba inflamar los sentimientos en Estados Unidos contra México, mostrando cada crimen o incidente que pudiera perjudicar la posición de México en los Estados Unidos y esparciendo cada detalle para dañar al gobierno de Cárdenas".²⁷

La línea editorial de *The Lamp* se concentró en convencer al gobierno de Roosevelt de enviar al cuerpo de marines a territorio mexicano para hostilizar y forzar la devolución de las propiedades petroleras expropiadas. Una de sus fuentes informativas, si así se le puede llamar a la sección periodística menos noble, fue la resma de recortes extraídos de la nota roja, procedentes de periódicos mexicanos y estadounidenses ya fueran de los subsidiados por las propias compañías o de los independientes de éstas.

Para concretar su línea editorial se valieron de impactantes e intimidatorios titulares con los que atemorizaban a los posibles inversionistas en México. En su momento, desde un titular se pidió la suspensión de las adquisiciones estadounidenses de plata mexicana, "con la esperanza de quebrar al erario mexicano". Otro de los titulares, y no precisamente el más benévolo, espetó: "Detengan a los bandidos (*Stop for the brigands*)"; sin embargo, la orientación del periódico –utilizando en su máxima potencia la desinformación– fue denostar y denigrar al pueblo mexicano y a su gobierno. Para ello, los editores utilizaron todo el abanico de géneros periodísticos, entre los cuales la caricatura ocupaba un lugar especial. Los cartones, califica el embajador Daniels, "fueron, si esto es posible, más insultantes". Y agrega: "Ningún lector de *The Lamp* pudo tener otra concepción de México que no

²⁷ Daniels, Josephus. *Shirt-Sleeve Diplomat*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1947, p. 255.

fuera la de un país ocupado por gente incivilizada y corrupta, que sólo eran felices cuando robaban a los inversionistas estadounidenses."²⁸

Por supuesto, también se publicaron artículos deliberadamente falsos o con cifras alteradas, intentando poner en evidencia al gobierno de Cárdenas; como los que abordaron el tema del turismo, fuente de recursos financieros que a los ejecutivos de las compañías petroleras les interesaba cortar. El centro de los infundios era que los turistas estadounidenses podrían ser objeto del robo de sus pertenencias, incluyendo equipaje o sus coches. "En vista de tales calumnias, repetidas edición tras edición y dichas para injuriar a México, la sorpresa es que el movimiento de turistas no se suspendió completamente."²⁹

La andanada de historias sensacionalistas fue refutada en el mismo terreno de las compañías. En el *Christian Century*, el influyente periodista William Edward Zuch desmiente el infamante contenido de *The Lamp* en estos términos:

Déjenme establecer categóricamente que ningún petróleo ha sido derramado e incendiado en el Golfo [de México], ningún puerto ha sido arrendado a los japoneses para bases navales, ningún campo de aterrizaje fascista ha sido construido en Yucatán o Campeche, ningún oleoducto ha sido construido a través del Istmo de Tehuantepec para abastecer con petróleo a barcos de guerra japoneses, no existe ejército rebelde alguno en las montañas, ni bandidos infestan las carreteras, ni... ¿Pero, por qué desmentir todas estas mentiras bobas que un público americano crédulo parece saborear?³⁰

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*, p. 256.

³⁰ Citado por Daniels, *op cit.*, p. 257.

Otras publicaciones también insertaron en sus ediciones suplementos cuyos contenidos estaban deliberadamente calculados para despertar la desconfianza y el odio hacia México. Un periódico mensual que se distinguió en el plan de medios de las compañías petroleras fue el prestigiado *The Atlantic Montly*.

Dirigido entonces por Sedwick, su influencia en círculos ilustrados era indiscutible. Dedicado exclusivamente a la literatura mundial, sorpresivamente en julio de 1938, es decir casi tres meses después de la expropiación, publicó un número especial al que tituló "Dificultades al sur de la frontera" (*Trouble Below the Border*). El suplemento despedía un inconfundible aroma a petróleo "y ofendía a quien quisiera conocer los hechos", admitieron algunos de sus asiduos lectores.³¹

De su obediencia a los intereses petroleros da cuenta el repentino cambio en su línea editorial. Después de su larga y sostenida trayectoria como medio de expresión de una pléyade de literatos de los años treinta, se convirtió en vocero y cabeza de playa para alentar la intervención armada de Estados Unidos contra México.

Las 64 páginas de la edición de julio de *The Atlantic Montly* se convirtieron en el eje de un conciliábulo convocado para exaltar la tergiversación, la desinformación y la calificación gratuita. No obstante asentar en su editorial que su intención era "promover el entendimiento entre los lectores de ambos lados de la frontera", el objetivo era todo lo contrario.

La estrategia informativa para presentar a los lectores estadounidenses "las dificultades al sur de la frontera" consistió en seccionar por temas y sin conexión alguna una realidad ciertamente compleja. Estos fueron los titulares:

³¹ Townsend, *op. cit.*, p. 328, también Daniels, *op. cit.*, p. 258.

Tierra ("Fracaso del experimento agrario acarrea hambruna"); *Minería* ("Revoluciones funden la más antigua de las industrias de México"); *Ferrocarriles* ("Doce mil millas de vías son despojadas a los propietarios extranjeros"); *Petróleo* ("El decomiso aumenta las protestas y amenaza la economía de la nación"); *Utilidades* ("Ganancias obstaculizadas por presión de trabajadores y gobierno"); *Inversiones* (Cinco mil millones de dólares americanos amenazados por políticas extremistas").

En el centro de la portada la fotografía de un viejo campesino exhibiendo su desesperanza. Más abajo, un cintillo del mejor estilo amarillista: "Por qué la pugna mexicana es importante para usted".

El cuerpo de los artículos ostentaba los siguientes encabezados: "Minería en dificultades"; "No Luck for the landless" (No hay suerte para los sin tierra); "Los ferrocarriles de México van a enmohecerse de rojo", en alusión a la administración obrera que ensayaba el gobierno; "Oil expropriation, black gold"; "The mexican terror", señalando a Tabasco, donde aún se recordaban los días de Garrido Canabal y su fobia religiosa; "La crisis se esparce"; "Army mule, kicks back"; "México en transición"; "Ganancias paralizadas".³²

Por supuesto, en esa edición también se incluyó el género más penetrante y mordaz: "insultantes caricaturas representando a México como una nación de bandidos, comunistas y ladrones [...] Ningún mexicano fue mostrado como el que no pareciera asesino o ladrón. [El periódico] manifestaba que México mostraba degeneración racial".³³

A la par de la difusión de sus argumentos por prensa y radio, rumores y comunicación cara a cara, los petroleros utilizaron la impresión de folletos, cuyo pie de imprenta estaba signado por la Standar Oil de Nueva York,

³² Reproducción de *The Atlantic Montly* en Daniels, *op. cit.*, pp. 264 y 265.

³³ *Ibid.*, p. 258.

distribuidos en universidades, clubes, organizaciones sociales y conferencias: *Confiscation or Expropriation?, Denials of justice, Diplomatic Protection, Empty Promises, Investments and Trade, The Fine Art of Squeezing, The Mexican Expropriations in International Law, The Reply to Mexico, The Solution for the Mexican confiscation, They Took what they Wanted.*³⁴

No menos escandalosos y denigrantes fueron los titulares de algunos prestigiados e influyentes diarios:

¡Hitler gobierna México; Pacto secreto revelado; La doctrina Monroe violada!

1,500 oficiales del ejército alemán están mandando en el ejército, en las escuelas y en las minas.- Arsenales secretos descubiertos.- Un oleoducto a través del Istmo de Tehuantepec para darle a los japoneses una base naval en la costa occidental,

por R. L. y R. P. Martin del *New York Enquirer*, domingo 14 de agosto de 1938

Se acusa a Cárdenas de favorecer el dominio nazi en México.

Virtualmente convertido en dictador, amolda todas las políticas, crea y destruye ayudas.

Al principio favorable para los comunistas, los abandona después del pacto concertado en una reunión con la delegación italo-nazi-japonesa.- representantes rojos burlados,

por R. L. Y R. P. Martin del *New York Evening Enquirer*, 14 de agosto de 1938.

³⁴ Meyer, *op. cit.*, p. 368.

*Puntos principales en las revelaciones del trato Cárdenas Nazis,
por R. L. Martin del New York Evening Enquirer, 14 de agosto de 1938*

*Alemania y Japón encajan una cuña en el mundo oficial, para cerrar tratos de
ocasión sobre el petróleo.*

La propaganda nazi se extiende.

*Los generales dan a conocer su disgusto por la política antiamericana del
gobierno de Cárdenas.*

The New York Times, 14 de agosto de 1938.

*La influencia fascista crece en México y el comercio con los Estados Unidos
se perjudica,*

*por Frank L. Kluckhohn de The New York times, 15 de agosto de 1938*³⁵

Kluckhohn era el corresponsal del *NYT* destacado en la ciudad de México, desde donde enviaba sistemáticamente sus reportes. Posteriormente el gobierno mexicano lo expulsó del país por su trabajo, decía el DAPP, inexacto y tendencioso, provocando reacciones encontradas en los círculos gubernamentales y diplomáticos de ambos países, situación que se aborda más adelante.

³⁵ AGN, Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río. Exp.432.2/253. Aquí se encuentran abundantes recortes de periódicos referentes a la campaña de prensa adversa al gobierno mexicano que se desató en EU. Las traducciones se deben al cuerpo de traductores del DAPP y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, coordinados por el primero. Se halla también una copia de la columna “Today and tomorrow” editada en el *Courant* de Hartford, Connecticut, titulada *The Mexican Thundercloud*, escrita por el reconocido periodista y estudioso de los medios Walter Lippman. La mayoría de los recortes procede del “American Press Clipping Service Inc.”, de Nueva York. Día a día el presidente Cárdenas estaba informado de las reacciones de la prensa estadounidense, como indican varios comunicados oficiales del DAPP donde se asienta el envío del material informativo a la oficina presidencial. En el Exp. 704.1/189 se encuentran, asimismo varias carpetas con traducciones de recortes de prensa.

Por su parte los agentes de las compañías petroleras se dedicaron a esparcir rumores entre la población obrera de Tampico y a cometer numerosos actos de sabotaje, seguidos de labores de zapa, agitando y llamado a los obreros a rechazar la expropiación. “Las dificultades laborales fueron ampliamente explotadas por el aparato propagandístico de las empresas para demostrar que ni el mismo gobierno mexicano podía cumplir con los términos del laudo que condujo a la expropiación.” Trascendió también que los petroleros hacían esfuerzos por fomentar un movimiento armado contra Cárdenas, a la par que presionaban a la administración de Roosevelt para emprender una intervención militar contra México.³⁶

¿Cómo influyó la campaña petrolera en la opinión de los públicos estadounidenses? ¿De qué manera conocieron los lectores y radioescuchas sajones a México y a los mexicanos y, en concreto, qué juicios se hicieron de este momento histórico? Estas cuestiones no tienen respuesta por ahora. No obstante, los fenómenos de comunicación e información que nos ocupan quedaron insertos en la dinámica del poder del Estado mexicano, particularmente en la administración cardenista, la cual asumió su responsabilidad en esta confrontación informativa.

Contrapropaganda eficaz

Si bien desde que surgió el problema petrolero, es decir desde que se planteó como conflicto laboral entre las empresas extranjeras y trabajadores sindicalizados, el DAPP asumió su papel ya como fuente de los comunicados oficiales, o para corregir tergiversaciones y desmentir imprecisiones y falsedades, su papel más atinado y vigoroso consistió en potenciar los alcances movilizadores de la información.

³⁶ Meyer, *op. cit.*, p. 366; también Townsend, *op. cit.*, pp. 328 y 329

Inmediatamente después del anuncio de la expropiación, las baterías informativas del DAPP empezaron a operar en defensa de la medida. Un boletín de prensa de la oficina de información, despachado en la capital, circuló por toda la red de destinatarios dando cuenta del ánimo de la población y de la medida que tomaría el sindicato de trabajadores petroleros que, en su parte medular, refiere los siguientes datos:

En todo el país prevalece la mejor impresión con respecto al giro que ha tomado de ayer a hoy el asunto petrolero, resuelto, como se sabe, sobre una base estrictamente legal y patriótica [...] todas las clases y todos los sectores de México conviven este trascendental momento imbuidos del fundamental sentimiento de la cohesión nacional ante la rebeldía que a obedecer las leyes del país mostraron abiertamente las compañías extranjeras. De un modo espontáneo, patriótico y laudable, la prensa toda del país se ha hecho eco del sentir del pueblo todo de México en este asunto que plantea la disyuntiva histórica de nuestra emancipación económica, o de la sumisión al capitalismo rebelde a nuestras normas legales.

En sesión de esta tarde, el Sindicato de Trabajadores Petroleros acordó presentar mañana a primera hora ante la Junta Federal de conciliación y Arbitraje que dé por terminado el contrato de trabajo contenido en el laudo del 18 de diciembre último...³⁷

Cárdenas, dice William C. Townsend –su biógrafo estadounidense–, había previsto la reacción de los petroleros, “por lo que, en la primera semana

³⁷ Archivo Histórico de la Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato, Gto. Fondo AACH, Carpeta DAPP. El boletín tiene el encabezado del DAPP y de la oficina de información.

después de la expropiación, envió a Estados Unidos 20 personas debidamente preparadas, con objeto de que sustentaran conferencias en universidades, sindicatos, iglesias, clubes etcétera, e hicieran las declaraciones necesarias a la prensa, presentando debidamente la posición de México respecto a la expropiación petrolera”. Los enviados presidenciales desplegaron una verdadera cruzada informativa, desmintiendo las falsedades de la prensa. Explicaron con toda exactitud “a editores, líderes y círculos intelectuales sobre los antecedentes de la expropiación y los previnieron a fin de que resistieran la marea de la propaganda antimexicana que pronto inundaría al país... ”.³⁸

Los funcionarios que conformaron esa misión, encabezados por Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores; Mario Ramón Beteta, subsecretario de Relaciones Exteriores; Eduardo Suárez, secretario de Hacienda y Crédito Público; Francisco Castillo Nájera, Moisés Sáenz, uno de los destacados educadores de México y Alejandro Carrillo, embajador en Estados Unidos, cumplieron puntualmente la misión encomendada.

Pocos días después vendrían las muestras masivas de apoyo de la sociedad mexicana a la que se unieron otros sectores, como la Iglesia católica y aun organizaciones de otras latitudes del orbe. Los testimonios son ilustrativos de la fuerza solidaria que despertó la medida de Cárdenas entre los destacamentos obreros y campesinos, en donde, ciertamente, intervinieron las dirigencias sindicales sujetas al Estado corporativo. El relato del embajador Daniels es elocuente, aunque sin conceder del todo la razón a la audacia cardenista:

Con la expropiación de las propiedades petroleras extranjeras, una ola de delirante entusiasmo barrió México, acrecentado por los amargos

³⁸ Townsend, *op cit.*, p. 327.

discursos de otros países, que la gente sintió que un día de liberación había llegado. El 22 de marzo, al llamado de la Confederación de Trabajadores, doscientas mil personas desfilaron en filas compactas frente a Palacio Nacional aclamando al presidente Cárdenas y enarbolando pancartas como esta: “No se burlarán de las leyes mexicanas.” Los viejos habitantes dijeron que nunca había habido tales manifestaciones de unidad de los mexicanos en la historia de México como la atracción seguida por la gente para apoyar la Constitución y la soberanía de México. Esto fue compartido por la gente que perdió la visión del petróleo en su creencia de que los mexicanos deben presentar una unidad y un frente sólido.

Para cerrar su discurso a la multitud, Cárdenas dijo a los trabajadores que ellos merecían el apoyo de su gobierno, y los aconsejó disciplinar su posición, incrementar la producción y rechazar los ataques insolentes – “demostrar que hay una real, individual libertad, justamente demandada por los mexicanos”.

Muchos miles de estudiantes de la Universidad organizaron un desfile entusiasta. Su rector, dirigiéndose al presidente Cárdenas dijo: “La Universidad le ofrece su apoyo solidario en este momento en que la patria requiere la unidad de sus hijos.”³⁹

La manifestación del 22 de marzo, convocada en apoyo a la expropiación fue, en términos políticos, el momento en que el cardenismo mostró su mayor vigor y fortaleza, su mayor consenso; en términos comunicacionales fue el punto de acercamiento entre el líder y la sociedad. No obstante, vendrían otras conmovedoras demostraciones de participación y movilización.

³⁹ Daniels, *op cit.*, pp. 246 ss.

El 12 de abril, miles de mujeres se congregaron en la Plaza de la Constitución y marcharon hacia el Palacio de las Bellas Artes donde depositarían su contribución para el pago de la deuda que había acarreado la expropiación. El Presidente había establecido el compromiso con los petroleros de que la nación les retribuiría el valor de los bienes expropiados y, asimismo, había comprometido su palabra con el gobierno estadounidense de que así sería. La colecta, promovida por el Comité de Damas pro Redención Económica Nacional, que encabezaba la señora Amalia Solórzano de Cárdenas, “la joven y guapa” esposa del presidente, estuvo precedida por una campaña en todos los medios informativos del DAPP.⁴⁰

[La colecta estaba programada para el martes 12 de abril de las 10 a las 14 horas. Tal fue la respuesta de las mexicanas, que se amplió el horario y el periodo de asistencia. La XEDP y la XEXA, las estaciones radiofónicas del DAPP, realizaron varios controles remoto desde Bellas Artes donde se hizo la crónica de la convocatoria, la cual pasó al imaginario social y a los anales de la solidaridad humana.⁴¹

Cientos de mujeres de todas las edades y de todos los estratos sociales, ricas y pobres (“especialmente las últimas”, observó el embajador Daniels), entregaron muchas de ellas las únicas pertenencias que poseían: sus anillos de bodas. La convocatoria alcanzó a los estados del país, donde se conformaron comités para recibir la colecta, y más allá de las fronteras. Seguramente Lucy M. Kirts, una ciudadana estadounidense, imbuida por el sentimiento de justicia que experimentaba una amplia mayoría de la sociedad en México, y en

⁴⁰ *Ibid.* También Ricardo Pérez Montfort, “La expresión popular y el 18 de marzo de 1938” en “La Jornada Semanal”, suplemento de *La Jornada*, p. 34, 14 de marzo de 1993. Véase un ejemplo de los mensajes de la campaña del DAPP para este acto masivo en el capítulo 3, entrefilete 248 ss.

⁴¹ *El Nacional* 13 y 14 de abril, primera plana.

un acto de solidaridad, también “donó sus joyas al gobierno mexicano para el pago de la deuda petrolera”.⁴²

Mientras arreciaba la ola periodística desprestigiando a México en los medios internacionales, línea que no cesaría hasta 1941,⁴³ un segundo ciclo de conferencias fue organizado desde la capital. La intención era hacer presente en cada núcleo de opinión las razones que habían llevado al gobierno cardenista a dar ese histórico paso. A principios de julio de 1938, la Secretaría de Relaciones Exteriores emprende su ofensiva: establece acuerdos con el señor Primitivo Méndez, gerente de la estación difusora KRGV de Weslaco, Texas, para que su potente transmisor se enlazara con la cadena nacional, expresamente preparada para ello. Las estaciones participantes en el enlace estaban encabezadas por la XEDP, onda larga y la XEXA, onda corta, en cadena con la XEWW, onda corta, la XEFO y la XEUZ, esta última con 6130 kilociclos de potencia, a las que se sumaron la XEB, la XEBT y la XECR.⁴⁴

Algunos de los participantes fueron aquellos funcionarios que mayor injerencia tuvieron en el asunto petrolero: ingeniero Vicente Cortés Herrera, gerente del Consejo Administrativo del Petróleo; licenciado Antonio Villalobos, jefe del Departamento del Trabajo; Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores; Eduardo Suárez, secretario de Hacienda y Crédito Público y Efraín Buenrostro, secretario de Economía Nacional, el profesor Jesús Silva Herzog y varios más. Además, la pauta de medios y los objetivos no se redujeron a los públicos estadounidenses, ciertamente los más

⁴² *El Popular*, 13 de julio de 1938, pág. 8, columna del DAPP.

⁴³ El 9 de noviembre de 1941 el Embajador Castillo Nájera y el Secretario de Estado Cordell Hull y signaron el acuerdo con el que se superaban los reclamos del gobierno estadounidense, dando por terminado el conflicto petrolero.

⁴⁴ AREM. I-E-605, contiene una pormenorizada relación de este ciclo de conferencias; además un registro de las acciones en las que participó el cuerpo diplomático en la contrapropaganda tanto en Estados Unidos como en Europa.

importantes en aquel momento. De ese modo los argumentos del gobierno mexicano fueron conocidos por la comunidad académica de la Universidad de Utha, donde William Cameron Townsend laboraba como profesor de lingüística. Además de Washington y Portland, algunas ciudades de Centro y Sudamérica, concretamente Panamá, Buenos Aires y Caracas, también fueron los destinos de varias copias de la película sobre el petróleo que el DAPP había editado meses antes. Sus títulos: *La Nacionalización del Petróleo, México y su Petróleo* y *El Petróleo Nacional*.⁴⁵

Los argumentos de algunos de los ponentes y de la diplomacia mexicana también fueron impresos y distribuidos profusamente en nichos de opinión como universidades, centros de organizaciones sociales y en las redacciones de los periódicos. Ese fue el caso de la conferencia del maestro Silva Herzog, traducida al inglés: *The Expropriation of the Oil Companies in México*, dictada el 14 de mayo de 1938 y del folleto: *Notas diplomáticas cruzadas entre los gobiernos de México y la Gran Bretaña con motivo de la expropiación de la industria petrolera*, editado por el DAPP en 1938.

Pronto, la corriente de opinión adversa se tornó, si no del todo favorable, menos enconada al encontrar un contrapeso. De distintos puntos del continente y aun de otras latitudes empezaron a expresarse muestras de apoyo y solidaridad. La identificación de individuos de toda condición con las actitudes del gobierno y del pueblo mexicanos era un hecho incontrovertible. He aquí unos ejemplos:

El 22 de agosto de 1938 T. C. Sims, editor del *Daily Clarior* de Toronto contesta a un artículo difamatorio contra México escrito en el *Toronto Star*.

⁴⁵ La última película llegó con retraso a Caracas a finales de 1939. El Consulado informó a la SRE que “no había sido posible exhibirla en público por haber objeciones de la oficina de censura”. No existe registro en el catálogo del DAPP; sin embargo puede concluirse que es una versión del material filmico que poseía. AREM. I-E-605.

En Nueva York, desde las páginas del diario hispano *La Voz*, el secretario general de la Unión Revolucionaria Dominicana, Dr. J. I. Jimenes-Grullón escribe en defensa de Cárdenas. Un ciudadano de Washington, T. O. Toone, en carta al general Cárdenas sugiere que el gobierno emprenda una jornada de información radial desde una estación de la frontera “para que los pueblos del Canadá y de los Estados Unidos conozcan la verdadera historia del petróleo y los abusos que cometieron las empresas extranjeras en su explotación”. En su misiva hace mención a los buenos ojos con que ven al presidente Cárdenas y a las consideraciones que una parte de los habitantes de aquellas naciones tiene hacia su liderazgo. Pero sin duda quien documentó y expuso con profundo conocimiento y cariño el problema petrolero para los lectores del *Evening Star* de Nueva York fue Anita Brenner. Uno de sus más esclarecedores reportajes, fechado el 12 de julio desde Jalapa, Veracruz, titulado “Mexican Oil Expropriation Laid to Politics By Cardenas. Companies Were Foes of Goberment, He says in Interview”, marcó el rumbo de las informaciones en la prensa estadounidense a la que pronto se sumó Betty Kirk, seudónimo de la periodista Francis Boyer.⁴⁶ Anita Brenner es autora de *El viento que barrió a México*, mientras que Betty Kirk reunió su trabajo de corresponsalía en un tomo titulado, *Covering the Mexican Front*.

El flujo de respuestas a los mensajes de la estrategia comunicativa gubernamental siempre fue en aumento. Lo mismo individuos, a título personal, que organizaciones sociales se sumaron a la corriente de opinión favorable al gobierno mexicano, lo cual significaba que si bien no se ganan las batallas desde la prensa, era determinante contar con una base de apoyo fuera del país.

⁴⁶ AGN, Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río. Exp. 432.2/253-8.

Cuando llegó el primer aniversario del insólito acontecimiento, de nuevo se tensaron las fuerzas en conflicto y necesariamente volvieron a ocupar espacios en los medios de información. Aunadas a las manifestaciones populares en las plazas de todo el territorio mexicano, hubo movilizaciones de este tipo en Chicago, celebración que alentó el Comité Mexicano de Acción Cívica, integrado por la Liga Obrera, Club Social Mayas, México Auténtico, una Sociedad Mutualista Mexicana y otra denominada “Vicente Guerrero”. En Texas, por supuesto, no permanecieron al margen sus cientos de trabajadores migrantes de origen mexicano, ni tampoco en cada una de las ciudades con tradición de movilizaciones obreras: Nueva York (la National Maritime Union), San Louis Missouri, y Portland y Oakland, en California (el Industrial Union Council).⁴⁷

El propio presidente también asumió su responsabilidad en la trinchera contrainformativa: Las empresas petroleras extranjeras, dijo, "se han dedicado a calumniar a nuestro país a través de libros, periódicos y por la radio, envenenando la mente del pueblo norteamericano en contra de un Gobierno que está haciendo todos los esfuerzos posibles para mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano. Su propaganda trata de hacernos aparecer como una banda de ladrones, y ahora se encuentran presionando al Departamento de Estado de Washington para que les preste ayuda".⁴⁸

Meses después, luego del informe presidencial, el DAPP comunicaba al presidente Cárdenas la extraordinaria repercusión que había tenido su informe a la nación. El comunicado reportaba 5 mil mensajes de “adhesión y

⁴⁷ AREM. I-E-605, documentos 159, 215 y 290,

⁴⁸ Entrevista concedida a José Navarro de *Los Angeles Examiner*, el 10 de agosto de 1939, citado por Townsend, *op. cit.*, p. 288. Meses antes, Navarro se había dirigido al general Cárdenas presentándose como representante de Hearst y le había solicitado una entrevista, que le fue concedida. En la carta le hace conocer su admiración. AGN, Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río. Exp. 704.2/5.

felicitación” por la actitud que había mostrado el gobierno “en orden al problema petrolero”.⁴⁹

Un punto alto en esta batalla informativa en el contexto europeo fueron las conferencias que Alfonso García Robles sustentó en Bruselas y Amberes en febrero y marzo de 1939. A esas disertaciones asistió un público selecto y fueron difundidas por los periódicos locales (*L’Etoile Belge, Le Peuple, Aujourd’hui, L’Avant-Garde, La Cité Nouvelle*). Las conferencias, informó el embajador en aquel país Jaime Torres Bodet, resultaron oportunas, pues “pocos días antes un tribunal de Amberes había fallado, a favor de México, la demanda levantada a petición de El Águila, S. A”.⁵⁰

García Robles a la sazón se encontraba en París como miembro del Grupo Latinoamericano de alumnos de la Academia de Derecho Internacional, de La Haya, Holanda y no ostentaba ningún cargo oficial. Así, el público europeo pudo conocer con argumentos documentados y desde el punto de vista del Derecho Internacional la versión mexicana de los hechos. Décadas más tarde García Robles se convertiría en el primer mexicano en ser galardonado con el Premio Nobel de la Paz.

Otro testigo de la eficacia del trabajo informativo del DAPP en esta contienda por la defensa de la expropiación del petróleo mexicano fue el súbdito y servidor de Su Majestad británica, el célebre novelista Graham Greene.

En un viaje por México, cuyo propósito y objetivo aún no son del todo claros, pues existen evidencias de que hacía labor de espionaje para la Foreign Office, presencié el impacto social de la expropiación petrolera. Meses atrás, los propietarios de la compañía petrolera El Águila, ingleses también, se

⁴⁹ AGN, Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río, Exp.704.1/189

⁵⁰ AREM. I-E-605, documentos 125, 126 y 128.

mostraban totalmente reacios a aceptar el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno al conflicto laboral y, desde luego, ejercían toda su influencia y su presión en los círculos gubernamentales ingleses para que la corona los respaldara, por lo que no resulta remoto que enviaran a su hombre más experimentado a levantar un informe detallado de la coyuntura petrolera, donde se cruzaban intereses estadounidenses, ingleses, holandeses y hasta alemanes.

El motivo del viaje, aducido por Greene, era conocer la situación de la Iglesia católica y del catolicismo en el país, argumento a todas luces vago e inconsistente, pues el conflicto religioso estaba superado, si bien existían secuelas de la guerra cristera y de la persecución religiosa en Tabasco. Recuérdese que Tomás Garrido Canabal, el recalcitrante gobernador anticatólico de Tabasco, había optado por el exilio en 1935 y que la libertad de cultos, respetada y fortalecida por el cardenismo, había marcado una nueva relación de respeto y tolerancia entre el Estado y la Iglesia católica; de manera que el panorama que deseaba ver el escritor y que plasmó en su crónica de viaje no está apegado a la realidad del mundo católico de aquellos días.

A fines de febrero de 1938 se interna en el país por Nuevo Laredo, pasa por Monterrey y hace una escala en Palomas, el rancho del General Cedillo, quien en esos momentos se encontraba organizando la última rebelión armada del periodo posrevolucionario.⁵¹ Después de su visita a Palomas (a la que, por cierto, el escritor trata de imprimir una atmósfera de clandestinidad, similar a la de las catacumbas romanas, en clara alusión a la persecución del imperio romano a los cristianos), se dirige a la ciudad de México, y concluye su viaje cinco semanas después en un punto de la selva del Sureste.

⁵¹ El fallido movimiento armado contra el régimen cardenista se aborda en el capítulo 7.

Aunque no interesa aquí agregar más elementos a la hipótesis de las razones que motivaron a Greene a escribir *Caminos sin ley* (*The Lawless Roads*), ya que no es necesario abundar más en las razones que tuvieron los petroleros para contratar plumas a sueldo, como lo sugiere el embajador Daniels en sus memorias, resulta pertinente establecer un vínculo entre su crónica y los ejes de argumentación que esgrimió el *Atlantic Monthly* en su entrega de julio de 1938.⁵²

El discurso, los calificativos y los temas resultan enormemente parecidos, lo cual no quiere decir que Greene sea el autor de los textos de la revista en cuestión sino que existe un paralelismo notable entre las matrices de argumentación. A los ojos del novelista y de los redactores del *Atlantic*, los mexicanos de 1938 eran, por ejemplo, criminales y bandidos. Pero sin duda la mayor coincidencia se encuentra en la intención principal de ambos trabajos.

La edición del *Atlantic* no fue para informar, tampoco la crónica de viaje. Ninguno intentó, tampoco, hacer literatura. Se trataba de desinformar a un público muy específico: el que participaba en las decisiones de influencia. Otro trabajo similar (*Robbery under Law* de Evelyn Waugh) fue retirado de circulación por su autor, por lo que no se conocen ahora, al menos en públicos amplios de México, los argumentos que pudieran esclarecer, de alguna manera, la intención de los ingleses. O, para decirlo con exactitud, de las compañías petroleras inglesas.

Los denuestos abundan a lo largo de todo el diario de viaje, como el siguiente ejemplo:

⁵² Dice Daniels: “Mientras los propagandistas a sueldo inculcaban el odio hacia México en Estados Unidos (algunos de ellos fueron a México a escribir lo que sus empleadores les pagaron por escribir), los mejores corresponsales de prensa [...]vinieron a México a escribir la verdad...” Loc. cit., pág. 261.

Cuanta razón tenía Lawrence cuando escribía: “Esta ciudad [México] no se siente bien; se siente como un criminal que medita su próximo y mezquino crimen”, y en otra parte, “Realmente me siento cínico en lo que se refiere a estos ‘patriotas’ y ‘socialistas’ de aquí. Es todo una confusión”, subrayando las palabras como la reina Victoria. “Sabes que el socialismo es un engaño. Vuelve estúpidas a las gentes, especialmente a los salvajes. Y el 70 por ciento de estas personas son verdaderos salvajes, mas o menos como lo eran hace trescientos años. La población mexicana-española se reduce a pudrirse encima de la negra masa salvaje. Y el socialismo aquí es la farsa de las farsas, salvo que es una farsa muy peligrosa.”⁵³

La noticia de la expropiación lo alcanza al abordar el tren que lo conduciría a Veracruz y desde ese punto, tras enderezar los calificativos más ofensivos hacia el país y sus habitantes, ofrece el testimonio de la distribución de los mensajes del DAPP. Tómese en cuenta que el decreto del 18 de marzo se había hecho pocas horas antes: el escritor vio “junto al río, un depósito de basura [que] hedía bajo el cartel oficial que lo prohibía; los políticos haraganeaban en el balcón de la CROM, y en todas partes había folletos que urgían a los obreros y campesinos de Orizaba a apoyar al Presidente en ese momento crítico de la expropiación”.

Luego, en Veracruz, en donde se embarca rumbo a Puerto México-Coatzacoalcos, describe otra escena en el *Ruiz Cano*, una pequeña barcaza que cubría la ruta marítima hacia el Sureste desde hacía años: “A mi izquierda había un joven maestro de escuela; su estante, cuando subió a la cubierta, quedó cubierto de panfletos sobre la disputa del petróleo, sobre la Iglesia. Los

⁵³ Graham Greene, *op. cit.*, p. 118.

prestaba a los marineros, uno se encontraba de pronto con un marinero acurrucado junto al bote salvavidas, absorto en el mensaje del Presidente a su pueblo [...] Me siguió por todas partes; se leía hasta en las remotas posadas de Chiapas.” En Villahermosa se enteró por radio [¿sería una emisión de las estaciones del DAAP? No existe impedimento para que fuera así] de que los estadounidenses querían boicotear los artículos y productos mexicanos.

Y muy cerca de Yajalón, Chiapas, prestó atención al discurso de un maestro rural “sobre las expropiaciones [sic] del petróleo (las cuestiones de gobierno, que no habían cruzado todavía la llanura ardiente que las separaba de Palenque, ya me habían alcanzado aquí; pronto volvería a oír hablar de ellas)”. En efecto, en casa de “Frau R.”, una alemana asentada en una aldea de Chiapas, se enteró de que “durante el día, un hato de mulas [había traído] el correo, con el mensaje del Presidente a su pueblo. Lo pegaron en la pared, y el mestizo lo leyó en voz alta –con gran elocuencia– delante de toda la población. Desde ese momento ya no conseguí eludir la cuestión petrolera”.⁵⁴

Al igual que los novelistas ingleses, *The New York Times* también se convirtió en un canal determinante en el accionar propagandístico de las compañías petroleras. El trabajo de su corresponsal destacado en México fue de magnitudes tan tendenciosas que los artículos y reportajes se convirtieron en la voz de las compañías expropiadas. Su compromiso con los petroleros hizo que funcionarios mexicanos, entre ellos Agustín Arroyo Ch., Jefe del DAPP, le reconvinieran su actitud y, en vista de su persistencia, fuera expulsado del país, asunto que se aborda a continuación.

El caso Kluckhohn

El 17 de enero de 1939 un avión comercial en vuelo regular, procedente de la capital mexicana, aterriza a las 15:00 horas en Brownsville, Texas. Conduce a

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 124, 132, 154, 182 y 188, respectivamente.

un pasajero muy singular: el periodista Frank L. Kluckhohn, corresponsal en México de *The New York Times*.

En cuanto pisa territorio estadounidense, un grupo de colegas reporteros lo aborda inquiriendo las razones de su intempestiva salida del país: Kluckhohn sostiene, sin empacho, que el motivo de su expulsión se debe a que conoce a fondo los “sucios manejos” de la administración pública de México y su “contubernio con los países totalitarios”. Asegura que el gobierno de México está ligado fuertemente a los regímenes de Hitler y Mussolini.⁵⁵

Con la expulsión del representante del periódico más influyente de uno de los países defensores a ultranza de la libertad de prensa, culminaba un incidente que, sobrepasando los círculos periodísticos, tensó aún más las relaciones diplomáticas entre México y su vecino del Norte en una coyuntura política y económica por demás compleja, puesto que tenía como marco la expropiación petrolera.

Las razones que condujeron a las autoridades mexicanas a invocar el Artículo 33 constitucional y declarar *persona non grata* a Kluckhohn, se encuentran en su cuestionable labor informativa. Desde que el presidente Cárdenas resolviera continuar con el reparto de latifundios a campesinos de La Laguna, el corresponsal del *NYT* adoptó una actitud militante en la defensa de los intereses estadounidenses. Con esta parcialidad, su trabajo informativo, en vez de ser el reflejo objetivo de la actualidad mexicana se convirtió en el particular punto de vista de un actor comprometido con una de las partes en controversia.

Durante el tiempo que duró su corresponsalía, los reportes del periodista se insertaron en una espiral que presentó diversos puntos críticos, sostenidos

⁵⁵ “Pérfido enemigo de México fue expulsado del país...”, en *El Popular*, 18 de enero de 1939.

con imprecisiones y verdades a medias en los tres temas que Kluckhohn trató: el problema agrario, los conflictos obreros y la expropiación petrolera, con los cuales contribuyó a crear una corriente de opinión adversa al gobierno mexicano, y cuyo denominador común era una especie de consigna destinada a ponderar los intereses de los estadounidenses involucrados en tales conflictos.⁵⁶

A tal grado llegó la actitud desinformativa que en junio de 1938 la prensa habló de que el mismo *The New York Times*, extraoficialmente, había decidido relevar del puesto a su corresponsal.⁵⁷

Era la reacción a un reclamo público del jefe del DAPP. En su denuncia, Agustín Arroyo Ch. sostenía que Kluckhohn había convertido a su periódico “en foco de información mundial contraria a México” en varios asuntos de interés nacional y hasta internacional, como el petrolero y el minero, no obstante que el DAPP le había proporcionado todas las facilidades, igual que al resto de los corresponsales extranjeros, para el cumplimiento de su labor.⁵⁸

Un breve recuento del trabajo de Kluckhohn en los últimos meses de su estancia en México configura la intención de su línea periodística. Tras la expropiación petrolera se hizo más clara la posición que venía adoptando desde que cubrió la huelga de trabajadores de las compañías petroleras. En esas notas se advierte el afán de presionar, desde la prensa, al gobierno de Cárdenas para adoptar medidas a favor de los petroleros.⁵⁹ Esa práctica se hizo evidente en los titulares del *Saturday Evening Post* y en el mismo *The New York Times* aparecidos después del 18 de marzo (*vide supra*).

⁵⁶ Véase Jorge Quintana, “La perfidia de un periodista” en *El Popular*, 25 de enero de 1939, p. 3.

⁵⁷ “Será retirado el Sr. Frank Kluckhohn”, en *El Universal*, 16 de junio de 1938.

⁵⁸ “El DAPP denuncia la ingrata labor de un periodista yanqui”, en *El Nacional*, 15 de junio de 1938.

⁵⁹ Novo, *op. cit.*, p. 133.

Otro punto alto en esa línea lo representa el reporte del 29 de noviembre cuando acusa a su propio gobierno de apoyar la expropiación petrolera con la compra de plata mexicana. Pero las cosas no terminaron allí, el 9 de diciembre asegura, fuera de contexto, que México se aprestaba a venderle 8 millones de dólares en petróleo a Alemania. Por esos días, mientras crecía la posibilidad de la conflagración mundial, los países demócratas se aprestaban a librar una lucha ideológica contra las naciones totalitarias, como Alemania. Por ello resultaba nocivo para México verse envuelto en tratos comerciales con los “enemigos” del mundo libre. Sin embargo, lo que el corresponsal excluyó de su información fue que el gobierno del presidente Cárdenas no tenía otra alternativa, pues las potencias comerciales –Inglaterra a la cabeza– habían decretado un boicot comercial para que la industria petrolera mexicana se derrumbara. Incluso los proveedores de refacciones se negaban a surtir los pedidos del gobierno mexicano aun cuando se les ofrecía pago por adelantado.

La campaña también se valió de rumores que después fueron magnificados en los titulares de los diarios estadounidenses. Por ejemplo, la especie de que “el gobierno de Cárdenas estaba en tratos secretos con el régimen de Hitler y que facilitaba el establecimiento [en diversos puntos del territorio nacional] de bases militares [alemanas y japonesas] destinadas a atacar a los Estados Unidos”.⁶⁰

Tal versión se había ido reciclando durante los meses posteriores a la expropiación, y desmentida por el DAPP, pero siempre fue un recurso fácil e impactante, con buenos resultados entre los públicos estadounidenses.

⁶⁰ *El Popular*, 18 de enero de 1939. Para tener la versión de la prensa oficial mexicana de las causas que provocaron la salida del corresponsal estadounidense véase también “Dr. Jekyll Kluckhohn and Mr. Kluckhohn Hyde” por Salomón de la Selva en *El Nacional*, 28 de febrero de 1939, p. 1, 2ª sec.

La gota desinformativa que derramó el vaso de la libertad de prensa fue un artículo de Kluckhohn acerca de la expropiación de las haciendas La Nueva Italia y Lombardía. Esos extensos latifundios, enclavados en una de las regiones más fértiles de Michoacán, pertenecían a la familia Cusi, de origen italiano. Cuando los propietarios de esos y otros latifundios reclamaron la compensación por la expropiación, Kluckhohn aprovechó el momento para difundir que el gobierno mexicano favorecía el pago a los italianos por encima del derecho de ciudadanos estadounidenses. Se dijo que el pago era de 3 millones de pesos, afirmación luego desmentida por los hermanos Dante y Ezio Cusi.⁶¹

En ese momento, con verdades y falsedades a medias, apareció la versión periodística de que el gobierno mexicano tenía preferencias por súbditos de un país fascista. El carácter de las afirmaciones y el conocimiento de su origen fueron suficientes para que en los más altos círculos políticos mexicanos se valorara el trabajo de Kluckhohn.

De hecho, Cárdenas ya había evaluado los efectos esa labor de zapa. Así lo demuestra la extensa carta que el general Cárdenas enviara el 8 de febrero de ese mismo 1939 al doctor Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos. Decía el Presidente:

No traerá consecuencias graves para el país la situación que se ha venido creando en los Estados Unidos por la campaña de publicidad desatada en nuestra contra y cuyas últimas manifestaciones están constituidas por las preguntas del representante Kennedy y los artículos del señor Kluckhohn. Es cierto que la sistemática publicación de noticias y comentarios y

⁶¹ Existe un documento explicativo, editado por el propio DAPP, de las razones para tal expropiación y el proceso que se llevó: *Resolución integral del problema agrario en Lombardía y Nueva Italia*, DAPP, México, 1938.

editoriales contrarios a México nos está privando de la buena voluntad del pueblo norteamericano; como es cierto también que esas noticias y la actitud que ellas provocan se reflejan después sobre el pueblo de México y suscitan aquí una reacción hostil para los Estados Unidos. Pero esta situación que está creándose ex profeso y de mala fe por las compañías petroleras y los intereses con ellas ligados y que no está en nuestras manos remediar porque carecemos de los elementos económicos necesarios para contrarrestarla, sólo puede estimarse realmente grave si se trata de usarla como argumento para forzar un arreglo inmediato en el asunto petrolero.

Renglones adelante, el general preveía el desenlace de la propaganda adversa de la que Kluckhohn apenas era un peón:

El solo hecho de que haya en México quienes piensen que esta campaña está respaldada o que, por lo menos, tiene la simpatía del gobierno norteamericano es suficiente para que se le dé una interpretación perjudicial para ambos países. Con esta publicidad, que unas veces nos presenta como comunistas al servicio de Moscú y del judaísmo internacional y otras como nazis antisemitas influenciados por Alemania, se alientan movimientos y se crean problemas artificiales que son después obstáculos para que el gobierno obre con absoluta libertad en la resolución de sus problemas”.⁶²

Para Cárdenas no resultó sorprendente la intención de los petroleros en la prensa ni sus dañinas secuelas; por el contrario, fue tema de un intercambio epistolar con su “amigo y hermano” Waldo Frank, como llamaba al escritor. Desde octubre de 1938 ambos habían comentado el carácter desinformativo de la campaña contra México, y a medida que transcurría el tiempo

⁶² *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, op. cit., tomo I, p. 339.

intercambiaron opiniones sobre los efectos, la posición del medio y la identidad del autor de los artículos.

Cárdenas, un tanto optimista, escribía a su interlocutor, quien se encontraba por esos días en Londres: “Como usted lo previó, la campaña contra México desarrollada por el capital imperialista ha sido fuerte y tenaz, y aunque logró deprimir un tanto nuestra economía, interrumpiendo parte del programa de obras públicas, el país ha podido soportar la acometida y empieza ya a recuperarse.” Y agregó con su característico aplomo: “Tengo la firme creencia de que el triunfo de México en el caso del petróleo será definitivo.”

El siguiente mes de enero, Waldo Frank responde en estos términos: “Desde que regresé a los Estados Unidos me enteré con gran pena de la hostil propaganda que se hace [en] contra de México. Las grandes empresas se han unificado para destruir la fe del pueblo americano en usted y en su programa democrático [...] no he podido estar al tanto de los sucesos en México, a manera de estar capacitado para refutar públicamente esa propaganda, por ejemplo, los recientes artículos de Frank Kluckhohn en el *New York Times*, un periódico, como usted bien sabe, de enorme influencia en todo el mundo”⁶³

Posteriormente, ambos planearon la respuesta al trabajo del corresponsal y para ello el Presidente dispuso que el DAPP estableciera contacto con el escritor, a fin de ultimar detalles. La expulsión del periodista y el acuerdo a que llegó el gobierno mexicano con las empresas petroleras expropiadas, quizá detuvo el plan para contrarrestar la campaña y el caso Kluckhohn fue desplazado del escenario periodístico, aunque no del interés de la diplomacia.

En efecto, el embajador Daniels anotó en sus memorias que una vez enterado de la expulsión del periodista había acudido ante el subsecretario de Relaciones Exteriores a expresarle su “sorpresa e indignación” por la medida.

⁶³ Ibid., tomo 2, pp. 299-304.

El licenciado Ramón Beteta le refirió todo el asunto del artículo acerca del pago a la familia Cusi y la indagatoria que había hecho Agustín Arroyo Ch.

Mister Cerrojo como motejó Daniels al jefe del DAPP,

había investigado el asunto e informado a Kluckhohn que no era verdad la aseveración y aun así, Kluckhohn lo había enviado [a su periódico]. Evidentemente había un fuerte sentimiento hacia los artículos de Kluckhohn y este fue el acto culminante que causó al Gobierno ser culpable de la peor cosa que pudo haber hecho al expulsar al escritor. Indudablemente Kluckhohn dio a algunos actos del gobierno mexicano la peor interpretación. Pero México se dañó a sí mismo al expulsar al corresponsal. El remedio era asegurar una rectificación a cualquier desinformación.⁶⁴

El embajador establece también, en su larga referencia al periodista, que en los círculos diplomáticos mexicanos existía la convicción de que no era necesaria una acción de esa índole; y aunada a esa percepción, tenía el profundo sentimiento de que la expulsión de Kluckhohn era un flagrante atentado a la libertad de prensa y un acto de censura, no obstante el reconocimiento tácito de que su compatriota no había actuado conforme a las prácticas del periodismo profesional.

Le dije, [a Kluckhohn, recuerda Daniels] que algunos funcionarios mexicanos sentían que hacía uso de cada uno de los incidentes para injuriar a México a los ojos del pueblo estadounidense. Era ambicioso para conseguir filtraciones y pudo haber errado al aceptar historias que no eran auténticas. No era fácil conseguir la verdad acerca de un asunto tan controversial en los confusos días después de la expropiación.⁶⁵

⁶⁴ Ibidem. Daniels, pág 408 y ss.

⁶⁵ *Ibid.*

El diplomático, que había asumido la expulsión de Kluckhohn como propia, conocía los efectos de la censura a la prensa. Él mismo había sido periodista, profesión que le había permitido formarse en los asuntos de la política cuando era propietario y editor del *Sundays Time* de su pueblo natal Raleigh, en Carolina del Norte. Quizá por ello reaccionó de manera intransigente a lo que consideraba un atentado a la libertad de expresión.

Fiel a sus principios, intentó probar que el origen del trato al corresponsal se encontraba en el manejo que el DAPP imprimía a la información generada en las esferas estatales, a la que calificó de “propaganda” en su acepción más despectiva. Meses más tarde dio crédito a la explicación que el mismo Kluckhohn le dio, en el sentido de que, de acuerdo con su percepción, un pequeño grupo del gobierno, “incluyendo a un funcionario muy cercano a la embajada alemana en ese momento, era el responsable” de su expulsión. De ese modo Kluckhohn reeditaba la vieja conseja de que las muestras de rechazo y reserva a las intenciones estadounidenses de parte de los funcionarios mexicanos partían de Alemania.

Lo anterior no fue límite para que el embajador llevara el caso ante el presidente Cárdenas, a quien planteó “en términos duros” su protesta, aunque no pidió una respuesta oficial. Para el experimentado periodista de Carolina del Norte y representante de la política de buena vecindad, la defensa de lo que él consideraba la libertad de prensa se trataba de una cuestión de principios que concluyó al convencerse de que sería la última expulsión de un periodista de México.

Capítulo 9. La influencia del DAPP

Cuando en los estratos sociales y en las fuerzas políticas se advertía la fortaleza de la hegemonía del Estado cardenista, constatada en la suma de apoyos a su proyecto de país, en el escenario político también se observó la pertinencia del DAPP como instancia necesaria en los flujos de información entre gobernantes y gobernados.

Así lo indica el hecho de que el presidente reconociera esa labor estrechamente ligada a la presencia del Estado en el ámbito de la prensa y la publicidad –entendida esta última como la esfera de lo público, el espacio de la vida pública– aumentando constante y sostenidamente el presupuesto destinado a sus tareas. De los 100 mil pesos iniciales con los que se había dotado al DAPP al inicio de su funcionamiento, se pasó a poco más de 9.6 millones en 1939.¹

Por lo demás, no sólo era voluntad política de Cárdenas contar con un aparato de Estado especializado en lo que ahora se conoce como “políticas de comunicación social”, sino que se hizo fundamental su papel en la emisión de mensajes desde la esfera estatal para informar, propagandizar y también aclarar aquellas opiniones o corrientes de opinión dedicadas a deteriorar la imagen y credibilidad del gobierno, como fue el caso de la contrapropaganda desplegada para contrarrestar la presión política e informativa de las compañías petroleras que culminaría con la expulsión del corresponsal Frank L. Kluckhohn.

¹ *Palabras y documentos públicos, op cit*, vol. 2, p. 177. Informe presidencial del ejercicio 1939-1940.

En ese contexto, la dimensión política y comunicacional del DAPP adquirió presencia e influencia nacional y fue punto de referencia en el plano internacional, especialmente en Centro y Sudamérica.

EL DAPP en los estados

No resulta complicado concluir que, con base en la estrategia geopolítica del presidente Cárdenas, la decisión de establecer delegaciones del aparato estatal de prensa y publicidad en Yucatán y San Luis Potosí respondía a la condición de efervescencia social que se vivía en esos estados. Cabe recordar que debido a la política agraria del régimen para hacer justicia a los campesinos, se habían repartido los latifundios henequeneros en la península, lo cual estaba aún presente en la población. Asimismo, en San Luis Potosí el panorama no era el mejor, pues se gestaba la rebelión cedillista.

Además, en pleno auge de las movilizaciones nacionales en defensa de la decisión gubernamental de expropiar a las compañías petroleras, era conveniente agregar un elemento más de comunicación para dar a conocer a la sociedad la posición del gobierno en cada uno de los conflictos.

Así, a finales de abril de 1938 el gobernador de Yucatán, Humberto Canto Echeverría, informa a Cárdenas la instalación de la delegación del DAPP y las oficinas estatales dedicadas a la comunicación social en Mérida. En un telegrama que muestra la instrucción presidencial, el ingeniero Canto resume los propósitos: “ambas concretaránse informar eficientemente habitantes este girón República mexicana, total actividades y orientación gobierno nación respetando criterio periodístico, procurando noticias verdaderas, eliminando rumores antipatrióticos y cooperación todas esferas para respeto y grandeza de México.”² La delegación del DAPP, en realidad una oficina regional que aún debe estudiarse, quedó a cargo de Ricardo Pasos

² AGN, Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río. Exp. 704/363.

Peniche y ocupó la casa marcada con el número 444 de la calle 63 de aquella ciudad.³ El presidente Cárdenas, con su acostumbrado respeto por las formas republicanas, contestó al gobernador por la misma vía, expresando “satisfacción [...] sobre establecimiento centros información para conocimiento pueblo en general.”⁴

Hacia julio de ese mismo año, Agustín Arroyo Ch. comunica a la Secretaría de Educación Pública el establecimiento de la delegación del DAPP en San Luis Potosí, con el propósito de “intensificar” en aquella entidad las labores de propaganda. Dos motivos tuvo para dirigirse a la entidad federal a cargo de la educación pública y no al gobierno estatal: primero, los maestros representaban una agrupación profundamente identificada con el cardenismo, la cual se había distinguido por su activismo; en segundo término, en ese momento las autoridades estatales representaban un bastión del cacicazgo del general Saturnino Cedillo, el cual mostraba severas discrepancias con el régimen, al grado de que Cedillo por esos días había acusado al gobierno de “comunizante”, actitud que lo alejaba del Ejecutivo.

Arroyo Ch. no perdió la oportunidad de potenciar los alcances del Departamento de Prensa y adelanta en su comunicado oficial que los maestros de San Luis “contarán con el nuevo medio [la infraestructura del DAPP] para divulgar los conocimientos que necesitan impartir a las clases populares”. También demandó “la cooperación que les sea solicitada, y que puede consistir, en algunos casos, en perifonear por medio de megáfonos los programas que serán formulados por la citada delegación” del DAPP.⁵ De las actividades del DAPP en San Luis Potosí da referencia la actuación de los

³ *Diario del Sureste*, Mérida, Yucatán, 17 de abril de 1938, p.5.

⁴ *Ibid.*, Exp. 704/363

⁵ “El DAPP en San Luis Potosí”, *El Nacional*, 20 de julio de 1938, p. 8 1ª sec.

medios, destacadamente las radiodifusoras y la folletería y los volantes que aparecieron en los días de la rebelión cedillista.⁶

Existen evidencias de que la red de delegaciones del DAPP tendía a crecer, cosa que, por otro lado, era una práctica bien probada de los diarios contar con corresponsalías o delegaciones para hacer más efectivos su alcance y su penetración; sin embargo el corto periodo de la oficina de prensa y publicidad gubernamental canceló toda posibilidad de expansión. No obstante, además de las delegaciones arriba mencionadas, con sus contextos y particularidades muy precisos, se instalaron delegaciones en Jalapa, Veracruz⁷ y en el entonces territorio de Baja California Norte, cuyo gobernador propuso para delegado a Enrique Paulin R. En Torreón, Coahuila, funcionaba “sin infraestructura” una filial DAPP, informaba el profesor Manuel Mijares V., además de que el doctor Héctor Pérez Martínez, gobernador de Campeche, había instalado una oficina de prensa y propaganda, iniciativa que siguió el gobierno de Nayarit al crear un departamento de prensa, publicidad y propaganda.⁸

Vistas en perspectiva, estas delegaciones, además de operar como una extensión del DAPP, aun limitadas como la oficina de Torreón, muestran la influencia de un proyecto de comunicación nacional que tenía entre sus objetivos “cubrir” a cada uno de los estados del país.

Presencia internacional

Luego de que se supo en otras latitudes la creación del DAPP, creció en los círculos periodísticos la expectación por enterarse de su estructura y

⁶ Cfr. Capítulo 6; para comprobar la efectividad de la propaganda escrita distribuida en el estado y cuya fuente de emisión, sin duda, es el DAPP, véase Martínez Assad, *op. cit.*, p. 207.

⁷ Cfr. Anexo 3.

⁸ AHAG, Expediente DAPP. Contiene un documento por cada una de las delegaciones donde se informa a AACH de su existencia.

funcionamiento. El *Conde Gris*, seudónimo de un periodista del Pan American News Service lo concibió de la siguiente manera: “es un Ministerio, una Secretaría de Estado, con todas las ventajas y sin ninguno de los inconvenientes dictatoriales que presentan las instituciones de la misma índole que funcionan en Italia, Alemania y Rusia”.⁹

“Con todas las ventajas”, agrega el testimonio, “porque unifica el sentir oficial, en armonía con sus labores político-sociales-administrativas y sin ninguno de los inconvenientes porque en México [...] no hay censura a los servicios informativos cablegráficos ni mordaza al pensamiento de nacionales o extranjeros en la exteriorización de sus ideas”.

En el afán por describir su esencia, el articulista fija la idea de que es “la UNIFICACIÓN INFORMATIVA GUBERNAMENTAL, formando de las múltiples voces de los ministerios y sus dependencias un SOLO DIAPASÓN EN EL TONO DE LA VERDAD [sic] Eso en cuanto a la prensa, en cuanto a propaganda, la orientación también es precisa [...] concretada a identificar la obra constructiva socialista del gobierno de la Revolución...”¹⁰

El artículo, distribuido de manera exclusiva para la prensa centroamericana, bien pudo ser la avanzada noticiosa para que se conocieran en toda la región los alcances de una dependencia gubernamental que se había propuesto utilizar los recursos de la información y la propaganda para sostener su proyecto político. El ejemplo lo retomó el gobierno del coronel Germán Busch Becerra en Bolivia para dar a conocer al pueblo boliviano el carácter reivindicatorio de su proyecto de reforma social. Un titular de *La Nación*, diario editado en La Paz, el 10 de agosto de 1939 habla de los efectos de la

⁹ También existía un organismo similar en Portugal.

¹⁰ “El Ministerio de la Prensa y Propaganda en México”, por el *Conde Gris*, Centro de Estudios de la Revolución Lázaro Cárdenas de Jiquilpan, Michoacán. Fondo Múgica, vol. 146.

comunicación estatal que se utilizó en el sexenio cardenista: “México es uno de los países que mejor se conoce [...] ello es obra de su DAPP”.¹¹

DesAPParición¹²

Tal como ocurrió cuando se creó el DAPP, el presidente Cárdenas somete a consideración del Consejo Directivo del Gabinete, para su sanción jurídica, su desaparición del organigrama gubernamental. El principal argumento consistía en que había ya cubierto el programa de acción recomendando, y con base en esos motivos se determina hacer una evaluación para concretar las modificaciones pertinentes a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado.

La determinación presidencial no sólo suprimía al DAPP sino a los departamentos autónomos de Educación Física y Forestal y Caza y Pesca para que cesaran sus funciones el 1 de enero de 1940. En esa misma reunión del equipo cardenista se expresó la necesidad de ajustar “los gastos públicos de la federación”, lo cual suponía hacer recortes, pues las finanzas públicas no estaban en su mejor momento y el pago de la deuda petrolera presionaba a las arcas de la federación.¹³

Entre los considerandos que reformaron la Ley se vuelve a establecer que los departamentos en cuestión “habían cumplido ya los fines para los que fueron creados”; de tal manera que era conveniente que sus funciones se insertaran de nueva cuenta en “las secretarías de Estado correspondientes a fin de evitar la dispersión de actividades administrativas afines, interferencia en la

¹¹ AHAG, Expediente DAPP.

¹² La grafía es otro *novocablo* de Salvador Novo, véase *La Vida en México...* p. 481.

¹³ “El DAPP, Forestal y Educación Física desaparecen como departamentos...” *El Nacional*, 8 de noviembre de 1939, primera plana.

gestión pública, así como la duplicidad de directores y retraso en el despacho de los negocios” gubernamentales.¹⁴

De ese modo el DAPP diluyó su estructura operativa en la Secretaría de Gobernación y, siempre de acuerdo con la Ley de Secretaría de Estado, se convirtió en Dirección General de Información a cargo del periodista Alfonso Teja Zabre, quien ocupó su puesto a inicios del último año de la administración cardenista.

Mejía Barquera sugiere que la desaparición del DAPP propició un debilitamiento del Estado en términos de “mantener una [línea de acción centrada en la] propaganda continua en su apoyo” cuando la correlación de fuerzas políticas cambió y se fortaleció el proyecto de país identificado con la visión derechista de Manuel Ávila Camacho.¹⁵ En efecto, otro aspecto fenoménico indicaría que el proyecto cardenista entraba en un declive marcado por el contexto internacional de la presión diplomática estadounidense para superar el conflicto petrolero, mientras que en el escenario doméstico las fuerzas políticas se aprestaban a la sucesión presidencial.

El último acto organizado por el DAPP fue la Exposición Nacional Agropecuaria, que se inauguró el 12 de noviembre en San Jacinto, D. F., en la que participaron las dependencias del ramo, como dijo un cronista. Todas las radiodifusoras de la capital incluyeron en sus programaciones el acto y los equipos de sonido instalados en el área dieron cuenta de lo que ocurría a todos los asistentes. Por la noche se desarrolló un programa de cine.¹⁶ *La Hora*

¹⁴ Proyecto de Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 19 de diciembre de 1939, p. 26, citado por Mejía Barquera, *op. cit.*, p. 315.

¹⁵ *Ibid.*, p. 316,

¹⁶ *El Nacional*, 12 de noviembre de 1939, primera plana.

Nacional continuó sus transmisiones, aunque experimentó notorias modificaciones en su línea de transmisión y las señales de la XEDP y XEXA cambiaron su denominación a *Radio México*, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Así se cerraban las jornadas de propaganda y movilización para fortalecer al Estado cardenista, desde donde se había dado racionalidad a un espacio de la vida pública: la comunicación entre el gobierno y la sociedad, entre el líder y sus seguidores; en suma, entre gobernantes y gobernados en un espacio de respeto democrático.

La comunicación estatal cardenista. Un balance

Para formular alguna conclusión en torno al desempeño y esencia del DAPP, el órgano estatal de comunicación social del periodo cardenista, debe considerarse necesariamente el interés mostrado por el mismo Lázaro Cárdenas para dar a conocer a públicos mayoritarios su proyecto político. Es decir, debe destacarse la concepción del estadista michoacano acerca del papel de los medios de comunicación en el ejercicio del poder político.

No sólo por el escrupuloso conocimiento mostrado por el general Cárdenas respecto de la penetración de los medios masivos de información en las capas sociales sino, además, por el aliento que imprimió para llevar a amplios sectores de la población los mensajes estatales, con el propósito de afianzar su gobierno, establecer los consensos y llevar a buen término su proyecto político.

De esa manera se explica la disposición para alentar la presencia de medios estatales en el escenario informativo y político y aun las acciones, que, en términos comunicacionales, fortalecían la identidad entre el presidente y los ciudadanos.

Así aparece más clara la decisión de contar con un proyecto periodístico como *El Nacional*, el aliento a la industria cinematográfica, el fortalecimiento de la radiodifusión estatal –tanto en la XEDP y la XEXA como en la XEFO–, agregando la aprobación de leyes que mantuvieran dentro de la esfera del Estado la operación de la radiodifusión, así como la plena injerencia estatal en aquellas industrias relacionadas con la difusión masiva de información como la Productora e Importadora de Papel, S. A (PIPSA).

En ese mismo terreno se entiende la voluntad de Cárdenas por establecer en el servicio de los Telégrafos Nacionales un horario –diariamente de las 12 a las 13

horas— para que la ciudadanía se comunicara con el Ejecutivo y externara sus personales puntos de vista de los diversos asuntos, expusiera sus quejas por ver afectados sus intereses a causa de alguna decisión gubernamental o bien para denunciar el comportamiento de algún funcionario de la administración.

Pero la preocupación del presidente Cárdenas en la relación gobierno-gobernados, mediada por un aparato estatal de información, tiene su cúspide en la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad. Ahí se concreta la concepción que tenía el cardenismo de la información estatal.

Para caracterizar a la oficina dedicada a comunicar las acciones del Estado debe señalarse, en primer término, su condición de instancia gubernamental, ligada directamente al Ejecutivo, misma con la que se dio racionalidad al espacio de lo público y, por ende, a la esfera de la comunicación estatal.

Si es una necesidad de Estado emitir información confiable, condición *sine qua non* en un régimen democrático, y si era un imperativo del gobierno mexicano en el periodo 1937-1940 mantener plena coherencia y congruencia informativa para procurarse apoyos al proyecto político que pretendía implantar en el país, esta tarea la emprendió y logró el DAPP.

Por otro lado, la creación de la oficina de información cardenista, surgida en un contexto de efervescencia social y dentro de una apertura sin precedentes en el ámbito de la libertad de expresión, motivó que líderes de opinión y personajes destacados de círculos políticos, diplomáticos y periodísticos la concibieran como una instancia de censura gubernamental, lo que causó fricciones y controversias dirimidas en las páginas de la prensa y en el terreno de la *praxis* política, dando lugar, desde entonces, a reflexionar acerca del derecho que le asiste al Estado de informar a la ciudadanía acerca de sus acciones y sus planes que, en última instancia, son políticas, planes, y proyectos de comunicación social.

El hecho de que existiera una oficina de comunicación no significó que el acontecer gubernamental estuviera censurado ni limitó a los periodistas a que investigaran a profundidad las declaraciones de funcionarios o confirmaran los mensajes que desde la esfera oficial se emitían. Distribuir ese tipo de información por una fuente con alta credibilidad permitió unificar criterios y posiciones respecto de los acontecimientos que conformaron la actualidad informativa de aquellos años.

Por ello la tesis implícita en este trabajo plantea que el Estado cardenista también incorporó los postulados de la comunicación estatal en la estrategia de afianzar su proyecto político. Para constatar dicha tesis hay que remitirse al momento en que se tomó la decisión de crear el DAPP, el cual coincidió con un punto alto del régimen de Cárdenas. Todo indica que el propósito era buscar los consensos necesarios entre las fuerzas políticas alrededor de ese programa de Estado con el fin de vigorizar el apoyo de obreros y campesinos en materia política, económica y social, aunque no limitada a estos sectores de la sociedad.

Cuando los actores políticos restaron fuerza al gobierno en la coyuntura de las elecciones presidenciales y se conformó un panorama internacional incierto por el pronto estallido de la segunda guerra mundial, el gobierno se vio frenado y, en consecuencia, su margen de maniobra limitado. En ese contexto de reacomodo de las fuerzas políticas, desaparece el DAPP; se cancela la política de comunicación justo en el momento en que el proyecto cardenista empieza a declinar y se apresta a emerger un nuevo equipo de gobierno encabezado por Manuel Ávila Camacho, cuya administración se proponía imprimir otro rumbo al país, más identificado con posiciones políticas conservadoras y con una ideología que postergaba, en los hechos mas no en el discurso, las metas de la Revolución de 1917.

Ahora bien, si el DAPP fue punto de apoyo en la propagandización de los logros del régimen, sus acciones estuvieron regidas por el ánimo pragmático y coyuntural para resolver las contradicciones del momento –método usado por la clase política de entonces y de hoy– pues no contaba con una instancia de investigación y planeación, mucho menos de evaluación, como en la actualidad lo recomiendan las estrategias de la comunicación social.

Ciertamente, el concepto Propaganda que manejaron los estrategias del DAPP, dirigidos por el jefe Agustín Arroyo Ch. estaba fundamentado en la acepción de convocar y movilizar a los sectores sociales en torno de propósitos definidos desde la perspectiva gubernamental. Así lo demuestran, verbigracia, los modelos de propaganda oficial revisados, particularmente en el capítulo 3.

Debido al extravío del material fotográfico, fue imposible intentar un análisis acerca del trabajo de la sección de fotografía del DAPP para precisar el papel de la imagen en la propaganda estatal en ese periodo. Es de temerse que el archivo, que seguramente existió como tal, se encuentre disperso y fragmentado.

En contraste, existe evidencia que los restantes medios de información, incluso los intermedia o cara a cara, que operaban en ese periodo sirvieron de canal para plasmar con toda claridad la idea de propaganda estatal cardenista. Carteles, folletos, mantas y avisos; inserciones, textos, dibujos y cuadros en la prensa escrita, aun en aquellas empresas informativas que abiertamente se consideraban contrarias al régimen. Comentario aparte merece la radiodifusión que, con planes y proyectos elaborados desde el Estado, se propuso educar, informar y divertir a la población. El aliento a la radiodifusión no se limitó, por otra parte, a las estaciones del DAPP. También tuvo un auge notable la llamada “cadena nacional” conformada por las estaciones del mismo DAPP, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del PNR donde, por cierto, en la XEFO se empezó a experimentar la emisión televisiva. El Estado no sólo atendió su papel

como emisor, también resolvió el problema estructural de la recepción; para la cual dotó a las organizaciones obreras y campesinas de todo el país de aparatos receptores.

Respecto de la cinematografía, el cuidado que el DAPP concedió a la producción corrió aparejado al impulso que experimentó la industria cinematográfica. Desde esa instancia estatal se rescataron y editaron documentales que mostraban la realidad del país, a fin de que la sociedad se identificara y participara de las acciones del gobierno. En ese empeño se destinó un presupuesto, aunque limitado, para alentar al cine nacional. Esas acciones estaban sostenidas en el conocimiento del impacto de la imagen en los grandes públicos.

Cabe apuntar que el presente trabajo tiene como objetivo principal explorar las fuentes históricas con el afán de elaborar la trayectoria del DAPP. Es un punto de partida para el análisis del presente. La relación documental y testimonial aquí reunida, no tuvo otra pretensión que describir un fenómeno comunicacional, tarea justificada en los procesos metodológicos de las ciencias sociales.

Desde luego surgieron otras preguntas en torno a este tema; una de ellas cuestiona ¿por qué no se ha recuperado la experiencia del DAPP para formular políticas estatales de comunicación social? Interrogante que ahora quedará pendiente, pues los gobiernos posteriores al del general Cárdenas no formularon, al menos no explícitamente, un plan de comunicación estatal. Apenas en el sexenio 1970-1976 se emprendió la creación de la Central de Comunicación S. A. de C. V. (Cecomsa) como una entidad encargada de la “publicidad estatal”. La Cecomsa se creó formalmente el 15 de junio de 1975 bajo la figura de una entidad mercantil dedicada a atender los servicios estatales de comunicación. Su estructura estaba asentada en un consejo de Administración, un Comisario y un Director General, responsabilidad que recayó en Gustavo Esteva Figueroa, quien

en la primera sesión de trabajo delineó la función de la entidad bajo la premisa de hacer eficientes los recursos disponibles del Estado en materia de propaganda.

Es pertinente señalar que el entonces titular del Ejecutivo federal Luis Echeverría Álvarez confió a Guillermo Morales Blumenkron, a la sazón senador en el Congreso de la Unión, la revisión del proyecto de creación de la Cecomsa. Resulta inexcusable que un partícipe destacado en las labores del DAPP no haya emitido una opinión que recuperara la experiencia que en comunicación estatal había vivido en el periodo cardenista, a menos que hubiera sido instrucción presidencial ceñirse a los limitados alcances de la Cecomsa. Por otra parte, el proceso de creación de la Cecomsa se ventiló públicamente hasta 1979, sin que hubiera trascendido a la opinión pública la génesis, desarrollo y metas y logros de sus funciones primordiales.

A la experiencia de la Cecomsa debe agregarse el proyecto puesto en operación durante el sexenio 1976-1982 en el que, si bien se introdujeron importantes reformas al artículo 6º para elevar a rango constitucional el derecho a la información, los planes explícitos para establecer una política de comunicación se concretaron a establecer la Coordinación General de Comunicación Social, adscrita a la Presidencia de la República. La tarea de esta sección de la Secretaría de Gobernación se concentró en desarrollar investigaciones profundas y completas respecto de esta materia; no obstante, se desconoce si fueron aplicados o consideradas para una posterior toma de decisiones.

En meses recientes, la opinión pública y los mismos medios de información han señalado la falta de coherencia informativa del gobierno que encabeza Vicente Fox, el cual privilegia la “nota de color” por encima de la información de interés general de lo que acontece en la esfera gubernamental. ¿Por qué –surge la pregunta en círculos especializados– se cataloga como información una fotografía de la figura presidencial besándose con su esposa frente a la Catedral de San

Pedro, en Roma y no los motivos y las expectativas de la gira presidencial por Europa? Obviamente por ignorancia, pero detrás de esas pifias informacionales existe falta de conocimiento de las políticas de comunicación social, lo que demuestra que el asunto no es tema superado.

Aún más, se hace evidente la necesidad de instaurar oficinas encargadas de formular y operar políticas de comunicación social en todos niveles de gobierno. Para lograr sus propósitos, éstas deberán tener una concepción de la información distinta, que rebase los criterios del *marketing político* (“cuidar la imagen”) y así asumir el carácter de vehículo de difusión sin reducirse a emitir boletines, práctica limitada y proscrita del buen desempeño informativo.

En los contados y parciales análisis formulados acerca del DAPP conocidos hasta ahora, se ha concluido que su papel se redujo a ser la instancia que “centralizaba” la información generada en las secretarías y dependencias estatales. Otra opinión asevera que su labor fundamental consistió en ejercer un “estricto” control de los medios informativos de la época para excluir de las emisiones, radiadas o escritas, las opiniones adversas al régimen de Cárdenas. Una más reduce su campo de acción a la censura; y la opinión más autorizada concluye (no exenta de reclamo) que la oficina de información cardenista no dio voz a la clase trabajadora, en términos de adjudicarle un sitio como emisor en el escenario político.

Sin embargo, el DAPP iba más allá de esos señalamientos, su esfera de acción se extendió a todas las áreas de la comunicación política con el propósito de apuntalar un proyecto de gobierno identificado con las demandas políticas y sociales de los contingentes que llevaron a cabo la Revolución Mexicana. A partir de la revisión histórica y considerando los testimonios de la época podemos concluir, sin ambages, que su labor en el terreno de la comunicación social tuvo un peso decisivo en los ejes de acción del gobierno cardenista; asimismo, que el

DAPP se inscribe en la perspectiva histórica como antecedente insoslayable de la formulación de políticas de comunicación social, indispensable en los Estados modernos, para democratizar los espacios públicos y el ejercicio del poder.

ANEXOS

ANEXO 1

ANTEPROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE SECRETARÍAS DE ESTADO, CREANDO EL DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA SOCIAL*

Artículo.-- Corresponderá al Departamento de Propaganda Social:

I.- La planificación de la propaganda sobre los motivos de los preceptos legales de servicio social.

II.- La propaganda de la política de acción económico-social del Ejecutivo Federal.

III.- La propaganda de las soluciones a los problemas económico-sociales del país.

IV.- En general, la propaganda que tengan que hacer, de índole social o económica, las demás dependencias del Ejecutivo Federal.

V.- La creación de organismos de divulgación social.

VI.- El Consejo Nacional de Propaganda Social.

VII.- Divulgación por medio de transmisiones de radio, conferencias, conciertos y representaciones teatrales.

VIII.- La editora de propaganda social, que se encargará de la publicación y circulación de libros, folletos, periódicos y revistas de divulgación social.

IX.- La orientación de la divulgación social por medio de las escuelas e institutos culturales de la Federación.

X.- Exposiciones de obras de arte de tendencia social, concursos teatrales y cinematográficos de igual índole y en general de todo medio de propaganda social.

XI.- La dirección de las exposiciones de productos agrícolas del ejido y de los productos manufacturados de la industria nacional.

XII.- La factura de películas de propaganda social.

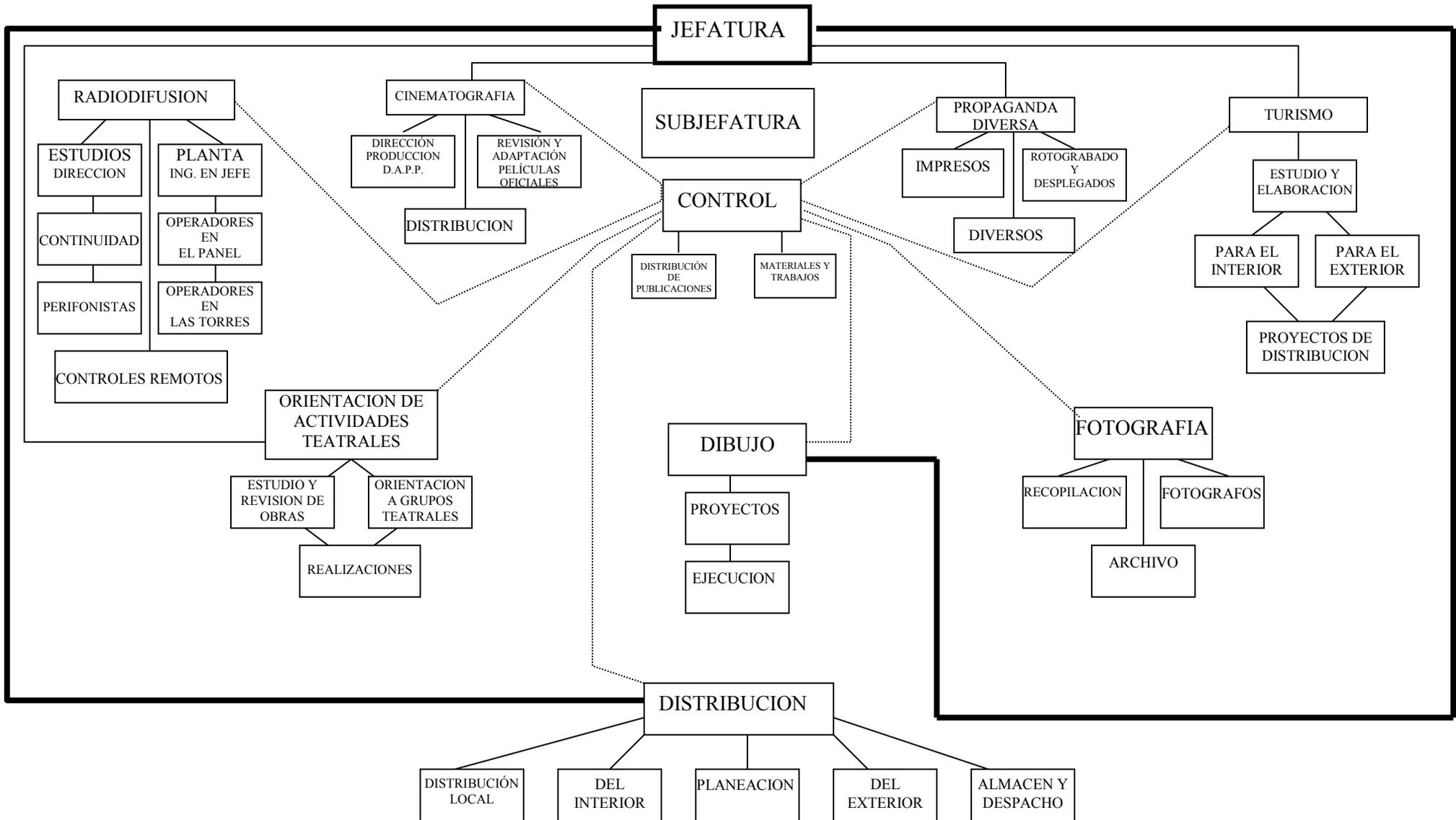
XIII.- La propaganda en favor de la creación de medios socialistas de producción.

- XIV.- La propaganda en favor de la escuela socialista y de la desfanatización del pueblo.
- XV.- La popularización del uso de resultados estadísticos.
- XVI.- La propaganda de los medios para combatir las enfermedades transmisibles, las plagas sociales que afectan a la salud, el alcoholismo y la toxicomanía.
- XVII.- La propaganda de las medidas para conservar la vida y la salud de los trabajadores y de todo lo que se refiera a la higiene del país.
- XVIII.- La popularización de los deportes.
- XIX.- El control de las radio-difusoras para que sus transmisiones estén dentro de la ley y para que de estas [sic] colaboren por lo menos, con el diez por ciento a la obra del Departamento, en los términos que éste señale.
- XX.- El control de los salones de cine y teatros, a fin de hacer obligatoria la exhibición de películas cinematográficas o producciones teatrales que les indique el Departamento.
- XXI.- El control de películas nacionales y extranjeras y producciones teatrales para que no menoscaben el decoro histórico del país o de sus instituciones.
- XXII.- La dirección de los Talleres Gráficos de la Nación, del Teatro Hidalgo, del Palacio de Bellas Artes y del Estadio Nacional.
- XXIII.- Para los fines anteriores el Departamento contará como colaboradores a los maestros federales, al ejército, a la policía del Distrito Federal y Territorios y en general, a todos los empleados de la federación.
- XXIV.- El Departamento propugnará por celebrar y sostener convenios con los gobernadores de los estados para realizar sus funciones de manera integral en la República.

*Propuesta de Carlos Soto Guevara firmada el 24 de octubre de 1934.
Fuente: AGN, Ramo Presidentes, LCR Exp. 545.2/33.

ANEXO 2

DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD. OFICINA DE DIVULGACION GRAFICA DE ORGANIZACIÓN



Fuente: Memoria...(de enero a agosto de 1937)... DAPP, 1937, p. 24.

ANEXO 3

RELACIÓN de los destinos, con las direcciones correspondientes de boletines, que se envían a los periódicos, jefes de Zona Militar, radiodifusoras, Administraciones de Correos y Gobernadores del país, como sigue [sic]:

- El Tijuanaense*
La Razón
Correógrafos
- 1.- Jefe 2ª Zona Militar TIJUANA, B. C.
- El Regional*
El Nuevo Mundo
Correógrafos
Pte. Comité Territorial PRM
- 2.- Gobernador Distrito Norte MEXICALI, B. C.
- El Noroeste*
Jefe 3ª Zona Militar
- 3.- Gobernador Distrito Sur LA PAZ, B. C.
- El Imparcial*
El Tiempo
El Pueblo
Jefe 4ª Zona Militar
- 4.- Gobernador Estado HERMOSILLO, Son.
- El Heraldo*
La Voz de Chihuahua
Difusoras XEFI, XEBU y XEM
Jefe 5ª Zona Militar
- 5.- Gobernador Estado CHIHUAHUA, Chih.
- El Siglo de Torreón*
La Opinión
Difusora XETB
- 6.- Jefe 6ª Zona Militar TORREÓN, Coah.

- El Sol*
El Norte
El Monitor
El Porvenir
Jefe 7ª Zona Militar
7.- Gobernador Estado MONTERREY, N. L.
- La Tribuna*
El Mundo
8.- Jefe 8ª Zona Militar TAMPICO, Tamps.
- 9.- Gobernador Estado CIUDAD VICTORIA, Tamps.
- La Voz del Occidente*
El Demócrata Sinaloense
10.- Jefe 9ª Zona Militar MAZATLÁN, Sin.
- Camarada*
La Opinión
El Regional
11.- Gobernador Estado CULIACÁN, Sin.
- El Diario de Durango*
Jefe 10ª Zona Militar
12.- Gobernador Estado DURANGO, Dgo.
- Diario de Zacatecas*
Jefe 11ª Zona Militar
13.- Gobernador Estado ZACATECAS, Zac.
- Potosí*
Acción
Jefe 12ª Zona Militar
14.- Gobernador Estado SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
- Prensa Libre*
Presidente Cámara Comercio
Jefe 13ª Zona Militar
15.- Gobernador Estado TEPIC, Nay.
- Jefe 14ª Zona Militar
16.- Gobernador Estado AGUASCALIENTES, Ags

- El Informador*
La Tarde
Las Noticias
Difusora XELW
Jefe 15ª Zona Militar
17.- Gobernador Estado GUADALAJARA, Jal.
- Orientación*
Guanajuato
Evolución
18.- Jefe 16ª Zona Militar IRAPUATO, Gto.
- El Noticioso*
19.- Gobernador Estado GUANAJUATO, Gto.
- El Pueblo*
Jefe 17ª Zona Militar
20.- Gobernador Estado QUERÉTARO, Qro.
- Jefe 18ª Zona Militar
21.- Gobernador Estado PACHUCA, Hgo.
- Las Noticias*
22.- *La Voz del Norte* LOS MOCHIS, Sin.
- El Tema de Hoy*
Francisca Acosta, Jefe Publicidad
23.- Gobernador Estado JALAPA, Ver.
- Jefe 20ª Zona Militar
24.- Gobernador Estado COLIMA, Col.
- El Herald*
Jefe 21ª Zona Militar
25.- Gobernador Estado MORELIA, Mich.
- El Correo de Parral*
26.- Difusora XEAT PARRAL, Chih.
- Jefe 22ª Zona Militar
27.- Guberndor Estado TOLUCA, Méx.
- Jefe 23ª Zona Militar

- 28.- Gobernador Estado TLAXCALA, Tlax.
- La Tribuna del Sur*
Jefe 24ª Zona Militar
- 29.- Gobernador Estado CUERNAVACA, Mor.
- El Dictamen*
- 30.- Jefe 26ª Zona Militar VERACRUZ, Ver.
- 31.- *El Eco del Centro* LEÓN, Gto.
- 32.- Gobernador Estado CIUDAD BRAVO, Gro.
- La Opinión*
Diario de Puebla
Jefe 25ª Zona Militar
- 33.- Gobernador Estado PUEBLA, Pue.
- Oaxaca Nuevo*
Jefe 28ª Zona Militar
- 34.- Gobernador Estado OAXACA, Oax.
- 35.- *El Lagunero* GÓMEZ PALACIO, Dgo.
- Diario de Tabasco*
Jefe 30ª Zona Militar
- 36.- Gobernador Estado VILLAHERMOSA, Tab.
- El Intruso*
La Voz del Obrero
- 37.- Difusora XEFQ CANANEA, Son.
- Chiapas Nuevo*
- 38.- Gobernador Estado TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.
- Diario del Sureste*
Diario de Yucatán
Difusora XEME
Jefe 32ª Zona Militar
- 39.- Delegado DAPP MÉRIDA, Yuc.
- Jefe 33ª Zona Militar
- 40.- Gobernador Estado CAMPECHE, Camp.

- 41.- Gobernador Territorio PAYO OBISPO, Q. R.
- Coahuila*
- 42.- Gobernador Estado SALTILLO, Coah.
- El Mexicano*
- Difusoras XEF y XEJ
- 43.- Correógrafos CIUDAD JUÁREZ, Chih.
- El Noroeste*
- Acción*
- 44.- Correógrafos NOGALES, Son.
- La Gaceta*
- 45.- *El Diario* GUAYMAS, Son.
- Vanguardia*
- La Voz de Sonora*
- El Heraldo del Yaqui*
- 46.- *El Demócrata* CIUDAD OBREGÓN, Son.
- 47.- *El Tiempo* AGUA PRIETA, Son.
- El Mayo*
- 48.- *Ahora* NAVOJOA, Son.
- Pedro Coronado.- Migración
- 49.- Correógrafos NUEVO LAREDO, Tamps.
- Pedro Coronado.- Migración
- 50.- Correógrafos MATAMOROS, Tamps.
- 51.- Jefe 27ª Zona Militar IGUALA, Gro.
- 52.- *El Bravo* PIEDRAS NEGRAS, Coah.
- 53.- *Diario del Istmo* PUERTO MÉXICO, Ver.
- 54.- Difusora XEAW REYNOSA, Tamps.
- 55.- *Flama* LA PIEDAD, Mich.

- 56.- Jefe 19ª Zona Militar VILLA CUAUHTÉMOC, Ver.
- 57.- Jefe 29ª Zona Militar CIUDAD IXTEPEC, Oax.
- 58.- Jefe 31ª Zona Militar TAPACHULA, Chis.

México, D. F., diciembre de 1939

Fuente: Archivo Histórico Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato, Gto. Fondo AACH. Expediente DAPP.

ANEXO 4

Ministerio del Reich para esclarecimiento popular y propaganda*

Berlín

La esfera de acción de este Ministerio es la de todos los asuntos referentes al esclarecimiento y a la propaganda entre la población respecto a la política del gobierno del Reich y la reconstrucción nacional de Alemania, en especial todos los tópicos referentes a ejercer influencia espiritual sobre la nación, a la propaganda en pro del Estado, de la cultura y de la economía, así como de información al público nacional y extranjero. Administra todas las instituciones creadas para tal objeto.

(Organización interna del ministerio)

Ministro del Reich para esclarecimiento popular y propaganda

Secretaría particular: 1 Asesor personal del ministro y director de la secretaría particular.

2 Ayudantes del ministro.

1 Asesor de prensa en disponibilidad del ministro.

3 Consejeros.

1 Oficial de estafeta

Asesor personal del secretario de Estado.

Jefe de la administración

Director de las oficinas ministeriales

SECCIÓN 1 A: Presupuestos: Contaduría mayor y tesorería; Consejo de propaganda para la economía alemana, Feria de Leipzig; Biblioteca del ministerio.- 1 director, 2 asesores.

SECCIÓN 1 B: Personal: Asuntos de personal y sueldos de los funcionarios, empleados y obreros del Ministerio así como de las sociedades patrocinadas por el Ministerio, etcétera. 1 director, 5 asesores.

SECCION 1 C: Derecho. Legislación, asuntos jurídicos, de organización, Cámara de cultura de Alemania.- 1 director, 2 asesores.

SECCION II. PROPAGANDA. Realización de una política uniforme en todo el territorio alemán respecto al esclarecimiento popular y a la propaganda. Política interior en general; política exterior; política de defensa; política judía; política económica y social; política de salud pública y de población; política del Este, territorios limítrofes y de minorías étnicas; política de tránsito; política juvenil y estudiantil; organización de ferias y exposiciones; escuelas de altos estudios políticos; socorro invernal; estipendios para víctimas del trabajo; comité del Reich de turismo; Comité de propaganda para los Juegos Olímpicos.

Medios de propaganda. Exposiciones, asambleas, carteles, folletos, fotografías y diapositivas; organización de manifestaciones monstruas [sic]; delegaciones provinciales del Ministerio; formalizaciones en la vida pública; organización artística y técnica de ceremonias públicas; signos de soberanía (promulgación de las leyes en defensa de los símbolos nacionales); relaciones internacionales de los deportes; fomento de los deportes en el interior. 1 director; un mayor número de asesores y auxiliares.

SECCIÓN III: RADIO. Organización y administración así como sobrevigilancia del radio alemán; sociedad del Reich de radiotransmisiones; organización de la televisión. 1 director, un mayor número de asesores y auxiliares.

SECCIÓN IV: PRENSA (a la vez Departamento de Prensa del Gobierno del Reich) Prensa nacional y extranjera; periodismo e Instituto alemán de periodismo; servicio inalámbrico; servicio de noticias; servicio de ilustraciones y fotografías de prensa y archivo de prensa ilustrada; archivo de prensa y colecciones periodísticas; cátedra alemana y cátedras extranjeras; liga del Reich de prensa. 1 director, un mayor número de asesores y auxiliares.

SECCIÓN V: CINEMATOGRAFÍA. Legislación cinematográfica; censura cinematográfica; industria y técnicas cinematográficas en el interior y el extranjero;

industria filmica (economía); Jefatura de censura filmica; dramaturgia filmica; revistas cinematográficas semanales de noticias. 1 director, un mayor número de asesores y auxiliares.

SECCIÓN VI. TEATRO. El foro en el interior y exterior. Dramaturgia; danzas y bailes artísticos. 1 director, 1 consejero de arte teatral; un mayor número de asesores y auxiliares.

SECCIÓN VII. EXTERIOR. Refutación de la mentira política en el extranjero; esclarecimiento; fomento de las relaciones con el exterior. 1 director; un mayor número de asesores.

SECCIÓN VIII. LITERATURA. Cultivo de la literatura alemana en el interior y exterior; Dirección General de Literatura del Reich; Cooperativa del Reich para Propaganda en pro del libro; Biblioteca alemana en Leipzig. 1 director; 2 asesores.

SECCIÓN IX. ARTES PLÁSTICAS. Fomento de las artes plásticas en el interior y exterior; exposiciones de arte. 1 director; 2 asesores.

SECCIÓN X. MÚSICA. Cultivo y fomento de la música en el interior y exterior. 1 director; 2 asesores.

---0---

RADIO DE ACCIÓN

a. Autoridades y dependencias oficiales.

1ª Las delegaciones provinciales administran determinados distritos, teniendo la obligación de apoyar al Ministro en todos los asuntos concernientes a su dependencia y de ejecutar sus órdenes. Los directores de las delegaciones provinciales son para su distrito al mismo tiempo los jefes de las delegaciones de la Cámara de Cultura de Alemania. En total, hay en el territorio alemán 31 delegaciones provinciales.

2ª La DIRECCIÓN DE LITERATURA lleva a cabo medidas prácticas de propaganda respecto al cultivo, al fomento y la divulgación de la literatura alemana en cooperación con todas las demás organizaciones competentes, además asesora a los editores y autores

y a las bibliotecas circulantes y de centrales obreras. A la vigilancia de la Dirección de Literatura están supeditadas la oficina asesora de la cooperativa de literatura popular y de ciencias astrológicas.

3ª El Comisario del REICH PARA LA PLASTICIDAD ARTÍSTICA tiene encomendada la misión de cooperar y asesorar en todas partes donde exprese el Estado Nacional socialista su ideología por medio de plásticas artísticas (edificios públicos, monumentos, enseñas, uniformes, carteles y estampillas).

4ª La COMISIÓN DEL REICH DE TURISMO recopilará las disposiciones para el fomento del turismo dentro del territorio alemán. Todas las delegaciones impulsoras de turismo están reunidas en las Asociaciones Provinciales. La Comisión del Reich se compone de un representante de cada ministerio, de los gobiernos de las provincias, de la administración de los Ferrocarriles del Reich y de las Centrales interesadas en el turismo. Presidente: el Ministro de Propaganda del Reich.

5ª DIRECCIÓN DE CENSURA DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS

Oficina de Censura Previa

La Oficina de Censura resuelve acerca de la admisión de exhibiciones públicas de películas nacionales y extranjeras en el territorio alemán. Las resoluciones se dictan por conducto de Cámaras que se componen de un presidente y cuatro consejeros. Los consejeros son nombrados a propuesta de los presidentes de la Cámara de Cultura del Reich.

Jefatura de Censura

La Jefatura de Censura resuelve las quejas interpuestas contra las resoluciones de la Oficina de Censura en segunda y última instancia. Además está facultada para volver a censurar películas ya admitidas, y revocar en caso dado su aprobación. (Procedimiento de revocación.)

6ª EL TEATRO DE LA ÓPERA ALEMANA. 1 Intendente General.

7ª TEATRO ALEMÁN DE WEISBADEN. Director-Intendente.

b. Corporaciones, Institutos, Asociaciones supeditadas a la vigilancia del Ministerio.

1ª CÁMARA DE CULTURA DEL REICH.

Presidente de la Cámara: el Ministro de Propaganda. La constituyen 7 Cámaras: de música, de artes plásticas, de teatro, de literatura, de prensa, de radio y de cine, con sus distintas asociaciones y órganos e institutos.

Es el gran todo representativo de la vida cultural del Reich.

Los miembros de la Cámara de Cultura forman parte del Senado Cultural del Reich, al cual pertenecen las personas más conspicuas de la vida cultural alemana.

2ª ASOCIACIÓN DEL REICH DE LA PRENSA ALEMANA.

Comprende la totalidad de los jefes de redacción alemanes. Cada jefe de redacción es miembro de la Asociación por su inscripción en la lista profesional. Está incorporada a la Cámara de Prensa del Reich. La Asociación se compone de 20 asociaciones locales que llevan las listas de los jefes de redacción y deciden la admisión o exclusión de cada miembro. A esta Asociación está encomendado el cuidado de las profesiones de jefes de redacción y periodistas en general así como la educación de la joven generación.

Los órganos de la Asociación son: el director, el administrador general, el consejero adscrito, el Congreso de la Prensa del Reich y los tribunales profesionales locales. Además existe en Berlín un Tribunal Superior de Prensa. Los Tribunales examinan las protestas y fungen como Tribunales de Honor así como de arbitraje en litigios referentes a la legislación obrera.

Publicación: *Prensa Alemana*, revista de la Asociación del Reich de la Prensa Alemana (para la totalidad de los intereses periodísticos.)

3ª CONSEJO DE PROPAGANDA DE LA ECONOMÍA ALEMANA

El Consejo de Propaganda ejerce la vigilancia sobre la totalidad de la propaganda y publicidad, privada y pública, de la economía. Otorga la autorización necesaria por ley, para la ejecución de toda publicidad económica y establece los principios, de

los cuales depende su autorización: Emprende las medidas necesarias para suprimir las anomalías en el terreno de la publicidad económica y recuperar de este modo la confianza al valor de la publicidad. Además su tarea consistirá en procurar una formulación uniforme y eficaz de la propaganda económica, asegurándole a la actividad propagandística un ejercicio y constitución que tenga en cuenta el sentimiento libre y la voluntad política del pueblo alemán. Publicación: *Publicidad Económica*, noticiario del Consejo de Propaganda de la Economía Alemana.

4ª SECRETARIA DE LA FERIA DE LEIPZIG

A la Secretaría de la Feria de Leipzig le está encomendado el fomento de las ferias de Leipzig con el objeto particular del aumento de la exportación alemana; en especial, deberá cooperar con las autoridades en todos los asuntos concernientes a las Ferias de Leipzig. La exportación alemana de productos acabados (artículos de consumo, medios de producción) es impulsada por propaganda general y especial en el exterior.

5ª ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS POLÍTICOS

La Escuela Alemana de Altos Estudios Políticos tiene por objeto la divulgación y profundización de las ciencias políticas en el espíritu del Estado Nacional-socialista en todas las capas sociales.

6º BIBLIOTECA ALEMANA AS. REG. LEIPZIG [sic]

La Biblioteca Alemana posee una colección completa de todos los impresos nacionales y extranjeros en alemán, así como de los impresos en idiomas extranjeros del interior, desde 1913. Interpretación bibliográfica de la literatura alemana; informes bibliográficos. Secciones especiales: índice de registros por carpetas; impresos artísticos; administración del "Fondo del Libro Alemán Artístico" (colección de hojas, ilustraciones y encuadernaciones de artistas librerías de primer orden del presente; selección de los "cincuenta libros más bellos del año"; taller fotográfico).

7ª UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TURISMO DEL REICH

Las distintas comunidades turísticas se concentran en asociaciones provinciales de turismo, asociaciones legales que están supeditadas a la vigilancia del gobierno de la provincia. Estas asociaciones son las que constituyen la Unión de Asociaciones de Turismo del Reich. El ministro de Propaganda nombra al presidente de la Unión. Los medios financieros son contribuidos por las comunidades interesadas en turismo.

8ª SOCIEDAD DE RADIOTRANSMISIONES DEL REICH, DE R.L.

Objeto de la sociedad es la organización política, artística, económica y técnica de todas las estaciones transmisoras de Alemania.

9ª ORQUESTA FILARMÓNICA DE BERLÍN, S. DE R.L.

Objeto de la sociedad es la formación de una orquesta para veladas musicales artísticas en Berlín y el extranjero. La sociedad se dedica a la divulgación de la música de manera desinteresada sin percibir ganancias.

10ª TEATRO DEL PUEBLO

Este teatro exhibe obras dramáticas y operetas para el servicio cultural de teatro de la comunidad nacionalsocialista: "Vigor por Alegría".

11ª ÓPERA POPULAR EN EL TEATRO DEL OESTE

Esta ópera representa obras para el servicio cultural del teatro de la comunidad nacionalsocialista: "Vigor y Alegría".

*El organigrama y descripción de funciones del **Ministerio del Reich para esclarecimiento popular y propaganda** no tiene origen, fecha ni referencia. Pertenece al Exp. 545.2/33 del AGN. Fondo: Presidentes. Ramo: Lázaro Cárdenas del Río

ANEXO 5

Programa de la Segunda Temporada del Teatro del Aire 1939

- Marzo 15. *Los amores de la reina Anassiomene*, de Carlo Manzini.
- Marzo 17. *Ha llegado el momento*, de Xavier Villaurrutia.
- Marzo 22. *El proceso del lobo que asesinó al cordero*, de Louis Jean Lespine.
- Marzo 24. *Germinal*, de P. Hubeermont.
- Marzo 29. *Darío, el músico*, de Georges Barbarin.
- Marzo 31. *Espectros vivientes*, de Asunción Izquierdo Albiñana
- Abril 5. *Almas en el fondo del mar*, de Carlo Manzini.
- Abril 7. *Leonardo da Vinci*, de Josef Jedlicka.
- Abril 12. *Solearina*, de Gabriel Germinet.
- Abril 14. *Sueño de día*, de Rodolfo Usigli.
- Abril 19. *Helena, divina entre todas las mujeres*, de Louis Jean Lespine.
- Abril 21. *Tres hombres en el espacio*, de Carlo Manzini
- Abril 24. *El rey de París*, de Karel Koupan.
- Abril 28. *Irresponsabilidad*, de José Manuel Ramos.
- Mayo 3. *Faro K. 3*, de Carlo Manzini.
- Mayo 5. *La voz de la conciencia*, de Martín Behtim Schwarzbach.
- Mayo 10. *Un día*, de Fernando Divoire.
- Mayo 12. *Tercer concierto de Beethoven*, de Agustín Aragón Leyva.
- Mayo 17. *De las 8 a las 12 son cuatro horas*, de Toom Rammelt.
- Mayo 19. *De cualquier manera*, de Armando de Maria y Campos.
- Mayo 24. *El rey de los valsés*, de Harlicka.
- Mayo 26. *Noche de angustia en Cananea*, de José Manuel Ramos.
- Mayo 31. *Medianoche*, de Georges Barbarin.

Fuente: Anuncios desplegados del DAPP en los principales diarios de la capital y en Armando de Maria y Campos, *Nuevas crónicas sobre teatro del aire*, México, CEPSA, 1942, p 52 ss.

Anexo 6

Armando de Maria y Campos

TEATRO DEL AIRE

Cartas en el Espacio

(Drama radiofónico en un tiempo)

Se escuchan las notas convencionales de la estación para indicar un cambio de programa.

Locutor.- Nuestra hora de Investigaciones y consultas. Vamos a hacer oír la voz de la señora Carlota López de Arellano, que trae su consulta personalmente. La señora López de Arellano... ¿Cómo dice?... ¿Viuda de Arellano?... La señora López viuda de Arellano desea localizar en la ciudad de Morelia a una señorita de nombre Lupe. No conoce ni su apellido ni su dirección, y confía que al escuchar el texto de una carta que vamos a leer, escrita a su hijo, Juan Arellano López, se comuniquen con ella a la dirección conocida por la señorita Lupe. **PAUSA.** La carta de la señorita Lupe al señor Juan Arellano López dice así:

Voz de Novia.- Morelia, 15 de enero de 1937.- Señor Juan Arellano López, 4ª Arquitectos 27, Colonia de San Rafael, México, D. F.- Mi querido Juan: Hace quince días que no se nada de ti. ¡Si supieras qué pena tengo!... Cuando te fuiste a México prometiste escribirme al día siguiente de tu llegada, o el mismo día; mas esperé inútilmente, inútilmente, porque tu carta no llegó. La verdad, no sé qué pensar de tu silencio. Quiero creer que me has escrito y que tu carta se perdió. Al fin de cuentas, esto no es difícil. Sería raro... Pero bueno, Juan; comprendeme: yo no se escribir... Verás: Yo quisiera creer cualquier cosa, menos esta que me duele, que no me deja dormir, ni hacer nada. ¡Todas la horas del día dándole vueltas a ese presentimiento!... No, tú no eres un

hombre de tantos, no: tú no podrás olvidarme estúpidamente... Sería una canallada... No, canallada, no, Juan; perdóname. Al fin y al cabo es tan sólo olvidar a una mujer. Es algo feo, si tú lo quieres así; está mal hecho, ¿no?... Es indigno de ti, de ti a quien tanto quiero... Las amigas son malas. Como quien no quiere la cosa me dan a entender que no volverás. Pero eso que yo pienso a veces no puede ser, ¿verdad?, eso que me dicen ciertas personas no es cierto; ¿yo te conozco tanto! Si no me moriría de dolor. Tu bien sabes cuánto te quiero. Tranquilízame, Juan. Dime la verdad. Lo que tú digas lo creeré. Explícame ese silencio que yo no puedo explicarme. Porque no quiero pensar que hayas podido estar enfermo. Aun siendo así, ¿no hubieras tenido tiempo para ponerme dos letras?... Creo más bien que se haya perdido tu carta. Tu tan contento creyendo que yo la había recibido... Pero, ya ves, no la recibí. Y soy tan tonta que me angustio pensando cosas imbéciles y faltas de fundamento... Pero bueno, ¿cuántas tonterías te estoy diciendo!... Desde que te fuiste apenas salgo. Los domingos me voy a dar una vuelta por la Alameda. Voy con Meche y Aurora. Ellas son buenas conmigo y me tranquilizan mucho. "Ya te escribiré, no seas tonta; se habrá perdido la carta". Las pobres, ¡son tan buenas!... El resto de la semana apenas si salgo. Ayer fui al cine. Ponían una película de esas que tanto te indignan. Una tontería; una chica que quieren casarla a la fuerza... ¡Pero no comprendes Juan que no puedo contarte nada! Estoy intranquila por tu silencio. Ahora comprendo que debí escribirte mucho antes. Quisiera aparentar tranquilidad, pero no puedo. No vivo más que para pensar en ti. Paso todo el día asomada a tu silencio, pretendiendo explicármelo, tranquilizándome con razonamientos infantiles... ¡Esto es terrible!... Quisiera correr a tu lado para tener tu mano entre las mías. Escíbeme pronto. ¿Verdad que me sigues queriendo? Contéstame a vuelta de correo. Yo te lo ruego. Si algo me quieres. Mira si seré tonta, ¡estoy llorando!... Te quiero mucho, mucho...

Locutor.- Y firma lacónicamente: "tu Lupe"... A las personas que nos escuchan en Morelia, Michoacán, que conozcan a la señorita Lupe, a la misma señorita Lupe, si nos

escucha, les rogamos nos envíen la dirección de la autora de la carta que acaban de escuchar... Lo pedimos en nombre de la madre de su novio, Juan Arellano López.

PAUSA. La señora Vda. de Arellano desea que el auditorio conozca otra carta de la señorita Lupe, dirigida a su hijo:

Voz de Novia.- Juan ¿Qué te pasa...? ¿Por qué no llegan tus cartas?... Esto no es vida. Tengo miedo a no sé qué. ¿No te da lástima mi dolor?... Escíbeme por lo que más quieras...

Locutor.- Y firma como la anterior, "Lupe". ¿Conoce nuestro auditorio de la República, en particular el de Morelia, a una señorita Lupe que hace siete meses era novia del señor Juan Arellano López? para mayor facilidad de nuestro auditorio, vamos a dar lectura a otra carta, escrita, **PAUSA**, ocho días después:

Voz de Novia.- "Por lo que más quieras, Juan; dime algo. No puedo vivir con esta inquietud. Va a hacer un mes que no te veo. Si es que no me quieres... ¿Es que mis cartas no llegan a ti?... ¿Eres capaz de olvidarme en unos días?... ¿Fue todo mentira?... ¿Todo, Juan?... No hago más que llorar. Me moriré de pena. Yo no puedo olvidarte. Tú me has querido; pues bien, por aquel cariño de entonces, yo te perdono...

Locutor.- Finalmente haremos escuchar a nuestro auditorio de la República, y en particular al de la ciudad de Morelia, otra carta de la señorita Lupe.

Voz de Novia.- Juan: He sido una infeliz al no poder creer lo que me decían determinadas personas. Has destrozado mi vida. Un hombre, cuando deja de querer a una mujer, se lo dice a la cara noble y valientemente. Eres no sólo un canalla sino un cobarde. Ni tan siquiera te atreves a mostrarme por carta la ruindad de tu corazón.

¡Pobrecillo!... Te desprecio por todo lo que eres, y me desprecio a mí misma por haber sido capaz de haberte querido un poco. Por lo demás, no te deseo ningún mal. Que seas feliz...

Locutor.- A la señorita Lupe se le olvidó firmar esta carta. Será porque...

LA VOZ DE MADRE, INDIGNADA Y DULCE, AL LOCUTOR:

Voz de Madre.- ¡Ingrata!... ¡Pobrecita!... Pero ¿Cómo no lo has comprendido, muchacha?... Juan no vive... Sí; a los pocos días de llegar de Morelia. Cogió frío... empezó a delirar... Murió sin sentirlo, como si le hubieran pegado una puñalada en el corazón... Lupe, Lupe, hija mía, y no poder decírtelo... Hay tantas Lupes... ¡Cómo no se ocurrió poner tus señas!... Yo te hubiera escrito una larga carta para explicarte ciertas cosas. Juan se ha muerto, ¿cómo iba a escribirte?... No tuvo tiempo para nada. Parecía que tenía prisa por morir. Le dolía la espalda y se echó en la cama a delirar, a delirar. Le ardía la cara y se le habían hundido los ojos. Temblaba como si tuviera frío. Apenas si duró cuatro días. Cuando me serené un poco, y empezaron a llegar tus cartas, y las leí, escribí una carta explicándotelo todo. Pero ¿dónde enviártela?... Tus cartas venían sin tus señas. La traigo aquí. Te la voy a leer. Con permiso de los señores de la Estación. Verás. Deja que me ponga los lentes... Una ya está vieja, y he llorado tanto... **PAUSA...** Señorita Lupe N., Morelia. Juan no pudo escribirle porque murió el 4 de enero, a las seis de la tarde. Piensa Ud. [sic] mal de Juan. Yo no la conozco a Ud.; ¡pero cuánto él la quería! Creo que Juanito me habló de Ud. en algunas ocasiones, cuando le preguntaba si tenía novia. Nunca me quiso decir su nombre. Se reía con aquella risa sana de él y me decía: "Es muy guapa; ya la conocerás". Yo sospecho que se refería a Ud. Todavía no he abierto su maleta. Me huele a él. Yo estoy sola aquí. Era mi único hijo. Yo no fui feliz en mi matrimonio, y solamente él... Deberías venir a México a pasar unos días conmigo.

Pedirías permiso en tu casa, y yo te enseñaría muchas cosas de él; conocerías sus juguetes cuando era pequeño. Todo lo guardo... Tengo retratos de cuando él era chico... Ahora me hago cargo de que te estoy tuteando; perdóname. Es que estoy llena de pena, y como sé que tú le querías no puedo contenerme. Si vinieras unos días conmigo, Lupita... **SOLLOZOS... PAUSA...** Pero, ¿a dónde te iba a mandar esta carta?... La guardé, esperando no sé qué... Entonces llegó tu carta del 2 de febrero, que abrí como si me la enviara... no sé... mi hijo y mi hija -los dos- a un mismo tiempo...

Voz de Novia.- Juanito: Perdóname que haya dudado de ti. Hace dos días te mandé una carta que nunca debí haber escrito. Que ni tan siquiera debí haber pensado. Pero hazte cargo: yo estaba sola y llena de angustia. Ciertas personas que no quiero nombrar me contaban muchas cosas... ¡He sido tan desgraciada estos días! Nunca lo podrás saber bien. Dudaba y no dudaba de ti. En un momento dado estaba tan segura de tu amor que me dejaría morir sólo por oír tu nombre en mi boca; pero a la vuelta de ese momento estaba la incertidumbre, esta espantosa incertidumbre que me come por dentro. Luego la certeza, la nítida certeza de ser cierto todo lo que me dicen: "Juan no te quiere"... ¿Hubiera tardado tanto tiempo en escribirte, pues...? Y otra vez a sufrir y a desesperarme. Y luego otra vez a creer en ti Y luego otra vez a dudar. ¡No puedo más. Se me saltará el corazón si esto continúa así! Estoy enferma, erizada de angustia. Cada vez que suena el timbre de la puerta se me para el corazón. ¡Carta de Juan! ¡Telegrama de él! Pero no son noticias tuyas. Es un chico con unos zapatos. O la muchacha de la vivienda de enfrente. -¿Qué te pasa?, Me pregunta. Y lloro, lloro sin saber ciertamente por qué. Empiezo por llorar por ti, por tu culpa, y después continúo llorando por todo; porque me doy lástima de mí misma, porque no me quieres, porque voy a ser desdichada toda la vida, porque me voy a morir de pena... Juan, tú eres bueno, yo sé que eres bueno... Tú me has querido; eso lo sé yo también... Un poco de amor siquiera... ¿no es cierto que me has querido un poco?... Pues bien, por ese amor, por ese pedacito de amor

de entonces, yo te pido sólo una cosa: la verdad, tu verdad; la razón de tu silencio. Yo te juro, por lo que tú más quieras que te jure, que en cuanto yo reciba esa carta, esas dos líneas tuyas, callaré para siempre; callaré sin hacerte reproche alguno, sin exigirte que me expliques nada. No te diré nada; no he de gritarle palabras tristes a tu desamor. Todo lo que tú hayas decidido lo aceptaré sonriendo: Amándote. Yo me resigno ante esa decisión tuya que no conozco. Lo que tú me digas lo haré. Me dices que no te escriba más, que todo terminó entre nosotros, y yo te juro que de mis labios no saldrá una sola palabra de censura a tu proceder. Yo me humillo ante ti para pedirte esa verdad... Fíjate bien; yo no te pido nada, no te exijo nada. Yo te ruego, de rodillas, que me pongas dos letras, que me digas algo, nada más que algo... cualquier cosa. Dime, si es así, que no me quieras. Que yo sepa de ti. Esta incertidumbre es peor que la más espantosa certeza. Te quiere, ¡bien lo sabes!, Lupe.

Voz de Madre.- Pero es posible, hija mía, que tu corazón no te avise nada. El pobre murió. Cogió frío, y él, que era tan fuerte, se murió. Un martes a las seis de la tarde; el miércoles lo enterraron. En la cartera tenía un retrato tuyo muy pequeñito. Casi no se te puede ver, Lupita; pero sé que eres tú. ¡Cómo va a contestarte el pobre! Yo, su madre, te escribiría contándotelo todo. Pero no sé tus señas, no sé tu apellido. Los amigos de Juan no te conocen... Todos dicen: "Andaba con una chica..." Pero no saben más. Yo sólo sé que te llamas Guadalupe, Lupita, y que vives en Morelia. Compréndelo, yo también me muero de pena. No tenía más que a ese hijo. Era fuerte y bueno. ¡Si vieras cómo saltaba y reía!... Me ha dejado tan sola... Y no volverá. Lo esperaré siempre, lo esperaré; pero no vendrá. Es más dulce tu pena, Lupita. Tú, a veces, aunque sólo sea a veces, tienes fe en él. Yo no puedo tener fe; lo sé todo... pero tus cartas, hija mía, se me clavan como puñales en el pecho... Dudas de él, le insultas... Después te entra el remordimiento... Tu carta de ayer me ha hecho mucho daño...

Voz de Novia.- No debiera escribirte más. ¿Hay algo más elocuente que tu silencio?... ¿Es que acaso preciso de alguna otra prueba?... No, ya sé que nada puedo esperar de ti. Lo nuestro terminó, ¡qué se le va a hacer! pero te escribo, porque quiero yo poner el epílogo a esta novelita tonta que vivimos juntos y en la cual yo llevé la peor parte. Tranquilízate, no he de hacerte ningún reproche. Sufrí mucho, pero bien sabes tú que todas las cosas cicatrizan; las penas, las heridas... La mía ya está casi curada. Durante tres largos meses me desesperé arrastrándome detrás de tu recuerdo. Me he cansado de chillarle a tu sombra, como si hubieras muerto... Pero, en fin, no quiero reprocharte nada; todo lo contrario. Te escribo para tranquilizar tu conciencia. Tranquilízala, Juan. Actualmente vivo sin penas y sin angustias. Estás bien sepultado en mi corazón. No sufras pensando que hay en el mundo una persona que todavía llora y se desespera por ti. De todo aquello nada queda. Me quedaba de ti un montoncito de cartas y aquel relojito que me regalaste el año pasado por mi cumpleaños. Me quedaba también tu recuerdo. El relojito... no camina. Las cartas las quemé. Tu recuerdo, sin rencor, se va borrando un poco de mí. Nada queda de todo aquello. Acalla tu conciencia. Vive tranquilo. Lupe.

Voz de Madre.- Pero la de hoy, hija de mi dolor y su recuerdo, la carta de hoy me ahoga y me quema como una soga de fuego.

Voz de Novia.- Juan: No sé cómo me atrevo a escribirte esta carta. Me había jurado a mí misma no volver a escribirte más. Pero hoy... Hoy, Juan, vi a una persona que se parecía mucho a ti. Tu misma manera de andar, tu manera de ponerte el sombrero... Se me encogió el corazón. Le grité tu nombre. No, no eras tú. Fui para casa y me puse a llorar tontamente. Te escribo. ¿Para qué?, dirás. O es para pedirte que te apiades de mí. Ya sé que es inútil todo lo que te diga; ya se que esta carta mía ha de caer, como todas las demás, en ese despectivo silencio tuyo. Te escribo porque... Lo único que lamento ahora

es que estas líneas mías puedan hacerte daño... Parecía todo terminado... Pero ya ves, soy tonta... Yo quería decirte... He roto tres cartas. Escribo y escribo... ¡me parece que te estoy hablando!... ¡Solamente por eso: vi aquel hombre!... ¡Se te parecía tanto! Perdóname esta carta. Te juro que no he de volver a escribirte más. Lupe.

Voz de Madre.- ¡Ay, Lupita, si él se ha muerto!... Él te quería mucho. ¿Dónde vives?... Dime dónde vives y te escribiré una carta contándotelo todo. Yo aquí, sola en medio de estas dos penas... Porque este recibir cartas tuyas es una pena también. Parece como si él estuviera vivo... ¿comprendes?... Yo tengo en mitad de mi vida el limpio recuerdo de él. El corazón me pesa como si fuera de azogue. Dentro del corazón hay tan sólo una certeza pequeña. Esta: él murió. De pronto una carta tuya. En tus cartas chillas, chillas como un animalito desgraciado al que hubieran hecho daño. Hablas de él como si estuviera vivo... Yo soy la que leo tus cartas. ¿Vas a seguir toda la vida así, chillándole a una sobra? Escucha: mi herida ya casi no me hace daño; el dolor, cuando es grande, borra al propio dolor. Yo ya sabía que él se había muerto. Era mi único hijo... Pues bien, yo me había acostado, resignada, a lo largo de este dolor. Y lloraba, sí; lloraba y sufría. Pero lloraba por algo que no tenía remedio; lloraba sin consuelo lágrimas muertas que me hacían bien, como si suspirara fuerte. Pero cuando tú me escribes, cuando leo las cartas que tú le escribes a él, lloro de otra forma. Parece como si aquello tuviera aún remedio, como si pudiéramos dar marcha atrás a la vida, como si la voz buena de Juan anduviera todavía por esta casa, buscándome. Y mis lágrimas son otras. No resbalan tibias y rápidas por la cara; éstas son lágrimas que queman los párpados, gotas vivas que caminan despacio. No me caen, andan... ¡Qué yo sepa tus señas!... Te escribiría una carta contándote por qué no te escribe Juan, explicándote su silencio ¡Pero él se ha muerto, hija mía!... El se ha muerto... Se ha muerto... **SOLLOZOS.**

Locutor.- (CON VOZ FRÍA, INDIFERENTE, INFORMATIVA). La señora Arellano Vda. de López se ha dirigido al auditorio de la República, y en particular al de Morelia,

para suplicar a quienes conozcan a una señorita de nombre Lupe, novia de su hijo, el finado Juan Arellano López, le envíen algún informe por conducto de esta Radiodifusora, o a su domicilio, calle de Arquitectos número 27. La señorita Lupe radica o radicaba hace seis meses en la ciudad de Morelia. Muchas gracias.

Continuamos nuestra transmisión de Investigaciones y Consultas. De la Plaza de las Vizcaínas de esta capital se extravió ayer por la tarde, entre las 15 y 18 horas el niño Luis Castañeda Guerrero, por lo que solicitamos la cooperación...

DURANTE LAS ÚLTIMAS DIEZ O DOCE PALABRAS LA TRANSMISIÓN SE DEBILITA EN EL AIRE HASTA DESVANECERSE COMPLETAMENTE AL PRONUNCIARSE LA ÚLTIMA.

GONG

Fuente: Armando de María y Campos, *Cartas en el espacio*, México, edición de autor spi, cuaderno número 2, 1938.

ANEXO 7

Intervención de Agustín Arroyo Ch. al inaugurar *La Hora Nacional*

Debido a la valiosísima cooperación que mucho agradecemos de todas las estaciones de radio instaladas en el país, unas encadenadas por líneas directas y otras retransmitiendo, puede el Departamento [Autónomo] de Prensa y Publicidad inaugurar esta *Hora Nacional*, que a partir de esta fecha y domingo a domingo aprovecharemos para dar a conocer asuntos de importancia trascendental para todo el país, al mismo tiempo que para difundir seleccionados conciertos musicales.

Insistimos en que nuestras informaciones contendrán lealmente la verdad y en todos los tópicos que abordemos se referirán al interés público, desde el punto de vista de la doctrina progresista en que se inspiran todos los actos de la Revolución hecha Gobierno.

Y siendo la cultura y el desarrollo económico dos puntos que constituyen fundamentos definitivos para alcanzar un más alto progreso indiscutible en el país, ellos merecerán atención preferente, y con una técnica comprensible por todas las inteligencias y grados de cultura, diremos cuanto se está realizando en el país de acuerdo con el programa rígido a que el gobierno somete sus actividades, tanto para una simple información a cada uno de los habitantes del país, cuanto para que se afine en ellos el sentido de responsabilidad en la obra emprendida, y cada día sea mayor la colaboración que están prestando a la misma.

Con todo y ser muy elevada la cantidad de millones que la Nación aplica al ramo de Educación Pública, es insuficiente para atender todas las necesidades de millares y millares de niños y adultos que reclaman instrucción; y como ni empleando todo el presupuesto gubernamental podría satisfacerse el establecimiento y sostenimiento de

planteles educativos indispensables, urge una cooperación más entusiasta por parte de los elementos particulares, ora dando su aportación para construir nuevos edificios, ora allegando mobiliarios o bien sustituyendo con material escolar la falta de él en algunas escuelas de los más apartados lugares del país.

En lo que se refiere a la economía general, se hará del conocimiento público cada una de las oportunidades que tienen, individual o colectivamente, todos los mexicanos para aprovechar los recursos naturales de acuerdo con los estudios científicos que han realizado la Secretaría de la Economía Nacional y la de Agricultura y Fomento.

Todo mundo debe saber que hay zonas mineras que están reclamando el concurso de todos los elementos nacionales para su desarrollo; zonas propicias a todos los cultivos que con menos inercia y una labor personal darán magníficas utilidades a quien las trabaje; la ganadería está protegida por una ley que expidió el gobierno y debe ser aprovechada por las personas entendidas en esta rama que constituye una de las que más incrementará la riqueza pública; la explotación de maderas preciosas espera el afán de todos los mexicanos para convertirse en venero de prosperidad, y así, por ese orden, multitud de actividades se pueden emprender con el apoyo decidido del Gobierno, apoyo que se extenderá, cuando del interés público se trate, hasta la aportación de cantidades de dinero, a título de refacción, a asociaciones de trabajadores que se dediquen al desenvolvimiento de una nueva fuente de trabajo.

El destino marcó a la Nación mexicana esta hora de vida en que por sobre todas las inquietudes se perfila el deseo de perfección encuadrado en normas de humanismo cordial; no hay que desaprovecharla; sigamos gallardamente la trayectoria trazada por nuestros mayores para responder así, con satisfacción, la consigna que tenemos que hacer de este México una entidad universalmente fuerte y moralmente indestructible.

Y que estas palabras alcancen también a nuestros connacionales allende las fronteras, con el reclamo de que en tanto se reintegren materialmente a su patria, fortalezcan su espíritu en el recuerdo de la misma y así, en donde quiera que estén,

dignifiquen el nombre de la tierra que los vio nacer y en la cual maestros, soldados, obreros y toda una falange de hombres de carácter bien templado, van en marcha decidida hacia la conquista de un futuro mejor.

Fuente: *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad (de enero a agosto de 1937, presentada por el Jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch.)*, DAPP, México, 1937, pp. 35-36. También en *El Nacional*, 26 de julio de 1937, primera plana.

Bibliografía y fuentes consultadas

Archivos

Archivo General de la Nación, México (AGN).

Archivo Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AREM).

Archivo Histórico del Museo de La Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato.

Centro de Estudios de la Revolución, "Lázaro Cárdenas", Jiquilpan, Michoacán.

Libros y folletos

Akzin, Benjamin. *Estado y Nación*, México, FCE, 1983.

Albert, Pierre y André-Jean Tudesq. *Historia de la radio y la televisión*. México, FCE, 1982.

Anduiza Valdelamar, Virgilio. *Legislación cinematográfica mexicana*, México, UNAM, 1983.

Anguiano, Arturo. *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1975.

Basurto, Jorge. *Cárdenas y el poder sindical*, México, Era, 1983.

Benítez, Fernando. *Entrevistas con un solo tema: Lázaro Cárdenas*, México, FCPyS, UNAM, 1979.

--. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, "El cardenismo", t. III, México, FCE, 1979.

Cárdenas, Lázaro. *Epistolario*, (Elena Vázquez Gómez, edit.), México, Siglo XXI, 1975.

--. *Ideario Político*. (selección y presentación de Leonel Durán), México, Era, 1976.

--. *Apuntes. 1913-1940*, t. I, México, UNAM, 1986.

--. *Palabras y documentos públicos 1928-1970*, 3 vols., México, Siglo XXI, 1978.

Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*, México, Era, 1975.

--. *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1983.

Cremoux, Raúl. "El poder de la cultura en la televisión", en: *Política cultural del Estado mexicano* (Moisés Ladrón de Guevara, coord.), México, GEFE, 1983.

DAPP. *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad*. De enero a agosto de 1937. Presentada al H, Congreso de la Unión por el jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch., DAPP, 1937.

--. *Memoria del Departamento de Prensa y Publicidad*. Septiembre de 1937-agosto de 1938. Presentada al H, Congreso de la Unión por el jefe del Departamento, Agustín Arroyo Ch., DAPP, 1938.

Esteva, Gustavo. *El Estado y la comunicación*. México, Nueva Política, 1979.

Fernández Christlieb, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos, 1982.

Ferrer Rodríguez, Eulalio. *De la lucha de clases a la lucha de frases. De la propaganda a la publicidad*, Madrid, El País-Aguilar, 1992.

Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1978.

Goded, Jaime. *100 puntos sobre la comunicación de masas en México*, México, UAS, 1979.

González, Luis. "Los artífices del cardenismo", en: *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, t. 14, México, El Colegio de México, 1981.

--. "Los días del presidente Cárdenas", en: *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, t. 15, México, El Colegio de México, 1981.

- González Ibarra, Juan de Dios. *Interpretaciones del cardenismo*, México, UAM, 1988.
- González Llaca, Edmundo. *Teoría y práctica de la propaganda*, México, Grijalbo, 1981.
- Hernández Chávez, Alicia. "La mecánica cardenista", en: *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, t. 16, México, El Colegio de México, 1981.
- Ianni, Octavio. *El estado capitalista en la época de Cárdenas*, México, Era, 1977.
- Katz Friedrich. *La guerra secreta en México*, México, Era, 1986
- . Pancho Villa. México, Era.2000.
- Krauze, Enrique. *Biografía del Poder. Lázaro Cárdenas, general misionero*, t. 8, México, FCE, 1987.
- Labastida, Horacio. *Lázaro Cárdenas. La Revolución Mexicana y el proyecto nacional*, México, UNAM, 1983.
- Lerner, Victoria. "La educación socialista", en: *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, t. 17, México, El Colegio de México, 1982.
- Maria y Campos, Armando de. *El teatro del aire*, México, Botas, 1937.
- . *Nuevas crónicas sobre teatro del aire*, México, CEPSA, ?
- Medin, Tzvi. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1983.
- Mejía Barquera, Fernando. *La industria de la radio y la televisión en México*, México, FCPyS, UNAM, 1981. (Tesis profesional).
- Menéndez, Antonio. *Comunicación social y desarrollo*, México, FCPyS, UNAM, 1977.
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1968.

Molina y Vedia, Silvia y Carola García Calderón. "Consideraciones básicas para la formulación de una política de comunicación del estado", México, mimeo, s/f.

Monsiváis, Carlos. *A ustedes les consta*, México, Era, 1980.

Norris, Renfro Cole. *History of La Hora Nacional: goverment broadcasting via privately owned radio stations in México*, Benson Latin American Collection at the University of Texas at Austin, microfilm, 1963. (PH. D. Degree).

Novo, Salvador. *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas editoriales, 1964.

Partido Nacional Revolucionario, *La gira del general Lázaro Cárdenas*, México, PRI, 1986.

Pedroza, Emilio. *Radio Directorio de México*, edición de autor, 1937.

Somerlad, E., Gustavo Esteva y María Angélica Luna Parra. *Políticas y sistemas nacionales de comunicación social*, México, Coordinación General de Comunicación Social. Presidencia de la República, 1981.

Suárez, Luis. *Cárdenas: retrato inédito*, México, Grijalbo, 1987.

Townsend, William C. *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*, México, Grijalbo, 1954.

Publicaciones periódicas (1936-1939*)

Diario Oficial de la Federación

Diario del Sureste, Mérida, Yuc.

Diario de Yucatán, Mérida, Yuc.

El Dictamen, Veracruz, Ver.

El Informador, Guadalajara, Jal.

El Nacional

El Popular

El Porvenir, Monterrey, N. L.

El Universal

El Universal Gráfico

Excélsior

Hoy

La Opinión, Torreón, Coah.

La Prensa

Novedades

Todo

*Editados en la ciudad de México, excepto los indicados.